



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

OFICIO: OIC/DT/438/2025

FOLIO: 220458725000078

RECURSO DE REVISIÓN: RDAA/0102/2025/AVV

ASUNTO: SE RINDE INFORME DE CUMPLIMIENTO

*En San Juan del Río, Querétaro,  
A los 13 días de junio de 2025*

**MAESTRO ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ**

**COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**

El que suscribe **Lic. Jorge Carlos León García** en mi carácter de **Director de Transparencia, Acceso a la Información y Control Interno** adscrito a la **Secretaría del Órgano Interno de Control del municipio de San Juan del Río, Querétaro**, en ejercicio de las facultades conferidas en el Manual General de Organización aprobado mediante sesión ordinaria de cabildo en fecha 28 de enero de 2025, así como las atribuciones dispuestas en los artículos 4, 6 inciso b, 45, 46 fracción II, 47, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, con el debido respeto, comparezco ante Usted para exponer lo sucesivo:

Por medio del presente escrito, vengo a rendir el informe de cumplimiento respecto a lo a la resolución de fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), relativa al recurso de revisión citado al rubro, al tenor de los siguientes:

### **HECHOS**

1. Derivado de la solicitud de información pública identificada con el número de folio **220458725000078** misma que obra con fecha oficial de recepción el 03 (tres) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco); en fecha 11 (once) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) el solicitante presentó recurso de revisión radicado con el número **RDAA/0102/2025/AVV**.
2. Por acuerdo de fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se dictó la resolución relativa al recurso de revisión **RDAA/0102/2025/AVV**, a través del cual se ordenó en su resolutivo **SEGUNDO** lo a la letra se inserta para su mejor apreciación:



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 5, 11, 12, 33 fracción I, 43, 66, 104, 115, 117, 121, 127, 128, 129, 130, 140, 144 y 149 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y de los argumentos fundados y expuestos en la presente resolución, se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena al Municipio de San Juan del Río la búsqueda exhaustiva y razonable y la posterior entrega al recurrente en formato accesible, de la información requerida en los puntos 1, 3, 6 y 7 de la solicitud:-

- " 1) informe cuales son las funciones del Presidente Municipal de San Juan del Río, Querétaro [...]
- 3) proporcione informe de actividades mensual a través del cual se evidencien las acciones realizadas por el presidente municipal acordes a las funciones que las diversas leyes preveen cómo funciones propias del presidente municipal, dicho informe deberá comprender del 01 de octubre del 2021 al 28 de febrero del 2025.  
[...]
- 6) el presidente municipal de San Juan del Río Querétaro de las gestiones 2021-2024 y 2024-2027 ¿que acciones ha realizado para promover e integrar los consejos municipales de participación social? siendo esta una obligación del presidente municipal, en su caso porproporcione link de consulta o documento escaneado que evidencie el cumplimiento de esta obligación
- 7) el presidente municipal de San Juan del Río Querétaro de las gestiones 2021-2024 y 2024-2027 ¿que acciones ha realizado para vigilar la correcta recaudación de los ingresos municipales y que su erogación se realice con estricto apego al Presupuesto de Egresos?, siendo esta una obligación del presidente municipal, en su caso porproporcione link de consulta o documento escaneado que evidencie el cumplimiento de esta obligación  
[...]"

La información deberá mostrarse clara y comprensible, tal y como obra en o se desprende de los archivos del sujeto obligado, y por el medio señalado para recibir notificaciones, **salvaguardando los datos personales que podría contener**, y en caso de que no obre en sus archivos dé una respuesta fundada y motivada, lo anterior de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en concatenación con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y en caso de no encontrar indicio alguno de información relacionada con lo antes referido, deberá de entregar el acta formalmente emitida por el Comité de Transparencia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro que funde, motive y avale la inexistencia de la información señalada, de conformidad con los artículos 15, 136, 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. -

3. Para tal efecto, el suscrito mediante el oficio **OIC/DT/420/2025**, serví requerir al Licenciado Miguel Ángel Subías Constandce en su carácter de Secretario Particular con la intención de rendir la información de la solicitud con número de folio **22045872500078**, en los términos expuesto en la resolución relativa al recurso que se atiende, en lo particular de los puntos **3, 6 y 7**, corriendo copia simple de la resolución para su legal conocimiento.



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027



4. De igual forma, el suscrito mediante el oficio **OIC/DT/421/2025**, serví requerir al titular de la Dirección de Recursos Humanos a efecto de rendir la información de la solicitud con número de folio **22045872500078**, en los términos expuesto en la resolución relativa al recurso que se atiende, en lo particular del punto número **1**, corriendo copia simple de la resolución para su legal conocimiento.
5. En ese orden de ideas, mediante oficio **PM/SP/424/2025** de fecha 11 (once) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) el Licenciado Miguel Ángel Subías Constandce en su carácter de Secretario Particular, sirvió a remitir la información relativa a los puntos **3, 6 y 7** de la solicitud con número de folio **22045872500078**, dicha información se rindió en los términos requeridos en la resolución que se atiende, sirviendo anexar los respectivos anexos que acreditan sus manifestaciones.
6. Mediante oficio **DRH/1048/2025** de fecha 12 (doce) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) el Licenciado José Miguel Valencia Molina en su carácter de Secretario de Administración (superior jerárquico de la Dirección de Recursos Humanos), sirvió a remitir la información relativa al punto **1** de la solicitud con número de folio **22045872500078**, dicha información se rindió en los términos requeridos en la resolución que se atiende.

### CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se da cumplimiento en los siguientes términos:

- I. mediante oficio **PM/SP/424/2025** de fecha 11 (once) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) el Licenciado Miguel Ángel Subías Constandce en su carácter de Secretario Particular, rindió la información en los términos requeridos en la multicitada resolución, sirviendo anexar las documentales que acreditan las manifestaciones realizadas.
- II. mediante oficio **DRH/1048/2025** de fecha 12 (doce) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) el Licenciado José Miguel Valencia Molina en su carácter de Secretario de Administración (superior jerárquico de la Dirección de Recursos Humanos), informó las funciones del presidente constitucional del municipio de San Juan del Río, en estricto cumplimiento con lo ordenado en la multicitada resolución.

### CAPITULO DE PRUEBAS

1. **LA DOCUMENTAL PUBLICA.** - Consistente en el oficio **OIC/DT/420/2025**, emitido por el suscrito, a través del cual se requirió al Licenciado Miguel Ángel Subías Constandce en su carácter de Secretario Particular con la intención de rendir la información de la solicitud con número de folio **22045872500078**, en los términos expuesto en la resolución relativa al recurso que se atiende, en lo particular de los puntos **3, 6 y 7**, prueba que se relaciona con el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
2. **LA DOCUMENTAL PUBLICA.** – Consistente en el oficio **OIC/DT/421/2025**, serví requerir al titular de la Dirección de Recursos Humanos a efecto de rendir la información de la solicitud con número de folio **22045872500078**, en los términos expuesto en la resolución relativa al





**SJR** Legado de  
Bien Común



**SJR** Órgano Interno  
de Control

recurso que se atiende, en lo particular del punto número 1, prueba que se relaciona con el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

3. **LA DOCUMENTAL PUBLICA.** – Consistente oficio número **PM/SP/424/2025** de fecha 11 (once) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) el Licenciado Miguel Ángel Subías Constandce en su carácter de Secretario Particular, rindió la información en los términos requeridos en la multicitada resolución, así como en cumplimiento de lo ordenado en el oficio **OIC/DT/420/2025**.
4. **LA DOCUMENTAL PUBLICA.** – Consistente oficio número **DRH/1048/2025** de fecha 12 (doce) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) el Licenciado José Miguel Valencia Molina en su carácter de Secretario de Administración (superior jerárquico de la Dirección de Recursos Humanos), informó las funciones del presidente constitucional del municipio de San Juan del Río, en estricto cumplimiento con lo ordenado en la multicitada resolución, así como en cumplimiento de lo ordenado en el oficio **OIC/DT/421/2025**.

Por lo antes expuesto y fundado a usted H. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, atenta y respetuosamente pido se sirva acordar de conformidad lo solicitado:

**PRIMERO:** tenerme por presente con el carácter que comparezco rindiendo el informe de cumplimiento en tiempo y forma.

**SEGUNDA:** En el momento procesal oportuno, se determine el cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco)

**TERCERO:** Se tenga por cumplido esta Dirección de Transparencia, de las gestiones necesarias para la integración de la información recurrida.

Sin otro particular por el momento, quedo atento y reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**SJR** Legado de  
Bien Común

DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA

LIC. JORGE CARLOS LEÓN GARCÍA

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO  
ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SAN  
JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO**

LEO HAUHLAZ



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

OFICIO: OIC/DT/420/2025

FOLIO: 220458725000078

RECURSO DE REVISIÓN: RDAA/0102/2025/AVV

ASUNTO: SE RINDA INFORME JUSTIFICADO

*En San Juan del Río, Querétaro,  
A los 09 días de junio de 2025*

LIC. MIGUEL ÁNGEL SUBIAS CONSTANDCE  
SECRETARIO PARTICULAR  
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO  
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Jorge Carlos León García en mi carácter de Director de Transparencia, Acceso a la Información y Control Interno adscrito a la Secretaría del Órgano Interno de Control del municipio de San Juan del Río, Querétaro, me dirijo a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que, en fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se notificó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia la resolución relativa al recursos de revisión RDAA/0102/2025/AVV, que se originó de la solicitud de acceso a la información pública número 220458725000078, por tanto, sirvo a anexar al presente copia simple de la resolución de mérito, mediante la cual se ordenó en su resolutivo tercero modificar la respuesta de este Sujeto Obligado y remitir la información en los términos expuestos.

Por tanto, solicito a Usted de manera respetuosa para que en un plazo no mayor a **03 (tres) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente**, tenga a bien dar cumplimiento a lo ordenado en la supra citada resolución, y ponga a disposición de esta Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Control Interno, la información relativa a su cumplimiento para su debida tramitación, a efecto de no incumplir en posibles responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

Apercibiéndole que, para el caso de incumplimiento a remitir la información solicitada en tiempo y forma, se procederá de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

**RECIBIDO**



09 JUN. 2025  
3.29



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

**SECRETARÍA  
PARTICULAR**



Legado de  
Bien Común



SJR Órgano Interno  
de Control

aplicando de manera supletoria la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, imponiéndosele una multa conforme a los ordenamientos antes referidos, o en su defecto, dándole vista a la autoridad competente para iniciar las investigaciones por la posible comisión de alguna falta administrativa

Sin otro particular por el momento, quedo a su total y completa disposición.

ATENTAMENTE

SJR Legado de  
Bien Común

DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA

LIC. JORGE CARLOS LEÓN GARCÍA

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONTROL  
INTERNO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO

C.C.P. ARCHIVO



SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027

427 689 00 12

www.sanjuandelrio.gob.mx

Av. Juárez No. 36, Col. Centro, C.P. 76800 San Juan del Río, Querétaro



**SJR** Legado de  
Bien Común



**Órgano Interno  
de Control**

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**SECCIÓN:** DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

**OFICIO:** OIC/DT/421/2025

**FOLIO:** 220458725000078

**RECURSO DE REVISIÓN:** RDAA/0102/2025/AVV

**ASUNTO:** SE RINDA INFORME JUSTIFICADO



*En San Juan del Río, Querétaro,  
A los 09 días de junio de 2025*

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO  
P R E S E N T E**

El que suscribe **Lic. Jorge Carlos León García** en mi carácter de **Director de Transparencia, Acceso a la Información y Control Interno** adscrito a la **Secretaría del Órgano Interno de Control del municipio de San Juan del Río, Querétaro**, me dirijo a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que, en fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se notificó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia la resolución relativa al recursos de revisión **RDAA/0102/2025/AVV**, que se originó de la solicitud de acceso a la información pública número **220458725000078**, la cual se ordenó en su resolutivo tercero modificar la respuesta de este Sujeto Obligado y remitir la información en los términos expuestos.

Para tal efecto, deberá realizar las manifestaciones relacionadas al punto identificado con el número 1, el cual refiere:

“... 1) informe cuales son las funciones del Presidente Municipal de San Juan del Río, Querétaro...”

Solicitando a Usted de manera respetuosa para que en un plazo no mayor a **03 (tres) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente**, tenga a bien dar cumplimiento a lo ordenado en la supra citada resolución, en lo particular y ponga a disposición de esta Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Control Interno, la información relativa a su cumplimiento para su debida tramitación, a efecto de no incurrir en posibles responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027



**SJR** Legado de  
Bien Común



**SJR** Órgano Interno  
de Control

Apercibiéndole que, para el caso de incumplimiento a remitir la información solicitada en tiempo y forma, se procederá de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, aplicando de manera supletoria la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, imponiéndosele una multa conforme a los ordenamientos antes referidos, o en su defecto, dándole vista a la autoridad competente para iniciar las investigaciones por la posible comisión de alguna falta administrativa

Sin otro particular por el momento, quedo a su total y completa disposición.

ATENTAMENTE

**SJR** Legado de  
Bien Común

DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA

LIC. JORGE CARLOS LEÓN GARCÍA

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONTROL  
INTERNO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO

C.C.P. ARCHIVO



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

427 689 00 12

www.sanjuandelrio.gob.mx

Av. Juárez No. 36, Col. Centro, C.P. 76800 San Juan del Río, Querétaro



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

SECCIÓN: SECRETARÍA PARTICULAR

No. DE OFICIO: PM/SP/424/2025

ASUNTO: EL QUE INDICA

San Juan del Río, Querétaro., a 11 de junio de 2025.

LICDO. JORGE CARLOS LEÓN GARCÍA

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA,

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

SECRETARÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

P R E S E N T E.



SECRETARÍA DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL



Fecha de recibido:

11/06/2025

Hora de recibido:

15:31:13

Fecha de recibido:

11/06/2025

Hora de recibido:

15:31:13

Original en:

hoja(s) util(es)

Documento(s) anexo(s):

Descripción de anexo(s):

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de dar atención al oficio: OIC/DT/420/2025 relativo a la solicitud de información pública con número de folio 220458725000078, del cual se inició el recurso de revisión: RDAA/0102/2025/AVV, al tenor de los siguientes:

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), en la cual se estableció en su **resolutivo tercero**, modificar la respuesta de este sujeto obligado con respecto a los puntos 1, 3, 6 y 7, sirvo a rendir la información en los siguientes términos:

En cuanto al punto que a la letra dice:

*"...3) Proporcione informe de actividades mensual a través del cual se evidencien las acciones realizadas por el Presidente Municipal acordes a las funciones que las diversas leyes prevén como funciones propias del Presidente Municipal, dicho informe deberá comprender del 01 de octubre del 2021 al 28 de febrero 2025..."*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, (...) El Presidente Municipal, en el mes de septiembre de cada año, rendirá ante el Ayuntamiento, un informe por escrito de la situación general que guarda la administración municipal, en los términos que establezca la Ley, salvo el último año de ejercicio constitucional, en el cual el informe a que se refiere el presente artículo se rendirá en el mes de agosto (...) lo cual se lleva a cabo por conducto de los respectivos informes de gobierno, mismos que fueron publicados en las siguientes gacetas municipales:

- Gaceta Municipal No. 207, en el cual, se hace la publicación del Primer Informe de la situación general que guarda la Administración Municipal 2021-2024.
- Gaceta Municipal No. 219 BIS, se hace la publicación del Segundo Informe de la situación general que guarda la Administración Municipal 2021-2024
- Gaceta Municipal No. 231, se hace la publicación del Tercer Informe de la situación general que guarda la Administración Municipal 2021-2024



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

Resultando necesario esclarecer la siguiente circunstancia, el primer informe de gobierno es lo relativo al ejercicio 2021-2022 (Gaceta Municipal No. 207); el segundo informe de gobierno corresponde al ejercicio 2022-2023 (Gaceta Municipal No. 219 BIS) y; el tercer informe de gobierno es referente al ejercicio 2023-2024 (Gaceta Municipal No. 231), cubriendo con ello lo solicitado por el recurrente del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a septiembre de 2024, por cuanto lo relativo a los meses de enero y febrero de 2025, dado que como ya fue expuesto, el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, regula la obligación de rendir el informe respectivo, dicha labor se llevará a cabo el mes septiembre de cada año o, en su caso, el último año de ejercicio constitucional, en el cual el informe a que se refiere el presente artículo se rendirá en el mes de agosto, razón lo cual, al momento del presente informe no se ha generado el informe relativo al ejercicio de 2025, tomando como fundamento lo dispuesto por el ordenamiento antes expuesto.

En cuanto al punto que a la letra dice:

*“...6) Presidente Municipal de San Juan del Río, Querétaro, de las gestiones 2021-2024 y 2024-2027 ¿Qué acciones a realizado para promover e integrar los consejos sociales de participación social? ...”*

Al respecto le informo que, durante el desarrollo de las actividades del Presidente Municipal de las gestiones 2021-2024, se instauraron foros de participación ciudadana, los cuales persiguen la misma intención que los denominados “consejos sociales de participación social”. Esta metodología fue desahogada mediante foros de participación, que tuvieron por objeto recibir las propuestas de la sociedad organizada para incorporarlas a la acción de la administración pública municipal, y su vez, para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo. Se contó con la participación de un poco más 3 mil 300 participantes en los foros, donde de acuerdo a la representatividad en términos de participación sectorial representan un total de 7 mil ciudadanos.

En concatenación, resulta preciso señalar que dichos foros se llevaron a cabo del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2021, en los recintos denominados: Centro Cultural y de Convenciones (CE.CU.CO), Centro de Desarrollo Comunitario (C.D.C) en Granjas Banthí, Jardín Independencia y Centro Cívico

Como primer instrumento de participación, se generó un formulario web, en la página del municipio de San Juan del Río [www.sanjuandelrio.gob.mx](http://www.sanjuandelrio.gob.mx), denominado Campaña Digital: ¡Adelante San Juan! La plataforma se construyó en cinco ejes estructurales alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal.

El segundo proceso de participación, se realizó con el levantamiento de una encuesta impresa en el Foro de Delegados y Subdelegados: ¡Adelante Tú Comunidad!, en donde, gracias al apoyo de las autoridades auxiliares y sus equipos de trabajo, realizaron el levantamiento del formulario impreso en sus comunidades. Aportando así también con la estrategia de planeación territorial relativa a la problemática rural.



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027



Legado de  
Bien Común

En el Foro de Participación



SJR Secretaría  
Particular

Independencia, se contó con la participación de servidores públicos de las diferentes dependencias municipales, quienes realizaron el levantamiento del formulario impreso con los diversos ciudadanos que de manera entusiasta participaron.

Los foros temáticos: ¡Adelante la Productividad y el Desarrollo Económico! y ¡Calidad de Vida! fueron el tercer y cuarto proceso de participación ciudadana, en los cuales se contó con la participación de representantes de diferentes sectores organizados de la sociedad, así como la de regidores y regidoras de la administración.

Bajo esa orden de ideas, resulta importante referir que, las constancias y/o documentales que acreditan estas manifestaciones, fueron plasmadas en el “Plan Municipal de Desarrollo”, para tal efecto, sirvo anexar a la presente, de manera digital lo referente a las acciones antes referidas para su acreditación.

Por último, en cuanto a lo relativo al ejercicio 2024 – 2027, le informo que las acciones emprendidas para promover e integrar los consejos municipales de participación social, para el caso, consejos de participación ciudadana, son ejercidas mediante la aprobación del **REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025**, el cual establece por objeto fomentar, impulsar, promover, y regular los mecanismos de participación ciudadana y la responsabilidad social de manera incluyente y plural en el Municipio de San Juan del Rio, Querétaro; así como el diseño e implementación de propuestas de solución a las problemáticas sociales en diversas materias mediante la concertación entre las personas y la administración municipal, promoviendo, de acuerdo a las disposiciones aplicables, la coproducción de políticas públicas, programas y acciones gubernamentales y la corresponsabilidad, en conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en la materia en el Estado de Querétaro, se anexa dicho ordenamiento como anexo a la presente.

De igual que de manera es ejercida dicha obligación mediante la **convocatoria para la instauración de los consejos de participación ciudadana**, la cual es de reciente publicación, pero en aras de atender al principio de máxima publicidad, se anexa en concatenación con el punto 6 de la solicitud **220458725000078**.

Por último, en cuanto al punto que a la letra dice:

*“...7) El Presidente Municipal de San Juan del Río, Querétaro de las gestiones 2021-2024 y 2024-2027 ¿Qué acciones a realizado para vigilar la correcta recaudación de los ingresos municipales y que su erogación se realice con estricto apego al presupuesto de egresos?”*

En primer término, resulta preciso señalar que, para el proceso de vigilancia aludido, no se genera un documento en donde se registre un proceso de verificación, pero si se plasma dicha obligación por conducto de los estados financieros, por medio de ellos se vigila y supervisa la correcta recaudación de los ingresos municipales con estricto apego al presupuesto de egresos, para una mayor claridad, se puede observar mediante los:



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

📞 427 689 00 12

✉️ www.sanjuandelrio.gob.mx

Blvd. Paso de los Guzmán No. 24, Barrio de la Concepción, C.P. 76803 San Juan del Río, Querétaro



- Estado de actividades financieras.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estudio analítico de ingresos
- Egresos por clasificación económica por tipo de gasto
- Notas de los estados financieros

Documentos en los cuales se puede observar plasmadas las firmas del Secretario de Finanzas del Municipio de San Juan del Río, Qro y del Presidente Municipal de San Juan del Río, Qro, en revisión y vigilancia de la recaudación y erogación de ingresos, sirvo anexar al presente oficio las documentales respectivas para dar por cumplido la solicitud y resolución que se atiende. Resultado preciso señalar que lo relativo a los ejercicios 2024-2027, este sujeto obligado se encuentra en proceso de ejecución de la revisión a través de las documentales respectivas antes aludidas, imposibilitando a remitir lo relativo a dicho periodo, lo anterior al ser un ejercicio fiscal en trámite.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, agradeciendo de antemano su atención.

**“Legado de Bien Común”  
ATENTAMENTE  
SJR  
Secretaría Particular de Bien Común**  
**SECRETARÍA  
PARTICULAR**  
**C. MIGUEL ÁNGEL SUBIAS CONSTANDCE  
SECRETARIO PARTICULAR**



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

427 689 00 12

www.sanjuandelrio.gob.mx

Bvd. Paso de los Guzmán No. 24, Barrio de la Concepción, C.P. 76803 San Juan del Río, Querétaro

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**SECCIÓN:** DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**OFICIO:** DRH/1048/2025

**ASUNTO:** SE INFORMA.

**SAN JUAN DEL RÍO, QRO., A 12 DE JUNIO DEL 2025.**



**SECRETARÍA DEL ÓRGANO**

**INTERNO DE CONTROL**



**LCDO. JORGE CARLOS LEÓN GARCÍA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.  
P R E S E N T E.**

**Fecha de recibido:** 10-06-2025

**Hora de recibido:** 10:00 hrs

**Firma de recibido:**

**Original en:** 11 hoja(s) útil(es)

**Documento(s) anexo(s):** —

**Descripción de anexo(s):** —

Quien suscribe, Lcdo. José Miguel Valencia Molina, Secretario de Administración y como superior jerárquico de la Dirección de Recursos Humanos, por este medio reciba un cordial saludo, al tiempo que aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio número OIC/DT/421/2025, de fecha 09 de junio de dos mil veinticinco, y que, derivado del recurso de revisión con número de expediente RDAA/0102/2025/AVV se solicita:

**“... 1) informe cuales son las funciones del Presidente Municipal de San Juan del Río, Querétaro...”**

Por lo que en cumplimiento al resolutivo tercero del Recurso de Revisión RDAA/0102/2025/AVV y de conformidad a las atribuciones conferidas a esta dirección de Recursos Humanos contenidas dentro del manual general de organización, debidamente publicado en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” de fecha 01 de abril de 2025 y a razón de lo previsto por el artículos 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Se informa que de acuerdo a la “Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro” en su artículo 31, señala como funciones y/o facultades del presidente municipal las siguientes:

**“... ARTÍCULO 31.- Los presidentes municipales, como ejecutores de las determinaciones de los ayuntamientos, tienen las facultades y obligaciones siguientes:**

- I. Dar publicidad a las leyes, reglamentos y decretos de carácter federal, estatal y municipal, y a las diversas disposiciones de observancia general que afecten la vida municipal; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)
- II. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes, reglamentos y decretos federales, estatales y municipales, y aplicar, en su caso, las sanciones correspondientes;



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

- III. Convocar por conducto del Secretario del Ayuntamiento a sesiones del mismo, coordinar su desarrollo y clausurarlas en los términos del reglamento respectivo; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)
- IV. Nombrar y remover libremente aquellos servidores públicos cuyo nombramiento o remoción no este determinado de otro modo; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)
- V. Derogada. (P. O. No. 91, 22-XII-19)
- VI. Vigilar la correcta recaudación de los ingresos municipales y que su erogación se realice con estricto apego al Presupuesto de Egresos; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)
- VII. Enviar a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, a través del titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas, en términos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, el Informe de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública, del Municipio; (Ref. P. O. No. 91, 22-XII-19)
- VIII. Celebrar a nombre y por acuerdo del ayuntamiento, los actos, convenios y contratos necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales y la eficaz prestación de los servicios, ajustándose a la normatividad aplicable; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)
- IX. Vigilar y verificar la actuación de las dependencias municipales para cerciorarse de su correcto funcionamiento y dictar las medidas pertinentes para el mejoramiento de la administración municipal;
- X. Derogada. (P. O. No. 91, 22-XII-19)
- XI. Informar en sesión pública y solemne sobre, el estado que guarda la administración pública municipal; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)
- XII. Tener bajo su mando los cuerpos de seguridad pública y tránsito municipal en los términos que establezcan las leyes y dictar las medidas administrativas tendientes para mejorar su organización y funcionamiento, en los términos del reglamento correspondiente;
- XIII. Formular y proponer al ayuntamiento la política de planeación, desarrollo urbano y obras públicas del municipio de conformidad con la legislación aplicable; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)
- XIV. Rendir la protesta de Ley y tomar la protesta a los integrantes del ayuntamiento que preside;
- XV. Comunicar a los Poderes del Estado la legal instalación del ayuntamiento; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)
- XVI. Disponer de la fuerza pública municipal para preservar, mantener y restablecer la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas;
- XVII. Avisar al Ayuntamiento su ausencia por más de tres días consecutivos del territorio del municipio y solicitar al mismo su autorización para hacerlo por más de treinta; (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15)



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

XVIII. Coadyuvar, en términos de las disposiciones e instrumentos aplicables, con las autoridades competentes en materia de responsabilidades administrativas; (Ref. P. O. No. 23, 18-IV-17)

XIX. Participar en las sesiones del ayuntamiento, votar en las mismas y en caso de empate, ejercer el voto de calidad; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)

XX. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales en el ejercicio de sus atribuciones; (Se declaró la invalidez relativa en la resolución dictada por la SCJN, de la Controversia Constitucional número 25/2001)

XXI. Nombrar y remover a los titulares de la Dependencia Encargada de la Seguridad Pública, Policía Preventiva y el Tránsito Municipal, de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, de la Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas, así como la Encargada de las Finanzas Públicas Municipales. (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) Asimismo podrá remover a los titulares de la Dependencia Encargada de la Prestación de Servicios Públicos Municipales y de la Secretaría del Ayuntamiento; (Ref. P. O. No. 73, 29- IX-15)

XXII. Proponer al Ayuntamiento a la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Dependencia Encargada de la Prestación de los Servicios Públicos Municipales y la Secretaría del Ayuntamiento; en caso de que esta no sea aprobada, el presidente municipal propondrá una terna al ayuntamiento, de la cual se designará al titular. (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15)

XXIII. Integrar y promover los Consejos Municipales de Participación Social; (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15)

XXIV. Integrar y presidir las Comisiones de Gobernación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obras y Servicios Públicos, Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva y Desarrollo Urbano y Ecología, que se encuentran señaladas en el artículo 38, fracciones I, II, III, IV y VIII de la presente Ley; (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15)

XXV. Nombrar a los delegados y subdelegados, así como señalar y decidir el método para su nombramiento, en los términos establecidos por el artículo 52 de la presente Ley. (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) ...”

Sin otro en particular, me despido, quedo atento para dudas y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E  
  
**S J R** Legado de  
Bien Común  
**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN**  
**LCDO. JOSÉ MIGUEL VALENCIA MOLINA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL**  
**MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.**



**SAN JUAN DEL RÍO**

2024 - 2027

# **ANEXO 1**

- GACETA 207**
- GACETA 219 BIS**
- GACETA 231**



SAN JUAN DEL RÍO  
2021 - 2024

ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN  
**LA GACETA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO

30 de Septiembre de 2022

**SUMARIO**

**Directorio Municipal**

**Sección de Normatividad Municipal**

1.- PRIMER INFORME DE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024 DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, PRESENTADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

pág. 2

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024

Lic. Roberto Cabrera Valencia  
Presidente Municipal Constitucional

Síndica Karla Viviana Cortés Ocampo  
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura  
Síndico Arturo Javier Calvario Ramírez  
Presidente de la Comisión de Comercio y Turismo

Regidora Martha Patricia López Luna  
Presidenta de la Comisión de Gestión y Atención Ciudadana

Regidor José Antonio Pérez Cabrera  
Presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción

Regidora Sandra Camacho Rojo  
Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables y Asuntos Indígenas

Regidora Luz Virginia Cortés Osornio  
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana

Regidor José Luis Cornejo Olivares  
Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad

Regidora Alicia Yáñez Ruiz  
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico e Industria

Regidora Crispina Osornio Valencia  
Presidenta de la Comisión de Salud Pública

Regidora Rosa María Ríos García  
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos, Mujer y Familia

Regidor Vicente Zamora Rivera  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario

Regidora Fabiola Pérez Valenzuela  
Presidenta de la Comisión de Trabajadores Migrantes

Regidora Itzel Abigail Guerrero Soto  
Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Juventud

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Lic. Sergio Arturo Rojas Flores

Tomo 21 No. 207

**Presentación**

Con el fin de darle publicidad y conocimiento a la ciudadanía sanjuanense en este ejemplar de la **Gaceta Municipal No. 207**, se hace la publicación del Primer Informe de la situación general que guarda la Administración Municipal 2021-2024, de San Juan del Río, Qro, por parte del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, en virtud que dicho informe es para que los ciudadanos sanjuanenses tengan conocimiento del trabajo que se ha realizado durante el Primer Año de Administración.

## Sección de Normatividad Municipal

**1.- Primer Informe de la Situación General que guarda la Administración Municipal 2021-2024, de San Juan del Río, Qro., por parte del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, presentado en la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 29 de Septiembre de 2022, Cuarto Punto del Orden del Día .**

**“PRIMER INFORME DE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024”**

**LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.**

**SAN JUAN DEL RÍO, QRO., 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
ROBERTO CABRERA VALENCIA**



**2021-2024  
SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO**

## MENSAJE

Mi compromiso de servir a las y los sanjuanenses, hoy se ve reflejado con este informe de gobierno, en donde reitero seguir aprovechando la oportunidad de servir con pasión y convicción a las familias sanjuanenses, porque no hay nada más sustancial para mí, que mi familia y San Juan del Río es mi familia.

A un año de iniciar este proyecto de la mano de la ciudadanía, que me dio la oportunidad de gobernar, para construir en primer lugar un gobierno cercano a la gente y con la firme vocación de sentar las bases para un nuevo modelo de ciudad y municipio.

Seguros de contar con la participación de las y los sanjuanenses, para formar un municipio incluyente y humano, nos comprometimos a llevar a Adelante a San Juan, en un proyecto de cambio para mejorar la calidad de vida de los sanjuanenses.

Este Informe de Gobierno es un documento que contiene información que te da a conocer las cifras y datos de los objetivos cumplidos durante este año de gobierno y del trabajo continuo que ha realizado mi equipo de trabajo.

Basados en nuestro documento rector, el Plan Municipal de Desarrollo, que establece cinco ejes rectores: Calidad de Vida, Competitividad y Desarrollo Económico, Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Seguridad de las Familias, Gobierno Transparente Cercano y Resolutivo, te damos a conocer los resultados de nuestro trabajo como Administración Municipal.

En estas líneas queremos darte a conocer los resultados de tu gobierno, para que evalúes el trabajo arduo que hemos realizado a partir del primero de octubre, en el entendido que hay cosas por hacer y mejorar, seguimos trabajando por el San Juan que queremos, que merecemos y que dé respuestas a los ciudadanos.

Seguimos trabajando para ser un municipio modelo, crecer a través de desarrollo económico, empresarial y turístico, mejorando la infraestructura, con seguridad y orden social para ser un gobierno transparente, cercano y resolutivo.

El trabajo constante para contar con condiciones de seguridad, es tarea de todos y de la mano de la ciudadanía, para poder brindar mejores condiciones de vida.

Al ser una ciudad en crecimiento enfrentamos desafíos cada día, a los que hacemos frente con las estrategias que este gobierno está llevando a cabo, la profesionalización y capacitación constante de la Policía Municipal y del personal de la administración ha dado buenos resultados, todo ello para responder a tus necesidades y mantener el Estado de Derecho.

Hoy, quiero seguir trabajando contigo, de tu mano, con tu participación, ya que no hemos dejado de trabajar para seguir impulsando acciones que den respuesta a tu exigencia de un buen desempeño, mantengamos el compromiso de ser contigo, un gobierno resiliente digno de ti y de todas las familias sanjuanenses, porque nos mueve el amor que le tenemos a esta tierra.

El reto es seguir sirviéndote con responsabilidad, y que no quede duda, que el trabajo realizado, es muestra del compromiso y entrega de contribuir a mejorar la calidad de vida de los que vivimos y amamos esta tierra; nuestra tierra, la exigencia es seguir dando nuestro mayor esfuerzo por lograr todo aquello que nos propusimos y que ponga ¡Adelante a San Juan!



**Roberto Carlos Cabrera Valencia**

Presidente Constitucional del Municipio de San Juan del Río



# EJES RECTORES

1. CALIDAD DE VIDA
2. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO
3. NUEVO MODELOS DE CIUDAD Y MUNICIPIO
4. SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS
5. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO

## I. MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE

### CALIDAD DE VIDA

*Generar las condiciones que promuevan la igualdad en el acceso a la salud, educación, deporte, cultura para toda la población de San Juan del Río, para encaminar a una sociedad equitativa e integradora, que se base en la coordinación, cohesión y confianza*

### DESARROLLO SOCIAL

Desde el primer minuto de octubre comenzamos trabajando en campo, desafortunadamente con las inundaciones en el municipio muchos sanjuanenses requirieron apoyo, y la actual administración, haciendo equipo junto con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, atendimos aproximadamente a mil 900 afectados en las inundaciones, levantando encuestas, realizando limpieza, entregando víveres, kits alimentarios, kits de limpieza y posteriormente apoyos económicos, con una inversión total de más de 23 millones de pesos.

Se atendió de manera satisfactoria la emergencia provocada por las lluvias torrenciales, en materia de apoyos a la sociedad más vulnerable.

---

*Hasta el momento la Secretaría de Desarrollo Social lleva más de 18 mil apoyos sociales entregados a la ciudadanía sanjuanense con más de 500 acciones para el apoyo de la población que habita en el municipio.*

---

Las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Desarrollo Social comprenden un 97%, impartidas por la Coordinación del Bienestar y Fomento a la Familia. El 2% que corresponde a talleres para el empleo.

---

*El 70% de las personas beneficiarias son mujeres.*

---

Instituto Nacional para el Adulto Mayor (INAPAM), en la oficina de enlace del Municipio de San Juan del Río, Querétaro han sido beneficiadas poco más de:

---

*Tres mil 300 personas de la tercera edad, en lo que va de la Administración Municipal 2021-2024, que inició el 01 de octubre de 2021 y a la fecha, se han emitido para personas mayores de 60 años: dos mil 402 credenciales de INAPAM, que les permite tener descuento en el transporte público.*

---

y de esta población de adultos mayores beneficiados, en promedio el 50% de beneficiarios son mujeres.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de las funciones más relevantes de la Secretaría de Desarrollo Social es fomentar la participación ciudadana, es por ello, que se ha estrechado a través de múltiples reuniones con delegadas y delegados, para tener una comunicación de primera línea con nuestras autoridades y que puedan informar a la ciudadanía de sus respectivas comunidades las estrategias que la Secretaría está llevando a cabo.

*Actualmente se llevan a cabo en todo el municipio obras de infraestructura, teniendo a la población en general como beneficiada se han construido 23 Comités de Contraloría Social quienes son los encargados de Supervisar la obra que se realizan en su localidad, con la finalidad de que éstas se terminen en el plazo y presupuesto programado y con la calidad requerida.*

## INCLUSIÓN E IGUALDAD

Trabajamos en estrecha relación con Gobierno del Estado, para traer el beneficio de los programas estatales a la ciudadanía sanjuanense, logrando 15 estancias infantiles hasta la mitad del año, 225 madres de familia beneficiadas en la primera etapa del programa "Contigo Estancias Infantiles".

Del Programa "Apoyo para Jefas de Familia" se inscribieron 800 mujeres, y se visitaron 60 comunidades, para apoyar en el proceso del programa "Contigo Apoyos Alimentarios" para personas con discapacidad y/o vulnerabilidad inscribiendo a más de tres mil sanjuanenses para el programa.

## EDUCACIÓN

Durante la presente Administración Municipal 2021-2024, se ha dado continuidad al Programa de Becas Escolares de la Secretaría de Desarrollo Social, en esta edición lleva por nombre "Adelante las Becas", siendo relevante apoyar la economía familiar en estos tiempos difíciles, donde la pandemia sigue incidiendo en la vida de los sanjuanenses, buscando que el ausentismo y la deserción escolar disminuyan:

---

*Se entregaron 12,000 becas escolares, el importe otorgado a la comunidad estudiantil comprendida del nivel primaria hasta el nivel superior, es de \$600.00 M.N. bimestrales, haciéndoles un pago retroactivo en efectivo de los tres primeros bimestres de 2022.*

---

## SALUD

*En otra de las acciones que la Secretaría de Desarrollo Social ha llevado a cabo durante estos meses de trabajo, son los acuerdos de colaboración con la Jurisdicción 2, la SEDENA, NEFROVIDA, Grupo RETO, Laboratorio Precyss, para acercar a la población información preventiva en diferentes temas de salud.*

Para el segundo trimestre de este año se implementó el programa "Jornadas Sonrisas", donde acercamos a la ciudadanía el servicio oftalmológico, el cuidado dental, la limpieza auditiva, la asesoría jurídica y psicológica, la credencialización del programa Federal INAPAM, que les abre una cartera de

descuentos y servicios a la población de 60 años cumplidos y más teniendo 350 beneficiarios directos del programa.

El actual gobierno municipal reforzó los protocolos para minimizar los contagios por COVID-19, de igual manera se apoyó a la ciudadanía con la aplicación de pruebas a bajo costo, en alineación a las medidas implementadas por el gobierno Estatal y Federal.

---

*Se realizaron cinco mil 547 pruebas, dos mil 904 pruebas aplicadas a mujeres y dos mil 644, pruebas aplicadas a hombres. Los espacios habilitados para la realización de las pruebas fueron el Centro Cultural y Convenciones (CE.CU.CO) y el Unidad Deportiva Maquío.*

---

## CULTURA

En el mes de enero se dio el arranque a los trabajos de la nueva Dirección de Cultura, para relanzar las actividades de difusión cultural, de formación, creación y producción. En la actual administración estamos convencidos que con arte y cultura podemos fortalecer el tejido social; la cultura nos da identidad, la cultura abre las puertas a un mundo más humano, sensibiliza, enseña valores como: la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad.

---

*Se informa también que como resultado del trabajo realizado en nuestros centros de servicios educativos para la promoción de la cultura: Ciudad Vive Oriente, Casa Municipal de la Cultura y Escuela de Iniciación Artística asociada al INBA, contamos con la participación de mil 432 asistentes, participando en 45 talleres de nivel básico, inicial e intermedio, en los turnos matutino, vespertino y sabatino.*

---

*Con el relanzamiento de la cultura en el Municipio, la Ciudad Vive Oriente reactivó sus actividades mediante la instalación de 35 talleres, atendiendo alrededor de 900 alumnos matriculados en sus diferentes niveles y categorías. Este espacio se ha posicionado como centro de formación artística,*

*de la mano con sus alumnos que han tenido participación en diversos eventos regionales, estatales e internacionales.*

Una vez que las autoridades sanitarias autorizaron retomar actividades de asistencia apegada a los protocolos de salud, así como a los porcentajes de asistencia normados para el cuidado de los ciudadanos en los espacios físicos, las bibliotecas se reactivarón para brindar no solo los servicios de consulta, sino también talleres de diversa índole para fortalecer el fomento a la lectura y el apoyo a las actividades académicas de los asistentes, así mismo se realizaron proyecciones de cine cultural, actividades externas en colaboración con líderes de la comunidad o colonia, además de que estos espacios brindan internet gratuito.

---

*1980 promedio de número de asistentes a las bibliotecas públicas a realizar consultas y tomar talleres.*

---

TIPO DE EVENTO	EVENTOS	TOTAL DE ASISTENTES
Exposiciones	14	13,000
Danza	24	3,600
Teatro	8	560
Musicales o conciertos	21	1,680
Festivales	5	6,500
Películas	29	870
In Situ	5	200
Conferencias	17	1,190
Presentación de libros	7	490
Círculos de Lectura	43	645

De la mano con Gobierno del Estado se iniciaron las etapas de restauración del Museo de la Muerte, en una intervención continua para su reapertura y seguir mostrando la evolución de la mentalidad de las prácticas religiosas sobre la muerte, al ser en su conjunto con el Templo del Calvario, el Panteón de la Santa Vera Cruz Patrimonio Cultural de México.

*La actual administración, por medio de la Dirección de Cultura rescataron la Hemeroteca Municipal, misma que forma parte del Acervo del Archivo Histórico Municipal, rescatando periódicos desde del año 1996, que se encontraban en riesgo de deterioro.*

---

*Se recibió en donación por parte del Dr. Rafael Ayala Echávarri más de 12 mil documentos históricos de los siglos XVII, XVIII y XIX, documentos que se resguardan en el Archivo Histórico Municipal.*

---

## JUVENTUD

Para la actual administración la participación de las juventudes es de suma importancia; ya que impulsan a nuestra sociedad en su actuar y en la toma de decisiones, puesto que representan un 30.63 por ciento de la población total en nuestro municipio; es por ello que, en enero del presente año, iniciaron oficialmente las actividades de la Dirección Municipal de la Juventud, como un área independiente, para desarrollar y potencializar los trabajos que se realizan en materia de juventud.

---

*De enero a junio de 2022 se han atendido tres mil 864 Jóvenes.*

---

Una de las primeras acciones de la Dirección de la Juventud fue la conformación del Consejo Directivo Juvenil Municipal, conformado por 53 jóvenes de distintas colonias de la ciudad, que busca promover la participación política de las juventudes a través de actividades y capacitaciones orientadas al desarrollo y evaluación de proyectos sociales.

La actual Administración Municipal, busca fortalecer las acciones en beneficio de las y los jóvenes del municipio, como un objetivo primordial.

*Es por ello que, por primera vez, en el mes de mayo, se llevó a cabo la toma de protesta de 15 delegados juveniles, con el propósito de generar un enlace directo con el sector joven que integran las comunidades, con el fin de conocer sus necesidades y emprender acciones colaborativas con las autoridades auxiliares. El proceso de participación se integró a través de una convocatoria en donde las autoridades auxiliares municipales apoyaron con la propuesta de perfiles para fungir como delegados juveniles.*

Para el cumplimiento de sus funciones, los delegados juveniles recibieron diversas capacitaciones para su profesionalización en diferentes áreas como: arte y cultura, cuidado del agua, protección del medio ambiente, derechos humanos y perspectiva de género, que les permitirán fortalecer habilidades para la construcción de proyectos para coadyuvar en el desarrollo de sus comunidades.

*En los meses de abril y junio del presente año, se llevaron a cabo las primeras dos ediciones de "cleta violeta", un programa de la Dirección Municipal de la Juventud que busca promover el uso de medios de transporte no motorizados desde una perspectiva de género. En este evento participaron más de 200 mujeres e infantes de todo el municipio, quienes recorrieron alrededor 5 km en la zona centro de la ciudad; cuyo propósito fundamental fue la visibilización de las mujeres ciclistas en San Juan del Río, así como la promoción de la actividad física y una movilidad más eficiente y con menos impacto ambiental dentro de la zona urbana del municipio.*

A partir de mayo, se realiza cada sábado, en el Parque de las Garzas el "Mercadito Emprende Joven", el cual busca incentivar la profesionalización de las juventudes al ofrecerles un espacio libre de costo del derecho de uso

de suelo, en donde puedan generar ingresos a partir de sus productos artesanales, elaborados localmente y de bajo impacto ambiental.

---

*Este mercadito cuenta con la participación de 25 jóvenes, los cuales ofrecen productos que van desde artesanías y accesorios, hasta alimentos y bebidas.*

---

---

*La Dirección Municipal de la Juventud en conjunto con "grupo innovador lingüístico S. C." abrió la convocatoria al programa "inglés para Todos" en el cual se brindaron becas de inglés del 90%.*

---

El costo original de estos cursos es de 12 mil y con la beca tienen un costo final de mil 199. En la primera etapa se han brindado 145 becas, 87 mujeres y 58 hombres en un rango de edad de 12 a 29 años, las cuales son equivalentes a una gestión de un millón 566 mil.

Con la ruta Co Mural: Tierra y Color, se busca la recuperación de espacios públicos y promoción artística a través de la realización de los murales, con 10 artistas sanjuanenses, a partir del reconocimiento de su trayectoria e influencia en el arte urbano del municipio. Para la realización de murales se han llevado a cabo reuniones con los habitantes de comunidades y colonias, con el objetivo de definir como les gustaría ser representados en las obras, así mismo, las y los artistas comparten su experiencia, técnicas y herramientas con la comunidad para su producción a manera de taller.

---

*Con la ruta Co Mural: Tierra y Color, se han llevado a cabo tres talleres y el 1er foro comunal, que consistió en un encuentro de fin de semana, en donde se realizaron intervenciones de arte urbano y graffiti, exposición de breakdance y rap.*

---

Actualmente, se ha completado con una obra mural, ubicada en Av. Panamericana, así mismo se trabaja en cinco murales en distintos puntos de la ciudad, mientras que otros cuatro se encuentran en preparación.

Otras actividades que se están llevando a cabo por parte de la Dirección de la Juventud son las siguientes:

Jóvenes participantes del programa "Borremos la Violencia Digital".	440	El propósito de este programa es proporcionar las herramientas convenientes a las juventudes entorno al uso adecuado de redes sociales y los instrumentos que pueden emplear en caso de conocer o ser víctimas de violencia digital o ciberacoso.	Se visitaron cuatro de un total de 15 escuelas secundarias antes del cierre del ciclo escolar, cubriendo a la zona urbana y comunidades del municipio
Jóvenes participando en los diagnósticos de atención integral	1150	El objetivo de estos diagnósticos es lograr un acercamiento con los jóvenes y escuchar sus problemáticas en diversos contextos, tales como escolar, familiar y en su entorno	Se atendieron cuatro escuelas de la zona urbana y seis de la zona rural del municipio de San Juan del Río, donde se impactaron 959 estudiantes de entre 12 y 15 años

Con los resultados obtenidos de los diagnósticos de atención integral se desarrolló el documento “Estrategias para el Desarrollo Integral de las Adolescencias” integrado por las fases de los mismos, así como la incorporación de estrategias y acciones, que se desglosan a partir de cuatro componentes fundamentales: Atención, Integración, Acompañamiento y Vinculación, que se trabajarán en conjunto con las Secundarias y Telesecundarias de San Juan del Río.

## DEPORTE

La presente Administración se da a la tarea de propiciar la práctica deportiva, para detonar y fomentar una cultura física en la sociedad a través de la Dirección del Deporte.

---

*Se ha beneficiado en promedio mensualmente a 9 mil 260 ciudadanos mediante la atención, promoción y difusión de diversas actividades que motivan a la población a realizar actividad deportiva*

---

en su vida diaria mediante programas y herramientas que permitan el acceso a la actividad física, incluyendo a cada una de las comunidades del municipio.

---

*Se han beneficiado a ocho mil 209 deportistas pertenecientes a ligas y academias deportivas.*

---

El apoyo para el desarrollo de actividades deportivas en academias y ligas municipales se dio a través de la oferta de cursos de capacitación y entrega de material, además de la adecuación de áreas para un mejor desempeño deportivo.

El apoyo, becas e incentivos dirigidos a la ciudadanía impulsa una cultura del deporte. La participación de la población y aprovechamiento de la infraestructura ha llevado a beneficiar en promedio de:

---

*mil 862 personas que acuden a las albercas ubicadas en los multideportivos del Municipio.*

---

En cuanto a eventos deportivos se llevaron a cabo en este año de gestión un total de 64 eventos donde participaron 81 mil 674 deportistas, los cuales tuvieron trascendencia a nivel local, regional, estatal y nacional.

En la Administración Municipal se elaboraron y desarrollaron ocho proyectos deportivos que permitieron crear actividades grupales e individuales para llegar a más población deportiva en nuestro municipio.

---

*Con la puesta en marcha del programa "Activate San Juan" que tiene como objetivo el desarrollo integral, el fortalecimiento del tejido social, los valores y el fomento de la actividad deportiva ha favorecido a mil 457 personas en promedio mensualmente.*

---

De tal manera que incluso se impulsa el rescate de los espacios públicos en favor de la ciudadanía. Del mismo modo se ha promovido a través del deporte la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en un ambiente deportivo libre de violencia y la cero tolerancia a la discriminación, así como el acceso al deporte para personas con discapacidad mediante el deporte adaptado.

El apoyo a talentos deportivos de alto desempeño es de suma importancia, ellos representan al Municipio en diversas competencias, es por ello que mediante el programa de becas deportivas se les ha otorgado el acceso gratuito para complementar su entrenamiento a 630 deportistas.

*Es primordial para el gobierno municipal observar, captar y atender al talento que se desarrollan en las diferentes disciplinas deportivas proporcionando la infraestructura, herramientas y buscar las vinculaciones y colaboraciones necesarias con diferentes dependencias con el fin de impulsar el deporte en el municipio, prueba de ello son los convenios de colaboración que se firmaron con el Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR) y el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET).*

---

**Se Rehabilitaron las siguientes de canchas deportivas:**

---

Canchas externas de la unidad deportiva MAQUIO con material sintético y una inversión de un millón 276 mil pesos.

---

Rehabilitación y duela de cancha deportiva MAQUIO, con una inversión de dos millones 643 mil pesos.

---

## SERVICIOS PÚBLICOS

Para la Administración Pública Municipal 2021-20224, es primordial ofrecer los servicios públicos de forma directa y eficaz a la ciudadanía sanjuanense, coadyuvando con un ambiente sano, libre de gérmenes y desechos, brindando un ambiente limpio y agradable.

---

*Para la recolección del servicio de aseo municipal contamos con 16 vehículos recolectores (en activo) y dos camionetas, unidades que cubren 32 rutas en la zona urbana y rural del municipio divididas en tres turnos. Trabajamos por una ciudad limpia y por una mejor calidad de vida.*

---

La atención ciudadana es fundamental, a través de la línea telefónica o de manera presencial se reciben los reportes tendientes a mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos, estos son atendidos de acuerdo a la programación establecida, considerando el grado de necesidad y la disponibilidad de las unidades recolectoras, cuidando siempre brindar el mejor servicio a la ciudadanía. La mejora continua en el servicio de recolección de residuos, es primordial, ya que

cumplir con este servicio evita focos de infección, se previene los malos olores, la contaminación del suelo, el agua, se evitan plagas y la expansión de enfermedades.

*Del mes de octubre pasado a la fecha se atendieron 50 solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía de ampliar o realizar cambios en la logística de las rutas de recolección, mejorando con ello el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos.*

Con el propósito de evitar contaminación, obstrucción de la vía pública o mala imagen, en el sistema de recolección domiciliaria se atendieron 34

servicios de recolección de muebles viejos, tilches y llantas, para con ello garantizar que lleguen al destino correcto, evitando así que lleguen entre otros lugares a cuerpos de agua y/o terrenos baldíos.

---

*478 colonias y comunidades del municipio de San Juan del Río se recorren diariamente para realizar el servicio de recolección de basura, así como 60 calles diarias las que se cubren con el servicio de barrido fino.*

---

En cuanto al servicio de alumbrado público se rehabilitaron 4,004 lámparas, se instalaron 313 lámparas y 37 reflectores.

#### **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

Con la finalidad de prevenir riesgos en materia de inundaciones y garantizar así la seguridad y estabilidad de la población del municipio, se realizan actividades de mantenimiento de colectores, subcolectores, drenes; ubicados a las márgenes de la nueva zona industrial, tal es el caso del rompe picos, bordo sur, dentro de la mancha urbana, tenemos los bordos Benito Juárez y Banthí.

---

*Lo que derivó en 357 mantenimientos de octubre de 2021 a junio de 2022, los cuales minimizan los costos a mediano y largo plazo de la infraestructura pluvial, además de favorecer los procesos naturales de depuración, impidiendo que las cargas de residuos alcancen los medios receptores sensibles.*

---

En la actualidad se cuenta con una capacidad instalada en el tema pluvial de:

VASOS CAPTADORES	COLECTORES	SUBCOLECTORES	DRENES
Rompe picos	Centro	Espíritu Santo	Vista Hermosa
Bordo norte	Paseo Central	Nuevo Espíritu Santo	Tecnológico
Bordo Benito Juárez	Universidad	Los Olivos	Paseo Central
Bordo Banthí	San Isidro	Constituyentes	San Rafael
	Nor Oriente	santa Cruz Nieto	Pedregoso
		Gandhi	México

		Centro Rancho de en medio	Indeco Granjas Banthí Xhosda	
<u>300 alcantarillas, además de múltiples canales de riego ubicados en zonas rurales de nuestro municipio.</u>				

Una función principal del área de infraestructura es dar mantenimiento a los parques y espacios recreativos existentes dentro del municipio; con acciones de deshierbe, poda de árboles, reparaciones de equipamientos instalados y pintura.

*Se cuenta con 138 espacios recreativos y de esparcimiento, de los cuales se tienen clasificados en 36 parques, 17 jardines, 85 áreas libres de esparcimiento, mismos que se han cubierto en un 86%, con servicios de mantenimiento.*

En los acontecimientos sucedidos en octubre de 2021, sobre las inundaciones se trabajó en coordinación con la Dirección de Protección Civil y SEDENA, realizando trabajos de apoyo a la población con la colocación de cercos de costalera en diversos puntos de riesgo de inundación, así como la limpieza de alcantarillas obstruidas por acumulamiento de basura y el retiro de árboles caídos en fraccionamientos y vialidades.

Los trabajos constantes y permanentes de mantenimiento de infraestructura vial se realizan en 45 vialidades principales del municipio:

ACCESO	VIALIDADES PRIMARIAS	VIALIDADES SECUNDARIAS
Av. Panamericana	Paso de los Guzmán	Camino Real del Espíritu Santo
Paseo Central	Carretera	Luis Romero
Benito Juárez	Panamericana	Paso de los Guzmán
Constituyentes	Salida a Amealco	Mariano Matamoros
Pablo Cabrera	Alfonso Patiño	Morelos
Canal de Santa Clara	Boulevard Hidalgo	Constituyentes
		Miguel Hidalgo
		Benito Juárez
		Carretera
		Panamericana
		Salida a Amealco.
		Alfonso Patiño
		Soto
		Francisco Villa
		Río Moctezuma
		Av. Universidad
		Tecnológico
		Av. de los Patos
		2 de julio
		Hacienda Grande
		Valle del sol
		Corregidora
		San Marcos
		20 de noviembre
		Pablo Cabrera
		Álvaro Obregón
		Arrayanes
		Fernando de Tapia
		8 Oriente
		5 Poniente
		1 Poniente
		Belisario
		Domínguez
		Río San Juan
		Mármol
		Lomas del Pedregoso
		Mercedes Camacho
		Hacienda San Nicolás
		La Tota Carbajal
		Las Garzas
		Guadalupe Victoria
		Las Águilas
		Loma Alta
		Benito Juárez
		Cerro Gordo
		Ana Patricia
		Conchello
		Calle Central Santa Cruz Nieto

		Lomas de San Juan
15 accesos de las delegaciones del municipio de San Juan del Río.		

Para la administración municipal es fundamental no solo dar mantenimiento a lo que tradicionalmente se había estado realizando, sino además es el hecho de poder realizar trabajos que mejoren la imagen del equipamiento urbano, como acciones realizadas en los camellones de Panamericana y Paseo Central, al cambiar sus cubiertas de tierra o pasto, por las de adoquines, así como la mejora presentada en la banqueta oriente del recién inaugurado boulevard La Venta.

#### Otras actividades realizadas en cuanto a mantenimiento:

22	Mantenimientos de las instituciones educativas instaladas en el municipio, con acciones de poda, deshierbe y en algunos casos pintura.
1,360	Órdenes de trabajo atendidas de las diferentes
53	Instituciones de gobierno con servicios de mantenimiento de sus instalaciones.

## AGUA POTABLE

Como organismo que provee los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), colabora promoviendo la cultura del cuidado del agua y privilegiando la sustentabilidad del medio ambiente, así como la calidad de vida de los sanjuanenses.

Como parte del trabajo realizado en beneficio de las familias del municipio se realizaron las siguientes obras:

Construcción de red de drenaje sanitario en la comunidad de Ojo de Agua, obra que tuvo mil beneficiarios directos.

Construcción de red de drenaje sanitario en la colonia Siglo XXI, comunidad El Carrizo, beneficiando de manera directa a 700 personas.

Renovación de redes de agua y drenaje en las redes de agua potable y de drenaje de las colonias San Juan Bosco, El Pedregal, Nuevo Espíritu Santo, Puerta de Palmillas y El Sitio.

Se realizó el lanzamiento del recorrido virtual del Museo Interactivo de la Cultura y del Agua, con el objetivo es lograr una verdadera educación para el cuidado del agua a través de esta herramienta digital.

## ADELANTE MI QUERIDO SAN JUAN

Con el objetivo esencial de: brindar una mejor calidad de vida de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o necesidad de apoyo directo a su economía, mediante proyectos que estimulen su facilidad de acceso a bienes indispensables o de primera necesidad, así como materiales para construcción y reconstrucción de espacios, hasta para la creación y utilización de tecnologías para apoyar a la economía, se aprueba el Programa denominado “ADELANTE MI QUERIDO SAN JUAN”.

---

*A partir del día 14 de abril a la fecha el Programa de “Adelante Mi Querido San Juan”, se ha dado a la tarea de PROVEER DE INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD A LA POBLACIÓN, con una cobertura atendida de 30 mil 598 beneficiarios de los diferentes sub programas como el subsidio de insumos alimenticios, artículos de construcción, artículos para el hogar, de educación, salud y deporte; el mejoramiento de sus espacios públicos y gestión social y apoyo a quienes tienen una micro, pequeña o mediana empresa.*

---

Como meta el programa “Adelante Mi Querido San Juan” tiene el atender a través del apoyo a la economía familiar y mejoramiento de su entorno, un promedio mensual de 6 localidades entre colonias y comunidades del municipio de San Juan del Río, esto permite el desarrollo y bienestar de los beneficiarios del programa y sus familias.

*Con un porcentaje del 98 % de solicitudes el Programa "Adelante Mi Querido San Juan", incide con la política del actual Gobierno Municipal, en manifestar su interés de trabajar por un San Juan más incluyente, justo y equitativo.*

En cumplimiento a una de las promesas de campaña de apoyar la economía de las familias sanjuanenses, la actual Administración, a través del Programa "Adelante Mi Querido San Juan" en colaboración con la "Congregación Mariana Trinitaria A.C.", ECOTEMPER Y PERFEXOR, implementó el subprograma de "gestión de insumos subsidiados y a bajo costo" el cual ha beneficiado a 815 familias sanjuanenses.

*A través del convenio con la Unión de Productores de Leche de Querétaro, se ha apoyado a 13 mil 731 beneficiarios que han adquirido los productos como leche, yogur, queso y crema a precio de mayoreo, este apoyo aminora el impacto en el gasto familias y promueve una alimentación saludable, además de facilitar la compra de los productos ya que lo reciben prácticamente hasta su puerta.*

Lo anterior gracias al acercamiento constante que se tiene con autoridades auxiliares, comités de colonias y escuelas, líderes de asociaciones, y demás personas que trabajan en pro de cada una las colonias y localidades sanjuanenses.

La presente Administración Municipal trabaja de manera constante en la generación de alianzas y vinculaciones con los sectores involucrados para acercar más productos de primera necesidad y coadyuvar en una mejor calidad de vida de las familias sanjuanenses.

En cumplimiento a nuestro eje transversal de los objetivos del desarrollo sostenible y con el firme compromiso de la actual Administración de generar acciones en

favor de la Agenda 2030, el Programa de "Adelante Mi Querido San Juan, a través del subprograma de despensa verde, ha beneficiado a 14 mil 881 personas, para que puedan disfrutar de verdura fresca, de calidad, a un costo accesible, hasta la puerta de su hogar, a la par de que se activa la economía al enlazar a los comerciantes y productores locales con los ciudadanos tanto de la zona urbana como rural e incidimos en los objetivos del desarrollo

sostenible: Fin de la pobreza y cero hambre.

El comercio electrónico es una tendencia que ha ido ganando cada vez más espacio, en este entendido se impulsa Mercadito Digital, un directorio de negocios que se crea con el objetivo de impulsarlos y apoyarlos, brindándoles herramientas digitales de manera gratuita para que ofrezcan sus productos y servicios y así puedan aumentar su visibilidad y ventas, que a su vez impacte en ingresos para sus familias. Con un 94 % de beneficiarios atendidos, Mercadito Digital, contribuye la calidad de vida de los sanjuanenses.

Para impulsar la prosperidad de las familias sanjuanenses, se realizó la implementación de talleres de capacitación, en donde a través de 12 talleres se ha logrado desarrollar capacidades a 240 beneficiarias de los talleres, entre los cuales se encuentra globoflexia, bisutería, repostería, elaboración de velas, flores y jabones, mismos que las prepara para iniciar o crecer un negocio, o que les generen un ahorro al elaborar artículos para su consumo.

Con el 62% de localidades y colonias intervenidas en el municipio, el Programa de Adelante Mi Querido San Juan, se fortalece y genera un vínculo

## II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

entre ciudadanas, ciudadanos y gobierno para la buena marcha de la Administración municipal.

*Con la implementación del sub programa de rehabilitación de espacios públicos, se logró beneficiar a 18 mil 541 personas de localidades y colonias del municipio, todo lo anterior derivado de la participación ciudadana que es insustituible, al dar la pauta para avanzar y ampliar las metas en la atención, rehabilitación, mejora de parques, jardines, escuelas y/o áreas comunes, permitiendo elevar la calidad de vida, ofrecer espacios más seguros, que incentiven el sentido de pertenencia y coadyuven en la restauración del tejido social.*

## COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

*Suscitar las condiciones institucionales, sociales y territoriales para un desarrollo económico estable, armónico, diversificado, incluyente y equitativo; con un ingreso apropiado y bien distribuido que coadyuve a acortar la pobreza y reducir las desigualdades de la población de San Juan del Río.*

### VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Para el actual Gobierno Municipal es muy importante el acercamiento con el sector industrial para hacer sinergia con los empresarios en cuestiones de seguridad pública, infraestructura urbana, transporte, vinculación educativa, gestión empresarial, reclutamiento laboral. Por tal motivo se implementó el programa “Adelante la Industria”, que tiene como finalidad establecer canales de comunicación entre las diferentes dependencias de gobierno para atender las necesidades que de manera puntual cada empresa pudiera tener en asuntos que competen al municipio con el objetivo de facilitar la operación de las organizaciones y mejores condiciones para sus colaboradores.

---

*Hasta la fecha se han realizado más de 40 vinculaciones con las empresas para atender diferentes temas dentro de los que destacan la reconstrucción de vialidades y la implementación coordinada de sistemas de vigilancia para la seguridad ciudadana.*

---

### EMPLEO

Una de las principales estrategias para reactivar la economía después de casi dos años de estancamiento ha sido promover más y mejores empleos mediante la estrecha colaboración con Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo, así como con diversas organizaciones y empresas. En este sentido se han realizado ocho ferias de

reclutamientos con alrededor de mil 500 asistentes y la participación de más de 75 empresas, donde los buscadores de empleo pueden recabar más información de acuerdo a las ofertas laborales de su interés y en su caso tener acercamiento directo con los empleadores para concretar una entrevista de trabajo.

*Por otra parte, y con el mismo objetivo la Bolsa de Trabajo Municipal, brinda a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral, fungiendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo recibiendo más de 500 solicitudes donde se logran colocar nueve de cada diez personas.*

## ATRACCION DE INVERSIONES

En este periodo se logró la gestión para que cuatro empresas del sector automotriz, manufacturero y de servicios inviertan cerca de 80 millones de dólares en nuevos proyectos y ampliaciones consolidando los cinco parques industriales con los que cuenta el municipio y dando un importante impulso al desarrollo económico.

## CONSUME LOCAL

La situación que actualmente prevalece en nuestro país, nos obliga a encontrar nuevos caminos para el crecimiento de la sociedad y en particular de San Juan del Río, es por ello que estamos desarrollando mecanismos que permitan a empresarios invertir en San Juan del Rio, con dichas acciones es posible vincular a la sociedad con empresas nuevas y ya establecidas en la región, procurando con esto más y mejores empleos, de igual forma, es necesario apoyar e impulsar a través del comercio local la calidad de vida en los habitantes del municipio, por ello se lanzó la campaña "Consuma en San Juan".

Esta campaña además de buscar el beneficio económico también tiene el objetivo de incentivar la oferta de productos y servicios de calidad que a su vez contribuya a promover una comunidad más participativa que procure consumir lo que aquí se produce y comercializa.

---

*Con el mismo fin apoyando la perspectiva de género el municipio y la CANACO, firmaron un convenio de colaboración donde se busca seguir fortaleciendo la participación de las mujeres ya que en las más de 15 mil unidades el 65% son lideradas por mujeres.*

---

## TURISMO

Junto con los municipios de Cadereyta, Ezequiel Montes, Tequisquiapan y San Juan del Río se firmó un convenio de colaboración turística para sumar esfuerzos y destacar las vocaciones de cada demarcación, lo anterior apoyado por la Secretaría de Turismo del Estado,

sentando precedente de colaboración intermunicipal que, el día de hoy, se ha extendido a los municipios de Colón, Amealco, Huimilpan y Pedro Escobedo en la conformación de una alianza llamada Qro Sur, en la que San Juan del Río se coloca como el centro de desarrollo turístico regional.

Como municipio estamos tomando acciones para convertirnos en el punto estratégico para la concentración de quienes brindan servicios de turismo y fomentar la suma de esfuerzos para impulsar el desarrollo turístico de esta región, sentando las bases para llegar a ser el municipio que queremos ver en el San Juan 500.

## CUIDADES PATRIMONIO

San Juan del Río tuvo la oportunidad de participar en el mayor evento para promover el turismo en México, el Tianguis Turístico, llevado a cabo en la Ciudad de Acapulco, Guerrero. Ahí se tuvo una participación destacada, promoviendo nuestro Centro histórico, nuestros museos, templos y rutas gastronómicas y enológica.

*Además, en este evento fue presentada la Guía Gastronómica de las Ciudades Patrimonio, en la que San Juan del Río reseña los platillos más tradicionales y típicos como son las carnitas, las gorditas de maíz quebrado, las carnitas, las chanclas y las dobladitas de queso con chile, además de incluir una lista de restaurantes y los principales eventos gastronómicos que aquí se realizan.*

Mediante nuestra participación como ciudad patrimonio, también participamos en el observatorio turístico, un importante instrumento mediante el cual se levanta información de los visitantes para conseguir tener información valiosa para el diseño de las políticas turísticas, destacando en estos datos la presencia de una mayoría de turistas jóvenes durante el periodo vacacional de Semana Santa, en donde se obtuvo una derrama superior a los 150 millones de pesos.

## FORTALECIMIENTO ARTESANAL

---

*Se trabaja de forma colaborativa con 120 expositores afiliados a los grupos municipales de artesanos, emprendedores y productos gastronómicos, quienes participan en las exposiciones artesanales que se realizan quincenalmente en el Portal del Diezmo y en otros puntos relevantes.*

---

Como el Festival de Ciudades Patrimonio en la Ciudad de Guanajuato y en ferias de distintos municipios, lo que suma este año más de 30 participantes en las que nuestros artesanos tienen la oportunidad de vender sus productos y de darse a conocer a un público diverso.

## IMPULSO AL TURISMO

Mediante la estrategia turística y económica “Puerta del Bajío”, San Juan del Río conseguirá en un corto y mediano plazo, no solo ser el centro del desarrollo regional sino la punta de lanza en un proyecto de mayor alcance que involucra a los municipios y estados que conforman la región bajío.

*Como parte de las primeras acciones desarrolladas en este sentido, se han tenido ponencias magistrales en las que se ha reunido a los actores clave del sector turístico y productivo para sentar las bases de esta estrategia, destacando las intervenciones de la Mtra. Lourdes Behro y la Diputada Federal Paulina Aguado como ponentes.*

Esto ha servido para generar una dinámica de acciones de colaboración entre las cuales destaca la realización del “Pabellón Puerta del Bajío, espacio en el cual se realizaron catas de maridaje de la región QRO SUR, así como una dinámica de ponencias en las que diversas empresas de San Juan del Río expusieron ante estudiantes de educación media superior y superior, sus procesos y objetivos, resultando en un éxito de participación bajo el modelo triple hélice, que ya está generando ofertas laborales entre los participantes.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

---

*Con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario a partir del día 23 de diciembre del 2021, cumplimos un compromiso con San Juan del Río, generar las condiciones para atender las necesidades del sector primario impulsando la economía del municipio.*

---

Con esta nueva área se ve beneficiado el municipio, para poder iniciar la solución de fondo a problemas como la pérdida del nivel del manto freático (agua potable), disminuir inundaciones, atender el cambio climático y

producir los alimentos nutritivos y saludables que merece nuestra población, donde los productores del campo se ven beneficiados.

El relevo generacional en el campo es un reto que se presenta a nivel global. Al beneficiar a jóvenes en el sector agropecuario, principalmente con capacitaciones y acompañamiento técnico se les brindan herramientas para generar rentabilidad y la manera de encontrar fuentes de ingreso para una vida digna en el sector, con una perspectiva empresarial, de retorno de nutrientes a los ciclos naturales mediante la agricultura y ganadería regenerativas de procesos.

#### AGRICOLA

A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se da atención prioritaria a un sector clave en la dinámica económica; en ella se atendieron a más de mil 800 productores dando asesoría de manera permanente en distintos temas como: comerciales, fiscales, productivos, incluso financieros para guiarlos e insertarlos en el mercado productivo. Se beneficiaron a productores de los 52 ejidos del municipio, realizando prácticas de manejo de residuos orgánicos, agroecológicas, análisis de suelos, manejo de plagas en forma natural, rescate de los maíces criollos y elaboración de bioles. La

superficie beneficiada fueron cinco mil 500 hectáreas de la zona de temporal, dando como resultado un ahorro de cerca de 275 toneladas de fertilizante y 11 mil litros de agroquímicos.

Con el apoyo de la dirección de agro sectorial se llevaron a cabo diferentes actividades como la producción de bioinsumos donde se produjeron 25 mil 748 kilogramos. Este sienta las bases para la regeneración del suelo, a través de multiplicar microorganismos nativos en forma sólida y líquida para aplicarlos al suelo en los diversos cultivos, permitiendo no depender de insumos externos con alto impacto ambiental.

*Del mismo modo se han establecido 708 m<sup>2</sup> de huertos biointensivos, privilegiando la regeneración del suelo y la producción de alimentos nutritivos de excelente calidad.*

#### **PECUARIO**

En el sector pecuario se realizaron 60 eventos que derivaron en la atención de 918 productores a través de la asistencia permanente del equipo técnico de ganadería del municipio, donde se favoreció a la población mediante capacitación, asesoría y consultoría que se realiza de forma personalizada y constante en las comunidades, lo que facilitó el acercamiento y participación de la gente.

---

*Se trabajaron con técnicas de ganadería regenerativa en seis mil 299.29 hectáreas que equivalen al 86% de las siete mil 330.09 hectáreas que tienen en uso común los ejidos de Tuna Manza, Vaquerías, Santa Rosa Xajay y Potrero Nuevo, el 14% restante corresponde a zonas donde no se puede llevar a cabo pastoreo planificado y se están proyectando zonas de infiltración de lluvias y promoción de biodiversidad.*

---

Se ha potencializado la atención al ganado de los productores dando como resultado la atención a cuatro mil 429 cabezas, mediante la colocación de identificadores oficiales SINIIGA (Sistema de

Identificación Individual del Ganado), baño de inmersión para el control de parásitos externos, muestreos de enfermedades como brucella y tuberculosis y la aplicación de vitaminas y vacunas. Se realizaron siete capacitaciones encaminadas a la introducción al programa de ganadería regenerativa beneficiando a 115 personas, asimismo se dieron pláticas, cursos y talleres en temas relacionados con la elaboración de fertilizantes e insecticidas orgánicos, evitando el posible uso de productos químicos, abarcando los 52 ejidos beneficiando a más de mil personas.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de la dirección agro sectorial a su cargo inmunizaron a 919 animales, un promedio de 28 animales por

### III. INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA AMBIENTAL

beneficiario, apoyando a la economía de la población rural, al ahorrarse el pago de los servicios profesionales.

#### SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

*Incrementar el volumen de almacenamiento de agua pluvial en el campo agrícola y ganadero del municipio es muy importante, debido a esto se atendieron 20 embalses que se rehabilitaron y mejoraron sus condiciones con el fin de aumentar el almacenamiento en estos cuerpos de agua.*

El uso, manejo y cuidado del agua en los cultivos es uno de los puntos de mayor relevancia que incide en la obtención de una mejor producción agrícola. Para este se realizaron siete asistencias técnicas a 50 productores de las distintas unidades de riego.

#### NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO

*Preservar los sistemas naturales, mantener y restaurar los procesos ecológicos esenciales para el bienestar humano, ordenar el territorio y su desarrollo, sin disminuir la potencialidad del municipio de satisfacer las necesidades de su población y generaciones futuras.*

#### RIO SAN JUAN

---

*Mediante la histórica firma de compromiso de colaboración en el proyecto del rescate de la microcuenca del Río San Juan, se comprometieron cinco*

*presidentes municipales del Estado: Amealco, San Juan del Río, Tequisquiapan, Ezequiel Montes y Cadereyta,*

---

para que a través de sus áreas encargadas del cuidado del medio ambiente le den seguimiento a los trámites y actividades correspondientes para lograr acciones de rescate de la parte de la microcuenca en su respectiva zona geográfica, principalmente en las partes altas de los municipios; llevando a cabo la construcción de bordos filtrantes y campañas de reforestación, acciones que en conjunto potencializan la infiltración de agua a los mantos freáticos, los cuales se encuentran en abatimiento.

*Dentro de las acciones llevadas a cabo con la implementación del programa de limpieza del Río San Juan se han retirado más de 130 toneladas de residuos orgánicos y alrededor de 30 toneladas de desechos inorgánicos, reduciendo de manera considerable la posibilidad de inundaciones en más de 12 mil viviendas distribuidas en 33 asentamientos humanos que albergan 52 mil personas.*

A través del programa “adóptame” se está trabajando en conjunto con los habitantes de los asentamientos humanos aledaños a la ribera del río para que vigilen, limpien, poden y construyan bordos filtrantes en el lecho del río y que con estas acciones contribuyan a mejorar el ecosistema del río, participando en el rescate de la microcuenca del Río San Juan.

La participación de Obras Públicas colaboró con acciones de limpieza sobre el río San Juan, acciones que se implementaron a inicios de este 2022 a lo largo de 20 kilómetros en su cruce por la zona urbana, donde se encontraban taponamientos que bloqueaban de un 30 a un 80% la sección hidráulica, acciones que contribuyeron a disminuir el riesgo de inundaciones y que deberemos mantener en el tiempo.

## OBRAS PÚBLICAS

Este Gobierno Municipal entiende la importancia del ordenamiento y fortalecimiento de la infraestructura vial y las nuevas formas de movilidad,

así como el mejoramiento de la imagen de nuestro entorno urbano como parte fundamental en la construcción de un nuevo modelo de ciudad y municipio.

Asimismo, somos conscientes del gran reto que significa cubrir las necesidades básicas que en materia de obra social tienen nuestras comunidades y colonias, particularmente de aquellas con mayores rezagos, así como la prioridad que tiene la atención a la problemática pluvial que aqueja nuestro municipio, y que se ha venido atendiendo desde el día uno de la administración.

*Aumentar la calidad de vida a través de acciones de rehabilitación, mejoramiento, y construcción de obra pública, así como implementar acciones preventivas que salvaguarden la integridad de la vida y el patrimonio de los sanjuanenses, ha sido y seguirá siendo uno de nuestros principales objetivos.*

---

*De acuerdo con el Programa Operativo Anual de Obra Pública Municipal 2022, la Administración Municipal tiene destinados 43 millones 922 mil 639 pesos del Fondo Municipal (FM) y la cantidad de 76 millones 76 mil 339 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, lo que hasta el momento del informe se traduce en más de 340 acciones para llevar a cabo 37 obras del Programa Operativo Anual.*

---

Con las acciones implementadas se ha realizado 37 de las 41 obras programadas y cubierto el 90% del Programa Operativo Anual 2022, programa que se diseñó pensando en equilibrar tanto servicios básicos en algunas colonias y comunidades mediante obras de urbanización, drenaje, agua potable, alcantarillado y electrificaciones, así como acciones que sentarán las bases del San Juan del futuro.

Dentro de las obras y acciones realizadas por la Administración Pública Municipal para establecer el nuevo modelo de ciudad y municipio destacan:

---

*La elaboración del Plan Integral de Movilidad en Zona Centro de la Ciudad de San Juan del Río, el cual permite tomar mejores decisiones para el manejo del flujo vial del corazón de la cabecera municipal y con ello resolver los problemas de congestionamiento y saturación vial en la zona, así como aumentar la seguridad de peatones y conductores de unidades vehiculares; plan del que, así mismo, derivan proyectos para vialidades estratégicas como el que se realizó para la ampliación del puente vehicular de la Av. Luis Romero Soto.*

---

La elaboración de estudios hidrológicos e hidráulicos que son la base para la determinación de la infraestructura pluvia necesaria para mitigar el riesgo en las colonias aledañas al Río San Juan, como complemento a las acciones que en materia de infraestructura pluvial se han estado llevando a cabo en colaboración con Gobierno del Estado para salvaguardar la integridad de la ciudadanía y su patrimonio.

*Asimismo, los proyectos para la rehabilitación de los bordos Benito Juárez y San José, con el objeto de aumentar su capacidad de regulación.*

---

*En materia de imagen urbana, se están concluyendo las acciones programadas para la zona centro en este ejercicio fiscal, con esto se retoma la atención del patrimonio histórico sanjuanense, cumpliendo así con el compromiso de la conservación de la Zona de Monumentos Históricos, así como la del Camino Real de Tierra Adentro, patrimonio mundial. Destaca la rehabilitación de espacios interiores del Museo de la Muerte, rehabilitación del Portal del Diezmo que incluye aplanado y pintura en muros del recinto y Capilla del Calvario donde también se realizaron trabajos de aplanados y pintura en muros exteriores.*

---

Entre las obras en ejecución, destaca la obra social con urbanizaciones en beneficio de 20 colonias y 8 comunidades. Entre estas obras destacan:

Más de 34 mil 644 metros cuadrados	de pavimentos construidos
2 mil 311 metros lineales	de drenaje
409 metros lineales	de red agua potable
2 mil 518 metros cuadrados	de banquetas
609 metros lineales	de guarniciones

---

*Por primera vez en el Estado, se firmó un convenio con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), a fin de coadyuvar entre ambas dependencias para la ejecución de acciones de obra menor tendientes a la rehabilitación y mejora de los planteles de educación pública básica ubicados en el municipio.*

---

Es así que se atendieron nueve escuelas rehabilitando servicios esenciales, como instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, principalmente en baños, aulas, patios, bardas perimetrales y canchas deportivas; ya que, debido a la pandemia, las escuelas quedaron abandonadas y al regresar a clases presenciales hubo la necesidad de intervenirlas para dotar a los alumnos y profesores de instalaciones adecuadas que garantizaran su higiene y seguridad.

*Mediante programas de obra menor, que marcarán un precedente en nuestro municipio, se han rehabilitado 780 metros cuadrados de empedrado y 6 mil 600 metros cuadrados de caminos con tepetate, acciones que en conjunto tienen el objetivo de facilitar la movilidad, permitir desplazamientos dignos y coadyuvar de alguna manera a preservar el patrimonio vehicular de la ciudadanía.*

---

*Asimismo, se ha trabajado intensamente en la imagen vial, mediante la colocación de 117 metros lineales de topes y 145 metros lineales de boyas, así como la implementación de señalética horizontal y vertical con pintura de tráfico en guarniciones y calles a lo largo de 11.5 kilómetros, 210 metros cuadrados de pintura de tráfico para pasos peatonales y 185 piezas fabricadas y colocadas de señalética restrictiva vertical.*

---

Dentro de las 7 obras llevadas a cabo por el programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) con un monto autorizado en el Programa Operativo Anual de 10 millones de pesos y un monto contratado del 100% destacan:

- *Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia de San Juan Bosco en calle Francisco Villa, en la colonia Banthí abarcando varias calles.*
- *Rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad de Puerta de Palmillas, en la calle Camino Real.*
- *Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de Arcila, en la calle de Aldama.*

De las 17 obras llevadas a cabo por el programa del Fondo Municipal (FM) con un monto autorizado en el Programa Operativo Anual de 31 millones 922 mil 639 pesos y un monto contratado del 83.13% destacan:

- Rehabilitación del Museo de la Muerte, Portal del Diezmo y Capilla del Calvario.
- Acondicionamiento de espacios en mercados municipales etapas 1 y 2.
- Proyectos hidráulicos para el bordo San José, bordo Benito Juárez y el cauce del Río San Juan en su zona urbana.

- Rehabilitación de cubierta de cancha en la Unidad Deportiva Maquío.
- Alumbrado Público en calle La Venta y calle Fulton en Valle de Oro.

En las 13 obras llevadas a cabo por el programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) con un monto autorizado en el Programa Operativo Anual de 76 millones 76 mil 339 pesos y un monto contratado del 72.86% destacan:

---

Rehabilitación de pavimentos en Barrio del Espíritu Santo y en las colonias Santa Fe, Nuevo Parque Industrial y Puerta de Palmillas, así como la construcción de la calle Pino Suárez Sur, en la colonia Ramos Millán.

---

Techumbres en escuelas de: Cerro Gordo, Comevi Banthí y Santa Cruz Nieto.

---

Ampliación de red eléctrica en La Valla.

---

Rehabilitación de red de alcantarillado Sanitario en colonia Banthí.

---

Aunado a esto, la obra pública municipal se ha fortalecido gracias a los convenios de colaboración celebrados con el Gobierno Estatal, como es el caso del celebrado con la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, con el fin de establecer las bases para coadyuvar entre ambas dependencias, tanto para la atención de contingencias derivadas de fenómenos climáticos, como para la ejecución de obra pública, donde la autoridad municipal se convierte en un facilitador para que la CEIQ ejecute obra pública en territorio municipal.

---

*Asimismo, se celebró el pasado mes de abril la firma del convenio de colaboración entre los Colegios de Ingenieros y Arquitectos tanto de San Juan del Río como de Querétaro, a efecto de incorporar la figura del Director Responsable de Obra en los contratos de obra pública, lo que contribuye a garantizar la calidad de la obra ejecutada y contribuye a dar certidumbre y transparencia al ejercicio de los recursos.*

---



En aras de la calidad y el servicio, hemos implementado también un ambicioso programa de capacitación tanto a contratistas como a funcionarios con el objeto de eficientar el control administrativo de la obra pública, así como la mística de trabajo en el servicio público, a efecto de estar a la altura de las expectativas de la ciudadanía.

## DESARROLLO SUSTENTABLE

Desde el día uno de la administración se ha establecido la visión de un gobierno atento a la ciudadanía brindando respuestas certeras y directas a nuestros ciudadanos, por ello la Secretaría de Desarrollo Sustentable ha dado trámite a más de 12 mil solicitudes en materia de desarrollo, sustentabilidad y medio ambiente. Trabajo que se lleva a cabo a través de las cuatro direcciones y los más de 90 trámites que llevamos de la mano de la Secretaría.

---

*Sin duda el desarrollo urbano y crecimiento no tiene precedentes en nuestro Municipio, San Juan del Río Adelante en el desarrollo ordenado y sustentable ha generado a través de la dirección de desarrollo urbano 837 licencias de construcción, 498 avisos de terminación de obra y más de mil 600 certificados de número oficial. Siguiendo los procesos normativos establecidos para la regulación de las construcciones.*

---

Como parte del seguimiento y control en los programas de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial que impactan en el municipio, la dirección de planeación urbana otorgó 544 dictámenes de usos de suelo, 60 informes de uso de suelo y alrededor de 160 factibilidades de giro, actividades que reflejan el crecimiento económico y urbano del municipio.

Con el objetivo de brindar certeza jurídica en el patrimonio de las familias queretanas y sanjuanenses, en el mes de abril la presente Administración a través del cabildo, aprobó la propuesta del programa:

*"Adelante Trabajemos por Regularizar tu Predio" en cuyo objetivo se establecen las bases para la regularización de asentamientos humanos irregulares, del municipio de San Juan del Río, con la finalidad de constituirse como el mecanismo jurídico a través del cual, los habitantes del Municipio podrán acceder a los beneficios de la Ley para la regularización de sus predios.*

---

La planeación urbana con visión de futuro engloba a un nuevo modelo de ciudad y municipio e incluye proyectos estratégicos que atienden la imagen urbana, movilidad y la agenda ambiental. Preservar los sistemas naturales, mantener y restaurar los procesos ecológicos esenciales para el bienestar humano, ordenar el territorio y su desarrollo, sin disminuir la potencialidad del municipio de satisfacer las necesidades de su población y generaciones futuras, es el objetivo del eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan del Río, en él se ven claras las directrices de un municipio sustentable, se sientan las bases y se respaldan las acciones llevadas a cabo por la Administración Municipal en temas ecológicos.

Con una visión verde y sustentable se han implementado estrategias de conservación de suelos y protección de áreas naturales como lo fue el registro del Programa de Ordenamiento Ecológico Local el cual pudo culminarse después de doce años de trabajo, dicho instrumento nos permitirá proteger y garantizar cinturones verdes y parches ecológicos dentro de nuestra ciudad. Siendo objetivo y visión de este gobierno devolverle a la ciudad un desarrollo sostenible y equilibrado, beneficiando no solo a estas generaciones sino a las venideras. Por ello hemos atendido más de 50 solicitudes de reforestaciones en las comunidades, escuelas y parques de nuestro municipio, mejorando nuestra capa vegetal con más de 5 mil especies.

*En materia ambiental se han recibido 427 solicitudes de manejo de vegetación, en las que se ha priorizado la visión del cuidado del medio ambiente, sobreponiendo las podas y*

*trasplantes antes que las talas, siempre buscando la compensación en especies, las cuales nos han permitido realizar reforestaciones, programas de intercambio de especies vegetales, adopción de camellones, rehabilitación de espacios naturales en más de 10 comunidades de nuestro municipio, así como zonas urbanas.*

## IV. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL

Aprovecho para de igual manera agradecer a todos los ciudadanos que con su compromiso social ambiental nos han permitido dar seguimiento a las más de 250 denuncias, así como a mil 139 trámites ciudadanos dentro de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, los cuales se suman a las 30 toneladas de residuos electrónicos en desuso, papel y pet que se han recuperado dándose un buen manejo y menor impacto ambiental.

---

*Hoy las políticas públicas en materia ambiental deben de incluirse dentro de los sectores educativos, por ello hemos llevado el programa educando verde a más de 30 instituciones educativas de nuestro municipio beneficiado a más de 4 mil estudiantes.*

---

De manera conjunta destaca el trabajo con otras dependencias gubernamentales a través de los convenios de colaboración, marcos y específicos para consolidar acciones resolutivas, agilizando los tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas. Convenios históricos que se celebran con dependencias como INAH, IVEQ, SEDESOQ e INSUS para la conservación de nuestro patrimonio cultural, edificado y la regularización de predios.

## SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS

*Promover, respetar y garantizar los derechos de las familias en igualdad de condiciones para las y los sanjuanenses; desde instituciones sólidas y eficientes.*

### SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los principales compromisos del actual Gobierno Municipal es preservar y garantizar el orden, así como la seguridad pública en el territorio municipal, con base en las leyes, reglamentos, planes y programas establecidos. A través de la planificación y coordinación de la operación del personal, para prevención de las conductas antisociales y que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro del ámbito del Estado de Derecho. Buscando con lo anterior salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz social.

*Con un total de 414 elementos de los cuales 64 son personal administrativo y 350 policías, buscamos siempre brindar mejor atención a la ciudadanía, con la implementación de estrategias en materia de seguridad que en coordinación con la sociedad se garantice el cumplimiento de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en materia de seguridad dentro del municipio.*

San Juan del Río se ha convertido en un destino de inversión y turístico, lugar en donde cada día más personas deciden residir, es por ello que trabajamos para mejorar la calidad de vida de los sanjuanenses y ser un municipio seguro.

### C4 – Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo

La Policía Municipal implementa y actualiza estrategias de proximidad social como herramienta para erradicar el delito en el municipio y la oportuna

atención al llamado de la ciudadanía. Derivado de lo anterior en el call center del 9-1-1,

---

*Se atendieron 83 mil 207 llamadas al número de emergencia 9-1-1, el tipo de llamadas atendidas fueron cuestiones médicas, de seguridad y de protección civil, la línea está disponible los 365 días del año, las 24 horas del día. Buscamos siempre brindar un servicio eficiente de acuerdo al catálogo nacional de incidentes de emergencia el cual considera 242 tipos de incidentes que serán atendidos en los centros de atención de llamadas de emergencia. 11 mil 90 llamadas fueron canalizadas a otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales.*

---

El uso de la tecnología como elemento complementario al trabajo que realiza la Policía Municipal fortalece y coadyuva en una oportuna atención ciudadana.

*Por medio del uso de los arcos lectores se recuperaron 65 vehículos, estos al estar ubicados en puntos estratégicos del municipio de San Juan del Río, permite mejorar la capacidad de respuesta para la pronta localización del vehículo.*

## PREVENCIÓN DEL DELITO

La prevención del delito, para la actual Administración, se da por medio del fomento de la participación ciudadana y la atención a víctimas del delito, derivado de lo anterior por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública se implementó el programa de gestión educativa con la participación

---

*de 36 instituciones educativas, un total 234 pláticas a docentes y padres de familia como promotores de la prevención, con la finalidad de fortalecer los valores éticos y morales;*

---

dando a conocer así los efectos psicológicos y conductuales que afectan el comportamiento en la interacción con la sociedad; de igual manera se orientó con respecto a medidas de seguridad para el autocuidado, buscando

con esto la prevención de posibles conductas de riesgo y antisociales que puedan conllevar a un daño a futuro a su vida personal y entorno;

---

*logrando la capacitación de diez mil 205 personas entre niños, adolescentes y adultos.*

---

Otra acción implementada es la de vecino vigilante; con un total de 120 pláticas y mil 345 beneficiarios del programa y un total de 63 localidades y

comunidades cubiertas. Además de escuchar las problemáticas que atañen a cada área en particular, además de escuchar la posible solución en conjunto con el personal de la Secretaría y generando la conformación de los comités de seguridad, coadyuvando con el trabajo en conjunto ciudadanía – corporación policiaca.

*Por parte del área de atención a víctimas, se han logrado atender ocho mil 185 personas; llevando con ello, un conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas, buscando impulsar su empoderamiento y prevenir la re victimización.*

Con la finalidad de brindar cuidado, seguridad e integridad a las personas de atendieron seis mil 233 medidas de protección o cautelares a personas involucradas en situaciones de riesgo, emitiendo informes, siendo la Secretaría de Seguridad Pública partícipes de manera activa en las resoluciones, así mismo generamos un ámbito de confianza entre la víctima y el servidor público, lo cual ayuda a que siga llevándose a cabo el debido proceso.

Se han realizado, además 238 seguimientos de búsqueda y localización de personas no localizadas, cumpliendo con ello las funciones específicas designadas de acuerdo a los protocolos a nivel federal; brindando acompañamiento desde el primer momento a los denunciantes de estos

hechos, dando un seguimiento. Con estas acciones se busca reforzar el ámbito de la denuncia ante tales situaciones, así como hacer de conocimiento los lineamientos a seguir o instituciones a las cuales dirigirse.

---

*Se atendieron mil 119 reportes por violencia familiar, en todas sus modalidades; en donde se hace del conocimiento a la víctima de los procedimientos a seguir, así como las instancias a las cuales acercarse.*

*Se generaron 177 reportes capturados en el banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres (BAESVIN), para que en caso que exista una persona víctima de violencia, se cuente con un antecedente ante las instituciones de gobierno partícipes, y con esto evitar la re victimización y asegurar una mayor agilidad a su proceso.*

---

Con el objetivo de mantener el orden público, disminuir las faltas administrativas, conductas antisociales y contar con una mejor vialidad en la ciudad, la Dirección de Tránsito Municipal en cumplimiento con el reglamento de tránsito y vialidad realizó siete mil 185 infracciones, la remisión de 167 vehículos al corralón por accidente y la emisión de mil 50 constancias de no infracción.

---

*Con la implementación del Operativo Limpiemos San Juan, derivado de los reportes a la línea de emergencia 9-1-1 y del análisis de los reportes, se trabajó de manera conjunta y en coordinación con Tránsito Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales para la recuperación de 26 espacios públicos, logrando el aseguramiento de 21 personas y remitidas al Juzgado Cívico, 16 vehículos remitidos al corralón y la recolección de 32 toneladas de basura*

---

Con la puesta en marcha del Operativo a Empresas Recicadoras y Chatarreras, y en coordinación con inspectores, Protección Civil, Secretaría de Gobierno Municipal, Servicios Públicos Municipales, JAPAM, TELMEX y CFE, se realizó la supervisión de 10 empresas recicadoras en donde se localizaron lámparas propiedad del municipio, cable de fibra óptica propiedad de TELMEX y bobinas de cable de cobre, los cuales fueron puestos

a disposición de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Lo anterior derivado de reportes por el robo del mencionado material.

En coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal se proporcionó apoyo vial a 59 escuelas en sus diferentes horarios, para evitar hechos de tránsito que puedan causar lesiones a menores y/o padres de familia que acuden a los centros educativos, de manera conjunta con la Prevención del Delito, se visitaron 36 escuelas para la impartición de 234 pláticas de concientización vial.

---

*Con la implementación del Operativo Auto Lavados en coordinación con Secretaría de Gobierno Municipal, Inspectores Municipales, Protección Civil, Policía Estatal y SEDENA, se realizó la supervisión de 14 establecimientos con la finalidad de verificar que se contara con los requerimientos legales para el funcionamiento de los mismos, así como para detectar posibles objetos ilícitos o cualquier tipo de anomalía que ponga en riesgo la integridad de los ciudadanos que requieren el servicio de dichos establecimientos.*

---

Derivado de las intensas lluvias registradas el 01 de octubre del 2021 se implementó el Plan Estratégico de Temporada de Lluvias en coordinación con Protección Civil, Bomberos, Policía Estatal, Policía Procesal, SEDENA y Guardia Nacional para acudir en apoyo de la ciudadanía sanjuanense afectada por las inundaciones. Las acciones implementadas y logradas fueron:

3	Los albergues habilitados por Protección Civil
13	Se brindó el apoyo a colonias afectadas
326	Se trasladaron a personas
1144	Se realizó la evacuación de personas y
90	mascotas

*Por conducto de la Dirección de Policía Municipal se atendieron 726 solicitudes de los ciudadanos para realizar recorridos de vigilancia y evitar algún hecho delictivo y en su caso, actuar de manera eficaz.*

Se atendieron 869 denuncias por medio del sistema de gestión COSMOS el cual busca garantizar el debido proceso en todos los procedimientos, de manera independiente e imparcial y con estricto apego a las normas constitucionales, legales, eficaz y eficiente para dar respuesta a la demanda de acceso a la justicia.

## OPERATIVOS IMPLEMENTADOS

Nombre del Operativo	Cantidad	Descripción
Operativos Covid – 19	55	Apoyo de vigilancia para prevenir delitos y faltas administrativas en la suministración de vacunas SARS-COV-2 Covid – 19.
Operativo Interinstitucional	44	Se lleva a cabo dentro del municipio en coordinación, con Policía Estatal, SEDENA, Guardia Nacional, con la finalidad de disuadir y prevenir faltas administrativos y delitos que pongan en riesgo a la ciudadanía.
Operativo Metropolitano	44	Este operativo se realiza en los municipios de San Juan del Río, Amealco, Pedro Escobedo y Tequisquiapan, en coordinación con las corporaciones policiacas de los municipios mencionados y Policía Estatal.
Operativo Día de Muertos	1	Intervinieron Protección Civil, Bomberos y Policía Estatal para llevar a cabo recorridos en 24 panteones que se encuentran ubicados dentro del municipio, teniendo un aforo de 24 mil 910 personas y seis mil 80 vehículos.
Operativo Buen Fin 2021	1	Con la finalidad de prevenir faltas administrativas y delitos se implementó del día 10 al 16 de noviembre del año 2021, con la participación de Protección Civil, Jurisdicción Sanitaria, Inspectores, Riesgos Sanitarios y Policía Estatal, teniendo como aforo 109 mil 391 personas y 61 mil 740 vehículos en los 22 comercios de mayor afluencia dentro del municipio.
Operativo Reyes Magos 2022	1	Se llevó a cabo con la finalidad de brindar seguridad a los Reyes Magos que los días cinco y seis de enero de este año que acudieron en a realizar la compra de juguetes. Se realizó en coordinación con Protección Civil, Policía Estatal, Inspectores, teniendo un aforo de 34 mil 207 personas y 16 mil 694 vehículos.
Operativo Semana Santa 2022	1	Se llevó a cabo de 10 al 17 de abril año en curso, con el objetivo de mantener la seguridad y el orden, durante toda la semana mayor, en comunidades o lugares de

		concentración masiva de personas, así como la supervisión de los ocho balnearios y 34 cuerpos de agua con el fin de proteger la integridad física y patrimonial de los asistentes. Se contó con un aforo aproximado de 17 mil 399 personas y dos mil 652 vehículos.
--	--	---

## SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL

En aras de brindar siempre el mejor servicio a la ciudadanía sanjuanense, se reclutaron 83 aspirantes, aplicándoles la prueba psicológica, médica y física, de los cuales se seleccionaron a 56 aspirantes para ser evaluados en control de confianza, resultando 12 alumnos para formarse en la carrera policial, a través de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y del área de profesionalización.

Con el fin de evaluar la conducta y la actitud del Policía, verificando que actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional, así como el personal de nuevo ingreso se apegue a los principios institucionales de acuerdo al perfil de puesto, la administración Municipal actual firmó un convenio de colaboración con CECCQ (Centro de Evaluación y Control de Confianza de Estado de Querétaro), para establecer las bases de coordinación para que el CECCQ aplique los procesos de evaluación de control de confianza a los aspirante e integrantes que el municipio designe y puedan ser evaluados en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

*Cumpliendo con todo el estado de fuerza de la Policía Municipal certificada en control de confianza, renovando vigencia este 2022 a un total de 138 policías, de acuerdo a las pruebas para la Evaluación del Control de Confianza dentro del marco normativo institucional.*

## PROTECCIÓN CIVIL

Como prioridad de la actual Administración Municipal, es garantizar y promover mediante la coordinación y concertación de acciones, la protección

de los sanjuanenses, sus bienes y el medio ambiente; así como la conservación de la salud que conforman el patrimonio de los habitantes del Municipio de San Juan del Río, lo anterior basados en reglamento de protección civil.

*Debido a los hechos ocurridos el pasado mes de octubre del año 2021, donde las inundaciones hicieron estragos en el municipio, la Coordinación de Protección Civil, estuvo desde el primer minuto de la Administración atenta de acudir y atender el llamado de la ciudadanía ante los hechos presentados, estando atenta a los llamados, así como a la realización de operativos de atención de emergencias y la prevención de riesgos.*

De la mano con organizaciones y dependencias como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Juan del Río, Regidores del Ayuntamiento, Colegio de Ingenieros Civiles, Desarrollo Social de Gobierno del Estado, Protección Civil de Gobierno del Estado, Desarrollo Social Municipal de San Juan del Río, SEDENA, se apoyó con acciones como la entrega de costaleras, realización dictámenes de protección civil, se brindaron recomendaciones por fugas de gas y electricidad, se realizó la entrega de comida y ropa.

---

*Se atendió una población de 24 mil 147 sanjuanenses.*

---

La Coordinación de Protección Civil Municipal atendió un número de ocho mil 49 emergencias en materia de protección civil, en donde gracias al trabajo colaborativo con otras dependencias municipales, estatales, federales, cuerpo de bomberos y la ciudadanía se atendieron y se colaboró en la disminución y atención del riesgo.

El 13%	de estas emergencias se canalizaron a otras dependencias para su atención.
El 31%	fueron reportes pre hospitalarios.
El 63 %	de las emergencias atendidas fueron reportes socio organizativos.

Se realizaron mil 478 vistos buenos de protección civil, para que establecimientos cuenten con el debido funcionamiento, basándose en las medidas de seguridad que son aplicables en materia de Protección Civil; de esta manera coadyuvamos en la disminución de riesgos.

196	Vistos Buenos de protección con riesgo bajo.
612	Vistos Buenos de protección con riesgo medio.
670	Vistos Buenos de protección con riesgo alto.

*Con fecha del 14 de junio, del presente año, en sesión extraordinaria, fue instalado el Consejo Municipal de Protección Civil, ya que es un tema que compete a todos, al no estar exentos de los diversos riesgos.*

El Consejo, coadyuvará a salvaguardar la integridad física de las personas ante las eventualidades, generar acciones para reducir los riesgos y trabajar de manera cooperativa con la ciudadanía para generar una mejor calidad de vida, pero también para respetar, garantizar y promover el Derecho Humano.

Importante mencionar que, con la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, se trabajará de manera organizada con los tres niveles de gobierno, para minimizar los riesgos a lo que estamos expuestos por los fenómenos naturales, con la prevención de situaciones de emergencia o la mitigación de sus consecuencias.

*En cuanto al Atlas de Riesgo, se realizaron 11 actualizaciones en campo, trabajo que se realiza con la finalidad de tener identificadas las zonas de riesgo, vulnerabilidad y exposición al peligro.*

## V. GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL GOBIERNO TRANSPARENTE CERCANO Y RESOLUTIVO

*Dirigir el involucramiento corresponsable de la ciudadanía en los mecanismos de gobernanza para el desarrollo municipal, sobre una base de confianza en las autoridades de manera transparente.*

Con el claro compromiso de asumir una política de gobierno abierto que ha establecido líneas de acción tendientes a llevar a cabo el desarrollo de la transparencia y del acceso a la información pública, se busca servir a los habitantes del Municipio de San Juan del Río en el marco de respeto a la ley, proporcionando mejores condiciones de vida, a través de organizar un entorno seguro y generando mejores condiciones para su desarrollo humano y económico, se atendieron

---

*por medio de la oficina del presidente 270 solicitudes para apoyar a la ciudadanía que acude con alguna petición, solicitud, con la finalidad de poder brindar una ayuda que impacte ya sea en su entorno social, personal y comunitario.*

---

Lo anterior en búsqueda continua de fortalecer las alianzas de trabajo para el mejoramiento de la gestión institucional entre la ciudadanía y el actual gobierno municipal.

## ATENCIÓN CIUDADANA

Al ser el contacto directo con los ciudadanos cuidamos garantizar que las peticiones y dudas sean canalizadas y concluidas en tiempo y forma como puerta directa con la actual administración.

Los medios de comunicación de atención con la ciudadanía, han fortalecido la comunicación con el actual gobierno municipal, con el regreso a la nueva normalidad la ciudadanía se ha acercado para realizar gestiones en su mayoría en temas relacionados con los servicios integrales.

---

*310 gestiones fueron atendidas por la oficina de atención ciudadana  
12 mil 425 llamadas atendidas a la línea de atención, brindando orientación en cuanto a trámites de la actual Administración Municipal.*

---

Las circunstancias marcadas por la pandemia imprimieron un modelo en el camino en cuanto a la atención ciudadana, la utilización de los medios digitales y medios de comunicación como el teléfono, proporcionaron a la ciudadanía el canal de comunicación con el gobierno municipal, en respuesta a ello y siempre buscando la mejora continua de brindar una mejor atención a través de las líneas telefónicas y con el moral de cuidar la salud de los sanjuanenses y evitar mayores contagios.

*Aun en pandemia, la ciudadanía demanda gestiones, soluciones, respuestas, es por ello que derivado del acompañamiento a los diferentes eventos que acude el Presidente Municipal se atendieron 209 gestiones en las giras de trabajo.*

## AYUNTAMIENTO

La dinámica de respuesta por parte del municipio y el ayuntamiento contribuye a construir un gobierno transparente, cercano y resolutivo.



A través de la Secretaría del Ayuntamiento y dando cumplimiento a sus funciones y atribuciones derivan en un total de:

---

*mil catorce resultados entre los que se encuentran actas de cabildo publicadas, reglamentos y/o disposiciones administrativas creados o actualizados y constancias, credenciales de identidad y residencia emitidas.*

---

De acuerdo al Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, la Secretaría del Ayuntamiento está obligada a realizar al menos dos sesiones ordinarias por mes, por otro lado, en asuntos que por su naturaleza requieran ser resueltos de manera inmediata, el ayuntamiento está facultado a celebrar sesiones extraordinarias y en asuntos que, por su importancia y carácter protocolario, podrán celebrarse sesiones solemnes.

---

*El ayuntamiento ha celebrado 28 sesiones de cabildo, donde destacan la sesión solemne de instalación del actual H. Ayuntamiento,*

---

las sesiones donde se desprenden la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro para el ejercicio fiscal 2022, la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2022, aprobación del sistema COPLADEM, aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, la autorización y creación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Juan del Río, para la Administración Pública 2021-2024, la aprobación de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Juan del Río, Querétaro, integración e instalación del Comité de Transparencia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, sus lineamientos y toma de protesta respectiva, así como autorizar el Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022, con inversiones de Fondo Municipal y Fondo de Infraestructura Social Municipal, resaltando el programa y proyecto para la creación de la

comisión transitoria para la elección de autoridades auxiliares, así como la sesión donde se validan los resultados de dichas elecciones.

Como punto a destacar, la creación de las Reglas de Operación y creación de comités de los programas denominados “Becas Municipales para el periodo 2021-2024”, “Mi Querido San Juan”, “Participemos Juntos y Adelante en la Protección Animal” y “Trabajemos por Regularizar tu Predio”, los cuales son programas en beneficio de los sanjuanenses.

---

*Como resultado de estas sesiones se tienen 74 acuerdos publicados hasta el tercer trimestre de esta administración.*

---

La publicación en la gaceta permite hacer del conocimiento de la sociedad, los acuerdos, resolutivos, reglamentos y disposiciones administrativas, emitidos por los miembros del H. Ayuntamiento, documentos que puede ser consultados a través de la página web del municipio.

Las comisiones permanentes y en su caso comisiones especiales transitorias, son formadas para el desahogo de los asuntos del municipio, examinar y proponer soluciones, así como para vigilar que se ejecuten los acuerdos y resolutivos que expida el ayuntamiento.

---

*De octubre de 2021 a junio de 2022 se dictaminaron 95 propuestas por las comisiones permanentes y en su caso comisiones especiales transitorias, de las cuales se aprobaron el 100% en sesión de cabildo.*

---

La Secretaría de Ayuntamiento ha establecido dos convenios de colaboración, el primero con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual busca proporcionar al municipio apoyo técnico y administrativo con las diferentes

acciones urbanísticas, fomentando la creación y administración de reservas territoriales; participando en la formulación de planes de desarrollo regional y coordinar las acciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Otro más con el Tribunal Superior de Justicia con el fin de agilizar los tiempos de entrega y respuesta de información solicitada, por la autoridad jurisdiccional, para la solución de controversias.

A su vez, la Secretaría del Ayuntamiento colabora con las diversas certificaciones que requieren las áreas que integran la Administración Pública, las cuales, son de suma importancia para la solución de controversias o en su caso para acreditar documentales requeridas en trámites jurisdiccionales o de cualquier otra índole.

## GOBIERNO

En el área de Secretaría de Gobierno se contribuye a promover e instrumentar los mecanismos institucionales que garanticen la gobernabilidad, el estado de derecho y la paz social en el municipio de San Juan del Río.

*Todos los días se emprenden acciones operativas y estratégicas desde la perspectiva de construir un nuevo modelo de ciudad. El Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Gobierno construye un pilar y un vínculo social para encaminarse a San Juan 500. Y de igual manera contribuir al desarrollo económico del municipio con la inspección y visita de 634 comercios visitados.*

En este sentido y cumpliendo con un compromiso de campaña se realizó en el mes de octubre la elección de autoridades auxiliares, en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), teniendo:

*Una participación de más de 200 candidatos, realizada en una sesión ordinaria y una extraordinaria, con un total de 22 mil 793 votos.*

---

Además, se participó en 80 cambios de comité de colonos.

Como una de las facultades de la Secretaría de Gobierno, se proporcionaron 10 capacitaciones a las autoridades auxiliares en temas como: Atribuciones y funciones, seguridad, desarrollo social, ecología y regularización de predios.

*A través de la junta de reclutamiento se expedieron 683 cartillas de liberación del servicio militar, derivado de una oportuna y coordinada convocatoria, con las autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.*

La Secretaría de Gobierno llevó a cabo acciones que le permitieron conocer el número de establecimientos e identificar y llevar un control sobre las licencias de funcionamiento vigentes, por lo que se llevan a cabo recorridos frecuentes, a lo que respecta a Vistos Buenos otorgados para realizar eventos sociales, culturas, deportivos y/o de entretenimiento, se han autorizado alrededor de 322 eventos.

*En Juzgado cívico se han llevado a cabo, más de 3,800 pláticas de alcoholismo y drogadicción a través del Grupo de Alcohólicos Anónimos y Drogadictos "Luz de Vida", con el fin de concientizar a los jóvenes y adultos sobre las consecuencias del uso de sustancias ilícitas y alcohol.*

En coordinación con las diferentes instancias de Seguridad Pública de los tres ámbitos de Gobierno, se han implementado diferentes operativos que han permitido poner a disposición por diversas infracciones al Reglamento de Policía y Gobierno Municipal.

*En el área de Registro Civil, se han llevado a cabo tres mil 207 registros de nacimientos; 951 matrimonios; mil 734 defunciones; 312 divorcios, 114 reconocimientos; 114 Inscripciones extranjeras y 11 matrimonios igualitarios.*

Desde el pasado mes de octubre a la fecha, se han emitido más de 10 mil 732 pasaportes, atendiendo diariamente alrededor de 90 ciudadanos.

## FINANZAS

La actual administración a través de la Secretaría de Finanzas así como de su Dirección de Ingresos y Dirección de Egresos, han realizado acciones en beneficio de la ciudadanía y se estableció el control estricto del presupuesto permitiendo planear adecuadamente el ejercicio del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, por medio de indicadores económicos y la distribución del mismo privilegia el gasto social y el gasto de inversión sobre el gasto corriente con la finalidad de dar una atención a los requerimientos de la ciudadanía tanto en programas sociales así como en el mantenimiento y ampliación de la infraestructura municipal.

*El manejo de los recursos públicos los califica, la calificadora Fitch Ratings como A+ misma que representa una calificación positiva para el municipio derivado de sus finanzas sanas, reflejando la capacidad que tiene el municipio de enfrentar sus compromisos con proveedores y acreedores, para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.*

---

Por medio de la ley de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la Presidencia Municipal ha otorgado beneficios a la ciudadanía con la finalidad de favorecer el mercado interno abonado directamente a la economía de la ciudadanía, tal como la exención de pago de refrendo de licencia municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y el apoyo a la ciudadanía de la exención del pago del impuesto predial 2022, de aquellos fraccionamientos que sufrieron problemas meteorológicos en el año 2021.

Con la finalidad de apoyar a la ciudadanía de estos desastres meteorológicos la actual Administración contrató un seguro con la Aseguradora General de Seguros contra desastres meteorológicos, cobertura que actualmente se encuentra vigente en todo el ejercicio fiscal 2022.

Así mismo la Secretaría de Finanzas ha recibido de manera diligente a la ciudadanía que requiera algún servicio de esta Secretaría, dando oportunamente la respuesta a sus solicitudes.

Por consiguiente, la Secretaría de Finanzas, así como la Dirección de Ingresos y Dirección de Egresos continúan apoyando a la ciudadanía en aquellos trámites que corresponda a sus facultades.

#### CONTRALORIA

Con el propósito de tener un efecto positivo en los resultados de las acciones y actividades realizadas por la presente Administración, el Órgano Interno de Control fortalece los procesos, para dar a conocer a la ciudadanía resultados de forma transparente a través de la rendición de cuentas.

Por conducto de la auditoría gubernamental, que permite el ejercicio de funciones de revisión, control y fiscalización, de manera independiente, confiable y profesional, el Órgano Interno de Control brindó los instrumentos que permitieron evaluar el desempeño institucional a través de cinco auditorías atendidas ante los entes fiscalizadores externos tanto en su nivel estatal ante la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y le Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, hasta del ámbito federal ante la Auditoría Superior de la Federación.

86 fueron los contratistas que, a junio de este año, cumplieron con los requisitos para su registro en el padrón de contratistas y que contaron con la capacidad técnica, económica, administrativa, legal y financiera, adecuada a las características de la obra pública por ejecutar, además de la experiencia y la especialidad requerida, en donde se procuró diversificar la selección del contratista para evitar el acaparamiento de las obras a favor de uno o más contratistas.

---

*Enfocados a dar resultados positivos y eficientes al compromiso con el "Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024" y teniendo como finalidad la de inhibir y erradicar todas aquellas irregularidades que, dentro del ámbito de su competencia, podrían incurrir todos aquellos servidores públicos y ex servidores públicos, desde el inicio de la presente administración se ha dado inicio a un total de 254 Cuadernos de Investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa, de las cuales 22 han sido realizadas a través de denuncias ciudadanas, utilizando como base de acción y estrategia lo estipulado por los diversos ordenamientos legales y la normatividad aplicable..*

---

El presente Gobierno Municipal, observa siempre, los preceptos constitucionales establecidos en el artículo 134, eficacia, eficiencia, imparcialidad, legalidad, transparencia, disciplina presupuestaria, evaluación y rendición de cuentas y principalmente el respeto a los derechos humanos, que se lleven a cabo con la finalidad de brindar la mejor la atención a los ciudadanos al realizar una denuncia.

Uno de los mecanismos de prevención e instrumento de rendición de cuentas es la declaración patrimonial y de intereses o de situación patrimonial que obliga a todas las personas servidoras públicas a realizar un informe pormenorizado de su patrimonio. La finalidad que persigue la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, es que el Órgano Interno de Control, como autoridad competente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, verifique entre otros aspectos la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas con la finalidad de determinar la congruencia de los ingresos y egresos reportados,

para así poder prevenir y detectar posibles casos de enriquecimiento inexplicable o injustificado, imperando la transparencia en la actuación de los servidores públicos y poder rendir buenas cuentas, permitiendo que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad, logrando así conservar el proceso de recibimiento de las declaraciones patrimoniales de manera electrónica y obteniendo un 99.8% de cumplimiento con esta obligación en tiempo y forma.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

Nuestro compromiso de diseñar la política de comunicación y difundir los programas y acciones del presente Gobierno Municipal y utilizando los canales más adecuados, con el fin de interactuar con la ciudadanía, buscando la mejora continua en el quehacer de la autoridad municipal.

## ADMINISTRACIÓN

Como un compromiso de contar con una buena administración interna dentro del gobierno municipal, para que brinde una mejor prestación de servicios a los ciudadanos, a través de la Secretaría de Administración se han implementado acciones que se reflejan en la atención oportuna a los sanjuanenses.

Como parte de las acciones implementadas el parque vehicular presenta un incremento de 27 vehículos entre patrullas y utilitarios de la Secretaría de Servicios Municipales. Al inicio de la administración se contaba con un parque vehicular funcional de 35% a la fecha contamos con un 90%.

En cuanto al servicio médico brindado a nuestro personal sindicalizado se dio trámite a más de 170 cirugías y procedimientos, 40% de las cuales estaban rezagadas. Se normalizó el servicio de farmacia, derivado de una gestión para ingresar a un hijo de un trabajador sindicalizado al Hospital Infantil de

Oncología, el municipio ha ahorrado la cantidad de dos millones 300 mil pesos.

Como parte del trabajo entre el municipio y las instituciones educativas para facilitar a los alumnos la prestación de servicio social y prácticas profesionales, a través de la Dirección de Recursos Humanos se está trabajando de manera colaborativa con la firma de 16 convenios de colaboración, que se encuentran en diferentes etapas del proceso de vinculación, que permiten a los estudiantes en formación, retribuir a la sociedad, adquirir conocimientos, valores, habilidades, aptitudes y actitudes a través de la prestación del servicio social y las prácticas profesionales, además de estrechar vínculos con el sector educativo, ayudando a transformar de manera positiva y dinámica el desarrollo comunitario.

## MEJORA REGULATORIA

El proyecto de digitalización de trámites dio inicio en la presente administración, a través de la Secretaría Técnica, con un proyecto en conjunto con el Gobierno del Estado, denominado Gobierno Digital, su objetivo es incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios que prestan las instancias gubernamentales del Municipio.

Para este proyecto, se han integrado los municipios de Corregidora, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río, conformando la Junta Metropolitana de Mejora Regulatoria.

---

*Con el propósito de alcanzar la optimización de los trámites y servicios en el Municipio de San Juan del Río, fue necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, a partir de la información disponible. Este análisis permitió valorar las áreas de oportunidad a trabajar a la par del proyecto de digitalización de trámites y servicios; analizando a detalle cada trámite y/o servicio, con la finalidad de potenciarlos y simplificarlos haciéndolos más accesibles a la población.*

El proyecto de digitalización de trámites y servicios, se ha integrado de las siguientes etapas:

- Diagnóstico de trámites y servicios en el Municipio.
- Registro de funcionarios municipales responsables ante el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- Recopilación de todos los trámites y servicios que tiene el Municipio, obteniendo un total de 277 trámites y servicios.
- Recopilación y registro de inspecciones e inspectores en el Municipio.
- Levantamiento de regulaciones de los trámites y servicios.
- Validación de los primeros 13 trámites a digitalizar:

Dirección de Cultura	Solicitud de espacios culturales. Solicitud de eventos culturales para el programa cultural.
Dirección del Deporte	Alta de ligas deportivas.
Órgano Interno de Control	Inscripción al padrón de contratistas. Renovación del registro al padrón de contratistas.
Secretaría de Desarrollo Social	Becas para estudiantes.
Secretaría de Finanzas	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Licencia regular. Concesión de usufructo. Renovación, Modificación y Baja. Licencia para venta de alcohol.

- Designación de los responsables técnicos de los trámites a digitalizar.
- Análisis y mapeo de los trámites a digitalizar.
- Acciones de mejora y simplificación de los 13 trámites a digitalizar.

*Con el fin de impulsar la apertura de empresas de bajo riesgo, para generar mayores empleos e inversión en el Municipio, el Sistema de Apertura Rápida de*

*Empresas mejor conocido por sus siglas SARE, se encuentra dentro de los primeros 13 trámites a digitalizar.*

El SARE obtiene su certificación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), garantizando así, las buenas prácticas administrativas, en la apertura de empresas de bajo riesgo, con un tiempo de respuesta no mayor a 72 horas.

Con el propósito de obtener la certificación SARE, a la fecha, el Gobierno Municipal ha implementado las siguientes acciones:

Diseño de las actividades y funciones para la ventanilla única SARE.	Implementación de un formato único homologado para la solicitud de licencias, para empresas con riesgo bajo, medio o alto.
Resolución máxima en 72 horas.	Elaboración del catálogo de giros para empresas SARE.
Elaboración del manual de operación para la ventanilla SARE.	Diseño de un micrositio SARE en la página oficial del Municipio.
Implementación del módulo de atención para la ventanilla SARE.	Señalética para la identificación del área en que se encuentra la ventanilla SARE.
Equipamiento de la ventanilla SARE. Capacitación al personal que estará a cargo de la ventanilla SARE.	Acciones de coordinación y vinculación entre las dependencias involucradas en la emisión de la Licencia SARE; Secretaría de Finanzas, Dirección de Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La rendición de cuentas y la transparencia son un apartado significativo de la tarea del bien común, ya que son la garantía para que San Juan del Río siga creciendo en la dirección correcta.

El gobierno promueve la colaboración de los sanjuanenses ya que es un ejercicio provechoso que nos involucra en la afanosa tarea de la rendición de cuentas, así como de informar de manera correcta y adecuada. La transparencia siempre será una medida frente a la corrupción y los malos manejos de recursos.

El Gobierno Municipal de San Juan del Río consiente de la evolución, donde se prioriza la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública y que son esenciales para que la ciudadanía tenga las herramientas para evaluar los resultados, las metas y los avances que esta administración va generando.

*La administración Municipal por medio de la Secretaría Técnica y de la Coordinación de la Unidad de Transparencia ha recibido alrededor de 90 solicitudes de acceso a la información donde en promedio el 96% se han presentado por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y el resto en las oficinas de la Unidad de Transparencia. El 38.7% han sido mujeres quien ha presentado la solicitud y el 51.6% han sido hombres y el resto no se identifica.*

Con la seguridad y apoyo recibido de los sanjuanenses el actual gobierno municipal tiene la obligación de implementar acciones para beneficiar al mayor número de habitantes del municipio y que los recursos se manejen con transparencia y respetando la normatividad y lineamientos vigentes.

### PLANEACIÓN

La participación activa de la sociedad para la toma de decisiones es primordial para la actual administración. Por ello y de acuerdo a la normatividad se creó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

(COPLADEM), órgano de consulta ciudadana para la planeación, control y evaluación de los programas y políticas públicas del Municipio.

---

*Lo anterior con la finalidad de realizar en colaboración con la ciudadanía sanjuanense la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se llevó a través de un proceso participativo, donde se realizaron Foros de Participación Ciudadana que constituyeron espacios de contribución que tuvieron por objeto recibir las propuestas de la sociedad, organizaciones civiles y los diferentes sectores del municipio, para incorporarlas al Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2021-2024.*

---

Mencionar que se contó con la participación de más tres mil 300 participantes en los foros, donde de acuerdo a la representatividad en términos de participación sectorial representan un total de siete mil ciudadanos.

Debido a la emergencia sanitaria que sufrimos, se diseñó un canal efectivo de comunicación con los diferentes sectores de la población, a través de las mesas de trabajo donde la participación ciudadana fue segura, transparente y democrática y donde hubo cabida todas las propuestas ciudadanas y todos los sectores de la población del municipio.

*Importante mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo, constituye un documento construido con un amplio consenso social, tanto territorial como sectorial y que, con toda certeza, guiará el actuar de la presente administración municipal atendiendo el sentir ciudadano de los sanjuanenses.*

## EJES TRANSVERSALES

## PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para la presente administración 2021-2024, las mujeres son prioridad, buscando en todo momento cobijar y proteger a las figuras maternas, donde recae muchas veces la administración de los recursos del hogar.

Del programa “Adelante las Becas” el 53% fueron a niñas de las becas entregadas.

Por ello se brindó el apoyo para quienes estuvieran interesadas en inscribirse y participar para ser acreedoras del apoyo estatal brindado a Madres Solteras, cumplieran en tiempo y forma con este requisito y una vez concluido el proceso recibieran su apoyo quienes hayan sido aceptadas.

De los diversos programas sociales con los que cuenta la Secretaría de Desarrollo Social, podemos apreciar que del total de beneficiarios en lo que va de la presente Administración Municipal, las mujeres figuran con un 60%.

---

*Las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Desarrollo Social comprenden un 97% impartidas por la Coordinación del Bienestar y Fomento a la Familia y un 2% que corresponde a talleres para el empleo. Y el 70% de las personas beneficiarias con las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Desarrollo Social son mujeres.*

---

A través del Instituto Municipal de la Mujer, se realizaron mil 734 atenciones psicológicas, 667 personas se atendieron en el área jurídica, en el área de salud se atendieron dos mil 467 personas.

---

*Con el objetivo de fortalecer a la población sanjuanense en materia de transversalización de perspectiva de género se han capacitado a dos mil 577 personas*

---

## PERSPECTIVA DE FAMILIA

Agradeciendo el arduo y constante trabajo realizado en favor de este eje transversal, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ha venido implementado diferentes acciones y actividades en favor de la atención y desarrollo infantil, de los adultos mayores, de la prevención y orientación contra las adicciones, de la atención de problemas de discapacidad, como de brindar servicios de rehabilitación integral no hospitalaria, además generaron acciones para contribuir a mejorar las condiciones sociales a través del desarrollo comunitario y los programas alimentarios.

Aunado a las acciones y actividades del Sistema Municipal DIF, contribuyen a proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Juan del Río, Querétaro y a proporcionar servicios asistenciales para contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables con responsabilidad y compromiso social.

Durante el último trimestre del 2021, igualmente la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo el programa de venta de pollitas ponedoras, mismas que favorecían a complementar la alimentación de las familias sanjuanenses, se entregaron un total de 1600 pollitas ponedoras, la prioridad para la distribución de estos apoyos fue para el sector femenino.

Con la puesta en marcha del programa “Adelante Mi Querido San Juan”, se coadyuva a mejorar la calidad de vida de las familias sanjuanenses, con el sub programa de “Gestión de leche a bajo costo”, se contribuye a que las familias sanjuanenses puedan mejorar su alimentación, aunado al beneficio, el producto se les acerca hasta sus comunidades y colonias.

Otro sub programa que apoya a las familias del Municipio son los “Insumos subsidiados y a bajo costo”, que colabora en el desarrollo y bienestar de las familias, mejorando su entorno.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Con los programas y acciones llevados a cabo por cada área de la administración municipal 21-24, coadyuvamos en acciones de manera transversal para incidir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la agenda 2030:

<b>Objetivo del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030</b>	<b>Acciones</b>
Eje 1. Fin de la pobreza Eje 10. Reducción de las Desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de las actividades para apoyar a los sanjuanenses que el pasado mes de octubre sufrieron por las inundaciones, al realizar la entrega de kit de alimentos, sanitarios, víveres, proporcionar asesoría, y apoyos económicos, se apoyó para reducir la vulnerabilidad en la que se encontraban.</li> <li>• Además, con la puesta en marcha del programa "Adelante Mi Querido San Juan", el gobierno municipal invierte recursos para incidir en este objetivo, tomando como referencia la meta 1a.</li> <li>• De igual manera con la ejecución de las "Jornadas Sonrisas", el programa "Becas Adelante", se colabora para incidir en la provisión de servicios esenciales como salud, educación y protección social.</li> </ul>
Eje 2. Hambre Cero Eje 12. Producción y Consumo Responsables Eje 13. Acción por el Clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la instauración de los programas, en favor de los productores de alimentos en pequeña escala y productores agropecuarios, se contribuye para que el actual gobierno municipal incida en el eje 2, para la Agenda 2030.</li> <li>• A través de las capacitaciones se proporcionan conocimientos a los productores sobre los servicios financieros, mercados y alternativas para añadir valor agregado a sus productos.</li> <li>• Con el inicio de las acciones de la regeneración de los suelos, para asegurar la sostenibilidad, y poder aumentar la productividad y producción, así como a fortalecer la capacidad de adaptarse al cambio climático y ser resilientes para mejorar la calidad de vida de los sanjuanenses.</li> <li>• Entre otras acciones se contribuye en mantener la diversidad genética de las semillas locales, animales domesticados y promover los conocimientos tradicionales .</li> </ul>
Eje 3. Salud y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para colaborar en este eje se lleva a cabo "Jornada Sonrisas", para promover la salud y brindar atención.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El actual gobierno llevó a cabo tres mil 800 pláticas para prevenir el uso y abuso de sustancias adictivas y alcohol en Juzgado Cívico,</li> <li>• Con acciones como la implementación de los más de 145 operativos y 234 pláticas de prevención, para fortalecer los valores éticos y morales, para fortalecer una cultura vial.</li> <li>• Con la normalización de la proveeduría de medicamentos a nuestros trabajadores, coadyuvamos en el acceso a la salud.</li> </ul>
Eje 4. Educación de Calidad Eje 10. Reducción de las Desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entregaron 12 mil becas escolares, programa que implementó el actual gobierno, colaborando para que las niñas y niños puedan concluir la enseñanza primaria, secundaria, etc.</li> <li>• Con las capacitaciones llevadas a cabo por el Instituto Municipal de la Mujer, contribuimos en el aseguramiento del acceso igualitario de hombres y mujeres.</li> <li>• Para aumentar el número de jóvenes capacitados con competencias técnicas, profesionales, las acciones que se llevaron a cabo fueron las capacitaciones brindadas al Consejo Directivo Municipal, el acceso a las becas de inglés de los 145 inscritos, así como de la implementación del programa "Borremos la Violencia Digital".</li> <li>• Para asegurar los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en materia ambiental se han recibido 427 solicitudes de manejo de vegetación, en las que se ha priorizado el cuidado del medio ambiente, sobreponiendo las podas y trasplantes antes que las talas, buscando la compensación en especies.</li> </ul>
Eje 5. Igualdad de Género Eje 10. Reducción de las Desigualdades Eje 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del Instituto Municipal de la Mujer, se implementan acciones en favor de este eje, como las 2,577 personas capacitadas a través de pláticas, cursos y talleres en materia de la transversalización de la perspectiva de género con la finalidad de sensibilizar, concientizar y disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.</li> </ul>
Eje 6. Agua Limpia y Saneamiento Eje 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Eje 13. Acción por el Clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidando el uso eficiente de los recursos hídricos para asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua se renovaron las redes de agua y drenaje en diferentes colonias y comunidades del municipio como El Sitio, El Pedregal, Puerta de Palmillas y San Juan Bosco.</li> <li>• Para lograr el acceso a servicios de saneamiento se realizó la construcción la red de drenaje sanitario en la comunidad de Ojo de Agua, así como la construcción de red de drenaje sanitario en la colonia Siglo XXI, comunidad El Carrizo.</li> <li>• Se atendieron 20 embalses que se rehabilitaron y mejoraron sus condiciones con el fin de aumentar el almacenamiento en estos cuerpos de agua para incrementar el volumen de almacenamiento de agua pluvial en el campo agrícola y ganadero del municipio.</li> </ul>
Eje 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para mantener el crecimiento económico la actual administración fomenta el empleo, a través de las ocho Ferias de Empleo, que se han</li> </ul>

	<p>realizado en colaboración con Gobierno del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el mismo objetivo de fomentar el empleo, la Bolsa de Trabajo Municipal, brinda a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral, fungiendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo atendiendo más de 500 solicitudes.</li> <li>• Con el propósito de contribuir con la economía local, la campaña "Consumo en San Juan", busca el beneficio económico de los establecimientos locales para incentivar la oferta de productos y servicios de calidad que a su vez contribuya a promover una comunidad más participativa que procure consumir lo que aquí se produce y comercializa.</li> <li>• Como municipio estamos tomando acciones para convertirnos en el punto estratégico para la concentración de quienes brindan servicios de turismo.</li> <li>• Mediante nuestra participación como ciudad patrimonio, también participamos del observatorio turístico, un importante instrumento mediante el cual se levanta información de los visitantes para conseguir tener información valiosa para el diseño de las políticas turísticas.</li> <li>• Se trabaja de forma colaborativa con 120 expositores afiliados a los grupos municipales de artesanos, emprendedores y productos gastronómicos, quienes participan en las exposiciones artesanales que se realizan quincenalmente en el Portal del Diezmo y en otros puntos relevantes.</li> <li>• A partir de mayo, cada sábado, en el Parque de las Garzas el "Mercadito Emprende Joven", el cual busca incentivar la profesionalización de las juventudes al ofrecerles un espacio libre de costo del derecho de uso de suelo, en donde puedan generar ingresos a partir de sus productos artesanales, elaborados localmente y de bajo impacto ambiental.</li> </ul>
Eje 9. Industrial, Innovación e Infraestructura Eje 13. Acción por el Clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este periodo se logró la gestión para que cuatro empresas del sector automotriz, manufacturero y de servicios inviertan cerca de 80 millones de dólares en nuevos proyectos y ampliaciones.</li> <li>• Para hacer sinergia con los empresarios en cuestiones de seguridad pública, infraestructura urbana, transporte, vinculación educativa, gestión empresarial, reclutamiento laboral. Por tal motivo se implementó el programa "Adelante la Industria", que tiene como finalidad establecer canales de comunicación entre las diferentes dependencias de gobierno para atender sus necesidades.</li> </ul>
Eje 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles Eje 13. Acción por el Clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han generado 837 licencias de construcción, 498 avisos de terminación de obra y más de mil 600 certificados de número oficial para el desarrollo ordenado y sustentable.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el programa "Adelante Trabajemos por Regularizar tu Predio" establece las bases para la regularización de asentamientos humanos irregulares, del municipio de San Juan del Río.</li> <li>Con una visión verde y sustentable se han implementado estrategias de conservación de suelos y protección de áreas naturales como lo fue el registro del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.</li> <li>Por ello hemos atendido más de 50 solicitudes de reforestaciones en las comunidades, escuelas y parques de nuestro municipio, mejorando nuestra capa vegetal con más de 5 mil especies.</li> </ul>
Eje 12. Producción y Consumo Responsables Eje 13. Acción por el Clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>30 toneladas de residuos electrónicos en desuso, papel y pet que se han recuperado dándose un buen manejo y menor impacto ambiental.</li> </ul>
Eje 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través del programa "adóptame" se está trabajando en conjunto con los habitantes de los asentamientos humanos aledaños a la ribera del río para que vigilen, limpien, poden y construyan bordos filtrantes en el lecho del río y que con estas acciones contribuyan a mejorar el ecosistema del río, participando en el rescate de la microcuenca del Río San Juan.</li> </ul>



# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

## ROBERTO CABRERA VALENCIA

**¡ADELANTE SAN JUAN!**  
*ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024*







SAN JUAN DEL RÍO  
2021 - 2024

ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN

# LA GACETA MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO

29 de Septiembre de 2023

### SUMARIO

#### Directorio Municipal

#### Sección de Normatividad Municipal

1.- SEGUNDO INFORME DE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024 DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA, DE CONFÓRMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, PRESENTADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

pág. 2

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024

Lic. Roberto Cabrera Valencia  
Presidente Municipal Constitucional

Síndica Karla Viviana Cortés Ocampo  
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

Síndico Arturo Javier Calvario Ramírez  
Presidente de la Comisión de Comercio y Turismo

Regidora Martha Patricia López Luna  
Presidenta de la Comisión de Gestoría y Atención Ciudadana

Regidor José Antonio Pérez Cabrera  
Presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción

Regidora Sandra Camacho Rojo  
Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables y Asuntos Indígenas

Regidora Luz Virginia Cortés Osornio  
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana

Regidor José Luis Cornejo Olivares  
Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad

Regidora Alicia Yáñez Ruiz  
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico e Industria

Regidora Crispina Osornio Valencia  
Presidenta de la Comisión de Salud Pública

Regidora Rosa María Ríos García  
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos, Mujer y Familia

Regidor Vicente Zamora Rivera  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario

Regidora Fabiola Pérez Valenzuela  
Presidenta de la Comisión de Trabajadores Migrantes

Regidora Itzel Abigail Guerrero Soto  
Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Juventud

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Lic. Sergio Arturo Rojas Flores

Tomo 22 No. 219 BIS

### Presentación

Con el fin de darle publicidad y conocimiento a la ciudadanía sanjuanense en este ejemplar de la **Gaceta Municipal No. 219 BIS**, se hace la publicación del Segundo Informe de la situación general que guarda la Administración Municipal 2021-2024, de San Juan del Río, Qro, por parte del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, en virtud que dicho informe es para que los ciudadanos sanjuanenses tengan conocimiento del trabajo que se ha realizado durante el Segundo Año de Administración.

## Sección de Normatividad Municipal

**1.– Segundo Informe de la Situación General que guarda la Administración Municipal 2021-2024, de San Juan del Río, Qro., por parte del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, presentado en la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 19 de Septiembre de 2023, Cuarto Punto del Orden del Día .**

**“SEGUNDO INFORME DE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024”**

**LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.**

**SAN JUAN DEL RÍO, QRO., 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

## **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

**ROBERTO CABRERA VALENCIA**

**2021-2024  
SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO**

## Contenido

MENSAJE .....	
Roberto Carlos Cabrera Valencia .....	
EJES RECTORES .....	
1. CALIDAD DE VIDA .....	
2. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO .....	
3. NUEVO MODELOS DE CIUDAD Y MUNICIPIO .....	
4. SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS .....	
5. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO .....	
I. MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE.....	
CALIDAD DE VIDA .....	
DESARROLLO SOCIAL.....	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	
EDUCACIÓN .....	
SALUD .....	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.....	
CULTURA .....	
JUVENTUD 21.....	
DEPORTE.....	
SERVICIOS PÚBLICOS .....	
PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	
PERSPECTIVA DE FAMILIA .....	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	
II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO .....	
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO .....	
VINCULACIÓN EMPRESARIAL .....	
EMPLEO .....	
CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	
PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	
TURISMO .....	
CUIDADES PATRIMONIO .....	
FORTALECIMIENTO ARTESANAL.....	
DESARROLLO AGROPECUARIO .....	

SUSTENTABILIDAD DEL AGUA .....
III. INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA AMBIENTAL.....
NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO.....
OBRAS PÚBLICAS .....
DESARROLLO SUSTENTABLE.....
IV. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL .....
SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS .....
SEGURIDAD PÚBLICA.....
C4 – Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo .....
PREVENCIÓN DEL DELITO.....
OPERATIVOS IMPLEMENTADOS.....
PROTECCIÓN CIVIL.....
V. GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL.....
GOBIERNO TRANSPARENTE CERCANO Y RESOLUTIVO .....
ATENCIÓN CIUDADANA.....
AYUNTAMIENTO.....
GOBIERNO .....
CONTRALORIA .....

## MENSAJE

**Roberto Carlos Cabrera Valencia**

Presidente Constitucional del Municipio de San Juan del Río

# EJES RECTORES

- 1. CALIDAD DE VIDA**
- 2. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO**
- 3. NUEVO MODELOS DE CIUDAD Y MUNICIPIO**
- 4. SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS**
- 5. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO**

# I. MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE

## CALIDAD DE VIDA

*La construcción de la calidad de vida en el municipio, es una tarea en el día a día, a través de la suma de todos los esfuerzos que el sector público y privado realizan buscamos mejorar las condiciones y el entorno que rodean a este municipio de San Juan del Río y a sus habitantes.*

## DESARROLLO SOCIAL

*Una de las tareas más importantes en este gobierno es el mejoramiento de las condiciones de los habitantes de este municipio en sociedad, su desarrollo, evolución y todas aquellas condiciones que permitan la sana convivencia entre los individuos así como la interacción con sus autoridades.*

Nº	Acción	Impacto Social (Libre de definir el impacto(s))	Impacto Económico (Lo que representa a la sociedad, ahorros, tiempo(s))
1	Entrega de Becas	15,000 Familias.	Pagos de Inscripción, compra de útiles escolares y uniformes.
2	Calentadores	27 Localidades. 730 Calentadores. 730 Familias.	Hasta 75% ahorro de gas.
3	Donativo de Jitomate	36 Colonias y/o Comunidades. 6440 Familias. 32.2 Toneladas	Ahorro en Canasta Básica, alimentación.
4	Jornada Sonrisas	11 Colonias. 1476 Personas.	Ahorro en Servicios de Salud

5	Colchoniza	462 Familias.	Hasta 30% de Ahorro en Colchón de 1ra Calidad
6	Taller Abrazos de Ayuda	21 Colonias y/o Comunidades. 4172 Personas. 50 Círculos de Ayuda	Información, prevención y contención a familias de becados.

En la Secretaría de Desarrollo Social para esta Administración Municipal 2021-2024 estamos comprometidos con seguir los ejes que nuestro Alcalde Roberto Carlos Cabrera Valencia ha plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y es por esto que hemos tomado acciones para que nuestros programas queden alineados a dichos ejes.

El eje que principalmente nos rige es el de Calidad de Vida el cual se enuncia en el Plan Municipal de Desarrollo como “Generar las condiciones que promuevan la igualdad en el acceso a la salud, educación, deporte, cultura para toda la población de San Juan del Río, para encaminar a una sociedad equitativa e integradora, que se base en la coordinación, cohesión y confianza”, y este a su vez está alineado con 1. El fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, los cuales son Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para el 2030.

Las principales estrategias que se desarrollaron en el Plan Operativo Anual de la Secretaría de Desarrollo Social para esta Administración Municipal 2021-2024 son el Desarrollo Social e Integral, la Cohesión Social y la Equidad de Género.

La Secretaría de Desarrollo Social durante la Administración Municipal 2021-2024 en el municipio de San Juan ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra la marginación y el rezago social, así como en el impulso de programas y acciones afirmativas para mejorar la calidad de vida de la población Sanjuanense. A continuación, se detallan los principales logros y programas desarrollados durante este periodo.

#### Apoyos entregados para combatir la marginación y el rezago social:

Durante la presente Administración Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social se ha enfocado en brindar apoyos a la población Sanjuanense para combatir la marginación y el rezago social. En este sentido, se han entregado más de 21,000 apoyos directos, que han beneficiado a numerosas familias y comunidades en situación vulnerable.

#### Acciones afirmativas para mejorar la calidad de vida:

Con el fin de disminuir la marginación y mejorar la calidad de vida en el municipio, la Secretaría de Desarrollo Social ha realizado más de 30,000 acciones afirmativas. Estas acciones han buscado impulsar el desarrollo económico, social y comunitario, promoviendo la participación activa de la población en proyectos que benefician a la comunidad en su conjunto.

#### Entrega de calentadores solares y jitomate sin costo:

Como parte de las acciones para mejorar la economía y la calidad de vida de las familias Sanjuanenses, el Gobierno Municipal ha llevado a cabo la entrega de calentadores solares y jitomate sin costo en diversas comunidades del municipio. Estas iniciativas tienen como objetivo fomentar el ahorro energético y mejorar las condiciones alimenticias de las familias, beneficiando directamente a la comunidad.

#### "Jornadas Sonrisas" y "Colchoniza":

La Secretaría de Desarrollo Social ha realizado las "Jornadas Sonrisas", que acercan a la ciudadanía servicios oftalmológicos, cuidado dental, limpieza auditiva, asesoría jurídica y psicológica. Además, a través de la iniciativa "Colchoniza", se ha facilitado el acceso a colchones a bajo costo, apoyando así la economía del hogar.

#### Enfoque en la equidad de género:

La Secretaría de Desarrollo Social ha mostrado un compromiso destacado con la equidad de género durante esta Administración. Se ha reflejado en el número de mujeres beneficiadas con los programas y apoyos sociales

ofrecidos, así como en el número de mujeres atendidas tanto de forma presencial como telefónica. La Secretaría ha promovido capacitaciones y talleres específicos para mujeres, contribuyendo a su empoderamiento y desarrollo personal.

Taller "Abrazos de Ayuda":

Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social ha sido fortalecer a las familias como base de la sociedad. En este sentido, se ha llevado a cabo el Taller "Abrazos de Ayuda", dirigido a padres y madres de los beneficiarios del Programa de Becas. Este taller busca proporcionar herramientas para la crianza efectiva y fomentar un entorno familiar sano y armonioso.

La presente Administración Municipal 2021-2024 ha destacado por su enfoque en el desarrollo social y el combate a la marginación en el municipio de San Juan. La Secretaría de Desarrollo Social ha demostrado un compromiso sólido con la población Sanjuanense, impulsando programas y acciones que buscan mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades. La equidad de género y el apoyo a la educación han sido pilares fundamentales en la política social de este Gobierno, reflejados en el número de mujeres beneficiadas con los programas y capacitaciones. El fomento de la participación ciudadana y la atención cercana a la población han sido características distintivas de esta Administración. La Secretaría de Desarrollo Social ha sido una pieza clave en el impulso de un municipio más justo, solidario y equitativo

## EDUCACIÓN

Programa de Becas Escolares "Adelante las Becas":

Dando continuidad al Programa de Becas Escolares durante esta Administración. Bajo el nombre "Adelante las Becas", se entregaron un total de 15,000 becas escolares a estudiantes de nivel primaria hasta nivel superior. Este programa busca apoyar la economía familiar y reducir el ausentismo y la deserción escolar, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. El importe otorgado a cada estudiante fue de \$600.00 M.N. bimestrales.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Para esta administración, la participación ciudadana es de suma importancia, este es un gobierno de puertas abiertas, la participación ciudadana impacta en el desarrollo de comunidades, legitima las decisiones del gobierno gracias a su intervención, permite mejorar en consenso las decisiones y proyectos que este gobierno pone en función.*

Nº	Acción	Impacto Social (Libre de definir el impacto(s))	Impacto Económico (Lo que representa a la sociedad, ahorros, tiempo(s))
1	<u>Programa Adelante Mi Querido San Juan</u> , el cual sigue siendo la parte medular de la dependencia, en que se busca promover y acrecentar la participación de las y los habitantes del municipio a través de la gestión, rehabilitación de espacios, jornadas de reforestación, entre otros.	<b>160,618</b> personas beneficiarios de espacios públicos rehabilitados <b>12</b> Jornadas de Reforestación <b>2,400</b> personas Beneficiarios de jornadas de reforestación	
2)	<u>Programas y Acciones Sociales</u> , que busca mejorar las condiciones de vida de las familias sanjuanenses, a través del ahorro en la economía familiar, el emprendimiento y el uso de insumos para el ahorro en gasto y energía. a) En cuanto a los insumos subsidiados, trabajamos en colaboración con la <b>Asociación Congregación Mariana Trinitaria (CMT)</b> quienes, con su valioso apoyo, han permitido que	<b>1,358</b> Solicitudes de insumos subsidiados y/o a bajo costo <b>5,432</b> Beneficiarios de insumos subsidiados y/o a bajo costo <b>65,860</b> personas beneficiadas con la <i>Ruta de la leche</i> <b>128</b> Talleres de capacitación impartidos (globoflexia 1 y 2, chocolatería artística, galletas gourmet, velas, aplicación de inyecciones, flores gigantes de papel, jabón	La ciudadanía al integrarse al programa <i>Apoyando a tu Economía Familiar</i> (insumos subsidiados y/o a bajo costo como son calentadores, tinacos, láminas, pintura, cisternas, entre otros) tiene entre el <b>30% y hasta el 70%</b> de ahorro en su adquisición  Con respecto a los productos lácteos a bajo costo, el ahorro es de entre el <b>15% hasta el 20%</b> .

	<p>lleguemos a más familias del municipio.</p> <p>También la empresa <b>ECOTEMPER</b> ha sido un gran aliado ofreciendo al público, insumos de excelente calidad y a un precio muy por debajo del mercado.</p> <p>La empresa <b>LECHE QUERETARO</b> nos ha acompañado desde hace más de 16 meses, en los cuales hemos podido llegar a colonias y comunidades, sobre todo a las que presentan un índice de marginación, rezago social y económico.</p> <p><b>b)</b> Los talleres de capacitación son un apoyo para las mujeres y jefas de familia, ya que, a través del conocimiento, desarrollo de habilidades y destrezas, es que existen no pocos casos en los que esto ha sido el inicio de un negocio que les permite allegarse de un ingreso extra.</p>	<p>artesanal 1 y 2, panadería, pinta carita, repostería creativa, gelatina inyectada o de molde, cocina salada, cocina dulce)</p> <p><b>4,467</b> personas beneficiadas con la impartición de talleres de capacitación</p>	
3	<p><u>El Programa Equipo Contigo</u>, busca establecer alianzas y puentes de comunicación con presidentes de colonos, autoridades auxiliares, hombres y mujeres líderes interesados en las mejoras de su entorno. Es por ello que se estableció como una de sus principales actividades la de mejorar la señalética horizontal de guarniciones, jardineras, camellones, siempre en colaboración con las y los habitantes del lugar.</p>	<p><b>18</b> festivales navideños organizados por la dependencia en diferentes colonias y comunidades</p> <p><b>7,200</b> personas Total de beneficiarios de festivales navideños realizados</p> <p><b>15</b> jornadas <i>Pinta tu Calle</i></p> <p><b>10, 000</b> beneficiados con las jornadas Pinta tu Calle</p> <p><b>120</b> funciones de cine en diferentes colonias y comunidades</p>	

	<p>El cine en tu colonia o comunidad ha dado funciones de manera itinerante, buscando fomentar la armonía y convivencia de los habitantes, así como la unión de las familias en una tarde-noche agradable y cálida.</p> <p>Otra actividad relevante y muy significativa, fue la participación del entonces Programa <i>Adelante Mi Querido San Juan</i>, en la planeación, organización y ejecución de <b>festivales navideños</b>, en los que de manera colaborativa se trabajó en crear un ambiente familiar y de unión entre las y los vecinos, teniendo como marco, el inicio de las fiestas decembrinas y el término del año.</p>	<p><b>1,400</b> personas beneficiadas con <i>Cine en tu comunidad</i></p>	
4)	<u>Control, Protección y Cuidado Animal</u>	<p><b>4,171</b> aplicación de vacunas antirrábicas  25 colonias y comunidades donde se aplicaron vacunas antirrábicas  <b>1,422</b> esterilizaciones realizadas en campaña o en la unidad</p>	
<b>Total de beneficiarios de la Secretaría 268,561 personas</b>			

### **PROGRAMA MI QUERIDO SAN JUAN**

**OBJETIVO:** Promoción y participación de los habitantes del Municipio, a través de la gestión, rehabilitación de espacios y jornadas.

Beneficiarios de espacios públicos rehabilitados	160,618 personas
Jornadas de acompañamiento al Presidente	42
Jornadas de reforestación	12
Beneficiarios de jornadas de reforestación	2,400 Personas
Beneficiarios de Mercadito Digital	384 Personas

### **PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES**

**OBJETIVO:** Se trabaja con insumos subsidiados, en colaboración con la Asociación Congregación Mariana Trinitaria (CMT), ECOTEMPER y la empresa LECHE QUERETARO.

Solicitudes de insumos subsidiados o a bajo costo.	1,358
Beneficiarios de insumos subsidiados o a bajo costo	5,432 personas
Beneficiarios de la Ruta de la leche	65,860 personas

### **TALLERES DE CAPACITACIÓN**

**OBJETIVO:** A través del conocimiento, desarrollo de habilidades y destrezas, es que existen pocos casos en los que esto ha sido el inicio de un negocio que les permite allegarse de un ingreso extra.

(Globoflexia 1 y 2, chocolatería artística, galletas gourmet, , velas, aplicación de inyecciones, flores gigantes de papel, jabón artesanal 1 y 2, panadería, pinta caritas, repostería creativa, gelatina inyectada o de molde, cocina salada, cocina dulce,	128
Talleres de capacitación	2,467 personas

**ADELANTE MI QUERIDO SAN JUAN**

OBJETIVO: a través de la planeación, organización y ejecución de festivales navideños, en los que de manera colaborativa se trabajó en crear un ambiente familiar y de unión entre las y los vecinos, teniendo como marco, el inicio de las fiestas decembrinas y el término del año.

Festivales navideños realizados	18
Total de beneficiarios de festivales navideños realizados	7,200
Jornada Pinta tu calle	15
Beneficiarios de Pinta tu calle	10,000
Funciones de cine en tu comunidad o Colonia	120
Beneficiarios de Cine en tu Comunidad/Colonia	14,000

**CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

OBJETIVO: Conformar Comités de Participación de ciudadanas y ciudadanos que, de manera más formal, colaboraran en la gestión, difusión de programas y atención de convocatorias, entre otras actividades que fueran generándose de acuerdo a las circunstancias.

Número de Comités de Participación Ciudadana que se conformaron.	77
Número de integrantes de Comités	300 personas
Número de gestiones realizadas con los Comités de Participación Ciudadana.	20 personas
Número de beneficiarios de gestiones realizadas con los Comités de Participación Ciudadana.	200 personas

**DIRECCIÓN DE CONTROL, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL**

OBJETIVO: Reconocimiento a los derechos de los animales, generar una nueva cultura de convivencia con los animales domésticos y de la calle. (Creación 01 de enero del 2023).

Aplicación de vacunas antirrábicas	4,171
Colonias y comunidades donde se aplicaron vacunas antirrábicas	25
Número de esterilizaciones efectuadas en las instalaciones de la Dirección de Cuidado, Protección y Control animal.	207
Número de colonias y comunidades en las que se llevó a cabo campañas de esterilización.	20
Número de esterilizaciones realizadas en las campañas de esterilización en Colonias y Comunidades.	1,215
Número de animales adoptados por la Ciudadanía	10
Impartición de pláticas de Bienestar Animal	6
Número de mesas de trabajo con rescatistas y protectoras y protectores de animales.	5
Número de asociaciones de rescatistas participantes en mesas de trabajo	6

La Secretaría de Participación Ciudadana a través de sus diferentes programas y acciones tuvo el siguiente impacto:

Número de reuniones llevadas a cabo con la Ciudadanía	860
Número de colonias y comunidades atendidas	374
Número de solicitudes recibidas por la ciudadanía	2,517
Número de solicitudes atendidas por la ciudadanía	2,400
Total de beneficiarios de la Secretaría	268,561 personas

## SALUD

En esta administración, la salud juega un papel fundamental, dentro de la planeación municipal en el primer eje denominado calidad de vida, así como el tercer eje denominado seguridad de las familias, el gobierno municipal de San Juan del Río participa activamente en tres proyectos estratégicos en materia de salud los cuales son: La red queretana de municipios por la salud, integrada por los 18 municipios del estado de Querétaro y de los cuales, el presidente municipal Roberto Carlos Cabrera Valencia es el coordinador de la región II que comprende los municipios de San Juan del Río, Amealco, Colón, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

El segundo Proyecto tiene que ver con la certificación como un municipio promotor de la salud, el cual con lleva realizar todas aquellas gestiones y actividades preventivas que permitan alinear a la población con políticas destinadas a la prevención de la salud como en temas de diabetes, enfermedades respiratorias, crónico degenerativas, de carácter sexual, psicológico entre otras.

Uno de los proyectos más importantes lo es la construcción de un centro gerontológico apoyado por parte del ejecutivo del estado el cual permitirá a las personas mayores de 60 años acudir y ser recibidas en donde se les proporcionara consultas médicas, talleres, capacitación, alimentación, terapias ocupacionales, entre otras acciones, este centro tendrá los siguientes espacios, Se contempla una inversión de 73.2 millones de pesos, 42 personas en el área, Capacidad para atender hasta 500 personas diariamente, Desayunos para 110 personas de lunes a viernes.(Aproximadamente), Comidas para 125 personas de lunes a viernes (aproximadamente), Servicio de vigilancia, Insumos de papelería, Servicios básicos, Bodega de mantenimiento.

Cocina y comedor, área de administración, recepción y coordinación, área de producción y trabajo, manualidades, salón de música, biblioteca, gimnasio y rehabilitación, salón de baile, sala de cómputo, salón de juegos, bodega, auditorio, baños y vestidores, sala de espera, área médica, área de cajas, consultorio dental, área jurídica y trabajo social, psicología, tanatología, geriatría, área de intendencia.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Visión 2030	<b>SAN JUAN DEL RÍO, UN NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO, MODERNO Y PROSPERO</b>	
POLÍTICAS PÚBLICAS	MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE	
EJES RECTORES	<b>CALIDAD DE VIDA</b> 1	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ADELANTE LAS MUJERES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>1,695 atenciones</b> a través del Área de Psicología promoviendo un estilo de vida saludable en el bienestar emocional de las Mujeres y brindando atención personalizada y gratuita en materia de psicología a Mujeres mayores de edad.</li> <li>▪ <b>697 atenciones</b> de Asesoría Jurídica gratuita para brindar atención personalizada a las Mujeres mayores de edad interesadas.</li> <li>▪ <b>1,720 atenciones</b> a través del Área de Salud gestionando el acceso a diversos servicios gratuitos, de los cuales se han realizado <b>397</b> Mastografías y <b>79</b> Papanicolaou y se realizaron <b>535 consultas de Nutrición</b>.</li> <li>▪ <b>26</b> cursos y seminarios de autoempleo gratuitos, de los cuales, se tienen <b>1,214 beneficiadas</b> a través del área de Construyendo Redes.</li> <li>▪ <b>7,556 atenciones</b> a través del Área Capacitación y Desarrollo Humano con pláticas en diferentes ámbitos de la sociedad, así mismo, fueron brindadas <b>2</b> conferencias magistrales, fortaleciendo a <b>129 personas</b> de la sociedad Sanjuanense en temas de <b>"Todo lo que debes saber acerca del cáncer de mama"</b> y <b>"Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer"</b>.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>770 atenciones</b> por medio del Instituto Itinerante directamente en las comunidades y colonias, así como colaborando en las acciones de los programas Estatales y Municipales, como “Jornadas Adelante”, “Mi Querido San Juan”, “Juntos Contigo”.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El día <b>23 de febrero de 2023</b>, en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la entrega del reconocimiento <b>“Sara Pérez Romero”</b>, mismos que fueron efectuados el día <b>8 de marzo del 2023 a 3 Mujeres</b> destacadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>1,225 Funcionarios</b> públicos municipales fortalecidos con el curso <b>“Formación en perspectiva de género”</b> con lo cual, se tiene un avance del <b>60%</b> en relación al número total del funcionariado Municipal para la transversalización e institucionalización de la misma, en las Secretarías y Dependencias Gubernamentales y en alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3,117 Atenciones</b> a través de Comunicación Oficial para el seguimiento y respuesta vía oficio a otros organismos públicos y privados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Firma de 21 convenios</b> de colaboración, con los cuales, se proporcionaron <b>584 pases</b> para servicios de manera gratuita.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Arranque de la campaña contra el acoso sexual en el transporte público <b>“Alza la voz, actúa y denuncia”</b> y la entrega de constancias del curso <b>“Formación en perspectiva de género”</b> a operadores de transporte público de CTM y FTEQ.</li> </ul>

Visión 2030	<b>SAN JUAN DEL RÍO, UN NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO, MODERNO Y PROSPERO</b>
POLÍTICAS PÚBLICAS	GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL
EJES RECTORES	<b>GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO</b> 12

<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACTUALIZACIÓN REGLAMENTARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El día <b>17 de noviembre del 2022</b> se publicó en Gaceta Municipal y el <b>02 de diciembre de 2022</b> en el periódico oficial del Estado de Querétaro “<b>La Sombra de Arteaga</b>”, el <b>“Programa Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Administración 2021-2024”</b>.</li> <li>▪ El día 16 de junio del 2023 se publicó en gaceta Municipal el nuevo <b>“Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro.”</b>.</li> <li>▪ El día 16 de junio del 2023 se aprueba mediante sesión ordinaria de cabildo y se publica el <b>“Programa Municipal de las Mujeres San Juan del Río, Qro. 2021-2024”</b>.</li> </ul>
-------------------------------	------------------------------------	--

El Gobierno Municipal trabaja de forma articulada con el Instituto Municipal de la Mujer, para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; buscando impactar en el cambio de roles y estereotipos históricamente construidos, para lo cual el IMM, desarrolló el programa *Adelante las Mujeres*, con las siguientes acciones:

- **1,695 atenciones** a través del Área de Psicología promoviendo un estilo de vida saludable en el bienestar emocional de las Mujeres y brindando atención personalizada y gratuita en materia de psicología a Mujeres mayores de edad.
- **697 atenciones** de Asesoría Jurídica gratuita para brindar atención personalizada a las Mujeres mayores de edad interesadas.
- **1,721 atenciones** a través del Área de Salud gestionando el acceso a diversos servicios gratuitos, realizando así **397** Mastografías y **79** Papanicolaou. Así mismo, se brindaron **535 consultas de Nutrición**.
- **1,330** atenciones a través de 26 talleres, cursos y seminarios gratuitos para el empoderamiento económico y el autoempleo desarrollados por el área de Construyendo Redes.

- **7,556 atenciones** a través del Área Capacitación y Desarrollo Humano con pláticas en diferentes ámbitos de la sociedad, así mismo, fueron brindadas **2 conferencias magistrales: Todo lo que debes saber acerca del cáncer de mama y “Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer**, donde se fortalecieron a **129 personas** de la sociedad sanjuanense.
- 1,225 Funcionarios públicos municipales fortalecidos con el curso **Formación en perspectiva de género** con lo cual, se tiene un avance del 60% en relación al número total de funcionarios municipales para la transversalización e institucionalización de la misma, en las Secretarías y Dependencias Gubernamentales y en alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- 770 atenciones por medio del Instituto Itinerante directamente en las comunidades y colonias, así mismo, colaborando en acciones de los programas Estatales y Municipales, como: Jornadas Adelante, Mi Querido San Juan y Juntos Contigo.
- **Firma de 21 convenios** de colaboración, con los cuales, se proporcionaron **584 pases** para efectuar servicios en materia de salud, educación, psicología, legal y funerario, a bajo costo.
- Arranque de la campaña contra el acoso sexual en el transporte público” **Alza la voz, actúa y denuncia**” y la entrega de constancias del curso **“Formación en perspectiva de género”** a operadores de transporte público de CTM y FTEQ.
- El día 23 de febrero de 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la entrega del reconocimiento “Sara Pérez Romero”, mismos que fueron efectuados el día 8 de marzo de 2023 a 3 mujeres destacadas.

El desarrollo de actividades en el IMM, requería de un marco legal que le diera vida, acorde a las necesidades que demanda el contexto, por lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- El día 17 de noviembre del 2022 se publicó en Gaceta Municipal y el 02 de diciembre de 2022 en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el "Programa Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Administración 2021-2024".
- El día 16 de junio del 2023 se publicó en gaceta Municipal el nuevo "Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro.".
- El día 16 de junio del 2023 se aprueba mediante sesión ordinaria de cabildo y se publica el "Programa Municipal de las Mujeres San Juan del Río, Qro. 2021-2024".

## CULTURA

La cultura es el elemento catalizador para el desarrollo individual y social, por esta razón, la Dirección de Cultura promueve eventos culturales de calidad, donde el talento sanjuanense, encuentra un espacio de promoción y desarrollo. La cultura es el cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre, como acciones de difusión de la cultura, se realizaron múltiples eventos, con resultados que fortalecen el tejido social de nuestra comunidad, a partir del uso de dos espacios culturales, que son vitales para nuestro Municipio: Ciudad Vive Oriente y Casa Municipal de la Cultura.

---

*Impulsamos la cultura en Ciudad Vive Oriente con 49 cursos y talleres, distribuidos en 158 grupos, con un total de 1,200 alumnos y en la Casa Municipal de la Cultura, se ofertaron 12 cursos y talleres a 36 grupos, con un total de 450 alumnos; estas actividades se orientaron a secciones de maternales, infantiles, juveniles, adultos y adultos superior.*

---

Un mecanismo para acercar la cultura a las diferentes colonias, son las bibliotecas, en las cuales se fomenta la lectura a través de talleres cortos y se convierten en espacios de apoyo para tareas, investigación y fomento a las actividades intelectuales, las cinco bibliotecas que están distribuidas en nuestra ciudad, tuvieron una asistencia de 21,192 personas; así mismo se

realizaron proyecciones de cine cultural, círculo de lectura, capacitaciones y presentaciones de libros.

---

*En la Feria Nacional Ganadera 2023, se realizaron 148 eventos, con una asistencia de 35,523 personas.*

---

Durante el año, se presentaron diferentes acciones de cultura, con una exitosa participación:

TIPO DE EVENTO	EVENTOS	TOTAL DE ASISTENTES
Conciertos	50	3,598
Conferencias	52	3,308
Presentaciones de danza	23	10,073
Exposiciones	9	820
Obras de teatro	15	1,504
Lata por libro	10	4,700
Cuenta cuentos	1	220

Nota especial merece el Museo Panteón de la Santa Vera Cruz, rescatado y restaurado a detalle, para abrir sus puertas el 17 de junio de 2023. El panteón, es en sí un museo de sitio, que presenta a la muerte como fenómeno cultural. El Panteón de la Santa Vera Cruz, es un monumento histórico, que por su belleza arquitectónica y contenido cultural se ha mantenido presente en el sentir de los Sanjuanenses por varias generaciones.

Nº	Acción	Impacto Social (Libre de definir el impacto(s)
1	Lata por libro	4700
2	Biblioteca sale a tu escuela	1020
3	Cuenta cuentos	220
4	Biblioteca juan Wenceslao Sánchez de la barquera	1861
5	Biblioteca Carmen Martínez Trejo	4882
6	Biblioteca amparo del río luna	9456
7	Biblioteca mercedes Camacho Cervantes	1962
8	Biblioteca luz ángeles Nájera	2011
9	Círculo de cine	821
10	Círculo de lectura	113

11	Capacitaciones, cursos y talleres	1935
12	Exposiciones	22000
13	Conciertos, solistas, bandas, rondallas	3598
14	Eventos especiales	6660
15	Conferencias	3308
16	Presentación de libros	2400
17	Danza folklórica, clásica y contemporánea	10073
18	Obras de teatro	1504
19	Eventos de feria	35523
20	Inscripciones y reinscripciones de los centros culturales	1683
21	In situ	400
<b>Total de eventos 745</b>		<b>116130</b>

## JUVENTUD

Ha sido un verdadero acierto de esta administración el incluir a los jóvenes como una acción de gobierno, pues son los jóvenes no el futuro, sino el presente de nuestra sociedad, es por ello que el presente gobierno municipal, ha puesto a este sector tan importante arriba, como un área más de la función de gobierno, con lo cual, la juventud de nuestro municipio, pueda tener su representación y participación activa en las políticas públicas del gobierno.

Ha sido esta Dirección de la Juventud, la que, en el 2022, generó el diagnóstico denominado “Estrategias para el Desarrollo Integral de las Adolescencias”, el cual no solo enumera las problemáticas presentes de nuestra juventud, sino que además cuenta con rutas de acción para lograr cambiar una realidad actual a una mejor.

---

*De junio de 2022 a junio de 2023, se han atendido tres mil 2662 Jóvenes.*

---

Uno de los principales logros de la Dirección de la Juventud, fue el haber conformado el Consejo Directivo Juvenil Municipal, a través del cual se han logrado empoderar a los jóvenes de nuestro municipio en temas de desarrollo laboral, estudiantil y artístico, mediante el establecimiento de programas institucionales que dan asesoría y acompañamiento para el desarrollo de sus talentos.

Para la actual administración, es de vital importancia que la juventud, cuente con su propia área de desarrollo, en la cual, encuentre el vínculo necesario para su desarrollo profesional; dejando así de lado el ocio que pueda desviar este desarrollo a actividades o actitudes negativas, no solo para la sociedad donde radica sino por su beneficio y desarrollo particular.

*Los jóvenes del municipio son apoyados por la dirección de la juventud mediante acciones enfocadas a su desarrollo en ámbito laboral, estudiantil y artístico*

Con la finalidad de poder dar cumplimiento a su función, la Dirección Municipal de La Juventud, ha implementado un programa de trabajo perfectamente alineado a los ejes rectores de nuestra actual administración, los cuales consisten en cinco ejes de acciones de trabajo, como son, Empleo Joven en donde se llevan a cabo actividades enfocadas a desarrollar a la juventud en el desarrollo de nuestros jóvenes Sanjuanenses para un ámbito laboral, es así como tenemos las siguientes acciones: *MERCADITO EMPRENDE JÓVEN: Mercado dirigido a jóvenes emprendedores provenientes de la ciudad de San Juan del Río, que busca promocionar los productos artesanales de los participantes mientras se busca la profesionalización de los mismos., INGLÉS PARA TODOS: Busca el aprendizaje del idioma inglés como una herramienta para el futuro profesional o académico de los jóvenes participantes, mediante becas de hasta el 90% para todos los jóvenes beneficiados., MENTORÍAS EMPRENDE JOVEN: Busca brindar a jóvenes emprendedores de San Juan del Río, las herramientas básicas para una profesionalización y mejor desempeño de su emprendimiento., CENTRO EMPLEO JOVEN: Capacitaciones y cursos con el objetivo de formar a jóvenes y adultos en distintas aptitudes para el ámbito laboral en conjunto con el ICATEQ y como jóvenes, no puede faltar el dar la relevancia al tema de PERSPECTIVA DE GÉNERO.*

*Se Contribuye al Desarrollo Integral De Los Jóvenes, propiciando la participación libre Y eficaz de la Juventud en el Desarrollo Político, Social, Económico Y Cultural Del Municipio.*

*Es mediante la implementación de 9 programas que se ha logrado permear en los jóvenes con temas que atienden su desarrollo integral, logrando así a la fecha que se informa, un total de 13728 jóvenes atendidos por la Dirección.*

Otra de las Acciones definidas por jóvenes y para jóvenes es el de, Salud Integral, en donde se implementa el programa *CLARA-MENTE: Fomentar la salud mental entre los jóvenes y brindar atención psicológica gratuita a jóvenes de 12 a 29 años, para contribuir a su desarrollo integral en el ámbito personal, social y académico.* y *RESIGNIFICANDO NUESTRAS JUVENTUDES*

En temas de Prevención Social, se trabaja en acciones de, *RUTA ARTÍSTICA: Promover la participación comunitaria a través de la producción artística y cultural, así como el uso de espacios públicos libres de discriminación, buscando también la profesionalización de los artistas locales;* *PERSPECTIVA DE GÉNERO* y *DELEGADOS JUVENILES: Mejorar las condiciones de vida de personas de 12 a 29 años de edad de las 15 delegaciones de San Juan del Río, incentivando la participación política de las juventudes que por su facultad humana son agentes de cambio social que pueden crear y gestionar políticas públicas que atiendan sus diferentes necesidades.*

Como una dinámica de involucramiento de los Jóvenes a acciones de Gobierno es que se estable como una base el Desarrollo Humano, *TALLERES DE FORMACIÓN EN TEMAS EMERGENTES PARA JÓVENES: Brindar información y herramientas para que los jóvenes conozcan diversas problemáticas emergentes y las posibles soluciones que pueden generar desde sus diversos espacios.*

y Participación, como un ejemplo mismo es el *CONSEJO DIRECTIVO JUVENIL. Construir un espacio de ideación que fomente la perspectiva de juventud y la innovación en la construcción de las políticas públicas y programas ejecutados*

*por la Dirección Municipal de la Juventud; y no puede faltar PERSPECTIVA DE GÉNERO.*

---

*En la modalidad de mercadito se han realizado 158 gestiones, para fortalecer así 30 productos que van desde artesanías y accesorios, hasta alimentos y bebidas.*

---

*Con la modalidad de Ingles para Todos, se han logrado colocar 245 becas, debido a la participación del "grupo innovador lingüístico S. C." brindaron becas de Inglés del 90%.*

---

El costo original de estos cursos es de 12 mil y con la beca tienen un costo final de mil 199. En la primera etapa se han brindado 145 becas, 87 mujeres y 58 hombres en un rango de edad de 12 a 29 años, las cuales son equivalentes a una gestión de un millón 566 mil pesos.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Para el periodo que se informa, La Secretaría de Servicios Públicos Municipales congruente con la visión institucional de, *San Juan del Río, Un nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Moderno y Próspero*, basados en la política pública de Infraestructura y Plataforma Ambiente y en la búsqueda de dar cumplimiento al 3er Eje Rector de Plan de Desarrollo Vigente, mismo que nos enmarca las acciones de un Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio; se dio a la tarea de realizar acciones de manera permanente, enfocadas a satisfacer las necesidades de la población habitante del municipio, en temas de Alumbrado Público, Mejoramiento de vialidades con reparación de carpeta asfáltica y pintura de guarniciones, Limpieza y deshierbe de áreas verdes, poda de árboles y sin faltar la importante actividad de Recolección de Basura y el barrido de calles del primer cuadro de la Ciudad ampliando esta labor de manera programada en las principales vialidades de la zona urbana.

Teniendo por metas alcanzadas las siguientes:

ACCIONES REALIZADAS EN PERIODO DE OCTUBRE 2022 A JUNIO 2023							
VISION	POLITICA PUBLICA	EJE RECTOR	PROYECTO ESTRATEGICO	AREA	ACCIONES	UNIDAD	CANTIDAD
San Juan del Río, Un nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Moderno y Próspero	Infraestructura y Plataforma Ambiental	3. Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio	Imagen Urbana	Alumbrado	Reparación de luminarias	Pza	3,793
					Reparación de circuitos	Círculo	373
					Colocación de luminaria led	pza	450
San Juan del Río, Un nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Moderno y Próspero	Infraestructura y Plataforma Ambiental	3. Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio	Imagen Urbana	Imagen Urbana	Bacheo de calles	m2	15,981
					Deshierbe de Áreas verdes	m2	050,000
					Poda de árboles	pza	7,106
					Pintura en guarniciones, muros	m2	128,972
					Recolección de residuos sólidos urbanos {32 Rutas de recolección}	Ton	46,957
San Juan del Río, Un nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Moderno y Próspero	Infraestructura y Plataforma Ambiental	3. Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio	Gestión de residuos	Aseo público	Barrido fino (65 rutas)	km	14,740

*Contando con el Apoyo de nuestro Gobernador, Mauricio Kuri, a través de la Secretaría Estatal de Desarrollo Sustentable, y como aporte al Proyecto de Económica Circular de nuestro Municipio, es como se logra la adquisición de un Camión Recolector con lo que nuestra plantilla se incrementa de 16 a 17 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos..*

*Además de dar servicio de recolección a 478 colonias y comunidades del municipio de San Juan del Río y prestar el servicio de barrido fino a 60 calles del Centro Histórico de la Ciudad, se amplió este servicio a avenidas y calles principales de la Zona Oriente, esto, de manera programada una vez al mes.*

#### MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Como parte de las acciones de mantenimiento de la infraestructura pluvial, para el mes de marzo se implementó el programa de Prevención para Época de Lluvias, en el cual se realizaron acciones de limpieza de drenes, rejillas, puentes, cunetas y cárcamos.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO,QRO.		
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		
PREVENCIÓN DE LIMPIEZA		
MTTO. DE DRENES, REJILLAS, PUENTES Y CARCAMOS 2023		
CALLE / AVENIDA	COLONIA	MTS
1 DREN SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2000
2 DREN ESTACION VIEJA	INF SAN ISIDRO	4000
3 DREN ARTEAGA Y CONSTITUYENTES	CENTRO	1000
4 DREN CONSTITUYENTES	LA GUITARRILLA	1000
5 DREN ART 3RO Y CHAPULTEPEC (CUNETA)	CENTRO	3000
6 DREN MARMOL	PEDREGOSO	1000
7 DREN AV TECNOLOGICO	LOMAS DE GPE	500
DREN LUIS ROMERO SOTO (LOMO DE TORO- RIO SAN JUAN)	CENTRO	2000
9 DREN ARRAYANES	ARRAYANES	1000
10 DREN DE XHOSDA	PASEO DE XHOSDA	1000
11 DREN ALFONSO PATINO	CENTRO	200
12 DREN MEXICO Y ZACATECAS	MEXICO	6000
13 DREN FLORESTA Y SAGRADO CORAZON	LA FLORESTA	3000
<b>TOTAL DE MTS</b>		<b>25,700</b>
1 PUENTE SOLARES	SOLARES BANTHI	100
2 PUENTE BARRIO DE LA CRUZ	BARRIO DE LA CRUZ	200
3 PUENTE LOS ABUELOS	CENTRO	100
4 PUENTE PASO ANCHO	CENTRO	100
5 PUENTE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	100
<b>TOTAL DE MTS</b>		<b>600</b>
CALLE / AVENIDA	COLONIA	NO.
REJILLA EN CALLE ALVARO OBREGON	CENTRO	4
REJILLA EN CALLE FCO ZARCO	CENTRO	4
REJILLA EN CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ	CENTRO	4
REJILLA EN CALLE SALVADOR CARRILLO	INF SAN ISIDRO	2
REJILLA EN CALLE PROL GPE VICTORIA	CENTRO	10
REJILLA EN CALLE CROACIA	LA PENA	2
REJILLA EN CALLE FRANCIA	LA PENA	4
REJILLA EN PUENTE	VILLAS DEL PUENTE	1
REJILLA EN AV MEXICO	MEXICO	2
REJILLA EN CALLE TOTONACAS	NUEVO PARQUE INDUST	4
REJILLA EN CALLE AV PATOS	LOMAS DE SAN JUAN	2
REJILLA EN CALLE MONTE LIBANO	LOMAS DE SAN JUAN	3
REJILLA EN CALLE SIERRA DE LA LUZ	LOMAS DE SAN JUAN	5
REJILLA EN AV ZACATECAS	MEXICO	9
REJILLA EN CAM A RANCHO DE EN MEDIO	RANCHO DE EN MEDIO	3
REJILLA EN AV LA RUEDA	LA RUEDA	3
<b>TOTAL DE REJILLAS</b>		<b>62</b>
LIMPIEZA DE CARCAMO PASEO CENTRAL		
1 FTE A CBTIS Y FTE A BOING	AV CENTRAL	2
2 BOSQUES DE SAN JUAN	BOSQUES DE SAN JUAN	1
3 AV LAS TORRES	LA RUEDA	1
4 NUÑEZCS	LOS NOGALES	1
<b>TOTAL DE CARCAMOS</b>		<b>5</b>

*Lo que derivó en diversos mantenimientos de octubre de 2022 a junio de 2023, los cuales minimizan los costos a mediano y largo plazo de la infraestructura pluvial, además de favorecer los procesos naturales de depuración, impidiendo que las cargas de residuos alcancen los medios receptores sensibles.*

En la actualidad se cuenta con una capacidad instalada en el tema pluvial de:

VASOS CAPTADORES	COLECTORES	SUBCOLECTORES	DRENES
Rompe picos	Centro	Espíritu Santo	Vista Hermosa
Bordo norte	Paseo Central	Nuevo Espíritu Santo	Tecnológico
Bordo Benito Juárez	Universidad	Los Olivos	Paseo Central
Bordo Bantí	San Isidro	Constituyentes	San Rafael
	Nor Oriente	santa Cruz Nieto	Pedregoso
		Gandhi	México
		Centro	Indeco
		Rancho de en medio,	Granjas Bantí
			Xhosda

300 alcantarillas, además de múltiples canales de riego ubicados en zonas rurales de nuestro municipio.

Una función principal del área de infraestructura es dar mantenimiento a los parques y espacios recreativos existentes dentro del municipio; con acciones de deshierbe, poda de árboles, reparaciones de equipamientos instalados y pintura.

---

*Se cuenta con 138 espacios recreativos y de esparcimiento, de los cuales se tienen clasificados en 36 parques, 17 jardines, 85 áreas libres de esparcimiento, de los cuales se ha cubierto un 86%, con servicios de mantenimiento.*

---

Es así como se continúa con el mantenimiento de nuestros equipamientos urbanos, entre los que se encuentran el mantenimiento de Camellones, vialidades, parques, jardines e instituciones públicas como escuelas y Centros de Salud.

Para la administración municipal es fundamental no solo dar mantenimiento a lo que tradicionalmente se había estado realizando, sino además es el hecho de poder realizar trabajos que mejoren la imagen del equipamiento urbano, como acciones realizadas en los camellones de Panamericana y Paseo Central, al cambiar sus cubiertas de tierra o pasto, por las de adoquino, así como la

mejora presentada en la banqueta oriente del recién inaugurado boulevard La Venta.

## **COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO**

El municipio de San Juan del Río tiene una extensión territorial de 800 Km y una población de 402,350 habitantes, de los cuales el 41.6 % son mujeres y el 58.4 % son hombres, cuenta con una ubicación geográfica estratégica por su cercanía con la zona metropolitana más poblada de América y por el cruce de las principales vías de comunicación y líneas servicios del país.

#### **ADELANTE LA INDUSTRIA**

Adelante la Industria es un programa coordinado por la Secretaría de Desarrollo Económico que busca tener una vinculación permanente de las dependencias municipales con trabajadores y directivos del sector industrial, para atender temas de infraestructura, transporte, seguridad, permisos, etc.

Las visitas que se han realizado a cada una de las empresas nos permite conocer los productos que se elaboran y las actividades generales que se realizan para poder hacer sinergia con la empresa en cuestiones de vinculación educativa, gestión empresarial y reclutamiento laboral con la idea de facilitar la propia operación o en su caso colaborar en la gestión de los proyectos que tengan de crecimiento y expansión lo cual favorece el desarrollo económico de la región y cumple con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población.

## CONSUME SAN JUAN

Con el propósito de contribuir con la economía del comercio local se lanzó la campaña "Consumo en San Juan", la cual además de promocionar los productos y servicios locales busca también concientizar al consumidor para que considere como primera opción de compra lo que aquí se produce o comercializa con la intención de que los recursos económicos se queden en el municipio. Actualmente son alrededor de 330 negocios afiliados a este programa de consumo San Juan.

## PROYECTO DE SECTORES PRODUCTIVOS

Proyecto en alianza y colaboración con los sectores productivos de San Juan del Río estructurado en 5 ejes.

EJE UNO: Indicadores Información esencial para los empresarios e inversionistas en la toma de decisiones.

EJE DOS: Asesorías Asistencia a la ciudadanía para facilitar la evolución de los proyectos principalmente a lo relacionado con temas inmobiliarios

EJE TRES: Empresarias de San Juan Del Río desarrollo de habilidades y liderazgo en las mujeres

EJE CUATRO: Capacitación plataforma de diálogo para la mejora continua mediante el intercambio de ideas y soluciones en favor de los sectores productivos.

EJE CINCO: Mejora Regulatoria y Tramitología Homologación de trámites y análisis de procesos enfocados principalmente a desarrolladores y constructores.

**PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE LA BOLSA DE EMPLEO****ENERO - MARZO 2023**

SOLICITUDES RECIBIDAS EN BOLSA DE TRABAJO:	200	COLOCADAS:	123	% DE BENEFICIARIOS	66%
PERSONAS CANALIZADAS EN MÓDULOS:	160				
NÚMERO DE VACANTES OFERTADAS:	187				

**ABRIL - JUNIO 2023**

SOLICITUDES RECIBIDAS EN BOLSA DE TRABAJO:	115	COLOCADAS:	96	% DE BENEFICIARIOS	65%
PERSONAS CANALIZADAS EN MÓDULOS:	114				
NÚMERO DE VACANTES OFERTADAS:	148				

**PROMEDIO DE COLOCACIÓN EN FERIAS DE EMPLEO****ENERO - MARZO 2023**

SOLICITUDES RECIBIDAS EN FERIA DE EMPLEO:	24	COLOCADAS:	17	% DE BENEFICIARIOS	18%
---	----	------------	----	--------------------	-----

PERSONAS CANALIZADAS:	19
NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS:	96

**EMPLEO****BOLSA DEL TRABAJO MUNICIPAL**

El presente informe muestra los resultados del módulo de empleo del 01 de octubre de 2022 al 30 de Junio de 2023, dicho módulo se encarga de brindar a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral cumpliendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo.

Contribuimos a que las personas buscadoras de empleo encuentren un trabajo formal de acuerdo con sus características y necesidades en condiciones de igualdad. A lo largo de este periodo se han ofertado 531 vacantes, pudiendo obtener un promedio total de 381 personas beneficiarias de empleos en San Juan del Rio.

Con la finalidad de generar espacios de encuentro entre personas buscadoras de empleo y sector productivo, se cuenta con dos modalidades principales de servicio de vinculación laboral: bolsa de trabajo y ferias de empleo.

Adicionalmente, en el módulo de empleo se reciben a las personas buscadoras de empleo y se les apoya en la búsqueda, de acuerdo a su perfil laboral se les vincula con las vacantes disponibles, llevando un seguimiento por mensajes o llamadas hasta que el buscador se logra colocar en el puesto laboral.

Se encarga de brindar a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral fungiendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo donde se recibieron de octubre 2022 a junio 2023 alrededor de 531 vacantes de las cuales se cubrieron 381 lo cual da un porcentaje de más del 70% de colocación promedio

## **FERIAS DEL EMPLEO**

Una de las estrategias del eje 2 del plan municipal de desarrollo es fomentar el trabajo de calidad con más y mejores empleos por lo que se ha estado colaborando con gobierno estatal a través de la secretaría del trabajo y el Servicio Nacional de Empleo, así como con diversas organizaciones y empresas para buscar solventar la situación laboral del municipio.

Las ferias del empleo permiten reunir a los buscadores de empleo con los representantes de las empresas con el objetivo de colocarse en una primera instancia o concretar una posterior entrevista de trabajo.

En este sentido se han realizado de octubre a la fecha 2 ferias estatales de empleo, 1 Expo empleo y 1 feria nacional de empleo para las mujeres en donde participaron un total de 127 empresas ofreciendo cerca de 800 vacantes con más de 3,000 plazas disponibles, dando atención a 2298 personas interesadas y llegando a poco más de 653 colocados.

## PROYECTOS, CONVENIOS Y EVENTOS

### CORREDOR SEGURO

Es un programa que se está llevando a cabo con la finalidad de mejorar la seguridad de la zona industrial de Valle de Oro al trabajar de manera coordinada sociedad y gobierno mediante un convenio de colaboración.

En este proyecto participan comercios, empresas e instituciones educativas que se encuentran en la zona, el cual consiste en establecer un esquema de video vigilancia a través de los equipos particulares instalados al exterior para conformar un “circuito colectivo” el cual será coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública de San Juan del Río (SSPM), y al Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro (CIAS)

### CAPACITACIONES AL SECTOR INMOBILIARIO

Se está colaborando de manera permanente con los consejos y asociaciones de profesionales inmobiliarios para dar cursos de capacitación y certificaciones a sus agremiados con el objetivo de fortalecer el sector.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Son acuerdo de cooperación que se han realizado con diferentes organizaciones con el objetivo de establecer las bases para coadyuvar en la elaboración de programas y desarrollos de proyectos, así como la creación, modificación y aplicación de leyes y reglamentos que impulsen acciones en beneficio de la región y de la población del municipio.

Los convenios que se han realizado de octubre a la fecha son los siguientes:

Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios.

Estrategia Con Sectores Productivos.

Colegio de Valuadores del Estado de Querétaro, A.C

Colegio de Arquitectos de San Juan del Río A.C

## PABELLÓN PUERTA DEL BAJÍO

Este espacio ha tenido por objetivo que los alumnos y la ciudadanía en general

conozcan más sobre el sector productivo de nuestro municipio y las actividades que la industria realiza. En este foro participaron cerca de 18 empresas y más de 1,200 alumnos de diferentes preparatorias y universidades.

## Dirección de Turismo

Para San Juan del Río, el turismo representa una gran área de oportunidad, dada su condición de ciudad histórica, declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO como parte del Camino Real de Tierra Adentro. Ampliar la derrama económica derivada de la visita de turistas nacionales e internacionales representa una alternativa de ingresos para los habitantes del municipio y que opera en sentido positivo en aspectos de calidad de vida, conservación de sitios históricos y desarrollo rural, entre otros.

En ese sentido, la estrategia para desarrollar el turismo en San Juan del Río parten de la recuperación de su riqueza histórica y gastronómica, así como de la explotación sustentable de sus atractivos naturales. Durante la presente administración se han hecho esfuerzos para realizar actividades que nos ayuden a crear dinámicas virtuosas en colaboración con la iniciativa privada para impulsar el turismo, lo cual se ha visto traducido en eventos diversos en los ámbitos gastronómico, cultural, deportivo y empresarial, principalmente.

La participación de San Juan del Río dentro en la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, nos ha permitido tener escaparates para difundir los productos turísticos que se han desarrollado, como es el caso del recientemente creado Recorrido de Plañideras, que llevará la representación de nuestro municipio en octubre de este año al parque Xcaret, en la Riviera Maya, y a la ciudad de Guanajuato, para sus respectivos festivales de Día de Muertos. Este recorrido se ha desarrollado con la intención de aprovechar la gran expectativa e interés que ha generado el Concurso Nacional de Plañideras que se ha celebrado en nuestra Ciudad ya en 16 ocasiones, el cual genera cada año notas en todos los medios nacionales y que ha tenido cobertura en medios internacionales como el New York Times, la BBC, el Periódico de España e Infobae Argentina.

Una gran vertiente en la estrategia turística ha sido el desarrollo de nuestra riqueza gastronómica, tomando en cuenta que la derrama económica por parte del turismo en este destino, sin contar el hospedaje, constituye más de 65% para el rubro de gastronomía, por lo que nos hemos dado a la tarea de generar actividades como maridajes, degustaciones, así como distintas ferias festivas y concursos gastronómicos que promueven el consumo local, en un programa denominado “Sabores de San Juan”, con la vertiente “Sabores del Camino Real”.

	Fecha	Expositores	Afluencia	Trimestre	Asistentes Promedio
Bajío beer fest	01 y 02 de abril		600 0	2º 2023	9541 867
Maridaje con cerveza artesanal	17 de junio		20		
Inauguración pabellón	17 de junio		120		
Feria gastronómica: garnachas, tacos y Dobladitas	18 de junio	16	600		
Maridaje cafés y chocolates	22 de junio		20		
Mixología y maridaje casa Santiago	23 de junio		20		
Cena maridaje de gala sabores del camino Real	24 de junio		21		
Feria gastronómica tamales y atoles	25 de junio	21	700		
Show drift subaru	25 de junio		200 0		
Maridaje tes y tisanas	29 de junio		20		
Mixología y maridaje casa Santiago	30 de junio		20		
		37	9541		

	AÑO	NUMERO DE EXPOSICIONES
EXPOSICIONES ARTESANALES	2022	21

	AÑO	NUMERO DE EXPOSICIONES
EXPOSICIONES ARTESANALES	2023	13

## DESARROLLO AGROPECUARIO.

Nº	Acción	Impacto Social (Libre de definir el impacto(s))	Impacto Económico (Lo que representa a la sociedad, ahorros, tiempo(s))
1	Atención ciudadana	2 626 personas atendidas en las oficinas de la Secretaría.	Vinculación con diferentes instancias de gobierno.
Dirección de Desarrollo Agropecuario <b>1422 productores pecuarios atendidos.</b>			
2	Apoyo continuo a Mesas Directivas del Comisariado Ejidal.	51 representantes apoyados. 5745 ejidatarios beneficiados	Beneficiándose en gestiones, agilización de trámites, conocimiento de programas y apoyos, vinculación con las

			diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno
3	Manejo zoosanitario	<p><b>1018</b> cabezas con aplicación de vitaminas, desparasitante interno y baño externo con caldo sulfocálcico.</p> <p><b>659</b> cabezas con la realización de pruebas para la detección de enfermedades del ganado como tuberculosis y brucelosis.</p> <p><b>722</b> productores atendidos con asistencia técnica integral a productores pecuarios de <b>15 Ejidos</b>.</p>	Disminución de gastos médicos zootécnicos del hato ganadero, equivale hasta en un 50% del valor real.
4	Actualización del Padrón Pecuario	<b>382</b> de la actualización de la patente ganadera y del número de la UPP.	Mayor seguridad a los productores pecuarios con certeza de la propiedad de su ganado.
5	Rehabilitación de infraestructura Hidráulica	<p><b>26</b> bordos beneficiados de 17 ejidos.</p> <p><b>804</b> beneficiarios con un monto de inversión de \$ 1 078 200.00</p> <p><b>Veinticuatro mil</b> metros cúbicos aproximadamente de excavación de ensolve en bordos.</p>	<p>Mayor volumen para captación de agua pluvial.</p> <p>Reducción de pérdidas por escases de agua.</p>
Dirección de Integración Regenerativa 3 689 beneficiarios atendidos			
6	Animales inmunizados de especies menores	<b>2 314</b> cabezas (aves, conejos y ovinos)	Se redujo la mortandad en un 40%
7	Producción de bioinsumos	<b>12 658</b> kilogramos y/o litros obtenidos.	Reducción en la compra de abonos químicos.
8	Captación de agua	25 500 lts de aguas pluviales 102 000 lts recuperación de aguas grises.	Disminución en el costo de utilización de agua.

9	Recuperación de suelos en zonas agrícolas y ganaderas	88 Ha intervenidas. 135 ejidatarios beneficiarios de tres ejidos.	Incremento en la producción agropecuaria.
10	Recuperación en la zona de recarga del acuífero de San Juan del Río.	30 Ha reforestadas con 82 ejidatarios. 750 beneficiarios en educación ambiental	Recuperación de suelos y recarga del acuífero,
<b>DIRECCIÓN DE AGRO NEGOCIOS</b>			
11	Instalación de biofábricas	5 biofábricas establecidas  13 000 lts de fertilizante orgánico (lixiviados)	Reducción de costos del paquete tecnológico e incremento de la productividad.
12	Asesorías para la promoción de alternativas de producción y comercialización agrícola.	40 productores apoyados para el establecimiento de 80 Ha de girasol para grano. 10 productores apoyados para comercialización de rosa de corte.	
13	Capacitación de agricultura sustentable	427 productores beneficiarios de 50 % de los ejidos.	Incremento habilidades en el manejo sustentable de la agricultura.
14	Apoyos a la productividad Agropecuaria	367 familias beneficiadas de los 52 ejidos, con una inversión total de diez millones de pesos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 128 familias con proyectos de desarrollo rural.</li> <li>• 211 familias con apoyos y proyectos agrícolas.</li> <li>• 33 familias con apoyos en el Sector ganadero.</li> </ul>	
15.	Asesoría Técnica Especializada.	213 productores beneficiados de 38 ejidos. 41 productores beneficiados en el sector de la transformación. 7 productores beneficiados con la gestión con otras instancias gubernamentales. 77 productores en cultivos alternativos (girasol, avena, pastos) en 154 Ha.	

El trabajo realizado en el sector agropecuario en el municipio ha sido constante, día a día se llevan a cabo la ejecución de acciones y de la mano de la política pública se hace frente a la situación en la que se encuentra nuestro campo.

---

*A través de la función realizada por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se han atendido en sus oficinas a 2 mil 616 personas de las cuales 990 fueron mujeres y mil 626 fueron hombres.*

---

Asimismo la atención a la población se da a través de asesorías jurídicas en temas agrarios. En total se dieron 70 asesorías jurídicas, donde 29 fueron a mujeres y 41 a hombres.

El reto de atender al sector agropecuario es prioritario, para ello se han implementado políticas y programas innovadores para impulsar el desarrollo sostenible del campo. Uno de ellos es la realización de Centros de Capacitación, Validación y Transferencia de Tecnología con los productores de temporal. La inversión en capacitación es uno de los pilares en el desarrollo rural que permite a futuro que las productoras y los productores adquieran conocimientos de aplicación sencilla y a su alcance, para el desarrollo de habilidades y técnicas en el sector agropecuario.

Las capacitaciones realizadas con los productores se centran en temas tales como hacer más rentable la explotación agrícola y de transformación, impactando menos en el medio ambiente. Dentro de estas capacitaciones se ha impactado a 427 productores, los cuales pertenecen a 26 ejidos y un total de 18 comunidades atendidas, con una superficie de 1,708 hectáreas con manejo sustentable. El monto estimado de lo que las productoras y los productores sanjuanenses se han ahorrado por concepto de acompañamiento técnico, asesoría y cursos es de alrededor de 280 mil pesos por persona.

Además con la capacitación e implementación de programas de vacunación a los animales los productores se han ahorrado el costo por más de 100 mil pesos. Entre los beneficios se encuentran la vacunación de mil 464 aves y 650 ovinos; lo que redujo la mortalidad en las aves de un 50% a un 5% y en la parte de los ovinos se redujo la tasa de enfermedades del 40% a un 10%

De igual manera se busca impulsar a los productores agropecuarios sanjuanenses, ya que se han proporcionado 50 asesorías para la promoción de alternativas de comercialización agrícola, de igual manera se brindó el apoyo a 10 productores de rosa que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario nos dimos a la tarea de buscar nuevos mercados, uno de los cuales se ubicó en la Ciudad de Tijuana, Baja California, logrando contactar a potenciales compradores.

Uno de los pilares fundamentales ha sido el fomento de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, mediante la promoción de técnicas de conservación del suelo, el uso responsable de recursos hídricos, el cuidado y la atención correcta de los animales.

Prueba de ello es:

- El apoyo a 1,018 cabezas con manejo zoosanitario, aplicación de vitaminas, desparasitante interno y baño externo con caldo sulfocalcico.
- Se asistieron a 659 cabezas con la realización de pruebas para la detección de enfermedades.
- 722 productores con asistencia técnica integral a productores pecuarios.
- Se atendieron un total de mil 422 productores pecuarios, de los cuales fueron 153 mujeres y mil 269 hombres.

El suelo ha perdido su fertilidad biológica, química e incluso la física. Es por ello que esta administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario ha enfocado sus esfuerzos en la producción de bioinsumos llegando a generar 12,658 kilogramos y/o litros. Por medio de estas técnicas agroecológicas se genera conciencia humana, ambiental y social, mostrando que todos los residuos orgánicos pueden ser reincorporados en los ciclos naturales.

Para generar un uso responsable de recursos hídricos se brinda apoyo para el manejo y rescate de aguas grises, a través del asesoramiento y la construcción de biofiltros de manera eficiente. Al construir un biofiltro con las medidas sugeridas se aseguran rescatar al menos 6 mil litros de aguas grises mensuales. Con esto se genera una producción constante y se fomenta el ahorro del vital líquido.

De igual manera se apoyaron 17 familias con la captación de agua pluvial de al menos 255,000 litros, considerando que las geobolsas otorgadas se llenen al máximo.

Con el programa de apoyo para la construcción y rehabilitación de infraestructura para el almacenamiento de agua, a junio de 2023, se han apoyado cinco bordos, beneficiando a 355 personas, con un monto total por parte del municipio de \$193,200.00 pesos, cantidad que equivale al 70% del monto total de las obras y el resto es la participación del 30% por parte de los productores; dando muestra del trabajo en conjunto con la ciudadanía, llevado a cabo por esta administración.

**Programa de apoyo para construcción y rehabilitación de infraestructura para el almacenamiento de agua.**

No.	Ejido	Nombre de la obra	No. De beneficiarios	Monto total	30% productores	70% municipio
1	Tunamanza	Rehabilitación bordo comunitario El Tepozan	65	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
2	Tunamanza	Rehabilitación bordo comunitario Tres Palos	65	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
3	Tunamanza	Rehabilitación bordo parcelario	65	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
4	Perales	Rehabilitación bordo comunitario El Sauce	82	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
5	El Rosario	Rehabilitación bordo comunitario El Mogote	78	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
<b>TOTAL</b>			<b>355</b>	<b>\$ 276,000.00</b>	<b>\$ 82,800.00</b>	<b>\$ 193,200.00</b>

Atendiendo a la problemática del cambio generacional en el campo se beneficiaron a 70 jóvenes con capacitación y acompañamiento técnico, donde se les da herramientas para la vida rural, en donde se enfoca la rentabilidad del sector y que encuentren fuentes de ingresos con perspectiva empresarial.

Dentro de la labor llevada a cabo por el municipio hacia el sector agropecuario, ha beneficiado a diversos ejidos, tales como Perales, Potrero Nuevo, Vaquerías, Buena Vista, Santa Rosa Xajay, Santa Rita, El Jazmín, Tunamanza, Puerta de Palmillas, La Estancia, El Sabino, entre otros.

Asimismo, se han atendido 135 ejidatarios de 3 ejidos, donde se interviniieron 88 hectáreas, y se establecerán cultivos básicos como maíz y frijol; otras serán

destinadas a la ganadería regenerativa y la mayor parte a la reforestación. Del mismo modo se ha aumentado la superficie productiva en 974m<sup>2</sup> de alimentos para el beneficio de las familias sanjuanenses, estableciendo áreas biointensivas que ejercerán una influencia directa en la economía de los y las productoras, aprovechando de manera eficiente los espacios.

Es sobresaliente que se han intervenido 30 hectáreas para reforestación, atendiendo a 82 ejidatarios en el ejido de perales. Estas zonas de área forestal representan una fuente importante para la recarga de mantos acuíferos del municipio.

El trabajo realizado ha sido b�sto y con un gran impacto entre la población de San Juan del Río, es por ello que el apoyo a las productoras y productores se da de manera constante, ya que el sector agropecuario es el principal sustento para la proliferación de la vida.

### **III. INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA AMBIENTAL NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO**

---

*Una ciudad, amerita en su correcto desarrollo, una adecuada planeación y visión, buscando la funcionalidad, el crecimiento ordenado y sobre todo, los menores impactos posibles al medio ambiente, desarrollar ciudades sostenibles es la tarea de todo gobierno en el presente y con visión de futuro, esto permitirá un crecimiento ordenado.*

---

#### **OBRAS PÚBLICAS**

La materialización de un nuevo modelo de ciudad y municipio implica romper paradigmas con creatividad y visión de largo plazo.

Y lograrlo ha requerido un giro de 180 grados respecto al enfoque que se le había venido dando a la obra pública en nuestro municipio.

Así es como, desde que inició esta administración, hemos logrado concretar una reingeniería de los procesos administrativos, normativos y operativos plasmados a través de la aprobación del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas aprobado a inicios de este ejercicio.

Gracias a esta reingeniería, hemos podido realizar una planeación a corto, mediano y largo plazo para sentar las bases del desarrollo sostenible de nuestro municipio, capaz de responder a las necesidades presentes y a la vez diseñar un mejor futuro para nuestros sanjuanenses.

Un ejemplo de este esfuerzo ha sido la creación de la Dirección de Obra Institucional, encargada de ejecutar obra menor por administración, la cual nos ha permitido, a través de una serie de programas encaminados a objetivos muy específicos, realizar pequeñas acciones de gran trascendencia social.

Acciones que han contribuido a: 1. mitigar el riesgo de inundaciones, como el programa de limpieza del Río San Juan; 2. coadyuvar en la movilidad y accesibilidad de peatones, con la construcción de banquetas y rampas para personas con discapacidad, 3. disminuir las inequidades a través de la rehabilitación de escuelas, caminos, calles, y 4. dignificar los espacios municipales, que son nuestra carta de presentación, tanto en las oficinas de nuestras autoridades auxiliares, como en parques y jardines.

Al corte de junio del presente ejercicio fiscal, hemos realizado un total acumulado de 815 acciones a través de estos programas, entre los que destaca sin duda el de rehabilitación de espacios educativos, donde, gracias a la suscripción de un convenio de colaboración con la USEBEQ, hemos podido apoyar a numerosas escuelas de educación básica a través de la dignificación de aulas, fundamentalmente pisos firmes y losetas, entre las que resalta el caso de la Secundaria Roberto Ruiz Obregón, en la Col. Las Águilas y el Jardín de Niños Fernando de Tapia en Infonavit Pedregoso, entre otras.

Asimismo, y conscientes de la importancia de contar con servicios sanitarios higiénicos y dignos, hemos intervenido los baños de numerosas escuelas en diversas colonias y comunidades de nuestro municipio.

Tal es el caso de la Secundaria Antonio Caso, la escuela primaria Miguel Hidalgo en El Sitio y la primaria Leyes de Reforma en la colonia Fátima.

También hemos instalado cisternas a efecto de garantizar el suministro de agua potable en las escuelas, como fue el caso de la primaria Pablo Cabrera en La Llave y la primaria Emiliano Zapata, en Santa Rosa Xajay.

Otras acciones en materia educativa han involucrado la rehabilitación de bardas perimetrales a efecto de salvaguardar la integridad de niños y docentes, así como resguardar los bienes de la escuela; ejemplo de ello fue la primaria Lázaro Cárdenas en el Barrio de San Isidro y la Secundaria Tercer Milenio en Senegal de las Palomas.

También hemos intervenido con impermeabilizaciones para coadyuvar en el mantenimiento de los planteles escolares, como sucedió en la primaria General Leandro Valle en la comunidad de La Estancia.

Continuando con los programas obra por administración, podemos mencionar el programa de limpieza del Río San Juan, instaurado ahora como una labor permanente, interinstitucional, que tiene por objeto prevenir inundaciones que afectan la estabilidad, seguridad y patrimonio de nuestras familias sanjuanenses.

No menos importante ha sido el programa de rehabilitación de calles y caminos, que contribuye a la conectividad entre comunidades de nuestro municipio, así como brinda la posibilidad de facilitar el traslado de productos de nuestros agricultores, contribuyendo con ello al desarrollo económico en San Juan y a una movilidad eficiente de personas y productos.

Podemos mencionar en este aspecto los caminos Laguna de Lourdes-La Valla; Santa Matilde-El Porvenir; La Rueda-El Carrizo; así como el camino de acceso de la colonia Doroteo Arango y el camino de saca en El Chaparro, donde gracias a productos de alta tecnología para la estabilización de suelos logramos mejorarlos y con ello brindar mayor accesibilidad para favorecer el desarrollo social y económico de nuestro San Juan.

Para concluir con lo que respecta a la obra por administración, es necesario mencionar el programa de imagen vial, a través del cual se realizan los trabajos de señalética horizontal y vertical, así como la colocación de reductores de velocidad en donde se justifica, lo que contribuye al orden vial y a la paz social.

Hemos llevado a cabo al corte de junio de este año la colocación de 23 topes; 32 cajones de estacionamiento para personas con discapacidad y áreas de carga y descarga; 2,202 ml. de pintura en guarniciones; la colocación de 148 piezas de señalamiento operativo vertical y 1,680 ml. de líneas separadoras de carril, y todo ello gracias al fortalecimiento de esta Dirección con la adquisición de maquinaria ligera, herramienta menor, dos camionetas y, por supuesto, el reforzamiento del recurso humano sin el cual no sería posible sacar adelante estas labores día a día.

En otro orden de ideas, y en lo que respecta a la obra por contrato, cuando tomamos este encargo en octubre de 2021, nos trazamos un objetivo muy claro: atender las necesidades prioritarias e inmediatas de la ciudadanía pero sin dejar de visualizar el largo plazo, hacia dónde queremos ir y el camino para llegar hasta allí.

Llevar adelante a San Juan significa tener una visión expansiva que nos permita anticiparnos a los cambios y conocer la problemática actual con proyección a futuro, para así coordinar la estrategia a seguir para obtener los mejores resultados.

Así pues, y en línea con lo que establece nuestro Plan de Desarrollo Municipal, y una vez definidos los cuatro ámbitos de acción hacia los que hemos orientado la obra por contrato, a saber: movilidad, atención pluvial, imagen urbana y obra social; en este periodo que se informa hemos dado continuidad a la atención pluvial con la conclusión del PROYECTO EJECUTIVO DE CAUCE HIDRÁULICO DEL RÍO SAN JUAN EN SU TRAYECTO POR LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO, así como el PROYECTO EJECUTIVO DEL BORDO SAN JOSÉ, acciones que tenemos en cartera para la gestión de la inversión que se requiere para poder atenderlos.

Asimismo, concluimos la construcción del dren pluvial en la Colonia Las Águilas y continuamos durante este ejercicio con la ampliación del área hidráulica del dren Zacatecas en la colonia Magisterial.

Acciones pluviales en las que se ha invertido un total de 20.8 mdp para salvaguarda de la integridad de las familias sanjuanenses, cuyos efectos benéficos en conjunto con las obras ejecutadas por Gobierno del Estado ya se han dejado ver durante este periodo de lluvias.

Me permito referirme ahora a la obra social, que constituye el corazón de la obra pública municipal.

Durante el periodo que se reporta, de octubre de 2022 a junio de 2023, se ha destinado un total de 93.5 millones de pesos a obra social, la cual ha incluido 32 urbanizaciones -que incluyen pavimentaciones ya sea con asfalto o empedrado húmedo o seco, guarniciones y banquetas-, 11 electrificaciones y/o alumbrados públicos, 7 acciones de infraestructura hidráulica y/o sanitaria y 4 techumbres en escuelas.

Atendimos un total de 54 obras para beneficio de más de 88,681 sanjuanenses, de los cuales casi 34.6 mdp se han destinado a 14 colonias como Valle de Oro, San Cayetano, Ramos Millán, Banthí, Fátima, Vegas del Río, Santa Isabel el Rodeo, entre otras; y 56.37 mdp a 27 comunidades, muchas de las cuales no habían sido atendidas en lustro, como es el caso de Laguna de Lourdes.

También contribuyendo al bienestar social, a la calidad de vida y salud de nuestra ciudadanía, apostamos por la rehabilitación de varios espacios deportivos, con una inversión total de 12.5 millones de pesos, entre los que destaca la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Maquío, donde se eliminaron las filtraciones de la techumbre de la cancha de usos múltiples y se rehabilitó la cancha de futbol rápido en coordinación con el INDREQ, con quienes estamos gestionando actualmente la colocación de pasto sintético para la recién rehabilitada cancha de futbol soccer.

Otras acciones incluyen las rehabilitaciones de canchas de soccer y de usos múltiples en el CDC de Granjas Banthí y en Barrio de San Isidro, respectivamente.

Continuando con las líneas estratégicas, quisiera referirme ahora a la imagen urbana.

Aunado a las acciones de imagen vial realizadas con obra por administración - que sin duda alguna contribuyen de forma importante al orden y paz social- como lo hemos apuntado en numerosas ocasiones, en esta administración hemos retomado la atención al centro histórico por ser un bien patrimonial de gran potencial para el desarrollo económico y turístico en nuestra ciudad capital.

Así pues, hemos concluido con la rehabilitación de imagen urbana Av. Universidad desde Mercedes Camacho hasta Av. de las Garzas; también concluimos con el Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Históricos, derivado del cual se conformó el Comité de la Unidad de Gestión correspondiente, a efecto de estructurar el organismo que habrá de encargarse de realizar los proyectos y coordinar las acciones relacionadas con la atención del centro histórico, así como gestionar el recurso necesario para concretar los mismos.

Hemos invertido un total cercano a los 3 mdp en este periodo, más otros 2.7 mdp que se aprobaron para este 2023 a través del programa “Apoyos a la Cultura” de la Secretaría de Cultura federal, en su vertiente “Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial”, para la atención de la primera etapa de rehabilitación del Templo de Nuestra Señora de los Dolores, también conocido como el Beaterio, que se tiene programado para finales de este año.

En materia de movilidad, son dos la acciones a destacar: la calle 2 Poniente de la colonia Santa Fe y la calle 4 oriente en el Nuevo Parque Industrial, por un monto conjunto de 20.2 mdp para beneficiar a 4,500 personas, así como otros proyectos como la ampliación a cuatro carriles de la Luis Romero Soto, derivado del Plan Integral de Movilidad para la zona Centro y más recientemente la zona oriente de nuestro municipio.

Así es como a través de la obra pública estamos contribuyendo a disminuir las brechas de la desigualdad y estableciendo las bases de un mejor San Juan para nuestros ciudadanos y poder llevarlo así al siguiente nivel.

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

Desde el día uno de la administración hemos reiterado el compromiso con las y los ciudadanos encaminando una visión de gobierno atento y resolutivo ante las peticiones de los sanjuanenses. Trabajo que se lleva a cabo a través de las cinco direcciones y los más de 90 trámites que se llevan de la mano de la Secretaría.

---

*En este último año, desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable se ha dada trámite a más de 12 mil 700 solicitudes en materia de desarrollo, sustentabilidad y medio ambiente.*

---

Sin duda el desarrollo urbano y crecimiento no tiene precedentes en nuestro

Municipio, San Juan del Rio Adelante en el desarrollo ordenado y sustentable ha generado a través de la dirección de desarrollo urbano 781 licencias de construcción, 396 avisos de terminación de obra y 1,607 certificados de número oficial. Siguiendo los procesos normativos establecidos para la regulación de las construcciones.

---

*En el presente año se aprobó a través de cabildo el “Programa de Regularización de Construcciones del Municipio de San Juan del Río”.*

---

El “Programa de Regularización de Construcciones del Municipio de San Juan del Río” se creó con el objetivo de brindar un mecanismo eficiente para la obtención de licencias de construcción y terminaciones de obra a sectores, ciudadanía que presentan rezago y que por diferentes motivos no pudieron solicitar una licencia de construcción en tiempo y forma. Ahora el programa ofrece tasa cero en multas y recargos por regularización para construcciones habitacionales y contempla también sectores comerciales, industriales y de uso mixto con importantes optimizaciones en sus montos, comprometiéndonos así con el desarrollo ordenado y sostenible dentro del municipio y la latente necesidad de los ciudadanos para estar al día con los trámites relacionados a su patrimonio.

Como parte del seguimiento y control en los programas de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial que impactan en el municipio, la dirección de planeación urbana otorgó 774 dictámenes

de usos de suelo, 158 informes de uso de suelo y alrededor de 381 factibilidades de giro y 188 respuestas generadas en menos de un día en atención a las solicitudes de la ventanilla SARE, actividades que reflejan el rápido crecimiento económico y urbano del municipio.

Reiterando el compromiso generado con los ciudadanos, se ha trabajado arduamente para consolidar las bases y promover uno de los programas insignia de este gobierno, "Adelante Trabajemos por Regularizar tu Predio". Programa que desde su creación ha considerado la reformulación de los mecanismos jurídicos existentes para poder brindar certeza jurídica al patrimonio de las y los sanjuanenses y así ofrecer resultados concretos. Un problema histórico dentro de nuestro municipio que después de décadas logra por primera vez consolidar una enorme ventana de oportunidad para regularizar los más de 169 asentamientos existentes en territorio sanjuanense. Todo esto mediante esfuerzos coordinados entre dependencias gubernamentales y la voluntad de los sectores específicos de la población. Aunado a este arduo trabajo y siguiendo las instrucciones por el alcalde Roberto Cabrera Valencia, se impulsó la creación de la Dirección de Regularización de Asentamientos Humanos y la contratación de personal técnico para reforzar el área especializada y así brindar atención personalizada, oportuna y de manera directa a la ciudadanía, llevándolos de la mano en los procesos de regularización de su patrimonio. Los resultados del programa llevan un proceso de maduración que comienza a rendir frutos en esta administración:

---

*Con 3 asentamientos aprobados comenzamos el año 2023 entregando las primeras 95 escrituras, beneficiando directamente a más de 294 ciudadanos en su primera etapa. Ahora con 7 asentamientos más aprobados a través de cabildo para su regularización, tenemos en puerta 150 escrituras por entregar en un periodo no mayor a dos meses y 520 ciudadanos que podrán tener en sus manos el sustento legal de su propiedad.*

---

Continuando con la agenda verde encaminada al desarrollo sostenible del municipio, a lo largo de este año se han atendido más de 92 solicitudes de reforestación, participando de manera directa con la ciudadanía y el sector privado para mejorar las condiciones de la capa vegetal y la rehabilitación de espacios verdes en zonas urbanas del municipio con un total de:

---

*10,250 especies plantadas tanto en comunidades como sectores urbanos, trabajando de la mano con más de 15 empresas del ramo industrial.*

---

En materia ambiental se han recibido 298 solicitudes de manejo de vegetación, en las que se ha priorizado la visión del cuidado del medio ambiente, sobreponiendo las podas y trasplantes antes que las talas, siempre buscando la compensación en especies, las cuales nos han permitido realizar reforestaciones, programas de intercambio de especies vegetales, adopción de camellones, rehabilitación de espacios naturales en más de 24 comunidades de nuestro municipio, así como zonas urbanas. El programa Educando Verde ha impulsado la participación directa con el sector educativo beneficiando a más de 2 mil 500 alumnos en más de 30 escuelas de nuestro municipio, contribuyendo con la donación de más de 3 mil árboles.

De igual manera con el compromiso social ambiental de los ciudadanos nos han permitido dar seguimiento a las más de 440 denuncias, así como a mil 235 trámites ciudadanos dentro de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, los cuales se suman a las 42 toneladas de residuos electrónicos en desuso, papel y pet que se han recuperado dándose un buen manejo y menor impacto ambiental.

---

*Hoy las políticas públicas en materia ambiental deben de incluirse dentro de los sectores educativos, por ello hemos llevado el programa educando verde*

*a más de 30 instituciones educativas de nuestro municipio beneficiado a más de 2 mil 800 estudiantes.*

---

## SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

El agua es un elemento de la naturaleza, es la fuente de todo tipo de vida en nuestro planeta, en nuestro municipio, la JAPAM es el organismo público descentralizado encargado del suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que representa una de las grandes demandas de la población, por lo que día con día se canalizan esfuerzos para beneficiar a más familias de San Juan del Río y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida.

---

*El servicio de agua se incrementó con un total de 3,410 tomas contratadas e instaladas en tiempo y forma, lo que significa el 99.5% de eficiencia en la atención a clientes de tomas domiciliarias de agua potable y de descargas de drenaje sanitario nuevas.*

---

*Al cierre del mes de junio 2023, se cuenta con 94,934 tomas contratadas que aseguran a las familias Sanjuanenses tengan acceso a agua potable para consumo personal en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.*

---

***La inversión pública en infraestructura para los servicios de agua, es indispensable, el crecimiento de la población demanda la satisfacción de sus necesidades, en este rubro se han realizado acciones importantes.***

Inversión Pública	
Acciones	Inversión
Siete obras con recursos propios, de suministro e instalación de líneas de conducción, sustitución de líneas de distribución de agua potable y ampliación de la red.	\$5,836,137.00
Cuatro obras ejecutadas con recursos propios y recursos federales Proagua, de las cuales dos, fueron en zonas rurales, una en zona urbana y una de desarrollo integral.	\$ 9,869,201.00

Tres obras realizadas con recursos propios y recursos federales para <i>Cultura del Agua</i> .	\$ 827,098.00
Dos obras ejecutadas con recursos propios y recursos federales <i>Prodder 2022</i> .	\$ 21,470,063.00

En el rubro de ingresos este Organismo ha tenido incremento del **8%** por concepto de derechos y del **19%** en aportaciones en comparación con el ejercicio anterior. Este Organismo le apuesta al gobierno electrónico, a nuevas tecnologías digitales que permiten una gestión más eficiente, rápida, confiable y automatizada de la recaudación de los servicios.



La Junta de Agua potable y Alcantarillado Municipal, comprometida en el mejoramiento y desarrollo de las redes de distribución, renovación y ampliación del drenaje municipal, conducción y tratamiento de aguas residuales, en el periodo del 1 de octubre del 2022 al 30 de junio del 2023 se ha realizado lo siguiente:

### ***Aqua***

Se elaboraron 33 expedientes de proyectos ejecutivos en materia de agua potable, para los cuales se desarrollaron actividades de levantamientos topográficos, cálculos y proyecciones técnicas, elaboración de catálogos de conceptos y presupuestos.

### ***Infraestructura de Desarrollo***

Se revisaron y analizaron técnicamente 74 solicitudes de factibilidad, para las que se desarrollaron actividades de elaboración de cédula de campo y puntos de conexión, así como el cálculo de costo de factibilidad.

Se realizó la supervisión de 11 obras de infraestructura de agua potable y drenaje sanitario de desarrolladores inmobiliarios derivadas de factibilidades, mediante las cuales se liberaron 458 tomas para su posterior contratación.

80 colonias beneficiadas mediante la ejecución de obra pública (7 obras y 2 acciones) en materia de agua potable y alcantarillado sanitario.

Se ejecutaron un total de 7 obras y 2 acciones en materia de obra pública, con una inversión total de **\$42.4 MDP**, teniendo una eficiencia en la aplicación de los recursos del **98.76%**, de los cuales se contó con una participación de recursos federales de \$19.6 MDP por conducto de la CONAGUA Dirección Local Querétaro a través de los Programas PROAGUA y PRODDER.

Con dichas obras se ampliaron **4.1 km** de cobertura de alcantarillado sanitario en las Localidades Ojo de Agua y Siglo XXI.

Se sustituyeron **1.98 km** de líneas de conducción, alimentación y distribución de agua potable en San Cayetano 3a y 4a sección.

Se automatizaron los equipos de bombeo de agua potable del Sector 01 Centro.

Se construyeron **0.76 km** de líneas de conducción y alimentación de agua potable y se construyó un tanque de almacenamiento con capacidad de 1,500 m<sup>3</sup> en Casa Blanca para reforzar el Sector 08.

Se sustituyeron **0.74 km** de línea de conducción de agua potable en la localidad Puerta de Palmillas.

Se sustituyeron **0.15 km** de línea de distribución de agua potable en la localidad San Sebastián de las Barrancas Norte.

Se gestionó un presupuesto de recursos federales de **\$12.78 MDP** ante la CONAGUA Dirección Local Querétaro para el Ejercicio 2023 a través del Programa PROAGUA, en beneficio de las localidades Arcos del Sol, Nueva Era

El Rocío, El Sitio, El Jazmín, Neria de Dolores Godoy, San José Galindo y Sectores 01, 02, 03, 04 y 06.

**Drenaje**

Se elaboraron 13 expedientes de proyectos ejecutivos en materia de drenaje sanitario, para los cuales se desarrollaron actividades de levantamientos topográficos, cálculos y proyecciones técnicas, elaboración de catálogos de conceptos y presupuestos.

La sustitución de **2081** metros lineales de red de drenaje sanitario, con un costo total de inversión por **\$13'310,000.00**, beneficiando a las siguientes calles y colonias de este Municipio:

Se realizaron trabajos de mantenimiento y desazolves en varios puntos de la ciudad de San Juan del Río, Qro., a las líneas de conducción de drenaje sanitario por medio de equipo de succión denominado Vactor, en colonias y Comunidades como; La Rueda, El Carrizo, Manantiales, Santa Matilde, Centro, Ignacio Pérez Rayón, Vegas del Río, La Floresta, Indeco, Cazadero, Corregidora, Vistha, 20 de Mayo, San Juan Bosco, Guadalupe de las Peñas, Paseos de Xhosda, Lomas de San Juan, lo que equivale a **una longitud de 163 Km.** de limpieza, desazolve en sus cuerpos principales derivadores a las Plantas de Tratamiento.

También se atendieron **9628** fugas reportadas por los ciudadanos, se realizaron **652** mantenimientos preventivos y correctivos a los pozos que abastecen de servicio al Municipio, así como el lavado de **90** tanques contemplados para el ejercicio 2023, en materia de desinfección del agua se cuenta con un porcentaje del **98%** con lo que se garantiza la calidad y cumplimiento con las normas de salubridad.

1	Vistha ( calle Venustiano Carranza )
2	Inf. San Isidro (Pról. Hidalgo)
3	Centro (Corregidora esq. San Marcos)
4	Barrio de San Isidro (Priv. Hidalgo)
5	Centro (Vegas del Río)
6	Fraccionamiento San Pedro (Callejón Santa Matilde)
7	Colonia Juárez (Calle 20 de Mayo)
8	San Juan Bosco (Fdo. Montes de Oca, Agustín Melgar, Juan Escutia, Juan de la Barrera)
9	Guadalupe de las Peñas (Av. Cedros)
10	Centro (27 de Septiembre entre Corregidora y Abasolo)
11	Centro (Corregidora esq. Abasolo)
12	La Floresta (Av. Gandhi esq. Everest)
13	Centro (27 de Septiembre entre Ayuntamiento y Corregidora)
14	Paseos de Xhosda (Calle Durazno)
15	Centro (Calle Pino Norte)
16	Colonia Fátima (Calle Artículo 3ro.)
17	Colonia Indeco (Andador 10)
18	Centro (Allende)
19	Av. Lomas de San juan (Boulevard Lomas, inicio a la altura de la glorieta de la maquio.

## IV. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL

### SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS

*El tema de seguridad familiar o de seguridad de las familias, es un tema globalizado, en esta administración tenemos presente que la familia es la célula de la sociedad, que debemos alimentar día con día a través de cada una de las acciones gubernamentales y con el apoyo de la sociedad, ya que estamos conscientes que la familia y sus miembros, son vulnerables a las condiciones del entorno.*

## SEGURIDAD PÚBLICA

# V. GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL GOBIERNO TRANSPARENTE CERCANO Y RESOLUTIVO

---

*En la actualidad, la ciudadanía demanda gobiernos transparentes, confiables y sobre todo eficaces y eficientes, dadas las condiciones nacionales y locales y los presupuestos tan recortados con los cuales trabajan los municipios, el tema de la transparencia, así como la optimización de recursos es fundamental, hacer más con menos.*

---

### Eje 4. Seguridad de las Familias.

- Promover, respetar y garantizar los derechos de las familias en igualdad de condiciones para las y los sanjuanenses; desde instituciones sólidas y eficientes.

#### ESTRATEGIAS

- Gobernabilidad.
- Prevención del delito.
- Protección civil.
- Profesionalización.
- Fortalecimiento institucional.
- Derechos humanos.
- Implementación de programas.
- Trabajo con sociedad Civil.

Teniendo como eje medular la Seguridad de las familias, planteado en el Programa Municipal de Desarrollo, la SSPM SJR ha implementado tres programas básicos que se suman a la estrategia propuesta dentro del Programa Municipal de Seguridad, que alineado al PMD y al Plan Estatal de Desarrollo, desarrollan acciones, planes, programas y estrategias definidas para el cuidado de la ciudadanía, fomentando la sana convivencia en entornos de paz, además de la promoción de la seguridad a través de la participación ciudadana, esto, sumado a la capacitación y equipamiento, fortalece las

acciones en materia de seguridad pública para las y los habitantes de nuestro municipio.

Durante el periodo que se informa, se han implementado 3 programas medulares, que dan respuesta a las necesidades que la ciudadanía manifiesta a través de las reuniones permanentes con las áreas de Prevención del Delito y Policía Municipal.

Dichas acciones buscan no solo combatir las posibles incidencias, sino fortalecer la prevención a través del conocimiento y aplicación de la ley, además de fomentar la participación ciudadana para el cuidado de sus entornos y por ende, de sus hogares.

Programa: Escuelas Seguras.

Objetivo:

- desalentar, prevenir y detener a probables responsables de actos delictivos al interior de instituciones educativas.

Dicho programa, a través de la participación de los Comités de Padres de Familia, Autoridades Educativas, Autoridades municipales y vecinos, busca prevenir la comisión de actos delictivos en los espacios educativos del municipio a través de la instalación de alarmas con sensores en las planteles educativos, conectadas al centro de monitoreo, además de la conformación y capacitación de grupos de ciudadanas y ciudadanos que puedan vigilar y de manera conjunta con las autoridades trabajar en la prevención de la comisión de algún delito.

La meta son, en una primera etapa, integrar a dicho programa 135 planteles de los diferentes niveles educativos en distintos puntos del municipio. Con una inversión de ...

Programa: Monitoreo / Sistemas de Video Vigilancia.

Body Cam / Video a bordo / Cámaras de Video Vigilancia

Objetivo:

- fortalecer mediante la implementación de tecnologías la labor policial, a través de herramientas de video vigilancia en puntos estratégicos, unidades y elementos policiales.

Este programa se constituye de tres principales líneas de acción:

- Sistema de Monitoreo Municipal. En este se reforzará el alcance de puntos de video vigilancia conectadas de manera directa a C4 Municipal, así como a CQ CIAS en el Estado.

Dicha acción se constituye de la modernización, actualización y en algunos casos mejora de equipamiento en diferentes puntos de la ciudad. Logrando una cifra de 242 cámaras de video vigilancia trabajando de manera óptima.

- Video a bordo de Patrullas. Instalación de cámaras de monitoreo en 20 unidades de seguridad pública municipal.

Estos equipos se instalarán en 20 unidades, en la parte exterior e interior con la bondad de permitir la grabación de audio y video hasta por 15 días, esto, sumado a la geolocalización y monitoreo en tiempo real.

- Cámaras de Solapa. Implementación del sistema de video vigilancia tipo solapa, que permitirá grabar las situaciones que el personal y la ciudadanía viven, permitiendo transparentar la labor policial y monitorear las posibles situaciones que se presenten.

En una primera etapa se activarán 150 cámaras tipo solapa para personal operativo, esto con los requerimientos necesarios para su funcionamiento: espacios de recarga, almacenamiento de imagen, etc.

**Programa: Justicia Cívica.**

**Enfoque de Proximidad Social / Intervención Policial para Promoción de la Cultura de la Paz y Legalidad**

**Objetivo:**

- Mantener la tranquilidad de los espacios públicos, así como la integridad de las personas y sus bienes.

Es a través de la implementación de un Marco Jurídico, la capacitación especializada y el desarrollo tecnológico, esta estrategia impactará de manera positiva y precisa a través de la implementación de políticas públicas, mecanismos de coordinación interinstitucional, transparencia y rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana para la prevención del delito, así como la cultura de civильidad, que permita cumplir con los fines constitucionales de la seguridad en el Estado, la protección de los derechos y libertades fundamentales, la integridad de los ciudadanos, así como el mantenimiento del orden y tranquilidad pública.

- Publicación e Implementación del Marco Jurídico
- Capacitación de personal que participa
- Implementación de necesidades técnicas para el flujo de datos

## **ATENCIÓN CIUDADANA**

Conscientes de la trascendencia y el valor agregado de un servicio público de calidad, la atención ciudadana juega un papel fundamental, donde la eficiencia y accesibilidad son el distintivo.

En el periodo de octubre de 2022 a junio de 2023, en promedio se atendieron 1,613 llamadas por mes en el área de atención ciudadana, dando un total de 14,514 llamadas en total.

De igual manera, en atención a la ciudadanía se encuentra el área de oficialía de partes, el cual es el primer contacto ante el ingreso de una petición por parte del ciudadano, donde se reciben los oficios y posteriormente son enviados a la dependencia correspondiente para ser atendidos. De octubre de 2022 a junio de 2023 se recibieron 3,970 oficios, en promedio 441 oficios ingresados a oficialía por mes. Atención que se da a partir de la eficiencia en la canalización garantizando la atención a las peticiones ciudadanas.

## **MARTES CIUDADANO**

Se ha buscado la manera de tener contacto personal con los ciudadanos, con el fin de escuchar de manera activa sus demandas, dándoles seguimiento

oportuno y sobre todo una solución pronta facilitando así la interacción, reduciendo las barreras de acceso para atender los problemas específicos.

A través de la implementación del programa “Martes Ciudadano”, el cual tiene como objetivo la atención personalizada hacia los ciudadanos, se han recibido más de 1,620 solicitudes dentro de los nueve martes ciudadanos que se han desarrollado hasta el mes de junio de 2023.

Dentro del programa de “Martes Ciudadano”, la secretaría que más solicitudes ha atendido es la Secretaría particular con 401, esto equivale al 25% del total de solicitudes, seguido por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal con 157 solicitudes y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal con 155.

La cercanía con la ciudadanía a través de programas como este, permite a la administración pública ser más rápido y oportuno con los servicios gubernamentales, además de atender los problemas prioritarios de la población, reconociendo que cada consulta o petición de la población es única.

## AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento juega un papel importante dentro de nuestro municipio, a través de esta se realizan y coordinan los acuerdos de cabildo que necesitan la aprobación del máximo orden de gobierno municipal que es el Ayuntamiento, compuesto por el Presidente Municipal, Síndicos Regidores y Regidores, de igual manera a través de la Secretaría del Ayuntamiento se mantiene vigente nuestra normatividad y reglamentos, ante la Secretaría se realizan diversos trámites y uno de mayor impacto lo es la solicitud de expedición de licencias con venta de bebidas alcohólicas, teniendo por ello la facultas para realizar las inspecciones correspondientes en la materia, llevando hasta el mes de junio de este año 400 inspecciones realizadas, 53 clausuras por contravenciones a la Ley de Bebidas al Alcohólicas para el Estado de Querétaro, 48 vistos buenos y 16 denuncias atendías.

Parte de la responsabilidad plasmada en el plan de desarrollo municipal, referente al eje rector 5 de ser un gobierno transparente, cercano y resolutivo,

se traduce en la responsabilidad de dar respuesta de manera oportuna a las necesidades presentes de la población, es así que la presente administración Municipal, cumple con dicho precepto, a través de la Secretaría del Ayuntamiento.

Mediante la dinámica de respuesta del municipio y el ayuntamiento, es así que, dando cumplimiento a sus funciones y atribuciones, estas derivan en un total de:

---

*mil ciento treinta y tres resultados entre los que se encuentran actas de cabildo publicadas, reglamentos y/o disposiciones administrativas creados o actualizados y constancias, credenciales de identidad y residencia emitidas.*

---

Dando cumplimiento puntual a lo establecido por el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, la Secretaría del Ayuntamiento ha realizado sus sesiones de cabildo, debidamente protocolizadas, cumpliendo con la labor de ser un municipio responsable y acorde a las expectativas de sus ciudadanos.

---

*El ayuntamiento ha celebrado 22 sesiones de cabildo, entre las que destacan 3 sesiones solemnes una de las cuales pertenece al aniversario de la fundación de nuestro Municipio,*

---

Mediante la realización de las sesiones de cabildo, se tomaron acuerdos por parte del H Ayuntamiento de nuestro municipio derivando en las siguientes resoluciones; para Cambios de Uso de Suelo fueron tomados 8 acuerdos, lo anterior con la finalidad de poder brindar confianza a los desarrolladores de nuestro municipio, bajo un amplio sentido de responsabilidad, tanto del Cabildo como de las inmobiliarias; para las Declaratoria, Causahabientes, Licencias de Obras, Nomenclaturas y Donaciones, se realizaron 10 acuerdos,

para los asuntos de Asentamientos se tomaron 7 acuerdos, todos en pro de la regularización de los mismos, con la finalidad de poder dar certeza de patrimonio a la población habitante de dichos asentamientos; Para las aprobaciones de los programas de obra, fueron 13 los acuerdos tomados, con los cuales se afianzaron las participaciones de Nuestro Municipio, en la apertura programática de los demás órganos de gobierno, lo cual se traduce en obra y como consecuencia, beneficios para la población sanjuanense.

De igual manera se informa que fueron aprobados 8 programas de participación municipal, en los cuales se atienden temas de salud, Equidad de género y fortalecimiento a la mujer, mejoramiento de la función pública y del comercio.

En temas de normativa y reglamento, para el periodo que se informa, fueron aprobados en su mayoría conducentes a mejorar y normar la función pública.

Para la presentación y en su caso aprobación de Asuntos Oficiales Comités, Consejos, Poderes, Tablas, Ley De Ingresos, Presupuesto De Egresos Y Otros. Fueron analizados y emitidos 22 acuerdos.

**EXENCIONES DE IMPUESTO PREDIAL 23 Y TRASLADOS DE DOMINIO 5.**

**LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIO 21 Y TURISMO 3 en hoteles.**

COMISIONES	TOTAL ACUERDOS APROBADOS DE OCT-22 A JUN-23
PROPYESTAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL	35
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	14
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA	25
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	19

<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y POLICÍA PREVENTIVA</b>	1
<b>COMISIÓN DE COMERCIO Y TURISMO</b>	25
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	2
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>

**LISTA DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DE  
OCTUBRE 2022 A JUNIO 2023**

	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
1.	11 DE OCTUBRE DE 2022	Ordinaria
2.	27 DE OCTUBRE DE 2022	Ordinaria
3.	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	Ordinaria
4.	28 DE NOVIEMBRE DE 2022	Ordinaria
5.	08 DE DICIEMBRE DE 2022	Ordinaria
6.	29 DE DICIEMBRE DE 2022	Ordinaria
7.	05 DE ENERO DE 2023	Ordinaria
8.	19 DE ENERO DE 2023	Extraordinaria
9.	31 DE ENERO DE 2023	Ordinaria
10.	23 DE FEBRERO DE 2023	Ordinaria (PRIMERA)
11.	23 DE FEBRERO DE 2023	Ordinaria (SEGUNDA)
12.	17 DE MARZO DE 2023	Ordinaria
13.	18 DE MARZO DE 2023	Solemne
14.	31 DE MARZO DE 2023	Ordinaria
15.	03 DE ABRIL DE 2023	Solemne
16.	27 DE ABRIL DE 2023	Ordinaria (PRIMERA)
17.	27 DE ABRIL DE 2023	Ordinaria (SEGUNDA)
18.	29 DE MAYO DE 2023	Ordinaria (PRIMERA)

	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
19.	29 DE MAYO DE 2023	Ordinaria (SEGUNDA)
20.	16 DE JUNIO DE 2023	Ordinaria
21.	24 DE JUNIO DE 2023	Solemne
22.	29 DE JUNIO DE 2023	Ordinaria

TOTAL SESIONES ORDINARIAS	TOTAL SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL SESIONES SOLEMNES
18	1	3

GACETAS PUBLICADAS	FECHAS
GACETA NO. 208	OCTUBRE 2022
GACETA NO. 209	NOVIEMBRE 2022
GACETA NO. 210	DICIEMBRE 2022
GACETA NO. 211	ENERO 2023
GACETA NO. 212	FEBRERO 2023
GACETA NO. 213	MARZO 2023
GACETA NO. 214	ABRIL 2023
GACETA NO. 215	MAYO 2023
GACETA NO. 216	JUNIO 2023
<b>TOTAL</b>	<b>9 GACETAS</b>

#### TEMA DE LICENCIAS DE ALCOHOLES

INSPECCIONES DE ALCOHOLES DEL 27 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2023
400 inspecciones realizadas
53 clausuras levantadas por faltas a la ley de Bebidas alcohólicas
50 clausuras concluidas

\$1,457,612.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) recaudados en multas
48 Vistos buenos autorizados
16 Denuncias atendidas.

**ÍNDICE DE CONSTANCIAS Y CREDENCIALES EXPEDIDAS POR LA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023**

OCTUBRE DE 2022	
<u>CONCEPTO</u>	<u>Nº DE TRÁMITES</u>
TOTAL DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	41
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MAYOR DE EDAD	0
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MENOR DE EDAD	4
TOTAL DE CONSTANCIAS DE COMUNIDAD	16
TOTAL DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO	4
TOTAL DE CONSTANCIAS DE INGRESOS	2
TOTAL DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONOMICA	0
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD U ORIGEN	3
CONSTANCIA DE FE DE VIDA	0
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN PARA MENOR DE EDAD	22
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN PARA MAYOR DE EDAD	1
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>

<b>NOVIEMBRE DE 2022</b>	
<b><i>CONCEPTO</i></b>	<b><i>Nº DE TRÁMITES</i></b>
TOTAL DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	52
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MAYOR DE EDAD	6
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MENOR DE EDAD	8
TOTAL DE CONSTANCIAS DE COMUNIDAD	9
TOTAL DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO	2
TOTAL DE CONSTANCIAS DE INGRESOS	1
TOTAL DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONOMICA	2
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD U ORIGEN	5
CONSTANCIA DE FE DE VIDA	1
CREDENCIAL DE IDENTIFICACION PARA MENOR DE EDAD	29
CREDENCIAL DE IDENTIFICACION PARA MAYOR DE EDAD	1
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>

<b>DICIEMBRE DE 2022</b>	
<b><i>CONCEPTO</i></b>	<b><i>Nº DE TRÁMITES</i></b>
TOTAL DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	65
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MAYOR DE EDAD	0
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MENOR DE EDAD	1
TOTAL DE CONSTANCIAS DE COMUNIDAD	12
TOTAL DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO	1
TOTAL DE CONSTANCIAS DE INGRESOS	0
TOTAL DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONOMICA	1
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD U ORIGEN	0
CONSTANCIA DE FE DE VIDA	1

CREDENCIAL DE IDENTIFICACION PARA MENOR DE EDAD	21
CREDENCIAL DE IDENTIFICACION PARA MAYOR DE EDAD	4
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>

## GOBIERNO

La gobernabilidad es una de las tareas más importantes en este y cualquier gobierno, la Secretaría de Gobierno es una de las dependencias de esta administración, la cual lleva a cabo tareas que implican una atención directa a la ciudadanía, tal es el caso de la Coordinación del Registro Civil, la cual el desempeño de sus actividades se encuentra alineado a lo dispuesto en los principios que rigen el Eje 5 del Plan Municipal de Desarrollo denominado Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo.

<b>Estadísticas 2022</b>		<b>Estadísticas 2023</b>	
Nacimientos	2458	Nacimientos	1567
Matrimonios	783	Matrimonios	616
Defunciones	1393	Defunciones	724
Divorcios	241	Divorcios	126
Reconocimientos	90	Reconocimientos	68
Inscripciones	14	Inscripciones	17
Defunciones por COVID	143	Defunciones por COVID	8
Matrimonios Igualitarios	9	Matrimonios Igualitarios	20

Matrimonios Colectivos	341 parejas
Matrimonios Colectivos – Comunidad San José Galindo	41 parejas

<b>Gran total</b>	<b>382</b>
	<b>parejas</b>

### **Dirección de Juzgado Cívico**

Los esfuerzos y trabajos realizados por esta Dirección, han sido alineados al Eje 4 - Seguridad de las Familias y al Eje 5 – Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo.

En acompañamiento esta Secretaría firmó la iniciativa presentada por el Presidente Municipal que crea el nuevo Reglamento de Justicia Administrativa, Cívica y Cotidiana del Municipio de San Juan del Río, Querétaro., esta Secretaría y esta Dirección participaron en los trabajos para la creación del Reglamento descrito.

En materia de sanciones y faltas administrativas se tuvieron 4754 ingresos, se aplicaron 1586 multas, 3085 arrestos, 30 amonestaciones y 299 hechos de transito

<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en el estudio y análisis para la creación del reglamento de justicia administrativa, cívica y cotidiana para la homologación, actualización de justicia cívica, cotidiana, derivado de la Ley de Respeto Vecinal.</li><li>• Capacitación de jueces, CECAFIS, capacitación cumpliendo con 10 horas de capacitación y actualización de las Reformas en materia de justicia cívica en el estado.</li><li>• Mesas de trabajo durante el mes de enero al mes de junio del presente año, con los titulares de las siguientes secretarías, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría Técnica, Secretaría de Ayuntamiento, Jefatura de Control Animal, Dirección de Prevención del delito,</li></ul>
--------------	--

	Jefatura de área jurídica, jefatura del CQ CIAS centro de información y análisis de seguridad en Querétaro, con Personal, Unidad de políticas Públicas.
<b>Abril</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Instalación del Software del sistema de justicia cotidiana.</li></ul>
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Inicio de los trabajos de Remodelación del juzgado cívico, en el mes de junio del presente año, adecuación de la sala de audiencias de oralidad, oficinas funcionales, tecnología y equipamiento.</li></ul>

### **Coordinación Municipal de Protección Civil**

Los esfuerzos y trabajos realizados por esta Coordinación, se encuentran alineados con los Ejes 1 – Calidad de Vida, Eje 4 – Seguridad de las Familias y Eje 5 – Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo.

- Se ha brindado atención a 6339 emergencias (**eje 4 Seguridad de las Familias; 10.- Seguridad y Justicia Cívica, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**).
- De las cuales se brinda atención a un total de 93 mujeres. (**eje 1 Calidad de Vida; 2.- Adelante las Mujeres, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**).
- Se han otorgado una cantidad total de 2,477 Vistos Buenos a empresas y negocios sanjuanenses de bajo, medio y alto riesgo. (**eje 5 Gobierno Transparente Cercano y Resolutivo; 11.-Mejora Regulatoria, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**).
- Se han elaborado 47 Análisis de Riesgos de polígonos en el territorio sanjuanense. (**eje 5 Gobierno Transparente Cercano y Resolutivo; 11.-Mejora Regulatoria, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**).

- Se han brindado 18 Opiniones Técnicas. (**eje 5 Gobierno Transparente Cercano y Resolutivo; 11.- Mejora Regulatoria, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024).**

Es de suma importancia para la Coordinación de Protección Civil, procurar tener un elemento femenino en cada incidente que pueda representar una situación de vulnerabilidad para la mujer.

#### **Junta Municipal del Reclutamiento**

Los esfuerzos realizados por esta Junta, con la finalidad de fortalecer la Instrucción Militar, en un trabajo constante han sido alineados al Eje 4 – Seguridad y Justicia de las Familias.

- Expedición de cartillas: 508
- Constancia de no. registro: 59
- Constancia de búsqueda de matrícula:18
- Constancia de cartilla en trámite del servicio militar: 12

Se atendió a un total de 1380 ciudadanos para información de los diferentes trámites que se realizan en la oficina y diversos trámites ante la zona militar.

Se tomó Protesta de Bandera con los conscriptos de la clase SMN2004 y así como remisos y mujeres voluntarias en la Ex Hacienda de La Llave, instalaciones del Séptimo Regimiento Mecanizado de la Secretaría de la Defensa Nacional.

#### **Enlace Municipal de la Secretaría de Relaciones Exteriores**

Los esfuerzos y trabajos realizados por este Enlace, han sido alineados al Eje 5 – Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo.

Periodo	2021	2022	2023
Derecho Municipal	\$250.00	\$350.00	\$420.00
Enero		743	1013
Febrero		825	1321
Marzo		1306	1437
Abril		2450	1067
Mayo	359	640	979
Junio	977	1063	1032
Julio	1293	934	
Agosto	547	950	
Septiembre	419	875	
Octubre	626	1204	
Noviembre	1099	1064	
Diciembre	1204	697	
<b>Pasaportes emitidos</b>	<b>6524</b>	<b>12751</b>	<b>6849</b>

#### Programa Apoyo al Migrante

1.	Persona desaparecida en Texas
2.	Persona detenida en Texas por invasión a propiedad ajena
3.	Persona detenida por delito contra menor
4.	(2) Repatriaciones
5.	(3) Entrega de pertenencias

#### CONTRALORIA

El Órgano Interno de Control, muestra resultados, va más allá de una obligación prevista en la ley, con la certeza de dar cuenta de esta unidad administrativa, anteponiendo la transparencia, combate a la corrupción y la legalidad en favor del H. Ayuntamiento de San Juan del Rio, Querétaro y consolidándose como un área de vigilancia y control.

Como parte del EJE 5, “Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo” del Plan Municipal de Desarrollo, se fortalecen los mecanismos de Control Interno para

contar con instituciones eficaces; supervisando, inspeccionando y verificando el avance físico y financiero de las obras y/o proyectos autorizados, atendiendo oportunamente las quejas y denuncias y contribuyendo al cumplimiento en materia de transparencia, control interno y calidad en busca de mejores resultados en favor de los sanjuanenses.

Dentro de las tareas que atiende el Órgano Interno de Control son las siguientes:

### **Atención de auditorías:**

La finalidad principal de la auditoría gubernamental es ayudar a los sujetos de fiscalización a mejorar sus operaciones y actividades dándoles a conocer sus áreas de oportunidad, los resultados de la revisión y la presentación de recomendaciones

Cabe destacar que para el periodo del 01 de octubre del 2022 al 30 de junio del 2023, se han atendido seis Auditorías; tres internas y tres externas.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, emitió el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del ejercicio 2021, teniendo como resultado 7 observaciones y 6 recomendaciones y para el ejercicio 2022, se tuvo como resultado 6 observaciones y 19 recomendaciones, que en comparación con la cuenta del ejercicio anterior, tuvo una disminución del 14.3% en observaciones y un aumento del 216.66% en recomendaciones.



**Padrón de contratistas:**

Toda obra pública por ejecutar deberá ser efectuada por contratistas que cuenten con la capacidad física y financiera adecuada, conforme a las características de la obra pública a realizar, tomando en consideración además, la experiencia y la especialidad requerida, procurando diversificar la selección del contratista para evitar el acaparamiento de las obras a favor de uno o más contratistas.

Para el periodo del 01 de octubre del 2022 al 30 de junio de 2023, se tuvo un registro de 40 renovaciones y 36 inscripciones (representa un incremento de inscripciones del 111.76%) al padrón de contratistas. Cabe destacar que, todos los contratistas cumplieron con los requisitos solicitados y recibieron su Constancia de Inscripción llegando a la meta del 100% .

Para el periodo del 01 de octubre del 2021 al 30 de junio de 2022, se registraron un total de 74 solicitudes de inscripción o renovación, y se distribuyeron en 17 inscripciones y 57 renovaciones; fueron 2 registros menos que para el último periodo.

Es importante mencionar que el periodo de inscripción y renovación al padrón de contratistas del municipio, está abierto por lo que resta del ejercicio fiscal en curso.

**Declaración de situación patrimonial:**

Uno de los mecanismos de prevención e instrumento de rendición de cuentas es la declaración de situación patrimonial y de intereses que obliga a todas las personas servidoras públicas a realizar un informe pormenorizado de su patrimonio.

La administración municipal entiende la importancia de la transparencia con la que tiene que trabajar cada servidor público; como resultado y logro alcanzado fueron presentadas en tiempo y forma el 100% de las Declaraciones de Modificación de Situación Patrimonial de los mil 893 servidores públicos.

En el periodo del 01 de octubre del 2021 al 30 de junio del 2022 el porcentaje de cumplimiento logrado fue de 99.70%, al haber 5 servidores públicos omisos.

Declaración de Modificación de Situación Patrimonial de Qro.



**Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa:**

Durante el periodo de octubre de 2022 a junio de 2023 se iniciaron 257 expedientes por presunta responsabilidad administrativa, cifra menor a los expedientes iniciados durante el periodo octubre de 2021 a junio de 2022, donde se atendieron un total de 413 expedientes.

Estos se dieron por diversos temas, tales son:

- Por la omisión de la presentación de la Declaración Patrimonial.
- Por entrega- recepción, denuncias y/o quejas ciudadanas.

Así mismo en atención al seguimiento de los expedientes, solo uno resultó en denuncia interpuesta ante la Fiscalía especializada en el Combate a la Corrupción para el periodo de octubre de 2022 a junio de 2023 y una para el periodo anterior.

Para el Órgano Interno de Control es de gran importancia la cooperación y coordinación con cada una de las áreas. La comunicación y la colaboración entre el Órgano Interno de Control y las diferentes dependencias contribuyen a fortalecer los mecanismos de control y asegurar el cumplimiento de los objetivos del Municipio de San Juan del Río.

## MEJORA REGULATORIA

La Mejora Regulatoria, es el diseño e implementación de normas claras, con trámites y servicios simplificados, procurando los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posible y de esta manera, estimular la innovación, la confianza en la economía y la productividad. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:



### *Gobierno Digital*

Se presentó ante Cabildo la solicitud de autorización para la operación del sistema SARE, la cual fue autorizada y publicada en la Sombra de Arteaga el 14 de octubre de 2022. A partir de la puesta en marcha de la ventanilla SARE, se realizaron las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, CONAMER para obtener la certificación del Programa PROSARE, misma que fue otorgada en marzo de 2023 con vigencia de dos años. La certificación acredita, que se cumplieron los estándares de la CONAMER, para optimizar los trámites de apertura de negocios de bajo riesgo en el Municipio de San Juan del Río, con un tiempo de respuesta no mayor a 3 días hábiles.

---

*De enero a julio de 2023 se han otorgado 468 licencias de funcionamiento SARE.*

---

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, ha implementado un micro sitio digital en la página oficial del Municipio, en este apartado, se han desarrollado una serie de Herramientas de Mejora Regulatoria, que tienen por objeto mejorar la regulación vigente para realizar acciones de simplificación de trámites y servicios y tener un espacio de participación ciudadana.

Las herramientas de Mejora Regulatoria, son las siguientes:

- Agenda Regulatoria, promueve la planeación para la creación de nuevas regulaciones o reformas, por parte de los sujetos obligados, para someterlas a una consulta pública a fin de integrar de manera no vinculatoria las opiniones vertidas.
- Protesta Ciudadana, es el mecanismo por medio del cual, el interesado puede manifestarse, cuando con acciones u omisiones, un servidor público, encargado de un trámite o servicio municipal, niegue la gestión sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.
- Registro Municipal de Trámites, Servicios y Regulaciones, es un inventario en línea de los trámites, servicios y regulaciones del Municipio; busca, incrementar la transparencia y certeza jurídica a los particulares.
- Programas de Mejora Regulatoria, tienen por objeto perfeccionar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación, mejora y digitalización de trámites y servicios.

#### *Simplificación de trámites*

En coordinación con la Comisión de Comercio y Turismo, se diseñó el “Programa tu licencia municipal más ágil y sencilla”, que permite la simplificación y la regularización en trámites y servicios, que se requieren para la apertura y refrendos de la licencia municipal de funcionamiento de negocios del catálogo de giros tipo SARE y en negocios de medio y alto riesgo, el programa de publicó en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2023.

#### *Actualización del Marco Legal*

El 29 de junio de 2023 se presentó ante Cabildo, el nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Juan del Río, con lo cual, se busca actualizar el marco legal normativo de Mejora Regulatoria, ya que la Ley Nacional de Mejora Regulatoria se actualizó en el año de 2021 y la Ley de Mejora Regulatoria del estado de Querétaro en el año 2022.

#### **SARE**

En nuestro municipio se cuenta con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), programa que certifica la simplificación de la licencia de funcionamiento municipal para abrir empresas de bajo riesgo para la salud humana, animal e impacto ambiental. El 14 de febrero de 2023, se realizó la evaluación de la Ventanilla PROSARE, por parte de la CONAMER y en el mes de marzo se obtuvo la Certificación PROSARE.

Durante el presente año, enero a julio, se han emitido 460 licencias municipales de funcionamiento tipo SARE, en ellas resaltan los siguientes giros:



Cabe resaltar, que el giro de alimentos, encabeza la apertura de negocios SARE, con 77 establecimientos de esta actividad. Estos 4 giros, representan 193 licencias, que corresponden al 42% del universo de licencias emitidas.

## DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

En el ámbito de la transparencia institucional, se han contestado a la ciudadanía el 100% de sus peticiones de información realizadas mediante la plataforma nacional de transparencia, convirtiendo a San Juan del Río en un municipio transparente y cercano con los ciudadanos.

# **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

## **ROBERTO CABRERA VALENCIA**

**¡ADELANTE SAN JUAN!**  
*ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024*



SAN JUAN DEL RÍO  
2021 - 2024

ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN

# LA GACETA MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO

30 de Agosto de 2024

### SUMARIO

#### Directorio Municipal

#### Sección de Normatividad Municipal

1.- TERCER INFORME DE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA, DE CONFÓRMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, PRESENTADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

pág. 2



#### HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024

Lic. Roberto Cabrera Valencia  
Presidente Municipal Constitucional

Síndica Karla Viviana Cortés Ocampo  
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

Síndico Arturo Javier Calvillo Ramírez  
Presidente de la Comisión de Comercio y Turismo

Regidora Martha Patricia López Luna  
Presidenta de la Comisión de Gestoría y Atención Ciudadana

Regidor José Antonio Pérez Cabrera  
Presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción

Regidora Sandra Camacho Rojo  
Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables y Asuntos Indígenas

Regidora Luz Virginia Cortés Osornio  
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana

Regidor José Luis Cornejo Olivares  
Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad

Regidora Alicia Yáñez Ruiz  
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico e Industria

Regidora Crispina Osornio Valencia  
Presidenta de la Comisión de Salud Pública

Regidora Rosa María Ríos García  
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos, Mujer y Familia

Regidor Vicente Zamora Rivera  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario

Regidora Fabiola Pérez Valenzuela  
Presidenta de la Comisión de Trabajadores Migrantes

Regidora Itzel Abigail Guerrero Soto  
Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Juventud

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Lic. Octaviano Sánchez Martínez

Tomo 23 No. 231

### Presentación

Con el fin de darle publicidad y conocimiento a la ciudadanía sanjuanense en este ejemplar de la **Gaceta Municipal No. 231**, se hace la publicación del Tercer Informe de la situación general que guarda la Administración Municipal 2021-2024, de San Juan del Río, Qro, por parte del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, en virtud que dicho informe es para que los ciudadanos sanjuanenses tengan conocimiento del trabajo que se ha realizado durante el Tercer Año de Administración.

## Sección de Normatividad Municipal

**1.- Tercer Informe de la Situación General que guarda la Administración Municipal 2021-2024, de San Juan del Río, Qro., por parte del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, presentado en la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 26 de Agosto de 2024, Cuarto Punto del Orden del Día.**

**"TERCER INFORME DE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024"**



### 3.er INFORME DE GOBIERNO

**ROBERTO CABRERA**

Presidente Municipal  
San Juan del Río, Querétaro.  
Administración Municipal 2021-2024



## CONTENIDO

MENSAJE _____	4
POLÍTICAS PÚBLICAS _____	7
EJES RECTORES _____	8
EJE RECTOR 1. CALIDAD DE VIDA _____	9
1.1 DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL _____	9
1.2 SALUD PREVENTIVA _____	16
1.3 ARTE Y CULTURA _____	18
1.4 DEPORTE _____	21
1.5 JUVENTUD _____	24
1.6 COHESIÓN SOCIAL _____	25
1.7 LA CULTURA INCLUSIVA _____	26
1.8 EQUIDAD DE GÉNERO _____	27
1.9 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES _____	30
EJE RECTOR 2. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO _____	32
2.1 ENTORNO ECONÓMICO Y DINÁMICO _____	32
2.2 TRABAJO DE CALIDAD _____	35
2.3 DESARROLLO E IMPULSO AL TURISMO _____	37
2.4 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO _____	39
2.5 REFORZAR CAPACIDADES Y HABILIDADES _____	42
2.6 IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO _____	45
EJE 3. NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO _____	49
3.1 GESTIÓN DE RESIDUOS _____	49
3.2 INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO _____	50
3.3 ACCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD _____	54
3.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL _____	58
3.5 AGUA _____	60
3.6 PAZ Y ORDEN SOCIAL _____	64
3.7 FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL _____	65
3.8 MOVILIDAD SOSTENIBLE _____	65
3.9 PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO _____	67
EJE 4. SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS _____	71
4.1 GOBERNABILIDAD _____	71
4.2 PREVENCIÓN DEL DELITO _____	75
4.3 PROTECCIÓN CIVIL _____	80
4.4 PROFESIONALIZACIÓN _____	84
4.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL _____	85
	2

4.6 DERECHOS HUMANOS	87
4.7 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS	89
EJE RECTOR 5. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO	92
5.1 EFICIENTAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS	92
5.2 MEJORA DE LA GESTIÓN	94
5.3 GOBIERNO CERCANO CON PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA	96
5.4 FINANZAS SANAS	98
5.5 INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA	100
5.6 GOBIERNO DIGITAL	105
5.7 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL	107
PROPYUESTAS DE CAMPAÑA	117
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	128
EQUIPO TÉCNICO 3.er INFORME DE GOBIERNO	115

## MENSAJE

A tres años de tomar con responsabilidad el gran honor de gobernar a mi querido San Juan, mis primeras palabras no pueden ser otras que "agradecimiento y compromiso".

Quiero reconocer, primeramente, la oportunidad que me brindaron los sanjuanenses de representarlos durante esta gestión 2021-2024, y junto con cada uno de los que hoy servimos en la Administración, agradecerles el poder demostrar con nuestro trabajo el enorme amor que tenemos a San Juan del Río, siendo para nosotros, no solo nuestro municipio, sino nuestra tierra y nuestra casa.

Lo he reiterado cada vez que puedo, nosotros somos sus empleados y ustedes son nuestros jefes. Es gracias a la confianza, que día a día depositan en nosotros, la que me permite hoy estar aquí, tomando decisiones responsables y guiando a mi equipo para que, a través de estrategias, planes y programas, se puedan seguir dando apoyos y atenciones de calidad; así como cubrir en la medida de lo posible sus necesidades dando los mejores resultados. Agradezco de forma especial poder vivir este momento y tener la enorme bendición que me da Dios de contar con mis padres, mis amados hijos, y por supuesto, con mi compañera de vida, mi esposa.

En el último año de esta administración, la exigencia fue aún mayor a fin de que hoy pudiéramos entregar resultados tangibles; mismos, que logramos a través de los programas y acciones que se implementaron en favor de las y los sanjuanenses; fue así que buscamos estar más cercanos a la ciudadanía, para escuchar sus demandas y conocer sus necesidades, recorriendo las comunidades y colonias del municipio, y así tener la posibilidad de caminar de la mano y trabajar hombro a hombro con nuestra gente, siempre con esa calidad humana que nos distingue y haciendo equipo por San Juan.

Con una visión hacia el aniversario número 500 de la fundación de San Juan del Río, nuestra meta es hacer de nuestro municipio, ¡un lugar lleno de oportunidades!, en donde nos sintamos orgullosos de vivir; y cada día, desde el lugar o la trinchera en la que nos encontramos, nos levantemos con el ánimo de hacer lo mejor por San Juan, avanzando unidos y haciendo lo que a cada quien nos toca para seguir siendo una tierra de gente con valores, honrada y con ganas de seguir adelante. Podremos no estar de acuerdo en todo, pero en San Juan todavía impera la democracia, el respeto y las buenas costumbres que hacen de nuestro municipio un lugar de paz y tranquilidad. Como siempre lo he dicho, y hoy lo reitero, somos una gran familia que se apellida San Juan del Río.

Mi compromiso es y seguirá siendo la calidad de vida de nuestras queridas familias sanjuanenses, promoviendo un entorno sano y seguro, con crecimiento económico y dinámico, apostando por la cultura, educación, deporte y comercio, a fin de mantenernos como la primera opción para las empresas y franquicias que deciden establecerse en San Juan; las cuales generan desarrollo y fuentes de empleo, lo que nos permite avanzar hacia el nuevo modelo de ciudad y municipio que nos hemos propuesto. Asimismo, hemos sido y seguiremos siendo un gobierno transparente, cercano y resolutivo, como se planeó desde el inicio de esta administración a través del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en donde establecimos las políticas públicas, estrategias y líneas de acción para trabajar de la mano con la sociedad sanjuanense.

Parte fundamental de nuestra gestión ha sido fortalecer el tejido social a través de la familia: empoderando a las mujeres, quienes son el motor de nuestra sociedad; cuidando de nuestros adultos mayores, pues son ellos nuestro mejor ejemplo y legado; apoyando y favoreciendo a la juventud con más y mejores oportunidades; y por último, y no menos importante, velando por nuestra niñez, que es la generación del futuro.

Finalmente, reconozco y agradezco de corazón a cada uno de los que durante esta administración fueron parte de este proyecto en favor de San Juan. Nuevamente, a los ciudadanos, por la oportunidad de servirles y confiar en que mi enorme amor por esta tierra me comprometía a mí y a mi gobierno a esforzarnos más para ofrecerles un mejor San Juan. Expreso a su vez mi agradecimiento y respeto a las instituciones educativas, organizaciones sociales, colegios de profesionistas, a las diferentes cámaras, asociaciones, comités, y a todos, sin excepción, porque el resultado de hoy es fruto del trabajo conjunto.

¡Gracias!

**Roberto Cabrera Valencia**

Presidente Municipal Constitucional  
Administración 2021-2024

## POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante la Administración 2021-2024 nos rigieron las siguientes políticas públicas, mismas que dieron paso a las estrategias y acciones implementadas por el Gobierno municipal para coadyuvar en las diferentes problemáticas del municipio.



## EJES RECTORES



## EJE RECTOR 1. CALIDAD DE VIDA

Durante estos tres años de gobierno, a través de las diferentes secretarías que conforman la Administración Municipal, se implementaron estrategias, programas y acciones con el fin de brindar bienestar constante a los habitantes de nuestro querido San Juan.

### 1.1 DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL

Fortalecer los sistemas de protección social, garantizar el acceso a servicios básicos como salud y educación, promover la igualdad de género, proteger los derechos humanos y fomentar la participación ciudadana, son funciones que esta administración impulsa a través de sus diferentes dependencias.

Para este 2024, se aprobaron de manera histórica **20,000 mil becas**, distribuidas de la siguiente manera:

Primaria 52.98 %, secundaria 29.9%, bachillerato 11.40%, universidad 5.93% y educación especial 0.46%.

Del número total de beneficiarios, el 54.13% corresponde a mujeres y el 45.87% a hombres.

- Con la finalidad de apoyar el gasto familiar, y de hacer llegar a las comunidades y colonias de nuestro municipio productos sanos y nutritivos, se realizó la entrega gratuita de jitomate, pimiento morrón y pepino, beneficiando a más de 20,000 familias, con un aproximado de 120 toneladas entregadas, lo que representa 6 kilos por familia.

- Se entregaron 4,584 paquetes alimentarios con el fin de mejorar la nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad.

Gracias a los 19 convenios de colaboración, firmados a través de la Secretaría de Desarrollo Social, 309 personas fueron beneficiadas con descuentos o costos bajos en cursos de capacitación para el empleo, campañas de prevención de adicciones, o en su caso, canalizaciones a servicios profesionales, en materias tales como fisioterapia, óptica, educación en diabetes, servicios de laboratorio, odontología, y resonancia magnética, entre otros. Asimismo, y de la mano con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, pudimos vincular a 131 personas al programa Tarjeta Contigo.

Se capacitaron 750 personas para la conformación de 150 comités de obra, a fin de supervisar de manera efectiva los proyectos de infraestructura en nuestro municipio. Promoviendo con ello, la transparencia y participación ciudadana en la gestión pública.

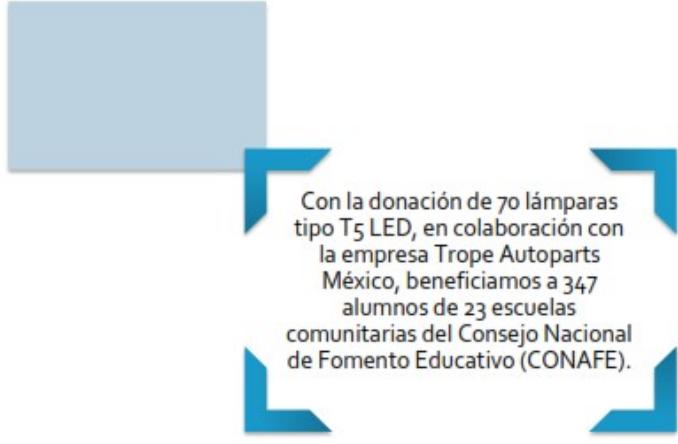


"Acciones de los Comités de Contraloría Social"  
1º Comité "Reconversión de Habitáculos e Infraestructura en la Colonia Pedro del Río" Príncipe Rojal, Querétaro, Qro.  
2º Comité "Mejoramiento de Espacio Público Templo Los Sarcos" Príncipe Rojal, San Juan del Río, Querétaro.

*En la convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social 2023, en su etapa estatal, se obtuvo el segundo lugar en la categoría Acciones de los Comités de Contraloría Social, y el tercer lugar en la categoría Acciones de vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública.*

Implementando el distintivo Creer Joven, con el que se logró, gracias a la participación de la industria, donación de mobiliario y equipamiento para la educación comunitaria, como la donación de 70 lámparas tipo T5 LED, en colaboración con la empresa Trope Autoparts México, beneficiando a 27 centros educativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), impactando a 347 jóvenes.

De igual manera, se firmaron dos convenios de colaboración en favor de la educación de las y los jóvenes sanjuanenses. El primero de ellos, celebrado con el Centro de Estudios Medio Superiores y Superiores (CEMSS), mediante el cual, se logró la entrega de 200 becas escolares para el ingreso en mayo de 2024, y 200 becas más, para septiembre del mismo año. El segundo, suscrito con la Universidad Cuauhtémoc Campus Querétaro, acordó oportunidades de desarrollo a través de la prestación de servicio social en la Dirección Municipal de la Juventud y becas para licenciatura y preparatoria.



Con la donación de 70 lámparas tipo T5 LED, en colaboración con la empresa Trope Autoparts México, beneficiamos a 347 alumnos de 23 escuelas comunitarias del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Entregamos 1,245 insumos a través de los productos a bajo costo que ofrece la Secretaría de Participación Ciudadana, tales como: calentadores, tinacos, juegos de baño, bombas foset, equipo de

jardinería, cemento, láminas y pintura; contribuyendo así, de manera directa, a elevar la calidad de vida de las familias sanjuanenses, así como apoyar y defender su economía, permitiéndoles tener a su alcance suministros de primera necesidad para sus hogares.

De igual manera, y en atención a uno de los principales objetivos de desarrollo sostenible, entregamos 2,275 apoyos alimentarios. Con ello buscamos atender a las familias más vulnerables, poniendo a su alcance un apoyo que les permita abastecerse de los principales enseres de la canasta básica.

Con este tipo de acciones se busca poner Adelante a San Juan, contribuyendo así a uno de los objetivos de la agenda 2030, donde se busca reducir la brecha de desigualdad entre los habitantes del municipio.

Con las acciones emprendidas con la dirección de Mi Querido San Juan apoyamos a:

- 148 escuelas de 120 comunidades, a través de Mi Querida Escuela.
- 103 espacios de 105 localidades y colonias, a través de Mi Querido Parque.
- 206 espacios de 124 colonias y localidades, a través de Adelante Vecino.
- **88,200 fueron los beneficiados a través de la Caravana Mi Querido San Juan, Ruta de Leche, Huevo y Pollo.**
- En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado, se intervinieron 14 espacios y se plantaron 1,800 árboles.
- De igual manera, en las Jornadas de Mi Querido San Juan, y en colaboración con la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Desarrollo Social, y la Secretaría de Salud, dependencias todas del Gobierno del Estado, se atendieron a 1,020 personas, proporcionándoles información correspondiente a sus trámites, servicios y programas.

- También, dentro de las Jornadas de Mi Querido San Juan contamos con el apoyo de las secretarías de esta administración como: Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, del Instituto Municipal de la Mujer, la Dirección de Cultura, y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), las cuales atendieron a un total de 4,370 personas.

En 2023, se entregaron 15,000 becas escolares, 730 calentadores solares, y 6,440 familias fueron beneficiadas con la donación de jitomate. A su vez, con el programa La Colchoniza, se beneficiaron 462 familias, con un ahorro del 30%.

Para el año 2022, las prioridades fueron distintas, dándose atención a 1,900 afectados por las inundaciones con el levantamiento de encuestas, realización de limpieza, entrega de víveres y paquetes alimentarios, y más de 23 millones de pesos, en equipo con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, entregándose más de 18,000 apoyos sociales y 500 acciones en favor del municipio. Así mismo se constituyeron 23 Comités de Contraloría Social para la supervisión de obras.

Durante el último trimestre del 2021, la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo el programa de venta de pollitas ponedoras, mismas que ayudaron a complementar la alimentación de las familias sanjuanenses. Se entregaron un total de 1,600 pollitas ponedoras, dando prioridad en la distribución de estos apoyos al sector femenino.

Con el objetivo de seguir defendiendo nuestros espacios públicos, a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, realizamos el mantenimiento de más de 40 espacios públicos, con trabajos de limpieza, poda, pintura y rehabilitación.

- A fin de mantener vialidades y espacios públicos ordenados se podaron 11,842 árboles, buscando favorecer la calidad de vida de los sanjuanenses; para esto, se adquirió equipo con el objetivo de eficientar los trabajos de poda y así poder dar atención oportuna al programa, con rutas continuas y atención de órdenes de trabajo derivadas de la solicitud ciudadana.
- Se realizó el deshierbe de 1,125,140 m<sup>2</sup> de áreas verdes; se regaron 21,290 m<sup>3</sup> de agua; y se recogió un total de 1,776.30 toneladas de rama, derivadas de los mantenimientos realizados de forma permanente en las principales vialidades, espacios públicos, escuelas, parques y jardines, así como de la atención de las diversas órdenes de trabajo que se van presentando,

brindando con ello, espacios con una mejor apreciación medioambiental y mejores espacios de esparcimiento.

- Dentro del programa de albañilería y bacheo se intervinieron 118,401.80 m<sup>2</sup>, con actividades de bacheo de asfalto, bacheo de empedrado, reparación de banquetas, adoquero y pintura, entre otras. También, se retiraron 1,218 m<sup>3</sup> de material de drenes y vialidades.
- Con el mantenimiento del alumbrado público, se rehabilitaron 6,173 luminarias y se repararon 641 circuitos, generando espacios seguros para la sana convivencia de los habitantes de comunidades y colonias. Igualmente, se cambiaron 1,104 luminarias LED, buscando tener las mejores condiciones de la red de alumbrado público, para generar un ahorro en el mantenimiento y pago del DAP.



Noviembre, 2023.

Entregamos a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales dos camiones para la recolección de basura y cuatro camionetas, unidades que representaron una inversión de 8 millones de pesos.

- Atendimos 750 servicios de aseo público y se ampliaron de 32 a 34 las rutas de recolección de residuos sólidos. Además, se adquirieron dos unidades nuevas de recolección de residuos sólidos, con equipo compactador de 21 yardas y dos unidades nuevas (camioneta tipo estaquitas), para mejorar los tiempos de las rutas y así poder ampliar el número de atenciones, cuidando siempre brindar el mejor servicio a la ciudadanía. Con este cumplimiento se evitan focos de infección, se previenen malos olores, la contaminación del agua y suelo, además de evitar plagas y la propagación de enfermedades.

- Con respecto al barrido fino, ampliamos la cuadrilla de la zona oriente a un total de 20 personas, logrando con ello una mayor cobertura de calles, incrementando hasta en un 200% lo que se hacia en 2023.

Además, se asignaron dos sopladores manuales para eficientar el trabajo en las calles y se adquirieron carretillas, palas, herramientas manuales y dos camionetas tipo estacas, las cuales cubren (en dos turnos) las 38 rutas de la zona urbana y 20 rutas de la zona oriente, que comprende más de 80 calles.

- Dentro de las acciones de la Jefatura de Panteones, se realizan labores de limpieza de baños, barrido fino en accesos, limpieza de pasillos, riego de jardineras, retiro de hierba seca, levantamiento de escombro y preparación de inhumación. Para este año se realizaron 158 inhumaciones, 110 exhumaciones, así como 278 viajes de retiro de basura y escombro.

En 2023, con el apoyo de nuestro Gobernador Mauricio Kuri, a través de la Secretaría Estatal de Desarrollo Sustentable y como aporte al Proyecto de Economía Circular de nuestro municipio, se realizó la adquisición de un camión recolector, con lo que nuestra plantilla se incrementó de 16 a 17 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos. Como parte de las acciones de mantenimiento de la infraestructura pluvial, en marzo de 2023, se implementó el programa de prevención para época de lluvias, en el cual se realizaron acciones de limpieza de drenes, rejillas, puentes, cunetas y cárcamos.

Acciones realizadas de alumbrado público: 3,793 reparaciones de luminarias, 373 circuitos reparados y 450 luminarias de LED colocadas. Acciones realizadas de imagen urbana: 15,981 m<sup>2</sup> de bacheo de calles; 650,600 m<sup>2</sup> de deshierbe de áreas verdes; 7,166 árboles podados; y 128,972 litros de pintura en guarniciones y muros.

Acciones de aseo público: 46,957 toneladas de recolección de residuos sólidos y 14,740 km de barrido fino.

En 2022, se atendieron 478 colonias y comunidades del municipio, recorriendolas diariamente para realizar el servicio de recolección de basura, así como 60 calles diarias con el servicio de barrido fino. En cuanto al servicio de alumbrado público, se rehabilitaron 4,004 lámparas, se instalaron 313 lámparas y 37 reflectores.

Se realizaron actividades de mantenimiento en colectores, subcolectores y drenes, ubicados en los márgenes de la nueva zona industrial, tal es el caso del rompe picos y bordo sur, y dentro de la mancha urbana, los bordos Benito Juárez y Bantí.

Lo anterior derivó en 357 mantenimientos de octubre de 2021 a junio de 2022, los cuales minimizan los costos a mediano y largo plazo en la infraestructura pluvial, además de favorecer los procesos naturales de depuración, impidiendo que las cargas de residuos alcancen los medios receptores sensibles. En ese año, se contaba ya con 138 espacios recreativos y de esparcimiento, los cuales se tienen clasificados en 36

parques, 17 jardines, 85 áreas libres de esparcimiento, mismos que se cubrieron en un 86% con servicios de mantenimiento.

## 1.2 SALUD PREVENTIVA

A través de la salud preventiva, esta gestión ha buscado reducir la probabilidad de aparición de enfermedades. Durante este año, a través de la Dirección de Vinculación de Salud, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, se firmaron cuatro convenios de colaboración, generando con ello, ahorros en las familias sanjuanenses.

Comentado [U1]: Se elimina cuadro con información a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social.

Una de las prioridades de la Administración 2021-2024, ha sido trabajar en acciones que impulsen la salud mental de las y los jóvenes de San Juan del Río. Mediante sesión de cabildo, se aprobó la:

**Creación del programa Claramente, cuyo principal propósito es brindar atención primaria a riesgos psicoemocionales en la juventud, fomentando su bienestar mental y social, reduciendo problemáticas y riesgos asociados.**

Dicho programa, se conforma de tres directrices: 1) Realizar acciones de detección y prevención de conductas de riesgo psicoemocionales; 2) Promover herramientas que ayuden a la sociedad a crecer en un entorno saludable; y 3) Contribuir en la formación de especialistas de esta rama. Es así como, a través de la Jefatura de Salud Integral, de la Dirección Municipal de la Juventud, se beneficiaron a 2,042 jóvenes en sus dos modalidades: Psicoterapia preventiva gratuita, y talleres de promoción de la salud mental, contando con tres consultorios para su atención.

A través de la Dirección de Vinculación de Salud de la Secretaría de Desarrollo Social, se firmaron cuatro convenios de colaboración,

beneficiando a 125 personas, y generando así ahorros para el presupuesto familiar. Asimismo, se llevaron a cabo 25 pláticas, derivadas del programa integral de pláticas de salud, dirigidas a orientar y acercar a la población vulnerable a programas de prevención y promoción de la salud. Estas, resultan fundamentales para educar a nuestra comunidad, sobre prácticas saludables y proporcionar información vital para la prevención de enfermedades.

La Dirección de Cuidado y Control Animal, en busca de concientizar a las personas sobre la importancia de tomar con seriedad y responsabilidad la posesión de los animales, llevó a cabo 556 acciones para promover un trato digno hacia los animales. Esto, a través de la educación, protección, cuidado y concientización animal, con la implementación de campañas educativas, la realización de proyectos, y el fomento de los valores que fortalecen a las familias de nuestro municipio, a fin de generar un cambio en la protección y el cuidado animal, logrando así un efectivo control de población animal, una mejor salud pública y una cultura de protección animal.

Otras de las acciones llevadas a cabo fueron: vacunas antirrábicas, esterilizaciones y desparasitaciones, con un total de 2,723 servicios, brindados en colonias y comunidades del municipio de San Juan del Río, con el objetivo de fomentar el cuidado y salud de las mascotas domésticas.

Por su parte, la Secretaría de Participación Ciudadana llevó a cabo la realización de 36 Jornadas de Salud, contando con la asistencia de 2,310 asistentes, en donde se brindaron 3,802 servicios.

Con el programa Médico en tu Comunidad, que consiste en llevar brigadas de salud médica a las localidades y colonias del municipio, se brinda atención médica general y medicamento básico de primer

nivel de atención sin costo, de igual manera, se canalizan aquellas especialidades y urgencias a las unidades médicas correspondientes.

El programa Médico en tu Comunidad brindó más de 16,000 consultas en las diferentes comunidades y colonias como: Visthá, El Coto, Soledad del Rio, La Rueda, El Mirador, Estancia de Santa Lucía, Tunamanza, Perales, El Granjeno, Puerta de Palmillas, Cuarto Centenario, Cerro Gordo, Loma Linda, Santa Matilde, San Javier, Puerta de Alegrias, San Miguel Arcángel, Santa Rita, San Sebastián de las Barrancas Norte, El Rodeo, San Pedro Ahucatlán, El Rocío, Buenavista, Casa Blanca, Santa Lucía, Sabino Chico, entre otras, además se proporcionaron más de 56 000 medicamentos básico de primer nivel, generando con ello un apoyo económico a los ciudadanos.

En 2023, a través de la Jornada Sonrisa, se beneficiaron a 1,476 personas de 11 diferentes colonias de nuestro municipio, con servicios oftalmológicos, cuidado dental, limpieza auditiva, asesoría jurídica y psicológica.

Durante el primer año de gobierno se realizaron 5,548 pruebas de antígeno: 2,904 pruebas aplicadas a mujeres y 2,644 pruebas aplicadas a hombres. Los espacios habilitados para la realización de las pruebas fueron: el Centro Cultural y Convenciones (CE.CU.CO) y la Unidad Deportiva Maquio. Mediante el programa Jornadas Sonrisas, acercamos a la ciudadanía servicios oftalmológicos, de cuidado dental, limpieza auditiva, asesoría jurídica y psicológica, así como el apoyo en la credencialización del programa Federal INAPAM, que abre una cartera de descuentos y servicios a la población de 60 años cumplidos y más, teniendo 350 beneficiarios directos del programa.

### 1. 3 ARTE Y CULTURA

El Gobierno municipal, por medio de la Dirección de Cultura, ha desarrollado e implementado diversas acciones y estrategias en beneficio de la población sanjuanense. Prueba de ello, son los talleres proyectados en los tres centros de formación artística, con la finalidad de llevar a cabo actividades artísticas y culturales, desplegadas estratégicamente para que la población tenga acceso a las mismas, y así, garantizar el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los servicios que presta.

Como parte de las acciones que desarrolló la Dirección de Cultura, durante este último año, se encuentran 1,055 eventos artísticos y culturales, que lograron complacer y cautivar a más de 170,000 sanjuanenses y visitantes.

Dichos eventos se lograron con éxito gracias a la participación de la comunidad artística, tanto local, como foránea.

Con los talleres artísticos que se imparten en nuestras tres sedes: Centro Cultural Ciudad Vive Oriente, Casa de Cultura y Escuela de iniciación Artística Asociada al INBAL, se han beneficiado a 3,109 sanjuanenses; entre ellos niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Se destaca el extraordinario desempeño de los grupos artísticos emanados del Centro Cultural Ciudad Vive Oriente, ya que se colocaron como favoritos al ganar el Festival Internacional de Cortometraje Infantil MICE, llevado a cabo en Santa Fe, Argentina, en la categoría del corto más aterrador y divertido, con "La leyenda del perro del diablo".

Son dignas de mención las medallas de oro y plata obtenidas en los campeonatos nacionales e internacionales, OMG Competition Dance y Entredancers, por los jóvenes B-boys y B-girls, miembros de la selección estatal de break dance.

Así es como se comprueba nuestro objetivo de fortalecer a niños, jóvenes y adultos a través del arte; logrando la reestructuración del tejido social y la transformación de nuestro entorno con actividades culturales.

Es importante resaltar la valiosa colaboración de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien nos ha

brindado todo el respaldo, trabajando de la mano en bazares, con la orquesta infantil, en festivales internacionales y circuitos culturales, así como en eventos que benefician a nuestra sociedad sanjuanense, como la Pasarela Artesanal *Nthoki 'ye fots'e*, donde mujeres sanjuanenses, artistas de los textiles (bordados), se han beneficiado con becas de capacitación en empresas internacionales como Prada, destacando con sus creaciones en el más alto nivel; considerando que la cultura y el arte que se expresa en estos eventos mejoran nuestro tejido social para una sana convivencia en familia.

- Así mismo, agradecemos al Centro INAH por su apoyo a los proyectos de conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural, como lo hace en últimas fechas, en el Centro Histórico y Cultural, donde hemos colaborado de manera conjunta a fin de realizar el sustento documental que nos permita gestionar el recurso para el rescate de tan importante inmueble.

Por medio del programa Cine en tu Comunidad, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, se realizaron 44 funciones de cine, beneficiando a aproximadamente 4,400 personas de todas las edades, con la finalidad de llevar entretenimiento a aquellos lugares que no tienen acceso a salas de cine, fomentando la convivencia entre las familias de la zona en un ambiente armónico y sano.

**A través del programa de la Dirección Municipal de la Juventud, "Comural: Tierra y Color", se han intervenido más de 15 espacios de encuentro comunitario, con piezas de gran formato que reflejan las tradiciones y la cultura del municipio.**

Por otro lado, en colaboración con la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, se intervinieron la cancha principal de la Plaza 15 de mayo, en la delegación San Isidro, y la cancha principal de la comunidad de Paso de Mata, y se gestionó la rehabilitación de parques, en los fraccionamientos Loma Alta y Fundadores lera

Sección, integrando a las y los vecinos en mesas de codiseño y presupuesto participativo, involucrándolos, además, en la toma de decisiones.

En 2023, se impulsó la cultura en Ciudad Vive Oriente, con 49 cursos y talleres, distribuidos en 158 grupos, beneficiando un total de 1,200 alumnos. Por otro lado, en la Casa de Cultura, se ofertaron 12 cursos y talleres a 36 grupos, con un total de 450 alumnos. Dichas actividades se orientaron a secciones maternales, infantiles, juveniles, adultos y adultos mayores. Un mecanismo para acercar la cultura a las diferentes colonias es la consolidación de bibliotecas, que se convierten en espacios de apoyo para tareas, investigación y fomento a las actividades intelectuales, en las que se fomenta la lectura a través de talleres cortos. Las cinco bibliotecas que están distribuidas en nuestra ciudad tuvieron una asistencia de 21,192 personas; así mismo, se realizaron proyecciones de cine cultural, actividades de círculo de lectura, capacitaciones y presentaciones de libros.

Para 2022, con el relanzamiento de la cultura en el municipio, la Ciudad Vive Oriente reactivó sus actividades mediante la instauración de 35 talleres, atendiendo alrededor de 900 alumnos, matriculados en sus diferentes niveles y categorías. Este espacio se posicionó como centro de formación artística de la mano de sus alumnos, quienes han tenido participación en diversos eventos regionales, estatales e internacionales. A su vez, de la mano del Gobierno del Estado, se iniciaron las etapas de restauración del Museo de la Muerte, en una intervención continua para su reapertura, y así seguir mostrando la evolución en las diferentes prácticas religiosas alrededor de la muerte, siendo en conjunto con el Templo del Calvario y el Panteón de la Santa Vera Cruz, patrimonio cultural de México.

#### 1.4 DEPORTE

**Bajo la rectoría de la Dirección Municipal del Deporte, se atienden anualmente alrededor de 5,939 usuarios en las cuatro albercas con las que cuenta el municipio.**

Cabe destacar que, a fin de promover el ingreso de aquellas personas en situación de vulnerabilidad, se han proporcionado alrededor de 892 becas, mismas que han sido aprovechadas principalmente por adultos mayores y personas con alguna necesidad económica.



Reapertura Acuática Manuel Gómez Morín

Con una inversión de 5 millones de pesos se rehabilitó la acuática Manuel Gómez Morín, a fin de continuar ofreciendo espacios de calidad, y así fomentar un estilo de vida saludable a través de la actividad física.

La Dirección Municipal del Deporte promueve la cultura física en sus diferentes especialidades a través de las siguientes ligas:

\* Liga de baloncesto LOMBASK, que fomenta un estilo de vida activo y saludable, además de valores, salud y bienestar del participante; también fortalece el tejido social y el sentido de comunidad. Esta liga cuenta con aproximadamente 2,304 participantes, y ofrece a los jugadores de todas las edades y niveles, la oportunidad de participar en una competencia organizada y bien estructurada.

\* Liga de futbol LOMFUT, que se ha consolidado como una de las iniciativas deportivas más importantes en nuestro municipio, ofreciendo a los ciudadanos de todas las edades la oportunidad de participar en este deporte tan popular. Esta liga no solo se enfoca en la competencia, sino que también promueve valores fundamentales, fortalece los lazos comunitarios y mejora la calidad de vida de los participantes. Actualmente, cuenta con un aproximado de 1,000 participantes.

En vinculación con el Gobierno del Estado, se mantienen las academias de iniciación deportiva en San Juan del Río, donde participan y se forman a decenas de menores de edad. Anteriormente, se impartían tres disciplinas a través de este programa, hoy en día, contamos con seis disciplinas que, a través del programa del INDREQ, benefician a más de 300 jóvenes, ofreciendo clases totalmente gratuitas en nuestro municipio, en las siguientes disciplinas:

<b>Futbol</b>	<b>Atletismo</b>	<b>Para atletismo</b>
<b>Ajedrez</b>	<b>Natación</b>	<b>Para natación</b>

La Dirección Municipal del Deporte contó con la participación de más de 2,000 asistentes a los eventos realizados durante este último año de gobierno.

Su importancia radica en sus múltiples beneficios, que van más allá del simple acto de competir, ya que estos eventos ofrecen una oportunidad para que personas de todas las edades y niveles de habilidad, participen en actividades físicas, promoviendo un estilo de vida activo y saludable, ya sea a través de maratones, torneos de futbol, competencias de natación o ligas de baloncesto, los eventos deportivos ayudan a mejorar la condición física, reducir el estrés y prevenir enfermedades.

Además de los beneficios físicos, los eventos deportivos son una excelente manera de fomentar valores como la disciplina, la perseverancia, el trabajo en equipo y el respeto. Los participantes aprenden la importancia de establecer y alcanzar metas, de trabajar conjuntamente con sus compañeros y de enfrentar desafíos con determinación. Estos valores son esenciales para el desarrollo personal y profesional, y contribuyen a la formación de los participantes en responsabilidad y compromiso.

La infraestructura deportiva es un pilar fundamental para el desarrollo físico, social y cultural de cualquier comunidad, por ello abarca una amplia gama de instalaciones, desde campos de futbol, pistas de atletismo y canchas de baloncesto, albercas, gimnasios y centros recreativos. Además, se trabaja en estrecha colaboración con el Gobierno del Estado, a fin de incrementar la rehabilitación de

espacios deportivos. Nuestra meta es tener instalaciones que sean un orgullo para nuestra comunidad y que promuevan un estilo de vida saludable.

El apoyo, becas e incentivos dirigidos a la ciudadanía, impulsa una cultura de deporte. La participación de la población y aprovechamiento de la infraestructura ha llevado a beneficiar en promedio a 1,862 personas, quienes acuden a las albercas ubicadas en los multideportivos del municipio. En cuanto a eventos deportivos, en 2022 se llevaron a cabo un total de 64 eventos, donde participaron 81,674 deportistas, los cuales tuvieron trascendencia a nivel local, regional, estatal y nacional. Con la puesta en marcha del programa Activate San Juan, el cual tuvo como objetivo el desarrollo integral, el fortalecimiento del tejido social y valores, así como el fomento de la actividad deportiva, se ha favorecido a 1,457 personas en promedio mensualmente. Asimismo, se rehabilitaron en la Unidad Deportiva MAQUIÓ las canchas externas con material sintético y una inversión de \$1,276,000 pesos; trabajando también en la rehabilitación y duela de la cancha interna, con una inversión de \$2,643,000 pesos.

## 1.5 JUVENTUD

Adelante y en equipo estamos transformando a San Juan del Río, construyendo un mejor futuro pensado desde la juventud, por lo que a través de la Dirección Municipal de la Juventud se han apoyado a más de 8,000 jóvenes, contribuyendo en su desarrollo armónico por medio de la implementación de acciones y políticas públicas en materia de salud, educación, empleo, innovación, inclusión, participación social, arte y cultura, autocuidado, identidad y recreación, construyendo un entorno seguro y generando mejores condiciones para su bienestar.

Por tercer año, el subprograma Delegados Juveniles de la Jefatura de Desarrollo Comunitario ha brindado capacitación y fomentado la participación política y social de las y los adolescentes que habitan en la zona delegacional del municipio, impactando a través de ellos a más de 700 jóvenes, en al menos 24 comunidades de San Juan del Río, con actividades artísticas, deportivas y de promoción del cuidado del medio ambiente.

A través de la Jefatura de Desarrollo Profesional y Laboral, se dio acompañamiento a 40 jóvenes, por medio de mentorías con profesionales que contribuyeron en la construcción de una idea de negocio. Se brindaron módulos de mercadotecnia, contabilidad, redes sociales y registro de marca, otorgando un capital semilla de \$10,000 pesos al mejor proyecto.



Por primera vez se reconoció el talento de los más jóvenes a través del Premio Municipal de la Juventud, el cual es un galardón que celebra la trayectoria e impacto de las y los adolescentes en nuestra sociedad. Con un total de cinco distinciones: Arte y cultura, Deporte, Innovación tecnológica, Emprendimiento y Compromiso social, y una bolsa de \$150,000 pesos de premios destinados para el desarrollo de sus proyectos. Se han realizado dos ediciones, premiando a 16 jóvenes destacados.

## 1.6 COHESIÓN SOCIAL

A través de la Secretaría de Desarrollo Social, en continuidad con el "Taller Abrazos de Ayuda", se realizaron 287 jornadas capacitando a 14,074 personas promoviendo acciones y conductas saludables, que impactan positivamente en el seno familiar, escolar y social.

Durante 2023, con el taller Abrazos de Ayuda de la Secretaría de Desarrollo Social, se beneficiaron 4,172 familias, buscando proporcionar herramientas para la crianza efectiva y fomentar un entorno familiar sano y armonioso.

## 1.7 LA CULTURA INCLUSIVA

Disfrutamos del Festival Artístico Internacional San Juan, el cual contó con la participación de más de 20 compañías y grupos de diferentes partes de la república mexicana, así como un ciclo de cine en colaboración con el British Council.

Se trata de un festival único en México que promueve la inclusión de artistas con discapacidad y compañías profesionales. Presentándose un total de 100 artistas, el festival visitó tres espacios diferentes, ofreciendo durante un mes completo una alternativa artística a más de 7,000 personas en la que se incluyeron talleres, conferencias, teatro, conciertos, circo y danza.

Cabe destacar la participación de Seña y Verbo, compañía única a nivel internacional, con 35 años de experiencia haciendo teatro con artistas sordos.

La banda Tex Tex se presentó en el jardín de la familia con un concierto gratuito para más de 4,000 personas, acompañados por Lengualerta, Yucatán a go go y Rock DI.

Con el objetivo de generar un municipio accesible para todos se comenzó a capacitar a servidores públicos en Lengua de Señas Mexicana (LSM), a fin de poder brindar un servicio y/o trámite respetando la lengua de las personas con discapacidad auditiva.

Estas capacitaciones son de suma importancia para garantizar el derecho a la comunicación e información de las personas sordas o con discapacidad auditiva. Las áreas y/o instituciones involucradas en este esfuerzo son:

- Centro de Desarrollo Integral (CRI)
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Dirección de la juventud

- Desarrollo Social
- Atención ciudadana

Además, se ofrecen terapias psicológicas para adolescentes sordos, las cuales se llevan a cabo con el acompañamiento para la interpretación en LSM.

### **1.8 EQUIDAD DE GÉNERO**

Gracias al convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Colegio de Pedagogos, Psicopedagogos y Profesionales de la Salud A.C., se llevó a cabo el taller Mujeres del mañana. Este consistió en una serie de actividades educativas que permitieron a las mujeres que participaron aprender contenidos relevantes y significativos para mejorar la relación consigo mismas y con las personas que las rodean; así como conocer herramientas y desarrollar habilidades para construir un emprendimiento, desarrollar un autoempleo o lograr su empleabilidad. Su propósito es desarrollar habilidades y conocimientos a través de un proceso educativo que permita a las mujeres prepararse para su integración en la vida económica con libertad y autonomía.

En estos talleres participaron 293 mujeres, divididas en 10 sesiones semanales de dos horas cada una; además, se realizó el taller Masculinidades en movimiento, con siete sedes, 25 sesiones y 344 participantes. Este se impartió con la intención de sensibilizar y reflexionar sobre los costos que tiene la masculinidad hegemónica en las vidas de los hombres, de sus hijas e hijos, parejas y mujeres, y para el reconocimiento de las ataduras y limitaciones que conlleva el estudio de la caja de la masculinidad.

A través del Instituto Municipal de la Mujer se beneficiaron con 21,863 atenciones totalmente gratuitas con los servicios vigentes, con lo cual contribuimos a asegurar la igualdad de derechos y

garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos de la mujer e impulsar el desarrollo integral del género, para alcanzar su plena participación en la vida económica, política, social y cultural del Municipio.

**El Instituto Municipal de la Mujer de San Juan del Río brindó 7,730 atenciones, realizadas a Mujeres que solicitaron algún servicio en materia de:**

- Trabajo social
- Asesoría jurídica
- Terapia breve psicológica
- Gestión de servicios de salud

Fueron impartidas 7,169 capacitaciones para promover y fomentar entre la sociedad la cultura de la no violencia y de la no discriminación, así como la de equidad de género, e informar y difundir los derechos humanos de la mujer.

En temas de Salud se brindaron 979 asesorías nutricionales, siendo este un servicio que se implementó con el fin de la prevención de factores de riesgo relacionados con la dieta, como el sobrepeso y la obesidad, el control metabólico de diabetes, control de presión arterial, control de síntomas gastrointestinales y manejo de síntomas asociados a climaterio y menopausia en nuestras mujeres sanjuanenses.

Fortaleciendo a más mujeres mediante acciones de emprendimiento, favoreciendo con ello su libertad financiera, así como su economía familiar y su autonomía; es por ello, que se impartieron 63 talleres y cursos para fortalecer sus habilidades y proyectos de negocio para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, beneficiando a 2,643 asistentes.

Con la firma de convenios entre el Instituto Municipal de la Mujer de San Juan del Río y las diferentes instituciones públicas y privadas, se buscó la obtención de servicios a bajo costo y así aminorar la brecha de desigualdad de las mujeres sanjuanenses y sus familias.

Mediante los convenios generados a través del área de Salud, gestionamos 570 mastografías, de la mano con el Sector Salud y la Unidad de especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM), así mismo, se coordinaron con el Sector Salud las campañas para la realización de 143 estudios de VHP y Papanicolaou, beneficiando a las mujeres del municipio con servicios completamente gratuitos.

En 2023, a través del Instituto Municipal de la Mujer, se proporcionaron las siguientes atenciones:

- 1,695, a través del Área de Psicología, promoviendo un estilo de vida saludable en el bienestar emocional de las mujeres y brindando atención personalizada y gratuita, en materia de psicología a mujeres mayores de edad.
- 697, en Asesoría Jurídica gratuita, para brindar atención personalizada a las mujeres mayores de edad interesadas.
- 1,721, en el Área de Salud, gestionando el acceso a diversos servicios gratuitos, realizando 397 mastografías y 79 papanicolaou. Así mismo, se brindaron 535 consultas de nutrición.
- 1,330, a través de 26 talleres, cursos y seminarios gratuitos para el empoderamiento económico y el autoempleo desarrollados por el área de Construyendo Redes.
- 7,556, en el Área Capacitación y Desarrollo Humano, con pláticas en diferentes ámbitos de la sociedad. Se brindaron 2 conferencias magistrales: Todo lo que debes saber acerca del cáncer de mama, y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con lo que se beneficiaron a 129 personas de la sociedad sanjuanense.
- 1,225 funcionarios públicos municipales fueron fortalecidos con el curso Formación en perspectiva de género, con lo cual, se logró un avance del 60% en relación al número total de funcionarios municipales para la transversalización e institucionalización de la misma en las secretarías y dependencias gubernamentales y en alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- 770, por medio del Instituto Itinerante, directamente en las comunidades y colonias. Igualmente, colaborando en acciones de los programas estatales y municipales, como: Jornadas Adelante, Mi Querido San Juan y Juntos Contigo.
- Firma de 21 convenios de colaboración, con los cuales se proporcionaron 584 pases para efectuar servicios en materia de salud, educación, psicología, legal y funerario, a bajo costo.
- Arranque de la campaña contra el acoso sexual en el transporte público, Alza la voz, actúa y denuncia, y la entrega de constancias del curso Formación en perspectiva de género, a operadores de transporte público de CTM y FTEQ.

## 1.9 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se instaló el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para el municipio de San Juan del Río, Querétaro (GUMPEA), el cual tiene por objetivo el desarrollo de políticas públicas desde el ámbito municipal para la contribución al proyecto de vida de la adolescencia. Al respecto, el Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Querétaro, llevó a cabo la Jornada de Capacitación para la Prevención del Embarazo Adolescente, en la cual fueron fortalecidas 286 personas, 165 mujeres y 121 hombres.

Con la finalidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz, por medio de la Jefatura de Desarrollo Humano perteneciente a la Dirección Municipal de la Juventud, impartimos talleres de promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como de prevención de la violencia digital y de autocuidado, en instituciones de educación básica, media y superior de la zona rural y urbana del municipio, impactando a 1,990 adolescentes y jóvenes.

Se llevó a cabo la reinstalación y primera sesión ordinaria 2023, del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) municipal, se trata de un organismo de vital importancia para los tres niveles de gobierno y para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Para este gobierno es importante que tengan una vida plena y digna; que puedan vivir contentos, sonreír mucho, sentirse bien; tener, sobre todo, el cariño de sus seres queridos, mamás, papás, hermanos; y crecer en un ambiente que les dé todo lo necesario para que estén felices.

La firma del convenio con la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del estado de Querétaro se realizó derivado al compromiso que como municipio se tiene para coadyuvar a tutelar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, así como de personas adultas jóvenes que se encuentren inmersas en el Sistema de Justicia Juvenil para conjuntar voluntades, acciones y capacidades para su más amplia protección, así como apoyo a sus familias y con ello favorecer su contexto y entorno.

Es fundamental brindarles a estos niños y adolescentes las herramientas y el acompañamiento adecuado para que puedan construir un futuro mejor. Todos merecemos una segunda oportunidad, y nuestro compromiso es trabajar incansablemente para garantizarles un entorno seguro y propicio para su desarrollo. El convenio contempla la creación de centros de atención integral, donde se ofrecerán servicios médicos, psicológicos y educativos especializados para atender las necesidades específicas de cada menor en situación legal.

## **EJE RECTOR 2. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Queremos que San Juan del Río sea reconocido, no sólo por su historia y cultura, sino también como un lugar próspero y atractivo para vivir y trabajar. Con una promoción adecuada podemos atraer más empresas que generen empleo y desarrollo económico. El fomento al turismo representa otro importante pilar para esta estrategia, ya que el desarrollo y promoción de los atractivos turísticos locales son esenciales para aumentar la afluencia de visitantes.

### **2.1 ENTORNO ECONÓMICO Y DINÁMICO**

La cercanía con los diferentes sectores económicos ha sido fundamental para lograr los objetivos de la actual administración, basados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Con el programa Adelante la Industria, realizamos visitas a diversas empresas para establecer canales de comunicación entre el Gobierno municipal y el sector industrial del municipio.

En las visitas participaron los titulares de diferentes dependencias con el propósito de conocer cada empresa y sus necesidades en áreas que pudieran ser atendidas por el Gobierno municipal como: seguridad pública, infraestructura urbana, gestión empresarial, reclutamiento laboral, y vinculación educativa, entre otras.

Mediante este esquema, alcanzamos acuerdos de colaboración para abordar las necesidades planteadas por cada empresa, siendo 35 las visitas que se han concretado en este periodo.

Con la participación coordinada se ha conseguido realizar obra pública, mejorando calles, banquetas y alumbrado público; se han atendido temas de transporte, ampliando rutas y horarios; de igual manera, la vinculación educativa y el reclutamiento laboral, se han promovido mediante espacios para prácticas o estadias para estudiantes y con la bolsa de trabajo del municipio para la oferta de empleo.

**En temas de seguridad implementamos el programa Corredor Seguro, instruyendo al personal de seguridad y coordinando la video vigilancia, para la prevención de actividades delictivas al exterior de las empresas.**

En estos encuentros también se ha logrado promover que se priorice el intercambio comercial entre empresas locales, lo cual favorece a la economía y empleo de los habitantes del municipio.

Trabajando en conjunto con los sectores empresariales y a favor de las mujeres y sus familias, se han firmado convenios de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Asociación de Industriales, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), y el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, capítulo Querétaro, fortaleciendo a través de la capacitación y el desarrollo humano, el ambiente laboral al interior de las empresas dando a conocer los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la difusión de los servicios con los que cuenta el Instituto Municipal de la Mujer, los cuales son gratuitos.

A través de los convenios firmados con empresas y organizaciones públicas se busca generar acciones afirmativas al interior de la organización para contribuir con ello ya sea para la certificación o recertificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008 o bien para el distintivo sin brecha.



En el Instituto Municipal de la Mujer, generar convenios de colaboración con sectores organizados, como lo es el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, capítulo Querétaro, es fundamental para lograr una participación gubernamental que fortalezca las políticas públicas que generen mayores herramientas y actividades para una economía financiera activa y sana de las mujeres sanjuanenses y sus familias.

Las ventas internacionales de San Juan del Rio en 2023 fueron de US\$765M, las cuales crecieron un 12.2% respecto al 2022. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2023 fueron alambres y cables eléctricos (US\$121M), refrigeradores, congeladores y otros equipos de refrigeración o congelación (US\$99.8M), y partes y accesorios de vehículos automotores (US\$94.1M).

Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-juan-del-rio-22016>

En el año 2023 continuamos el programa Adelante la Industria. Las visitas que realizamos a cada una de las empresas nos permitieron conocer los productos que se elaboran y las actividades generales que realizan, y así hacer sinergia con las empresas en cuestiones de vinculación educativa, gestión empresarial y reclutamiento laboral.

Desde el primer año de gobierno, implementamos el programa Adelante la Industria, el cual busca una vinculación permanente de las dependencias municipales con trabajadores y directivos del sector industrial, para

atender temas de infraestructura, transporte, seguridad, permisos, etc. Asimismo, realizamos más de 40 vinculaciones con las empresas para atender diferentes temas dentro de los que destacan la reconstrucción de vialidades y la implementación coordinada de sistemas de vigilancia para la seguridad ciudadana.

## 2.2 TRABAJO DE CALIDAD

Con la finalidad de generar espacios de encuentro entre personas buscadoras de empleo y sector productivo, se cuenta con dos modalidades principales de servicio para la vinculación laboral: la bolsa del trabajo municipal y las ferias de empleo.

El módulo de empleo se encarga de brindar a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral cumpliendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo.

En las ferias presenciales se logra un primer acercamiento directo de empleadores con aspirantes para que personalmente den a conocer sus competencias laborales, con el objetivo de concretar una entrevista de trabajo.

En las ferias respondemos a las necesidades del mercado laboral, activando el empleo en distintos sectores, y reduciendo tiempo y costos de los procesos de reclutamiento y selección de personal. Nuestro módulo de empleo participó en tres ferias, en las cuales ofreció a los sanjuanenses un servicio para la vinculación laboral, actuando como enlace entre empresas y buscadores de empleo.

Con este servicio contribuimos a que las personas buscadoras de empleo encuentren un trabajo formal de acuerdo con sus características y necesidades en condiciones de igualdad. A lo largo de este periodo se han ofertado 466 vacantes, pudiendo obtener un promedio total de 331 (71%) personas beneficiarias de empleos en San Juan del Río.

En el módulo de empleo recibimos a todas las personas interesadas y se les apoya en la búsqueda de empleo, vinculándolas con las vacantes disponibles de acuerdo a su perfil laboral, y llevando un seguimiento por mensajes o llamadas hasta que el aspirante se logra colocar en el puesto laboral.

**Se recibieron 391 solicitudes en la bolsa de trabajo, de las cuales 331 fueron exitosamente colocadas.**



– Se lograron consolidar diferentes inversiones para la entidad, especialmente para San Juan del Río, son 150 millones de pesos que va a inyectar una industria. –señaló Marco Antonio del Prete Tercero, titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU).

El funcionario resaltó que se generarán aproximadamente 300 nuevos empleos para los habitantes de la ciudad, beneficiando a las familias locales y nuevos residentes.

A partir del segundo año, fomentamos el trabajo de calidad con más y mejores empleos, por lo que, en colaboración con Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo, realizamos dos Ferias Estatales de Empleo, una Expo Empleo y una Feria Nacional de Empleo para las mujeres, donde participaron un total de 127 empresas, ofreciendo cerca de 800 vacantes, dando atención a 2,298 personas interesadas y llegando a poco más de 653 colocaciones.

Durante el primer año de gobierno, realizamos 8 ferias de reclutamiento, con alrededor de 1,500 asistentes y la participación de más de 75 empresas. Con

la Bolsa de Trabajo Municipal, recibimos más de 500 solicitudes donde se lograron colocar nueve de cada diez personas.

### **2.3 DESARROLLO E IMPULSO AL TURISMO**

Activamos la Casa del Queso y el Vino en un esfuerzo por promover la riqueza gastronómica y enológica de la región, convirtiéndose en un pilar fundamental en la estrategia de activación turística de San Juan del Río. Este espacio, no solo se dedica a la venta de quesos y vinos locales, sino que también funciona como un centro informativo que marca el inicio de la Ruta del Queso y el Vino de Querétaro.

**A lo largo del año se han llevado a cabo 13 catas, creando un ambiente de sinergia entre productores, prestadores de servicios turísticos y gastronómicos, y el público en general.**

Estas degustaciones sirven para resaltar la calidad de los productos locales y fomentar una mayor integración entre los actores clave del sector turístico y gastronómico, fortaleciendo así la economía local.

Nuestro municipio ha jugado un papel activo en la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Gracias a esta participación se han conseguido recursos significativos para la restauración y preservación del patrimonio edificado local, así como la implementación de buenas prácticas y casos de éxito.

Un gran ejemplo de ello, es la restauración del Templo del Beaterio y los fondos asignados para la renovación del Centro Histórico y Cultural este año. Además, se han desarrollado guías gastronómicas, artesanales y próximamente de bebidas, en colaboración con otras 12 ciudades patrimonio de México, destacando así el patrimonio inmaterial de San Juan del Río.

Distintas muestras artísticas, gastronómicas y artesanales de San Juan del Río han sido llevadas a diversas ciudades, incluyendo Ciudad de México, Guanajuato, San Luis Potosí y Durango, promoviendo la riqueza cultural del municipio a nivel nacional. De igual forma, San Juan del Río, ha conseguido una mayor exposición nacional e internacional con la participación en eventos anuales como el Tianguis Turístico de México, la Feria Internacional del Turismo en España y los Festivales de Ciudades Patrimonio, lo que sin duda nos ha generado mayor atención y captación turística.

El observatorio turístico es una herramienta que se implementa, por parte de las ciudades que conforman la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, con la intención de obtener datos comparativos entre ciudades que comparten la característica de tener un nombramiento como patrimonio mundial por parte de la UNESCO. De esta forma, se obtiene información real y científica para poder tomar decisiones sobre proyectos que mejoren la afluencia turística y desarrolle a San Juan del Río como destino turístico. A través de la Dirección de Turismo se llevaron a cabo 900 encuestas para monitorear la actividad turística en las ciudades patrimonio.

En 2022, la participación de San Juan del Río dentro de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, nos permitió difundir el Recorrido de Plahideras, celebrado en nuestra ciudad ya en 16 ocasiones y el cual se ha difundido cada año no solo en medios nacionales, sino también en el New York Times, la BBC, el Periódico de España y en Infobae Argentina. Construimos el programa Sabores de San Juan, con la vertiente Sabores del Camino Real, mediante el cual se han generado 12 eventos de maridaje, degustaciones, ferias

gastronómicas, entre otros, y que tuvieron una afluencia de 9,541 asistentes. Realizamos 21 exposiciones artesanales en el año 2022, y 13 en el primer semestre de 2023.

En 2021, junto con los municipios de Cadereyta, Ezequiel Montes, Tequisquiapan y San Juan del Río, firmamos un convenio de colaboración turística, que actualmente se ha extendido a los municipios de Colón, Amealco, Huimilpan y Pedro Escobedo en la conformación de una alianza llamada Qro Sur. Participamos en el Tianguis Turístico realizado en Acapulco, Guerrero, promoviendo nuestro Centro Histórico, museos, templos y rutas gastronómicas y enológicas, y en este marco se presentó la Guía Gastronómica de las Ciudades Patrimonio de la que fuimos parte. Como parte de la estrategia turística y económica Puerta del Bajío, realizamos dentro del espacio Pabellón Puerta del Bajío, catas de maridaje de la región Qro Sur.

## 2.4 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Uno de los desafíos más importantes ha sido establecer una identidad culinaria distintiva para San Juan del Río, dada la diversidad cultural del municipio y sus características geográficas y vocacionales. Para abordar este desafío, se han implementado diversas estrategias y eventos que buscan posicionar a San Juan del Río en el mapa gastronómico nacional. Entre estos eventos, destaca el Concurso Nacional de Tamales y Atole, una tradición que reúne a 50 expositores en una competencia por el mejor tamal dulce, salado y atole.

El Bajío Beer Fest es una exposición de cerveza artesanal local, que cuenta con una amplia oferta gastronómica y un importante programa artístico, lo que la ha situado con gran éxito como uno de los eventos favoritos atrayendo a más de 8,000 visitantes. Las ferias gastronómicas, con la participación de 36 expositores de comida tradicional, han registrado una asistencia de más de 6,000 personas.

En la primera edición del Concurso Gastronómico Xentral Chef, celebrada en colaboración con Xentral de Abastos, se otorgaron cuatro trofeos y premios en efectivo a los participantes ganadores de las escuelas gastronómicas locales.

El desarrollo del sector artesanal sigue siendo una prioridad:

**Hoy en día, 60 artesanos sanjuanenses exponen sus productos quincenalmente en el Portal del Diezmo.**

Además, estos artesanos han llevado la representación de San Juan del Río a diversas plazas y eventos, incluyendo el Festival de Ciudades Patrimonio en San Luis Potosí, la Feria de Cadereyta, Punto México en Querétaro y los Paseos Dominicales en la Ex Hacienda La Llave. Estas exposiciones, no solo han aumentado la visibilidad de los productos artesanales locales, sino que también han fomentado el desarrollo económico y cultural del municipio.

**El Festival Día de Muertos en San Juan del Río es uno de los eventos más destacados del municipio, y en su 17.<sup>a</sup> edición, logró una afluencia de más de 40,000 personas.**

Este festival celebra una de las tradiciones culturales más importantes en nuestro país, e incluye el Concurso de Plañideras, una actividad distintiva de San Juan del Río. Este año, nuestras plañideras participaron en el Festival Vida y Muerte de Xcaret y en el Festival Día de Muertos de Guanajuato, donde la afluencia estimada fue de más de 100,000 personas. Estos eventos han sido cruciales para mantener vivas las tradiciones culturales, y promover a nuestro municipio como un destino atractivo durante las festividades del Día de Muertos.

La Dirección de Turismo de San Juan del Río ha logrado avances significativos en la promoción y desarrollo del turismo local, a través de estrategias integrales, que contemplan la activación de espacios gastronómicos y enológicos, la participación en asociaciones nacionales y la realización de eventos culturales y gastronómicos de gran envergadura. Estas acciones han fortalecido la identidad cultural y gastronómica del municipio, generando un

impacto positivo en la economía local y en la proyección de San Juan del Río como un destino turístico destacado en México.

Es de gran relevancia, para los productores emprendedores sanjuanenses, mantener un aprendizaje continuo y personal, transformar los productos primarios, agregando valor como: registro de marca, calidad, empaque, entre otras, para así competir con éxito en el mercado.

**Se ha logrado registrar en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a 12 marcas, programa llevado a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.**

La mayor fuerza de este país, la más grande y gigantesca reserva de talento, está surgiendo de las mujeres emprendedoras, su talento y corazón levantan a su familia día a día, y con ello, a la región y a nuestro país. Apoyemos a cada una, no solo motivándolas, sino comprando sus productos; haciendo que los pequeños emprendimientos, se conviertan en medianos y los medianos en grandes, fortaleciendo gradualmente a las familias sanjuanenses.

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro ha destinado 3 millones de pesos para apoyar a 600 mujeres en 84 localidades de nuestro municipio.

En 2023, se continuó con el programa Consume San Juan, el cual además de promocionar los productos y servicios locales, busca concientizar al consumidor para que considere lo local como primera opción de compra. Se encuentran afiliados a este programa alrededor de 330 negocios. Realizamos convenios de colaboración con el Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios, Estrategia con Sectores Productivos, Colegio de Valuadores del Estado de Querétaro, A.C., y el Colegio de Arquitectos de San Juan del Río, A.C., a fin de establecer las bases para coadyuvar en la elaboración de programas y desarrollo de nuevos proyectos. En la segunda mitad del 2022, se realizaron 21 exposiciones artesanales y 13 de ellas, en el primer semestre del 2023. Y también, durante 2023, se continuó el programa Mercadito Emprende Joven, en donde realizamos 158 gestiones para fortalecer 30 productos que incluyen desde artesanías y accesorios, hasta alimentos y bebidas.

En el primer año de gobierno, hicimos las gestiones para que cuatro empresas del sector automotriz, manufacturero y de servicios, invirtieran cerca de 80 millones de dólares en nuevos proyectos y ampliaciones, consolidando los cinco parques industriales del municipio. Lanzamos la campaña Consume en San Juan, con la que incentivamos la oferta de productos y servicios de calidad, contribuyendo a promover una comunidad más participativa que procure consumir lo que se produce y comercializa localmente. Por otro lado, trabajamos de forma colaborativa con 120 expositores afiliados a los grupos municipales de artesanos, emprendedores y productos gastronómicos, quienes participaron en las exposiciones artesanales que se realizan quincenalmente en el Portal del Diezmo y otros puntos relevantes.

En 2022, lanzamos en el Parque de las Garzas el Mercadito Emprende Joven, que se lleva a cabo los sábados, con el objetivo de promover la profesionalización de los jóvenes al brindarles un lugar sin costo por el uso de suelo, permitiéndoles generar ingresos con sus productos artesanales, hechos localmente y con bajo impacto ambiental.

## 2.5 REFORZAR CAPACIDADES Y HABILIDADES

Impulsar la capacitación y fomentar una cultura de aprendizaje ha sido un factor importante para el desarrollo económico, ya que aprender nuevas habilidades y conocimientos permite un mejor rendimiento en tareas académicas o laborales, lo que se traduce en mayor eficiencia y productividad.

En este último año de gobierno se han realizado 12 capacitaciones para diferentes sectores en el Centro de Desarrollo Económico y Empresarial, además de 28 conferencias en el foro denominado Puerta del Bajío, las cuales estuvieron dirigidas principalmente a jóvenes de bachillerato y universidad.

Con estas actividades, además de fortalecer el conocimiento, también se logra el desarrollo de habilidades que hoy son fundamentales para el crecimiento personal, como la adaptabilidad, la eficiencia y la competitividad.

En el primer ciclo escolar de la Escuela Municipal de Computación, se registró un total de 120 alumnos, quienes participaron en el curso básico de computación. Este curso, fue diseñado

principalmente, para introducir a los adultos mayores en los fundamentos esenciales del uso de computadoras.

**En el segundo ciclo escolar se incrementó notablemente la oferta educativa. Se formaron tres grupos para el curso básico de computación, con un total de 85 alumnos. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos cursos intermedios de computación y un curso avanzado, todos enfocados en mejorar las habilidades y conocimientos requeridos para que los estudiantes puedan integrarse y participar activamente en la era digital.**

Es importante destacar, que durante este ciclo se registró un incremento notable en la matrícula, con la inscripción de 70 nuevos alumnos. Esto elevó el número total de beneficiarios a 155 adultos mayores.

Cada uno de los cursos tiene una duración de dos meses, durante los cuales los alumnos reciben formación teórica y práctica intensiva, adaptada a sus niveles de habilidad y conocimiento previo. El éxito continuo de la Escuela Municipal de Computación refleja el compromiso de la comunidad educativa y el impacto positivo en la vida de nuestros adultos mayores, que se preparan mejor para enfrentar los desafíos tecnológicos modernos, mejoran la comunicación con familiares y amigos, y pueden acceder a servicios en línea.

A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se proporcionaron asesorías técnicas en los Centros de Capacitación, Validación e Innovación Tecnológica, ubicados en las comunidades del Santa Rosa Xajay y el Sitio. Las capacitaciones a productores agropecuarios se centraron en hacer más rentable las explotaciones agrícolas, ganaderas y de transformación, logrando un menor impacto en el medio ambiente.

Con estas acciones, se obtuvo una reducción en el contenido de fertilizante químico del 15%, en la aplicación de agroquímicos de alto impacto en un 20%, propiciando una menor contaminación, menos daño a la salud de los ciudadanos y, por tanto, un incremento en la rentabilidad de los cultivos.

Se proporcionó asesoría y asistencia técnica a 1,130 productores de hortalizas a cielo abierto, de flores, de agricultura protegida y de desarrollo de marca; brindándoles alternativas, en base a la problemática que presente.

Gracias a la iniciativa de Emprendimiento, impulsada por la Secretaría de Participación Ciudadana, se beneficiaron a 1,380 personas de diferentes comunidades y colonias, que recibieron subsidios para algunos de los materiales que les permitieron participar en las capacitaciones de Emprendimiento.

Con el fin de impulsar el desarrollo sostenible del campo, en el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023, realizamos los Centros de Capacitación, Validación y Transferencia de Tecnología con los productores de temporal. Las capacitaciones realizadas con los productores se enfocan en aspectos como hacer más rentable la explotación agrícola y de transformación, y reducir su impacto en el medio ambiente. Capacitamos a 427 productores, los cuales pertenecen a 26 ejidos, y a un total de 18 comunidades atendidas, con una superficie de 1,708 hectáreas con manejo sustentable, generando un ahorro por persona de \$280,000 pesos, por concepto de acompañamiento técnico, asesoría y cursos. Para abordar la problemática del cambio generacional en el campo, se ofreció capacitación y acompañamiento técnico a 70 jóvenes, quienes obtuvieron herramientas para la vida rural enfocadas en la rentabilidad del sector, fomentando así que encuentren fuentes de ingresos con perspectiva empresarial.

En el segundo año de gobierno impartimos 128 talleres de capacitación, entre ellos: globoflexia 1 y 2, chocolatería artística, galletas gourmet, velas, aplicación de inyecciones, flores gigantes de papel, jabón artesanal 1 y 2, panadería, pintacaritas, repostería creativa, gelatina inyectada o de molde, cocina salada y cocina dulce; atendiendo a 2,467 personas.

En el sector pecuario, durante el primer año de gobierno, realizamos 60 eventos que derivaron en la atención de 918 productores a través de la asistencia permanente del equipo técnico de ganadería del municipio, donde se asistió a la población mediante capacitación, asesoría y consultoría en las comunidades. Realizamos siete capacitaciones encaminadas a la aplicación de vitaminas y vacunas, y siete capacitaciones, a la introducción al programa de ganadería regenerativa, beneficiando a 115 personas; así mismo, se dieron pláticas, cursos y talleres en temas relacionados con la elaboración de fertilizantes e insecticidas orgánicos.

Para impulsar la prosperidad de las familias sanjuanenses, desde el año 2022, realizamos diversas capacitaciones a través de 12 talleres, donde se ha logrado desarrollar aptitudes y talentos en 240 beneficiarias. Entre los talleres impartidos se encuentran: globoflexia, bisutería, repostería, elaboración de velas, flores y jabones.

## 2.6 IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO

En el sector ganadero del municipio, se emprendieron acciones con los productores de Manejo Zoosanitario (interno y externo), arrendamiento de ganado; pruebas de brucellosis y tuberculosis; así como registro de patente ganadera.

Apoyamos a los productores con la certeza legal de sus unidades de producción, por medio del trámite de Unidad de Producción Pecuarias (UPPS), en donde se intervinieron 3,215 cabezas de ganado, en los ejidos de Santa Rosa Xajay, El Sitio, Potrero Nuevo, Vaquerías, y Tuna Manza.

El trabajo en colaboración con el Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA) y el Municipio, fue fundamental para el fortalecimiento al sector agropecuario, desarrollando el nivel productivo de las unidades sanjuanenses.

Las cuales se equiparon con maquinaria, implementos (agrícolas y ganaderos), equipos, insumos y ganado en general, a través del Programa Institucional Contigo en Concurrencia para la Productividad Rural (Municipalizado) donde la participación del estado, municipio y productor, fue estratégica para la realización del programa, en el cual se beneficiaron a 516 productores con un monto de \$27,272,272.

El campo sanjuanense cuenta con 51 núcleos ejidales, constituidos por 5,543 productores activos de todos los sectores productivos,

atenderlo requiere compromiso y tenacidad por parte de las autoridades ejidales. Se proporcionó durante este año de gobierno, un apoyo económico de casi 2.5 millones de pesos, para la realización de sus actividades.

Otra de las acciones impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario han sido la capacitación, asesoría y seguimiento continuo en lo relacionado con el establecimiento de huertos, la producción de ganado menor, la producción de bioinsumos y la recuperación de agua.

Esto, con la finalidad de que las personas interesadas adopten técnicas y tecnologías que les permitan contribuir a tener una mejor alimentación para ellos y sus familias.

Un total de 821 productores se beneficiaron del programa de Seguridad Alimentaria.

Las vitrinas tecnológicas son un espacio creado para dar a conocer a los agricultores diversos servicios y/o desarrollos tecnológicos para lograr algún objetivo en común en un espacio físico.

El establecimiento de dicha acción en las localidades de San Juan del Río, pretende mostrar el comportamiento de variedades mejoradas, con diferentes técnicas agronómicas como tratamientos de fertilización, control de malezas, manejo del suelo, y evaluación de rendimiento; logrando con esto que los productores agrícolas tengan una mejor opción al elegir los materiales de semillas, que representen un mayor rendimiento y adaptabilidad en las zonas productivas. En este trienio se invirtió un total de \$745,011 pesos, beneficiando a 180 productores en cuatro localidades (Santa Rosa Xajay, Cazadero, Estancia de Santa Lucía y Arcila).

El reconocimiento al trabajo, realizado por los productores sanjuanenses en el día a día, refleja el compromiso adquirido para producir los alimentos que se requieren en las familias y en los productores agropecuarios, sin importar las condiciones climáticas, inversión de capital y mano de obra.

Para ello, se ejerció un monto de \$500,000 pesos, con 674 productores beneficiados de los 51 ejidos del municipio.

Derivado de una declaratoria de Sequia Extrema para el Estado de Querétaro, emitida por el gobierno, se brindó apoyo a los productores agropecuarios que tuvieron pérdidas por falta de agua, tanto en el ámbito agrícola como pecuario. Gracias a las gestiones realizadas por esta administración con Gobierno del Estado (SEDEA), se logró que se entregaran apoyos de granos para consumo humano y pacas de forraje a 3,495 productores sanjuanenses, por un monto de \$12,745,272 pesos.

Son diversos los eventos organizados para difusión y promoción de los productos sanjuanenses. Ya sea en foros, congresos o ferias, los ponentes comparten a los asistentes, conocimientos, experiencias y nuevas técnicas de proceso. Tal es el caso, de las exposiciones realizadas "Foro de la Miel" y "Medicina Tradicional y Herbolaria Mexicana", donde hubo un aforo de 505 personas, las cuales tuvieron la oportunidad de conocer más sobre las bondades y beneficios de estos productos.

A causa del cambio climático, en los dos últimos dos años nuestro Estado ha vivido una severa y extraordinaria sequía, la cual ha afectado fuertemente a nuestros productores, impactando de manera sustancial en la infraestructura hidroagrícola del Municipio, comprendida por pozos de riego, bordos y presas. Esto ha dado como resultado una menor superficie sembrada, derivado de la escasez de agua, obligándolos a buscar alternativas viables para obtener forraje, a través de asesoría en el uso de forraje verde hidropónico para el ganado y ahorro de agua por medio de polímero (hidrogel), acción con la que se beneficiaron 120 productores.

En el 2023, implementamos programas de vacunación a los animales de los productores, incluyendo la vacunación de 1,465 aves y 650 ovinos, lo que

redujo la mortalidad de aves del 50% al 5%, y en el caso de los ovinos, la tasa de enfermedades disminuyó del 40% al 10%. Proporcionamos 50 asesorías para la promoción de alternativas de comercialización agrícola, y brindamos apoyo a 10 productores de rosa, encontrando nuevos mercados, entre ellos el de Tijuana, Baja California. Se realizó el manejo zoosanitario, aplicación de vitaminas, desparasitante interno y baño externo con caldo sulfocalcico a 1,018 cabezas; se realizaron pruebas para la detección de enfermedades a 659 cabezas; se dio asistencia técnica integral a 722 productores pecuarios. Atendimos 135 ejidatarios de 3 ejidos, donde se intervinieron 88 hectáreas, y se establecieron cultivos básicos como maíz y frijol, mientras que otros apoyos fueron destinados a la ganadería regenerativa y la mayor parte a la reforestación. Aumentamos la superficie productiva en 974 m<sup>2</sup> de alimentos para beneficio de las familias sanjuanenses.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el año 2022, y a través de ella, beneficiamos a productores de los 52 ejidos del municipio, con una superficie de 5,500 hectáreas de la zona de temporal, dando como resultado un ahorro de cerca de 275 toneladas de fertilizante y 11,000 litros de agroquímicos. Con el apoyo de la dirección de agro sectorial, llevamos a cabo la producción de bioinsumos, donde se produjeron 25,748 kilogramos y establecimos 708 m<sup>2</sup> de huertos biointensivos, privilegiando la regeneración del suelo y la producción de alimentos nutritivos de excelente calidad. Mejoramos la atención al ganado de los productores mediante la colocación de identificadores oficiales SINIIGA a 4,429 cabezas. Y se inmunizaron 919 animales, un promedio de 28 animales por beneficiario, apoyando la economía de la población rural.

## EJE 3. NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO

El cambio de modelo de ciudad es tener ciudades más potentes, con más desarrollo económico. El municipio tiene una gran importancia por su ubicación, esa es la gran ventaja de San Juan del Río; nosotros somos la puerta del Bajío. Esta administración está trazando una ruta a la siguiente década para detonarse como un polo de desarrollo económico, con el nuevo modelo de ciudad que queremos, el cual tiene que ir encaminado a tener más espacios verdes, a mantener nuestras calles limpias, ordenadas, con un desarrollo sostenible y sustentable.

### 3.1 GESTIÓN DE RESIDUOS

A través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, tuvimos participación con Teletón para el acopio de materiales reciclables PET, HDEP y Tetra pack; teniendo como resultado cerca de dos toneladas de material reciclable, destinado a la obtención de recursos para la atención de niños con cáncer.

- Se tramitaron ocho permisos de transporte de residuos no peligrosos dentro del municipio. Los residuos no peligrosos son aquellos que, a diferencia de los peligrosos, no presentan riesgos significativos para la salud humana o el medio ambiente. Esto no significa que no debamos prestarles atención. Todo lo contrario, su correcto manejo es esencial para promover prácticas sostenibles, de ahí la importancia de tenerlos identificados, siguiendo la ruta de los residuos hasta su destino final.

Dando continuidad a los trabajos de gestión de recursos comenzados en el 2022, hemos dado seguimiento a las más de 440 denuncias ciudadanas y a 1,235 trámites gestionados dentro de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente. Sumándose a este esfuerzo, se encuentran 42 toneladas de residuos electrónicos

en desuso, papel y pet, que han sido recuperadas a fin de darles un adecuado y mejor manejo, y generar un menor impacto ambiental.

Durante el año 2022, mediante la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, retiramos más de 130 toneladas de residuos orgánicos y alrededor de 30 toneladas de desechos inorgánicos, reduciendo de manera considerable la posibilidad de inundaciones en más de 12,000 viviendas, distribuidas en 33 asentamientos humanos que albergan 52,000 personas, de acuerdo al plan de limpieza del Río San Juan y en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas.

### **3.2 INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO**

El Municipio constituye el primer punto de contacto de los entes de gobierno con la ciudadanía. Gracias a sus atribuciones y funciones enmarcadas en la Constitución y otras leyes, es el Municipio quien tiene la oportunidad de conocer profundamente las necesidades ordinarias de la ciudadanía y actuar en consecuencia.

Por tal motivo, durante este periodo se privilegió la obra social, enmarcada dentro del eje rector 1. Calidad de Vida, para contribuir con ello al bienestar de las familias sanjuanenses, ya que es obra que dignifica las condiciones del dia a día de las personas y que, en gran medida, contribuye a detonar su inclusión y desarrollo.

Así pues, el Municipio destinó el 71% del presupuesto de obra pública del periodo que se informa, en obra encaminada a dotar de infraestructura social básica a 48 colonias y 39 comunidades de nuestra entidad. Un total de 130 acciones relacionadas con la rehabilitación o construcción de pavimentos, empedrados, guarniciones, banquetas y obras de drenaje sanitario y/o agua potable y alumbrados públicos. Lo anterior gracias a una estricta disciplina financiera que permitió duplicar el presupuesto destinado a la obra pública en comparación con el periodo previo.

En lo que respecta a las urbanizaciones, destacan la rehabilitación de varias calles, caminos vecinales y caminos de saca cosecha

mediante obra por administración para un total de 39 acciones. Entre estas, podemos mencionar las ejecutadas en las localidades de La Ladera Galindo, Ojo de Agua, Arcila, El Coto, Paso de Mata, Puerta de Palmillas, Santa Cruz Escandón, La Guitarrilla y algunas colonias como Fátima e Infonavit Pedregoso 3.ra sección, entre otras.

En cuanto a obra por contrato dentro de esta clasificación, fueron 77 las acciones ejecutadas, entre las que se puede resaltar la construcción de dos calles en San Sebastián de las Barrancas Sur; dos más para San Germán; una calle en El Rosario; numerosas rehabilitaciones de vialidades en La Llave, Visthá, El Mirador, San Pedro Potrerillos, Cazadero, Santa Bárbara la Cueva, Santa Lucía, Tunamanza, Loma Linda, Laguna de Vaquerías, La Valla y Santa Rosa Xajay, así como un gran número de vialidades para una importante cantidad de colonias de la Zona Oriente.

En total fueron 116 acciones de urbanización ejecutadas durante el periodo, surgidas directamente de la demanda ciudadana más sensible, en gran medida debido a que no solo atienden las carencias más palpables de la población, sino que también abonan a su desarrollo integral, facilitando su acceso a servicios y fuentes de ingreso.

De igual manera, se atendieron cinco acciones pluviales con una inversión de 6.8 millones de pesos. En primer lugar, se destaca al ya consolidado Programa de Limpieza del Río San Juan, el cual se ha venido dando desde el inicio de esta administración a efecto de prevenir inundaciones por taponamientos de materia orgánica o inorgánica a lo largo de su cauce.

La limpieza se realizó en un tramo de 25 km del río, entre Lomo de Toro y el puente de Visthá y se incluyó también la limpieza del dren Xhosdá a lo largo de 6 km entre la colonia Las Águilas y la colonia Los Girasoles.

**Destaca también, la construcción del dren pluvial Plan de San Luis en la colonia Heracio Bernal, como una continuidad al plan maestro del Dren las Águilas, y en respuesta a las constantes inundaciones en la zona oriente de la ciudad capital.**

En lo referente a la infraestructura educativa, y en concordancia con lo que establece el espíritu del artículo 3 Constitucional respecto al involucramiento de los municipios en la educación así como el Plan de Desarrollo Municipal para la consecución de una educación con calidad, se invirtieron 30.7 millones de pesos en 21 acciones para instituciones educativas, 11 de ellas relacionadas con rehabilitación de bardas, pisos y baños mediante obra por administración; así como diez acciones por contrato donde destacan las techumbres en canchas de usos múltiples, todas ellas con el respaldo de sus respectivos estudios de mecánica de suelos y diseño estructural.

A este respecto, se destacan las techumbres para las comunidades de Paso de Mata, La Llave, el Sitio, San Miguel Arcángel y Nuevo San Isidro; así como la construcción de la cancha de futbol 7 en la Normal Andrés Balvanera y la construcción de la primera etapa de la escuela primaria en La Peña 2, en una zona de alta demanda educativa que, gracias a un esfuerzo de coordinación con autoridades estatales (USEBEQ e IFEQ), abrirá sus puertas en el ciclo escolar 2024-2025.

No menos importante fue la inversión en equipamiento urbano, con un total de 17 acciones en cinco comunidades y la cabecera municipal, como el caso de la construcción del Centro de Atención y Convivencia del Adulto Mayor en el Pedregoso, una acción clave para el bienestar de las personas en ese grupo de edad, o las diversas acciones relacionadas con la recreación y el deporte, tales como la cancha de futbol 7 en Jardines del Valle II; la colocación del pasto sintético en la cancha de futbol de la Unidad Deportiva Maquio; tres trotapistas en Loma Alta, la plaza principal en Santa Rosa Xajay; y

más recientemente algunas rehabilitaciones de canchas en El Coto, La Valla y Prados de Cerro Gordo mediante obra por administración.

Asimismo, en concordancia con el segundo eje rector para la competitividad y el desarrollo económico, y atendiendo de igual manera nuestro compromiso inquebrantable para la preservación de nuestra zona de monumentos históricos, rehabilitamos diversos espacios patrimoniales como lo fue el caso de la Parroquia de Santo Domingo, la cual tendrá una segunda etapa este año; el templo de Nuestra Señora de los Dolores en una primera etapa y la habilitación de un espacio del Centro Histórico y Cultural para la apertura de la Casa del Queso y el Vino, como una estrategia para fortalecer la incorporación al turismo nacional, generando con ello una sinergia positiva para el desarrollo de las familias sanjuanenses.

Finalmente, y en sintonía con el trabajo desarrollado por esta administración para el reconocimiento como municipio promotor de la salud, se aprobó un programa de obra por administración que tiene la finalidad de coadyuvar en la dignificación de los centros salud, ello gracias a un convenio de colaboración suscrito con la SESEQ en marzo de este año, mediante el cual se han concluido siete acciones de mejora para los centros de La Llave, San José Galindo, San Miguel Galindo, El Organal, Santa Lucía, Paso de Mata y Barranca de Cocheros.

Gracias a convenios similares, que tienen por objeto ejecutar acciones y/o actividades de cooperación de interés común, se pudo atender una necesidad prioritaria para el COBAQ 21 en Arcila con la rehabilitación del módulo de sanitarios para el plantel; así como fortalecer las relaciones interinstitucionales con los Colegios a través de la celebración del convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros, Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Especialistas de la Ingeniería del Estado de Querétaro, a efecto de que se sumara a fortalecer la figura del DRO en la ejecución de la obra pública municipal.



Así es como el programa de obra pública a lo largo del periodo que se informa llegó a un total global de 1,022 acciones con un monto de 241.78 millones de pesos en 63 colonias y 59 comunidades; que acumulados y proyectados al cierre de la administración habrán de llegar a los 525 millones de pesos de inversión municipal en obra pública durante el periodo 2021-2024, cifra que equivale aproximadamente al 50% de lo que el Estado ha invertido en el mismo rubro en San Juan del Río, logrando así llevar al menos una acción de obra pública a 85 colonias y 69 comunidades de nuestro municipio.

### **3.3 ACCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD**

En lo referente a la agenda ambiental, durante este último año de gobierno, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se dio atención a más de 132 solicitudes de reforestación, participando de manera directa con la ciudadanía y el sector privado con la finalidad de fomentar acciones contra el cambio climático.



9,703 ejemplares plantados dentro del territorio municipal, trabajando de la mano con más de 11 empresas del ramo industrial, 24 colonias y 11 comunidades.

**Atendimos 356 solicitudes de manejo de vegetación en las que prevaleció la visión del cuidado al medio ambiente.**

Se dio prioridad a las podas y trasplantes, antes que a las talas o el derribo de árboles, estos últimos, autorizados solo en caso de riesgo inminente debidamente sustentado, y siempre buscando una compensación ambiental de especies destinada a áreas de restauración y protección ambiental, así como a la reforestación en áreas verdes en colonias y comunidades de nuestro municipio.

En cumplimiento al compromiso social ambiental, se ha dado seguimiento a más de 149 denuncias en materia ambiental y 1,030 trámites ciudadanos.

A través del Programa Educando Verde, se ha tenido acercamiento a 15 instituciones educativas de nuestro municipio, alcanzando a más de 1,400 estudiantes, de 2023 a julio 2024, impartiendo pláticas y realizando actividades con la finalidad de crear conciencia a favor del medio ambiente.

Dentro de las acciones realizadas por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente se encuentran:

- Emisión de 356 permisos de poda, derribo o trasplante, lo que nos permite vigilar que se respete la flora ubicada dentro del municipio, y en su caso, se genere la reposición de las especies, evitando la desertificación de la comunidad.
- Verificación a 116 empresas establecidas dentro del municipio para la reducción y mitigación de contaminantes a través del Dictamen de Ecología.
- Para la mitigación del ruido en la ciudad, se han dado 78 permisos eventuales de uso de volanteo y perifoneo con la finalidad de regular y desalentar el uso de papel en publicidad.
- Con base en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de San Juan del Río, se han emitido ocho resoluciones de Opinión técnica ambiental, en protección a la vocación de las unidades de Gestión Ambiental.
- Para la promoción ambiental y la concientización de la población, se han llevado a cabo 17 eventos de sensibilización dirigidos a la sociedad, centros educativos y empresas privadas.
- Se han reforestado 9,703 árboles dentro del territorio municipal, generando en suma la restauración de 20,000 m<sup>2</sup> de área de suelo reforestado.
- Se han producido 20,000 árboles en el vivero municipal, los cuales se usan para la reforestación dentro del municipio, ya sea a través de las reforestaciones que organiza la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, o bien mediante la adopción de árboles

.....  
por parte de los ciudadanos que se responsabilizan de su cuidado y atención.

El Laboratorio de la Calidad del Agua, realizó estudios y ensayos de laboratorio de la calidad del agua, con un total de 200 beneficiarios y con una inversión de: \$4,009,953.81 pesos.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) firmó convenios de colaboración con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), para establecer las bases de colaboración para que los alumnos inscritos en los planteles educativos de la USEBEQ reciban las pláticas "Desarrollo sustentable y educación ambiental" de la cultura del agua que brinda la JAPAM.

**A través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), el Museo Interactivo de la Cultura del Agua y el laboratorio de la Calidad del Agua, se crean acciones frente al cambio climático.**

El Museo Interactivo de la Cultura del Agua (MICA), realizó las siguientes acciones: exposición interactiva de carácter itinerante, que cuenta con la creación de 15 historietas tipo cómic con realidad aumentada, actualización de los módulos ya existentes, se realizó el curso de verano "Aguas con el agua", además de las jornadas de cultura del agua con 4,000 asistentes, y la creación del video para la campaña "No la riegues".

Con el fin de concientizar e incentivar el cuidado de los recursos forestales, en 2023, creamos el programa Reforestación, con el cual hemos plantado árboles en diferentes comunidades y colonias de nuestro municipio, con el objetivo adicional de embellecer nuestros espacios públicos. Mediante la Dirección de Ecología y Medio Ambiente establecimos la jornada de Me late el río, y la campaña Adopta un camellón. Porque amamos San Juan, gestionamos el rescate del campo ante la sequía severa, mediante estrategias que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático desde los sectores agropecuario y forestal, únicos capaces de capturar carbono, apuntalando medidas regenerativas regionales y opciones de financiamiento.

Con el objetivo de continuar con el trabajo en biodiversidad de nuestro municipio, atendimos a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, más de 12,700 solicitudes en materia de desarrollo, sustentabilidad y medio ambiente; así mismo, recibimos 298 solicitudes de manejo de vegetación, y

hemos realizado reforestaciones, programas de intercambio de especies vegetales, adopción de camellones y rehabilitación de espacios naturales en más de 24 comunidades de nuestro municipio, así como en zonas urbanas.

Avanzamos con la política de ordenamiento ecológico, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal (SEDESUM), estableciendo los criterios de regulación ambiental que contribuyen al cumplimiento de las estrategias ecológicas, y establecen condiciones preventivas para llevar a cabo todo el proceso de manera correcta; de acuerdo a estas políticas públicas en materia ambiental creamos el programa Educando Verde, mismo que hemos llevado a más de 30 instituciones educativas de nuestro municipio, beneficiando a más de 4,000 estudiantes. Además, se recibieron 427 solicitudes de manejo de vegetación, rehabilitando espacios naturales en más de 10 comunidades de nuestro municipio.

### **3 . 4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, se aprobó el programa de Regularización de Construcciones, coordinado por la Dirección de Desarrollo Urbano, en donde se otorgaron 136 licencias, beneficiando a 36 empresas comerciales e industriales, así como a 73 familias.**

Mediante acuerdo de cabildo fueron aprobados proyectos de unidades habitacionales y autorizaciones de fraccionamientos para escrituración, beneficiando a 1,002 familias y 1,463 lotes; por dictamen técnico de terminación de obra, se beneficiaron a 59 familias.

Se realizaron 166 autorizaciones a dependencias municipales, estatales y federales, mejorando los tiempos de respuesta que, en algunas ocasiones, fue de tan solo 24 horas. Con ello, logramos en tiempos óptimos, que dentro del municipio se realizaran obras de infraestructura que benefician a toda la población.

Ingresaron 358 licencias de anuncios: anuncio adosado en fachadas, autosoportados, tótems y espectaculares; de los cuales 316 establecimientos fueron autorizados.

Se redujeron los tiempos para brindar una respuesta puntual a cada petición formulada, en 3 días hábiles en vez de 15.

Otros trámites atendidos fueron:

- Entrega de 2,286 Certificados de número oficial;
- 760 Constancias de alineamiento;
- 128 revisiones de proyectos;
- 676 Terminaciones de obra;
- 55 vistos buenos; y
- 166 autorizaciones a dependencias municipales, estatales y federales.

**La Dirección de Desarrollo Urbano ha optimizado los tiempos de respuesta en los trámites. El tiempo de atención anterior era de hasta 15 días hábiles, en la actualidad, va de 24 horas hasta 3 días hábiles.**

A través de la Dirección de Control Urbano y Territorial respondimos 915 denuncias ciudadanas por faltas en materia de desarrollo urbano y ecología.

Creamos en 2023, el programa Regularización de Construcciones del Municipio de San Juan del Río, con el objetivo de brindar mecanismos para la obtención de licencias de construcción y terminaciones. Otro de los beneficios con los que cuenta el programa es: tasa cero en multas y recargos por regularización en construcciones habitacionales y sectores comerciales, industriales y sectores mixtos. Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, convenimos con el municipio de Tequisquiapan el Plan de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Integral de la zona metropolitana San Juan del Río-Tequisquiapan, el cual fue puesto a consideración del Ayuntamiento y aprobado en sesión de cabildo. Este programa busca otorgar un marco de certidumbre a los residentes, mediante la planificación y organización territorial de ambas localidades.

Llevamos a cabo en 2022, la toma de protesta e instalación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial 2021-2024, con el objetivo de construir, implementar y vigilar la adecuada aplicación de los instrumentos de planeación, atendiendo a las necesidades que van desde movilidad, cinturones verdes y agrícolas, espacios recreativos, de vivienda, comerciales,

industriales, entre muchos otros. Con estas acciones, generamos a través de la Dirección de Desarrollo Urbano: 837 licencias de construcción, 498 avisos de terminación de obra y más de 1,600 certificados de número oficial. Así mismo, la Dirección de Planeación Urbana, otorgó 544 dictámenes de usos de suelo, 60 informes de uso de suelo y alrededor de 160 factibilidades de giro, sentando un precedente para el crecimiento económico y urbano del municipio.

### 3.5 AGUA

Para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía y dar mejor respuesta a los servicios proporcionados por la Junta de Agua y Alcantarillado Municipal (JAPAM) se adquirieron:

- Equipo para desazolve de drenaje, con una capacidad de 11.7 m<sup>3</sup>.
- 14 unidades vehiculares, dos por donación y doce por compra, por un monto total de \$5,486,802.80 pesos.
- Tres motocicletas marca Honda GL 150 CARGO, por un monto de \$112,005.90 pesos, atendiendo a 197,100 beneficiarios.

La JAPAM realizó diferentes acciones para proporcionar el servicio de agua, alcantarillado y drenaje tanto en la zona rural como urbana. Entre las obras realizadas se encuentran:

Obras nuevas y de renovación de infraestructura para agua potable en la zona rural, en comunidades como Barranca de Cocheros, Casa Blanca, Cerro Gordo, Puerta de Palmillas, San Sebastián de las Barrancas Norte, Ojo de Agua, El Jazmín, El Sitio, Neria de Dolores Godoy, con un total de 40,766 beneficiarios, y una inversión de \$21,361,970.17.

- Obras nuevas y de renovación de infraestructura para drenaje sanitario en zona rural, en comunidades como El Carrizo, Ojo de Agua, Cerro Gordo, La Ladera Galindo, con un total de 2,556 beneficiarios y una inversión de \$3,105,642.89 pesos.

- Ampliación de la red de agua en la zona rural del municipio, en las comunidades de Nuevo San Isidro, Guadalupe de las Peñas y San Francisco, con un total de 200 beneficiarios y una inversión de \$110,455 pesos.
- Ampliación de la red de agua potable en las comunidades de El Jazmín, con un total de 135 beneficiarios y una inversión de \$1,023,824.78 pesos, Laguna de Vaquerías, con un total de 290 beneficiarios y una inversión de \$1,405,498 pesos.
- Construcción de red de agua potable en la colonia Manuel Serrano Vallejo con un total de 2,020 beneficiarios con una inversión de \$2,404,639.31 pesos.
- Construcción de la red de drenaje sanitario en las colonias El Rocio 2, El Rocio 6 y Nueva Era, con un total de 2,465 beneficiarios y una inversión de \$11,448,748.42 pesos.
- Ampliación de la red de alcantarillado en varias calles del Ejido Bantí y comunidad de Palmillas, beneficiando a 815 beneficiarios y una inversión de \$5,242,208.9 pesos.

Se realizó mantenimiento a las líneas principales de drenaje sanitario en varios puntos de la ciudad, tales como: La Rueda, El Carrizo, Manantiales, Santa Matilde, Zona Centro, La Floresta, Indeco, Visthá, San Juan Bosco, Guadalupe de las Peñas, Paseos de Xhosda, Lomas de San Juan, y en sistemas independientes como San Javier, San Germán, El Organal y Cazadero, con un total de 95,115 beneficiarios con una inversión de \$1,294,410 pesos.

- Obras de sustitución de la línea de alimentación y red de distribución en la Colonia San Cayetano, reubicación de la red de agua potable en Tunamaza, San Miguel Galindo, Estancia de Santa Lucía, San Francisco, y Cerritos San Miguel, se realizó

la renovación de la red de agua en la comunidad de San Francisco, Lomas del Pedregal, Col. Fátima, Valle de Oro, Solares Banthí y Granjas Banthí con un total de 68,308 beneficiarios, con una inversión de \$5,121,906.7 pesos.

- Obra de sustitución, renovación de la red de drenaje sanitario en Visthá, El Sitio, Guadalupe de las Peñas, San Isidro, Col. San Juan Bosco, Centro, Granjas Banthí, Col. Fátima, La Floresta, Col. Indeco y Lomas de San Juan, Col. México, Prados de Oriente, Barrio de la Concepción, y Rancho Banthí, con un total de 4,905 beneficiarios y una inversión de \$21,217,400 pesos.

En colaboración con la Secretaría de Obras Públicas se realizaron las siguientes obras:

- Obras de agua potable en zona rural en las comunidades de Arcila, Cerro Gordo y Santa Bárbara la Cueva, con un total de 25,364 beneficiarios y una inversión de \$2,028,161.61 pesos.
- Obras de agua potable en zona urbana en El Barrio de la Cruz, Nuevo San Juan, Solares Banthí, y Ramos Millán, con un total de 22,194 beneficiarios con una inversión de \$3,458,503.43 pesos.
- Obras de drenaje en la zona rural, en las comunidades de San Javier, Santa Bárbara la Cueva, Arcila y Puerta de Palmillas, con un total de 25,364 beneficiarios y una inversión de \$4,910,030.82 pesos.
- Obras de drenaje en zona urbana en Fraccionamiento El Capricho y El Barrio de la Cruz, Rancho Banthí y zona industrial, con un total de 38,046 beneficiarios y con una inversión de \$12,575,497.49 pesos.

La JAPAM realizó la reubicación o renovación de la red de agua potable en zona rural y urbana en Laguna de Lourdes, Puerta de Palmillas, San José Galindo, San Pablo Potrerillos, La Laborcilla y San Sebastián de las Barrancas Norte, Fraccionamiento Lomas del Pedregal, Col. Solares Bantli, Col. Santa Cruz Nieto, Col. Lomas del Pedregal y Fraccionamiento La Rueda, beneficiando a 37,823 ciudadanos con una inversión de \$4,449,365.5 pesos.

El fortalecimiento a la infraestructura hidráulica del municipio es prioritario para el sector social, es donde se encuentran las obras de drenaje, unidades de riego, los bordos y presas, las cuales en su mayoría se encontraban enselvadas, ocasionando que se recibiera menos agua, recurso esencial para los animales, cultivos de riego y cultivos de punteo.

Es por ello que, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se emprendieron acciones en cinco los ejidos de Tunamanza, Buena Vista, Paso de Mata, Santa Rosa Xajay, Cazadero y La Estancita, con un incremento de volumen de 28,000 m<sup>3</sup>, con una inversión de \$2,505,000 pesos, realizando la rehabilitación de ocho bordos.

Con el objetivo de proporcionar, desde una perspectiva de atención integral, diversos apoyos y servicios durante el periodo 2023, generamos 11 obras de infraestructura de agua potable y drenaje sanitario, mediante los cuales se liberaron 458 tomas para su posterior contratación, con lo cual se beneficiaron 80 colonias con 7 obras y 2 acciones en materia de agua potable y alcantarillado. De igual manera, atendimos 9,628 fugas reportadas por los ciudadanos, dimos 652 mantenimientos preventivos y correctivos a los pozos que abastecen de servicio al municipio, así como el lavado de 90 tanques contemplados para nuestro ejercicio 2023 y 94,934 tomas contratadas que aseguran que las familias sanjuanenses tengan acceso a agua potable para consumo personal.

Durante el periodo obtuvimos en el organismo, y mediante el laboratorio de la JAPAM, el certificado a la Calidad del Agua, con el objetivo de poder certificar el consumo del agua en el municipio, el aval fue otorgado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) a nivel nacional, y por la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC), a nivel internacional, en julio de 2023.

Realizamos en 2022, como parte del trabajo y en beneficio de las familias sanjuanenses, la construcción de drenaje sanitario en las comunidades de Ojo

de Agua, el Carrizo y la colonia Siglo XXI con más de 1,700 beneficiarios directos.

Renovamos las redes de agua potable y drenaje de las colonias San Juan Bosco, El Pedregal, Nuevo Espíritu Santo, Puerta de Palmillas y El Sitio.

Rehabilitamos 20 embalses, mejorando sus condiciones para incrementar el volumen de almacenamiento de agua pluvial para beneficio del campo agrícola y ganadero del municipio.

### **3.6 PAZ Y ORDEN SOCIAL**

De acuerdo a la Ley de Respeto Vecinal, y al nuevo Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de San Juan del Río; se busca generar entre la población sanjuanense el hábito de la cohesión y reinserción social, por tal motivo, parte de las sanciones que se otorgan a los infractores es la realización de trabajos a favor de la comunidad, en específico dentro del programa de guarda parques, con lo cual se busca la dignificación de espacios públicos, y generar dentro del infractor un sentido de pertenencia a su comunidad.

- En este primer año se realizaron 48 jornadas en favor de la comunidad, donde participaron 362 infractores; lo anterior en coordinación con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública Municipal y jueces cívicos quienes son los encargados de sancionar a las personas que cometen faltas administrativas, desde horas de arresto, pago de multas o trabajos en favor de la comunidad.
- Se han impartido un total de 44 pláticas en temas y medidas de Prevención de delitos; así como el uso adecuado de la línea de emergencias 911, en colonias, comunidades, escuelas, comercios, empresas y en asociaciones del servicio público.

### **3.7 FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), en este 3er año, celebró diferentes convenios de colaboración, como acuerdo de voluntad, para coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por diversas instituciones, tales como:

1. Universidad Tecnológica de San Juan del Río
2. Centro Penitenciario CP3 varonil
3. Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
4. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios no. 145
5. Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)

Otro de los convenios celebrados es con los Bomberos San Juan del Río, por el que la JAPAM contribuye al apoyo económico de esta institución, para que, a su vez, ellos puedan dar una mejor atención a las necesidades de la población.

### **3.8 MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Dentro de las obras de infraestructura básica ejecutadas durante este periodo, se priorizaron también aquellas que contribuirían a una movilidad más eficiente, en cumplimiento con el eje rector 3. Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio.

- \* Entre estas acciones se pueden mencionar la calle oriente 6 en Nuevo San Juan, con una segunda etapa programada para este año;

la rehabilitación de un tramo de Av. Juárez; los caminos de acceso a Estancia de Bordos y Cuadrilla de Enmedio; la rehabilitación de calle Nogales en Barrio de la Cruz, con dos etapas también, y numerosas acciones de rehabilitación de pavimentos en la zona centro de la cabecera municipal, entre otras. Un total de 33 acciones dentro del rubro de urbanizaciones que contribuyen directamente a disminuir los tiempos de desplazamiento y mejorar la conectividad en las diversas comunidades y colonias intervenidas.

Es importante mencionar que en los casos que así se requiere, detrás de estas obras se encuentran los estudios preliminares que dan soporte a las obras ejecutadas y que garantizan su calidad y durabilidad. Tales fueron los casos del diseño de pavimentos de Av. Juárez y 5 de mayo.

Ahora bien, continuando con las acciones en apego al proyecto estratégico para el desarrollo social integral, se ejecutaron diez obras de drenaje y agua potable, entre las que podemos destacar la calle Nogales en Barrio de la Cruz y la calle Avoceta en El Capricho.

También, se realizaron cuatro obras para la dotación de alumbrado público en las comunidades de Arcila, La Valla, Visthá y San José Galindo, que contribuyen a incrementar la percepción de seguridad en la población y con ello su bienestar.

En total, se invirtieron poco más de 171.5 millones de pesos en obra social, en beneficio de 156,804 habitantes, dando con ello atención a la más importante de las demandas ciudadanas en materia de obra pública.

Si bien la obra social constituye un factor prioritario para la programación de la obra municipal, existen otro tipo de acciones que fortalecen el equipamiento, mejoran la imagen urbana y vial y

contribuyen a la salvaguarda del patrimonio de las y los sanjuanenses.

Es por ello que, atendiendo lo establecido en los ejes dos y tres del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se destinó durante este periodo el 29% del presupuesto de obra pública a acciones que coadyuvan en la construcción de un nuevo modelo de ciudad y municipio, más seguro, ordenado y próspero.

Tal es el caso del préstamo de maquinaria pesada otorgado a diversas comunidades en la medida de las posibilidades materiales del municipio, principalmente para la conformación de caminos de terracería y canchas deportivas.

Asimismo, se intensificó el programa de imagen vial, destinando la cantidad de 5.6 millones de pesos en 836 acciones para fortalecer el señalamiento operativo vial; la colocación de topes y reductores de velocidad; la construcción rampas para personas con discapacidad, coadyuvando con el Instituto Electoral del Estado con motivo de las elecciones del 2 de junio, y la delimitación de cajones de estacionamiento y de paradas de autobuses.

### **3.9 PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO**

Regularizamos un total de 202 predios en cuatro diferentes asentamientos humanos, en el periodo 2023, a través de la Dirección de Regularización de Asentamientos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social, con el objetivo de seguir brindando certeza jurídica, al patrimonio de las familias de este municipio.

Se proporcionaron 1,115 atenciones ciudadanas en materia de regularización, 111 visitas domiciliarias en asentamientos humanos,

directamente con las asociaciones y atendiendo así a más de 42 comunidades y colonias que así lo solicitaron.

Con la regularización de cuatro asentamientos más, aprobados por el Ayuntamiento mediante sesión de cabildo, tenemos en puerta 220 escrituras por entregar en un periodo no mayor a dos meses, impulsando de manera satisfactoria los objetivos del programa, en un esfuerzo consumado entre dependencias, para garantizar el sustento legal que se plantea en favor de los sectores vulnerables de nuestro municipio.

Por parte de la Dirección de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se concretó la conformación del Consejo de Ordenamiento Territorial y Urbano del municipio de San Juan del Río, Querétaro; el cual se integró por organizaciones representativas de la sociedad, escuelas, asociaciones de profesionistas y gobierno, con el objetivo de tomar decisiones y crear las directrices que dirijan el rumbo del municipio, en materia de ordenamiento territorial y urbano.

Conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro, se llevaron a cabo foros ciudadanos con los sectores representativos de la sociedad y la academia para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio (que databa del año 2015), alineándolo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana, el Programa de Regional de Ordenamiento Ecológico del Estado de Querétaro, y en congruencia con el Código Ambiental del Estado de Querétaro.

Trabajamos en disminuir los tiempos de respuesta en trámites de uso de suelo, subdivisiones y fusiones, trámites que se llevan a cabo en la Jefatura de Usos de Suelo, los cuales se han logrado reducir en promedio a tres días hábiles. Así mismo, como parte de la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se emitieron las validaciones de uso de suelo respectivas para los trámites ingresados a través de esta plataforma.

- Dentro de la Jefatura de Usos de Suelo, se formalizaron 3,550 trámites, correspondientes a dictámenes de uso de suelo, informes de uso de suelo, factibilidades de giro, fusiones, subdivisiones, opiniones técnicas para cambio de uso de suelo, y atenciones a ciudadanos.
- Por parte de la Jefatura de Proyectos Urbanos se concluyeron 256 trámites, tales como movilidad e imagen urbana, licencias de aplanados y pintura en fachada de inmuebles ubicados en el centro histórico, licencias de anuncios en centro histórico, asesorías para ingreso de trámites en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, disposición de sitio para obra pública, opiniones técnicas, y ocupación temporal de vía pública con fines comerciales.
- En cuanto a la Jefatura de Planeación Urbana y Vivienda, resolvimos 763 solicitudes correspondientes a tramitación de licencias por ruptura de pavimento en vía pública, informes de vialidad, alineamientos con fines de deslinde catastral, impresión y venta de planos de San Juan del Río, cartas urbanas digitales, dictamen de derecho de preferencia, informe especial de uso de suelo, y atenciones a ciudadanos.

Entregamos en 2023, mediante la Dirección de Planeación Urbana, 744 dictámenes de usos de suelo, 158 informes de uso de suelo, alrededor de 381 factibilidades de giro y 188 validaciones de uso, correspondientes a solicitudes de la ventanilla SARE.

Una de las prioridades de este gobierno fue la generación de proyectos estratégicos con visión a futuro, que atendieran la imagen urbana, movilidad y agenda ambiental. De este modo, preservamos los sistemas naturales, y mantenemos y restauramos los procesos ecológicos, esenciales para el bienestar humano; ordenando el territorio y su desarrollo para satisfacer las necesidades de la población y sus generaciones.

## EJE 4. SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS

Para lograr que nuestras familias, que son lo más importante, tengan la calidad de vida que merecen, requerimos de un gran esfuerzo, así como de un equipo con perfil técnico y capacitación especializada. Un equipo que tenga a su alcance el entrenamiento necesario para responder ante las necesidades de la ciudadanía de manera óptima, con el que construimos una ciudad segura. Para esta administración lo más importante es que tengan un gobierno a la mano, un gobierno cercano, que responda prontamente a cada uno de ustedes cuando así lo requieran.

### 4.1 GOBERNABILIDAD

Con el Programa Operativo de Deschatarritzación se retiraron 27 vehículos que se encontraban en estado de abandono sobre la vía pública y que obstruían la vialidad.

Se realizaron 105 operativos, los cuales se ejecutaron para retirar objetos que obstruían la vía pública y/o que eran utilizados para el apartado de estacionamiento. El objetivo es que las vialidades se encuentren libres de objetos que obstruyen la circulación, así como el libre tránsito de los peatones. De igual manera se verificaron 20 establecimientos de talleres mecánicos, donde se revisó que cumplieran con una correcta operación y se realizó la detección y retiro de objetos que obstruyen la vía pública.

Con la intervención de la Dirección de Tránsito Municipal, derivado de la participación ciudadana a través de reportes, se retiraron 400 vehículos ubicados sobre la vía pública, vehículos descompuestos y abandonados que se encontraban generando una mala imagen urbana. Lo anterior, se realiza primero notificando a los propietarios para que retiren sus vehículos, si no toman acción, se utiliza la fuerza pública, por generar problemas en el espacio público y la movilidad urbana.

**La Secretaría de Seguridad Pública Municipal adquirió dos equipos de radares a fin de continuar realizando los operativos de manera constante, previniendo y disminuyendo los accidentes de tránsito, lo que permitió la realización de un total de 20 operativos.**

Se llevaron a cabo 144 operativos en fiestas patronales, realizadas en comunidades, colonias y fraccionamientos del municipio, brindando seguridad a los asistentes y previniendo faltas administrativas y delitos. Durante los operativos, en coordinación con las autoridades auxiliares y presidentes de colonos, se actuó en estricto apego a derecho, reportándose saldo blanco en cada uno de los eventos.

Actuando de manera profesional, en conjunto con diversas instituciones y organizaciones, se llevaron a cabo distintos operativos en la búsqueda de mantener la seguridad, el orden y la paz pública; protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los sanjuanenses, previniendo la comisión de delitos y faltas administrativas.

La Secretaría de Seguridad Pública realizó diversos operativos a fin de garantizar el bienestar de todos los asistentes, previniendo, disuadiendo y atendiendo con prontitud e inmediatez cualquier conducta antisocial. Entre estos se cuentan:

- Operativo por Semana Mayor. El despliegue de este se realiza durante el periodo vacacional de Semana Santa en zonas turísticas, comerciales y de esparcimiento.
- El operativo implementado con motivo de fiestas patrias. Durante el desarrollo de estos eventos se mantiene la cobertura en comunidades y colonias donde continúan con estas tradiciones mexicanas, garantizando así la sana convivencia.
- Durante el mes de noviembre, se implementó el operativo de Día de Muertos.
- En diciembre, se realizaron 15 operativos durante el desarrollo de las fiestas decembrinas.

El tema de seguridad familiar o de seguridad de las familias es un tema globalizado. En esta administración tenemos presente que la familia es la célula de la sociedad, la cual debemos alimentar día con día, a través de cada una de las acciones gubernamentales y con el apoyo de la sociedad, ya que estamos conscientes que la familia y sus miembros son vulnerables a las condiciones del entorno. Dichas acciones buscan no solo combatir las posibles incidencias, sino fortalecer la prevención a través del conocimiento y aplicación de la ley, además de fomentar la participación ciudadana para el cuidado de sus entornos y, por ende, de sus hogares.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través de la Dirección de Prevención del Delito, en sus Jefaturas de Atención a Víctimas y Vinculación Ciudadana, y en cumplimiento a la Ley de Respeto Vecinal y al nuevo Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de San Juan del Río, busca generar entre la población sanjuanense el hábito del respeto vecinal y la cohesión social. Parte de las sanciones que se otorgan a los infractores, implican la realización de trabajos a favor de la comunidad, en específico dentro del programa de guarda parques, con lo cual se busca la dignificación de espacios públicos, y así generar dentro del infractor un sentido de pertenencia a su comunidad.

Se han realizado 150 convenios conciliatorios, lo que genera una mayor convivencia entre la comunidad.

A través de la Dirección de Tránsito Municipal durante el último año se atendieron 500 hechos de tránsito, brindando la atención en todo momento y teniendo como prioridad la integridad de las personas, canalizando a los servicios de emergencia para su atención, y buscando la liberación de la vialidad en menor tiempo, dando fluidez para evitar la afectación y demora de la ciudadanía y que lleguen bien a su destino.

Con la finalidad de coordinar parte de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social, la Secretaría de Administración a través de su Dirección de Mantenimiento y Proyectos Especiales, y de acuerdo a sus funciones de planificar y programar los trabajos necesarios para un óptimo funcionamiento de los sistemas de control de tráfico, así como de atender y proponer soluciones para la instalación de sistemas de control de tráfico en vialidades nuevas que lo requieran, realizó lo siguiente:

1. Instalación y puesta en marcha de semáforo de cruce de estudiantes y vehículos, frente al acceso principal del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, ubicado en Avenida Tecnológico núm.2, beneficiando a una matrícula escolar de 2,048 estudiantes y 130 trabajadores.
2. Instalación y puesta en marcha del semáforo ubicado en Avenida Paseo Central, esquina con Avenida 7.
3. Instalación y puesta en marcha del semáforo ubicado en Avenida Universidad con calle Tota Carbajal.
4. Instalación y puesta en marcha del semáforo de cruce escolar y vehicular, en calle Fernando de Tapia con calle Melchor Ocampo

y Reforma, con un beneficio directo a 300 personas de la tercera edad que hacen uso de este cruce, así como del cruce de 2 de abril y Pino, sobre Fernando de Tapia.

5. Instalación y puesta en marcha del semáforo vehicular ubicado en Avenida Paseo Central, frente a Bio Papel Scribe.
6. Mantenimiento a los 57 cruceros semaforizados.

Estas acciones contribuyen a una circulación vehicular y peatonal segura para quienes hacen uso de estas vías. Cabe resaltar que la instalación de estos semáforos incide en la disminución de accidentes tanto peatonales como vehiculares.

#### **4.2 PREVENCIÓN DEL DELITO**

Con la adquisición de equipos de alcoholimetría, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal realizó 48 operativos con la participación de la Dirección de Tránsito Municipal y Policía Estatal.

Continúan los operativos, durante los fines de semana y días festivos de mayor afluencia, para establecer y realizar, en puntos estratégicos del municipio, la inspección de vehículos y la aplicación de pruebas de alcoholimetría a los conductores con la finalidad de disminuir en nuestro municipio los accidentes automovilísticos.

Se implementó un operativo durante el Buen Fin, cubriendo desde el inicio hasta la conclusión de la temporada los lugares de mayor afluencia en plazas y centros comerciales; el objetivo, salvaguardar la integridad de las personas, la prevención de faltas administrativas o la comisión de delitos.

Se realizaron 1,180 pláticas, por parte de la Dirección de Prevención del Delito, en colonias, comunidades, empresas, comercios y con el gremio de servicio de transporte público, con el objetivo de dar a conocer en qué momento pueden cometer una falta administrativa, o en su caso ser víctimas de un delito; se les da orientación para generar la participación ciudadana, denunciar los hechos, y coadyuvar como sociedad para promover la prevención.

El tema de seguridad familiar o de seguridad de las familias, es un tema globalizado. En esta administración, tenemos presente que la familia es la célula de la sociedad, la cual debemos alimentar día con día, a través de cada una de las acciones gubernamentales y con el apoyo de la sociedad, ya que estamos conscientes que la familia y sus miembros, son vulnerables a las condiciones del entorno. Dichas acciones buscan no solo combatir las posibles incidencias, sino fortalecer la prevención a través del conocimiento y aplicación de la ley, además de fomentar la participación ciudadana para el cuidado de sus entornos y, por ende, de sus hogares.

- A través de la línea de emergencias 911 se recibieron un total de 55,000 reportes que fueron canalizados y atendidos en un menor tiempo de respuesta. Actuando de manera profesional, en conjunto con diversas instituciones y organizaciones, se llevaron a cabo operativos, los cuales se realizan en la búsqueda de mantener la seguridad, el orden y la paz pública; protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los sanjuanenses, previniendo la comisión de delitos y faltas administrativas.

Se implementan durante todo el año operativos en escuelas, iglesias, comercios y en empresas con el objetivo, de salvaguardar la integridad de las personas y la prevención de faltas administrativas o la comisión de delitos.

La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Juzgados Cívicos, es pieza clave para el funcionamiento eficiente del sistema de justicia; promueve la paz social educando en valores cívicos y garantizando un acceso equitativo a la justicia para todos los ciudadanos, resolviendo infracciones y conflictos que no requieren la intervención de un tribunal penal o civil.

Otra de las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través de la Unidad de Análisis, fueron 8,290 consultas de vehículos en el sistema Plataforma México dando como resultado 350 vehículos con reporte de robo, y 7,000 personas de las cuales 31 cuentan con orden de aprehensión vigente, siendo puestas a disposición de la Fiscalía.

Uno de los principales objetivos de esta administración, es el fomentar y procurar la seguridad de los habitantes del municipio, promoviendo la creación de ambientes seguros, que posibiliten la convivencia pacífica de las personas, por ello el H. Ayuntamiento tuvo a bien aprobar el Reglamento de Justicia Administrativa, Cívica y Cotidiana del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", el día 7 de julio de 2023. Este ordenamiento, está tendiente a promover los alcances y beneficios del Sistema de Justicia Cívica del Municipio, pues la justicia cívica propicia la civильidad de manera armónica, aplicando sanciones que dignifican y reinician a la persona que cometió alguna incivilidad, pues dicho Sistema pondera el trabajo en favor de la comunidad, lo que permite reiniciar a las personas a su comunidad.

La Dirección de Juzgado Cívico ha realizado 25 Jornadas de Justicia Cívica, que consisten en pláticas de justicia cívica en colonias y comunidades en todo el municipio; su finalidad de dar a conocer el Reglamento de Justicia Administrativa, Cívica y Cotidiana del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, e informar del trabajo que lleva a cabo la Dirección de Juzgado Cívico, a través de sus áreas de Procuración Social y Jueces Cívicos, así como dar a conocer los servicios a los que pueden acceder los ciudadanos.

**El día 13 de febrero de 2024, se llevó a cabo el 1.er Encuentro de Justicia Cívica Municipal "Sociedad y Gobierno", en donde se dieron a conocer las acciones de gobierno en la aplicación del Sistema de Justicia Cívica como política pública del Gobierno municipal.**

En este sentido, a partir del día 17 de julio de 2023, se ha puesto en marcha el Sistema de Justicia Cívica con la utilización de la herramienta informática del mismo nombre, así como de la coordinación interinstitucional para dar seguimiento a las sanciones de trabajos en favor de la comunidad para tales efectos:

Se sumaron cuatro dependencias municipales, a fin de registrarse dentro del programa de trabajos en favor de la comunidad, para brindar a los infractores la oportunidad de retribuirle a la sociedad por medio de su trabajo. Estos son:

1. El programa denominado "Te Dejará Huella" por parte de la Dirección de Cuidado, Protección y Control Animal.
2. El programa "Mejoramiento de Espacios Públicos Adelante SJR" por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.
3. El programa "Guarda-Parques" por parte de la Dirección de Prevención del Delito adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
4. El programa "Limpieza de Espacios Públicos" por parte de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

La Procuraduría Social se amplió con la finalidad de brindar una mejor atención a los ciudadanos, por lo que actualmente contamos con dos procuradores sociales, que han recibido 105 conflictos vecinales que han sido atendidos y resueltos.

Datos de la Dirección de Juzgados Civicos:

- Puestas a disposición ante el Juzgado Civico: 7,741 infractores.
- Procedimientos por hechos de tránsito: 400 (de los cuales el 70% se solucionó por convenio, el 25% de procedimientos se concluyeron dejando a salvo derechos o prescripción, y el 5% en trámite).
- Procedimientos de faltas administrativas relativas a maltrato animal: se han desahogado 26, logrando concretar una sanción de arresto, multa o trabajos en favor de la comunidad, en 22 de ellos. Con un alcance del 84% de efectividad.
- Conflictos vecinales: se han atendido 140, logrando celebrar convenios conciliatorios en 8 de cada 10 controversias; es decir, el 80% han sido conciliados.
- Sancionados con trabajos a favor de la comunidad: 794 infractores de los cuales 740 dieron cumplimiento a dichas jornadas, lo que representa un 93.198% de sanciones cumplidas.

Como parte de las acciones implementadas dentro de la Dirección de Prevención del Delito se encuentra como pieza clave la impartición de pláticas a la ciudadanía de todas las edades; su finalidad es dar a conocer temas diversos para brindar herramientas de prevención ante situaciones específicas. Se realizaron 1,180 pláticas en colonias, comunidades, empresas, comercios y con el gremio de servicio de transporte público, con el objetivo de dar a conocer en qué momento pueden cometer una falta administrativa, o en su caso, ser víctimas de un delito; además, se les dio orientación para

generar la participación ciudadana denunciar los hechos y generar la cultura de la prevención.

En 2023, se buscó prevenir la comisión de actos delictivos en los espacios educativos del municipio; se instalaron alarmas con sensores en los planteles educativos conectadas al centro de monitoreo; además, se conformaron y capacitaron grupos ciudadanos, que de manera conjunta con las autoridades pueden vigilar y trabajar en la prevención del delito; esto sumado a la capacitación y equipamiento para fortalecer las acciones en materia de seguridad pública para las y los habitantes de nuestro municipio.

Uno de los principales compromisos del primer año del Gobierno municipal fue preservar y garantizar el orden, así como la seguridad pública en el territorio municipal. Se buscó, desde instituciones sólidas y eficientes, promover, respetar y garantizar los derechos de las familias sanjuanenses en igualdad de condiciones. Con un total de 414 elementos, de los cuales 64 son personal administrativo y 350 policías, buscamos siempre mejorar la atención a la ciudadanía con la implementación de estrategias en materia de seguridad, que en coordinación con la sociedad, garanticen el cumplimiento de los bando, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en materia de seguridad dentro del municipio. Con el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), la Policía Municipal implementa y actualiza estrategias de proximidad social, como herramientas para erradicar el delito en el municipio y la oportuna atención al llamado de la ciudadanía. Por ello, se atendieron 83,207 llamadas al número de emergencia 911. El uso de la tecnología, como elemento complementario al trabajo que realiza la Policía Municipal, fortalece y coadyuva a la oportuna atención ciudadana. Por medio del uso de los arcos lectores se recuperaron 65 vehículos en el municipio de San Juan del Río. La prevención del delito, para la actual administración, se da por medio del fomento de la participación ciudadana y la atención a víctimas del delito, derivado de lo anterior, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, se implementó el programa de gestión educativa, con la participación de 36 instituciones educativas, un total 234 pláticas a docentes y padres de familia, como promotores de la prevención, con la finalidad de fortalecer los valores éticos y morales. Otra acción implementada es la de Vecino Vigilante; con un total de 120 pláticas, 3,345 beneficiarios de este programa y un total de 63 localidades y comunidades cubiertas. En lo referente a la atención a víctimas, se ha logrado atender más de 7,352 reportes de medidas de protección o cautelares a personas involucradas y por violencia familiar. Se generaron 177 reportes, capturados en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIN). Para mantener el orden público, disminuir faltas administrativas, conductas antisociales y contar con una mejor vialidad, la Dirección de Tránsito Municipal en cumplimiento con los reglamentos, realizó 7,185 infracciones, remitió 167 vehículos al corralón por accidente y emitió 1,050 constancias de no infracción. Se realizaron una serie de operativos para la prevención y salvaguarda de la integridad de los sanjuanenses.

#### 4.3 PROTECCIÓN CIVIL

Proteger a la población en peligro, reducir el efecto destructivo de los fenómenos naturales y antropogénicos, así como salvaguardar los bienes de las personas, la propiedad pública y el medio ambiente,

son acciones realizadas por la Dirección de Protección Civil, actualmente perteneciente a la Jefatura de Gabinete.

En esta se establecen las bases que determinan los principios para fomentar la cultura de la protección civil y la autoprotección de los ciudadanos, a través de la Jefatura de Atención a Emergencias.

La Dirección de Protección Civil atendió 5,476 reportes de atención de fenómenos perturbadores antropogénicos, y mantiene una estrecha coordinación con cuerpos de atención a emergencias especializados de los diferentes órganos de gobierno, en beneficio del municipio de San Juan del Río.

- 1,616 fueron atenciones pre hospitalarias, debido a la demanda de atención de emergencias en materia de salud. La Dirección Municipal de Protección Civil, gestiona y regula las llamadas de emergencia en materia de atención pre hospitalaria, garantizando la atención de todos los llamados de la ciudadanía.
- 180 reportes de atención de emergencias fueron a mujeres. Dentro de los llamados de emergencia ingresados a la línea única de emergencias 911, se ha logrado brindar la atención efectiva, brindando atención médica pre hospitalaria, así como atención psicológica de primer contacto.
- Se han atendido 898 reportes químico-tecnológicos, que se generan por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear, esto comprende fenómenos destructivos tales como incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames. La demanda de este tipo de reportes se ha incrementado por el desarrollo poblacional, comercial e industrial del municipio, lo que genera una mayor cantidad de servicios y que su atención especializada sea de prioridad alta; debido a esto, la Dirección Municipal de Protección Civil se encarga de atender,

inspeccionar y verificar todas las solicitudes de llamados de emergencia de esta índole.

**Inauguramos la Estación de Bomberos Comandante J. Felipe de Jesús Cabello Leyva, con una inversión de 8 millones de pesos.**

Derivado de la alta demanda de servicios de este tipo, realizamos la donación de esta nueva estación de bomberos ubicada en la zona oriente del municipio, esto con la intención de mejorar el servicio y el tiempo de respuesta a cada llamada de emergencia en esta zona del municipio.

La gestión de riesgos es el control y evaluación pro activos de los riesgos, mientras que, la comunicación de riesgos es el intercambio de información sobre los mismos. A diferencia del análisis de riesgos en el trabajo, la evaluación de riesgos se centra principalmente en la seguridad e identificación del peligro, por lo que la Dirección Municipal de Protección Civil genera programas de inspección y verificación a todos aquellos centros de trabajo e inmuebles con actividad comercial para determinar sus medidas de seguridad aplicables, acorde al giro y/o actividad autorizada en el mismo.

- 835 vistos buenos emitidos, de protección con alto riesgo.
- 1,042 vistos buenos emitidos, de protección con riesgo medio.
- 948 vistos buenos emitidos, de protección con riesgo bajo.

En caso de riesgo inminente, sin perjuicio de la emisión de la declaratoria de emergencia, la Dirección Municipal de Protección Civil puede dictar de inmediato las medidas de seguridad conducentes a fin de proteger la vida de la población y sus bienes, la planta productiva y el ambiente, así como para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad o área afectada. Derivado de lo anterior se clausuraron cinco inmuebles.

De igual manera, la Dirección Municipal de Protección Civil tiene la facultad de emitir dictámenes de factibilidad en materia de seguridad para los eventos masivos que se realicen dentro del municipio, siendo su omisión una falta grave y sancionable para el organizador, pues compromete la seguridad de los espectadores. Durante este periodo se emitieron 458 dictámenes de factibilidad de eventos.

La Dirección Municipal de Protección Civil, por medio del área de capacitación, realizó 3,000 acciones, siendo la responsable de difundir los programas de protección civil en centros escolares, lugares públicos y de reunión de la comunidad; realizar acciones de educación y capacitación en materia de simulacros, utilización de señales y de equipos de seguridad; capacitar a la población que se encuentra en zonas de riesgo en el municipio; difundir a la población que se requiera, información preventiva de cómo actuar o que medidas de seguridad seguir ante algún tipo de fenómeno que se pueda presentar en el municipio; fomentar la profesionalización del personal que desempeñe acciones de protección civil; y fomentar la capacitación a las dependencias del Gobierno municipal.

**Tres colonias realizaron la conformación de un comité comunitario de brigadistas en materia de protección civil por encontrarse en zonas expuestas a algún fenómeno perturbador: Fraccionamiento La Rueda, Fraccionamiento Bosques de San Juan, y Col. Barrio de la Cruz.**

En 2023, la Coordinación Municipal de Protección Civil brindó atención a 6,339 emergencias en el rubro de Seguridad y Justicia Cívica, de las cuales 93 fueron a mujeres, en el rubro de Adelante las Mujeres. Se ha otorgado un total de 2,477 vistos buenos a empresas y negocios sanjuanenses de bajo, medio y alto riesgo. Además, se han elaborado 47 Análisis de Riesgos de polígonos en el territorio sanjuanense.

En la actual administración municipal ha sido prioridad garantizar y promover, mediante la coordinación y concentración de acciones, la protección de los

sanjuanenses, sus bienes y el medio ambiente. Debido a los hechos ocurridos el mes de octubre de 2021, donde las inundaciones hicieron estragos en el municipio, la Coordinación de Protección Civil estuvo desde el primer minuto atenta de acudir y atender el llamado de la ciudadanía. De la mano con organizaciones y dependencias, como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Juan del Río, Regidores del Ayuntamiento, Colegio de Ingenieros Civiles, Desarrollo Social de Gobierno del Estado, Protección Civil del Gobierno del Estado, Desarrollo Social del Municipio de San Juan del Río y SEMAR, se apoyó con acciones como la entrega de costalera; realización de dictámenes de protección civil; se brindaron recomendaciones por fugas de gas y electricidad; y se realizó la entrega de comida y ropa para los afectados. La Coordinación de Protección Civil Municipal atendió 8,049 emergencias en materia de protección civil. Se realizaron 1,478 vistos buenos para el buen funcionamiento, basándose en las medidas de seguridad que son aplicables en materia de protección civil. El 14 de junio de 2022, se instauró el Consejo Municipal de Protección Civil, ya que es un tema que compete a todos al no estar exentos de los diversos riesgos. Este Consejo ha coadyuvado a salvaguardar la integridad física de las personas ante las eventualidades, generar acciones para reducir los riesgos y trabajar de manera cooperativa con la ciudadanía.

#### **4.4 PROFESIONALIZACIÓN**

Para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal nuestros policías son una pieza fundamental, ya que día con día se esfuerzan por proteger a la ciudadanía en su integridad y sus bienes, es por ello, que en el presente año se logró un incremento histórico al salario del 20%, lo que representa una mejor estabilidad económica para sus familias.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal contó con la adquisición de 12 nuevas patrullas equipadas con video a bordo, dos drones, dos equipos de alcoholimetría, dos equipos de radares, 150 cámaras de solapa (*body cam*), la colocación de 27 cámaras de video vigilancia en nueve puntos estratégicos; además, concluyó con la segunda etapa de la instalación de 32 alarmas escolares, teniendo cubierto el 100% de las escuelas públicas. Por lo que, con el aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas se realizaron las siguientes acciones a través de sus direcciones:

- \* En temas de profesionalización, 150 elementos realizaron evaluaciones de desempeño, 150 elementos acudieron a

evaluaciones de control de confianza, y nueve aspirantes concluyeron su formación inicial, lo que garantiza que se cuenta con una corporación con el 100% de policías capacitados y confiables.

Teniendo planteado el tema de la seguridad de las familias dentro del Programa Municipal de Desarrollo, y como eje medular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en 2023, se implementaron capacitaciones y equipamiento para fortalecer las acciones en materia de seguridad pública para las y los habitantes de nuestro municipio.

En 2022, la Administración Municipal firmó un convenio de colaboración con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro (CECCQ), para establecer las bases de coordinación de manera que el CECCQ aplique los procesos de evaluación de control de confianza a los aspirantes e integrantes que el municipio designe, y que estos puedan ser evaluados en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable. Con el propósito de evaluar al policía, verificando que actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional, así como que el personal de nuevo ingreso se apegue a los principios institucionales de acuerdo a su perfil de puesto. El uso de la tecnología como elemento complementario al trabajo que realiza la Policía Municipal fortalece y contribuye a la oportuna atención ciudadana. Durante el primer periodo de gobierno, 138 policías fueron certificados de acuerdo a la Evaluación de Control de Confianza, dentro del marco normativo institucional.

#### **4.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con la Policía Estatal y Servicios Públicos Municipales, realizó recorridos en drenes y lugares públicos detectados como focos rojos, donde se reúnen grupos de personas en situación de calle a consumir sustancias ilícitas y/o pernoctar, lo que genera una mala percepción e inseguridad.

Este último año se realizaron 60 recorridos para mantener drenes y lugares públicos, seguros, limpios y libres de basura acumulada que ocasiona que en temporadas de lluvias se produzcan inundaciones.

Otro de los operativos llevados a cabo, es el Metropolitano, en el cual se realizaron 266 patrullajes en coordinación con Seguridad Pública de Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Cadereyta y Amealco, con el fin de prevenir faltas administrativas y delitos, trabajando de manera coordinada con las instituciones de los tres órdenes de gobierno para salvaguardar la seguridad de los sanjuanenses.

En acción conjunta con municipios se logra una mayor cobertura para salvaguardar la integridad de las y los sanjuanenses y sus bienes; por ello, en colaboración con otras dependencias de seguridad, se implementó el operativo de la Feria San Juan del Río, Nacional Ganadera 2024, con el objetivo de mantener la seguridad, el orden y la paz pública, así como la prevención de delitos y faltas administrativas.

- Durante el desarrollo de los eventos de la feria, se realizaron operativos antes, durante y después, garantizando en todo momento la seguridad de los asistentes, teniendo una afluencia de 188,349 personas y 24,790 vehículos, reportando un saldo blanco, sin incidentes.
- Se apoyó con 230 seguimientos de búsqueda de personas, con acciones de búsqueda, localización e identificación de personas, en coordinación con autoridades estatales.
- Dando como resultado la detención de 900 personas detenidas puestas a disposición de Fiscalías y 3,000 personas aseguradas puestas a disposición de Juzgado Cívico; las cuales se encuentran en la base de datos del Registro Nacional de Detenidos, registros de personas detenidas por la comisión de faltas administrativas o delitos, y en el sistema establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

Pública, haciendo posible que cualquier persona pueda consultarlos para conocer el paradero de su familiar en caso de que este haya sido detenido. El objetivo de la institución es que toda persona detenida se encuentre registrada en el sistema dentro del margen de tiempo que marca la ley, y de esta manera evitar la desaparición forzada de personas.

- Durante este año se aseguraron 119 dosis de droga, 14 armas de fuego y 77 cartuchos útiles de diferentes calibres.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal en apoyo a la Fiscalía General del Estado de Querétaro y la Fiscalía General de la República, ha realizado 17 cateos logrando el aseguramiento de personas, vehículos y objetos relacionados con la comisión de delitos.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y Pemex, aseguró 12 tractocamiones con tanque tipo cisterna cada uno con capacidad de 35,000 litros, logrando la recuperación de 420,000 litros de hidrocarburo de procedencia ilícita.

---

En 2023, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, implementó tres programas básicos que se suman a la estrategia propuesta dentro del Programa Municipal de Seguridad, que alineado al PMD y al Plan Estatal de Desarrollo, desarrollan acciones, planes, programas y estrategias definidas para el cuidado de la ciudadanía, fomentando la sana convivencia en entornos de paz, además de la promoción de la seguridad a través de la participación ciudadana.

---

---

Durante el primer año de gobierno, se lograron atender 869 denuncias por medio del sistema de gestión COSMOS, el cual busca garantizar el debido proceso en todos los procedimientos, de manera independiente e imparcial y con estricto apego a las normas constitucionales y legales, de manera eficaz y eficientes para dar respuesta a la demanda de acceso a la justicia.

---

#### **4 . 6 DERECHOS HUMANOS**

La seguridad ciudadana supone una situación política y social en la que los ciudadanos tienen legal y efectivamente confirmado el goce pleno de sus derechos y libertades, obteniendo el debido resguardo de esos derechos y garantías emanadas del Estado de Derecho: vida, integridad, libertad, bienestar personal, propiedad, igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades, derechos económicos, sociales y culturales. Es por ello que se realizaron las siguientes acciones:

- 15,600 mujeres recibieron atención especializada por algún tipo de violencia, se les proporcionó medidas de protección, salvaguardando su integridad física y la vida, además de brindar cuidado, seguridad e integridad a las personas involucradas en el hecho que se denuncia. En los reportes de mujeres víctimas de violencia, fueron apoyadas en todo momento en el acompañamiento a fiscalía para la denuncia correspondiente, y con el seguimiento con las visitas domiciliarias para proteger su integridad.
- La Secretaría de Seguridad Pública Municipal registró 350 expedientes electrónicos de mujeres en situación de violencia en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM), salvaguardando la información personal recopilada por las instancias involucradas. El sistema genera un registro de datos sobre las órdenes de protección e identifica situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación, en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, que les permitan romper el silencio, alzar la voz, mirarse nuevamente y reconstruir su vida.
- Con estas acciones, trabajando con profesionalismo, honestidad, honradez y con apego a los derechos humanos, se ha logrado la disminución de los delitos en un 10%, lo que hace del municipio de San Juan del Río un lugar seguro para vivir.

Promover, respetar y garantizar los derechos de las familias en igualdad de condiciones para las y los Sanjuanenses, es una labor que realizó en 2023 la Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de la promoción de la participación ciudadana para la prevención del delito; así como de la promoción de una cultura de civilidad que permita cumplir los fines constitucionales de la seguridad en el Estado, la protección de los derechos y libertades fundamentales, la integridad de los ciudadanos, y el mantenimiento del orden y tranquilidad pública.

Uno de los principales compromisos del Gobierno municipal es promover, preservar, respetar y garantizar los derechos de las familias sanjuanenses, a través de instituciones sólidas y eficientes, así como la seguridad pública en el territorio municipal, con base en las leyes, reglamentos, planes y programas establecidos. Con la implementación de estrategias en materia de seguridad, en coordinación con la sociedad, se busca garantizar el cumplimiento de los bando, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz social de las y los sanjuanenses.

#### **4.7 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS**

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con la participación de la Dirección de Tránsito Municipal, llevó a cabo 48 operativos de inspección a motocicletas sobre puntos estratégicos ya establecidos, verificando que los conductores cuenten con la documentación y el equipo de seguridad correspondiente, así como que las unidades no cuenten con reporte de robo, con el objetivo de concientizar a la población y respetar los señalamientos.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con las direcciones de Policía y Tránsito Municipal, realizó 35 operativos de peregrinaciones, durante este último año de gobierno, en donde se brindó y garantizó la paz y estabilidad de los eventos religiosos, asegurando la tranquilidad de todos los asistentes y preniendo, disuadiendo y atendiendo con prontitud e inmediatez, cualquier conducta antisocial. De igual manera, se atendieron las solicitudes de auxilio, en razón de proteger la integridad física o patrimonial de los asistentes y de la ciudadanía en general. Además, apoyamos las tradiciones religiosas de las y los sanjuanenses para que cuenten con seguridad vial durante sus festejos.

En el año 2023 se tuvo la responsabilidad de coordinar la peregrinación de Querétaro al Tepeyac con la participación de los 18 municipios. Se tuvo una afluencia de 23,000 peregrinos, 18,000 peregrinas y 5,000 ciclistas, concluyendo con saldo blanco.

Otra de las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal fue el asegurar 350 vehículos con reporte de robo, a través de la Dirección de Policía y Tránsito Municipal.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de coadyuvar con la implementación de la justicia cívica en nuestro municipio, se realizaron 28 jornadas de mejoramiento de espacios públicos en favor de la comunidad, interviniendo calles, parques, jardines y/o áreas verdes, las cuales previenen conductas antisociales; se tuvo un total de 164 infractores.

Durante el periodo de 2023, se implementaron tres programas medulares que dan respuesta a las necesidades que la ciudadanía manifestó a través de las reuniones permanentes con las áreas de Prevención del Delito y Policía Municipal. El Programa Escuelas Seguras, tiene como meta, en una primera etapa, integrar al programa 135 planteles de los diferentes niveles educativos, en distintos puntos del municipio. Un programa para modernizar, actualizar y en algunos casos mejorar el equipamiento en diferentes puntos de la ciudad, logrando así, una cifra de 242 cámaras de video vigilancia trabajando de manera óptima. Asimismo, se logró instalar cámaras de monitoreo en 20 unidades de Seguridad Pública Municipal, para que tanto en la parte inferior como en la exterior de la unidad se pueda permitir la grabación de audio y video hasta por 15 días, sumando la geolocalización y monitoreo en tiempo real. Las cámaras de solapa son una implementación del sistema de video vigilancia tipo solapa, que permite grabar las situaciones que el personal y la ciudadanía viven, permitiendo transparentar la labor policial y monitorear las posibles situaciones que se presenten. En la primera etapa se activaron 150 cámaras tipo solapa para personal operativo, esto con los requerimientos necesarios para su funcionamiento. Y por último, se implementó el Programa de Justicia Cívica con enfoque de proximidad social e intervención policial para la promoción de la cultura de la paz y legalidad, con el objetivo de mantener la tranquilidad de los espacios públicos, así como la integridad de las personas y sus bienes.

En las acciones del primer año de gobierno, se implementó el programa de gestión educativa que contó con la participación de 36 instituciones educativas, y tuvo un total 234 pláticas a docentes y padres de familia como promotores de la

prevención, con la finalidad de fortalecer los valores éticos y morales. Otra acción implementada es la de vecino vigilante; con 120 pláticas y 1,345 beneficiarios, y un total de 63 localidades y comunidades cubiertas. Con ayuda de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Dirección de Tránsito Municipal y Servicios Públicos Municipales, se realizaron una serie de operativos como Limpiemos San Juan, Operativo a Empresas Recicladoras y Chatarreras, y Operativo Auto Lavados; esto con el objetivo de mantener el orden público, disminuir las faltas administrativas, conductas antisociales y contar con una mejor vialidad en San Juan. Las acciones realizadas frente a las inundaciones del 1 de octubre del presente año fueron tres albergues habilitados por Protección Civil, el apoyo a 13 colonias afectadas, 326 personas trasladadas y la evacuación de más de 1,144 personas y 90 mascotas.

## **EJE RECTOR 5. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO**

### **5.1 EFICIENTAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS**

El Gobierno municipal necesita recursos económicos que le permitan realizar sus funciones, los cuales obtiene a través de diversos mecanismos: recaudación de impuestos, derechos o contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos por la explotación de sus propios bienes y prestación de servicios, y transferencias de la Federación o del Gobierno estatal por concepto de participaciones, aportaciones y convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal.

La Secretaría de Finanzas Públicas Municipales continuará realizando las mejoras necesarias a fin de eficientar la política de control del presupuesto con el que cuenta el Municipio.

**A partir de abril entró en vigor la garantía de la póliza de seguro de vivienda para todos aquellos contribuyentes que se acercaron a hacer el pago del impuesto predial durante el mes de enero, que este año tuvo un total de 55,681 contribuyentes.**

Esto, como una forma de retribuir por parte del Municipio la confianza de la ciudadanía, apoyando a su economía a través de un seguro de vivienda que ampara posibles daños en los hogares sanjuanenses, como daños por incendio, robo con violencia de menaje, desastres hidrometeorológicos y contenidos de la vivienda.

La Ley de Ingresos en 2024 asciende a \$1,454,407,096 pesos. Entre 2023 y 2024, la Ley de Ingresos registró un incremento del 15% en

lo que respecta al impuesto predial, uno de los principales ingresos para el Municipio, con el cual es posible que haya mejoras en colonias, barrios, comunidades y que se traduzcan los ingresos económicos en acciones para todos los sectores de la población, poniendo en marcha obras y programas sociales, incrementando la tecnología en la seguridad, y entregando apoyos educativos, entre otros. En el ejercicio fiscal 2023, se proyectó recaudar 200 millones pesos, para 2024 se plantearon 256 millones, es decir, 28% más. El padrón de claves catastrales en 2023 fue de 103,314, para junio de este año suman 104,195, una variación que equivale a 881 claves nuevas que representan un incremento de 2% a junio de 2024.

Respecto del seguro de vivienda (de abril 2023 a abril 2024), 54,017 viviendas recibieron el seguro; de estas, 29 hicieron uso del mismo: 21 por robo, tres por incendio y cinco por desastres naturales. Del periodo de abril 2024 a abril 2025, 55,681 viviendas reciben este seguro; 1,664 más que las contempladas en la póliza anterior, equivalentes a un 3% de incremento. Hasta el momento seis viviendas han hecho uso del seguro: una por robo, dos por incendio y tres por desastres naturales.

Sobre las licencias de funcionamiento, registradas en la Dirección de Ingresos, en el ejercicio 2023, se tuvo un padrón de 11,549 vigentes y 5,425 refrendadas. Para el ejercicio 2024, hasta el mes de junio, se reportan 11,904 vigentes, por lo que, con respecto al año anterior, se tiene un incremento de 355 licencias, el equivalente a 3% más.

En cuanto a los refrendos, al sexto mes de 2024 se cuenta con 8,609 licencias en esta situación, cifra que representa 3,184 más que el año pasado, es decir, hubo un crecimiento de 58%. Por otro lado, en el segundo trimestre del año, se tuvo un registro de 173 nuevas licencias de mujeres emprendedoras, así como 83 licencias refrendadas, en este mismo sentido.

## 5.2 MEJORA DE LA GESTIÓN

De acuerdo a las funciones del Órgano Interno de Control, se realiza el registro y control del padrón de contratistas; a partir del 1 de junio de 2023 al 30 de junio de 2024, se han realizado 70 registros al padrón de contratistas, 56 de ellos solicitando la renovación y 14 la inscripción, información que se puede constatar en el portal de transparencia.

En concordancia con el eje rector 5: Gobierno transparente, cercano y resolutivo, y en un afán por continuar fortaleciendo normativamente a la Secretaría de Obras Públicas, se aprobó su Reglamento Interior, el cual integra las políticas, criterios y formalidades de la organización, así como las funciones de las diversas unidades administrativas que componen a esta secretaría, instrumento que en conjunto con su Manual de Procedimientos y el Manual de Organización, constituyen un marco sólido para acotar los ámbitos de competencia y atribuciones institucionales que la regulan.

Para el periodo 2023, se tuvo un registro de 40 renovaciones y 36 inscripciones, lo que representa un incremento del 111.76% al padrón de contratistas respecto del año anterior. Cabe destacar que todos los contratistas cumplieron con los requisitos solicitados y recibieron su Constancia de Inscripción, llegando a la meta del 100%.

86 fueron los contratistas que, a junio de 2021, cumplieron con los requisitos para su registro en el padrón de contratistas y que contaron con la capacidad técnica, económica, administrativa, legal y financiera, adecuada a las características de la obra pública por ejecutar, además de la experiencia y la especialidad requerida, en donde se procuró diversificar la selección del contratista para evitar el acaparamiento de las obras a favor de uno o más contratistas.

Derivado de las iniciativas turnadas a las comisiones permanentes, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, y en oportuna respuesta a las exigencias sociales, se mejoraron las disposiciones reglamentarias municipales al aprobarse cinco reglamentos, que con su aplicación incidirán de forma positiva en las condiciones de vida de los sanjuanenses, mediante la tipificación de conductas, o en su

caso, previniendo circunstancias que se desarrollen en nuestro municipio, como en el caso del reglamento creado por el Consejo Municipal contra las Adicciones del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Por otro lado, derivado de las necesidades cotidianas de la ciudadanía, en relación con las áreas de oportunidad identificadas por las propias dependencias que forman la Administración Pública municipal, resulta importante dar respuesta a las diversas solicitudes planteadas, resaltando la importancia que tienen las autorizaciones por parte del Ayuntamiento, pues es a través de ellas que se cumple con este compromiso. Tal es el caso de los siguientes acuerdos aprobados mediante sesión de Cabildo: Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas Municipales; la reforma al Reglamento del Panteón 4 del municipio; la reforma al artículo 13 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal; así como el artículo 3 del Reglamento de las Autoridades Auxiliares, consistente en dividir la subdelegación de Palma de Romero para quedar en tres subdelegaciones; la primera: subdelegación de Palma de Romero; la segunda: subdelegación de Llanitos; y la tercera: subdelegación la Palma Buenavista; y finalmente la creación del Reglamento de Panteones del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, cumpliéndose así el proyecto estratégico de actualización reglamentaria.

---

A través de la Secretaría del Ayuntamiento, durante el segundo año de gobierno, se aprobaron los siguientes acuerdos: Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Juan del Río, Querétaro; Reglamento para la Administración de los Bienes Patrimonio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro; Nuevo Manual General de Organización del Municipio de San Juan del Río, Querétaro; Reglamento para el Cuidado, Protección y Control Animal del Municipio de San Juan del Río, Querétaro; Nuevo Reglamento de Justicia Administrativa, Cívica y Cotidiana del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, que deroga diversas disposiciones del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de San Juan del Río, Querétaro; iniciativa que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento para el Comercio del Municipio de San Juan del Río, Qro., deroga las fracciones I y II al artículo 276 y adiciona un nuevo artículo 276 Bis al Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de San Juan del Río, Qro.; Nuevo Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Querétaro; y Nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

---

La Secretaría del Ayuntamiento estableció en el primer año de gobierno, dos convenios de colaboración. El primero, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual busca proporcionar al municipio apoyo técnico y administrativo con las diferentes acciones urbanísticas, fomentando la creación y administración de reservas territoriales, participando en la formulación de planes de desarrollo regional y coordinando las acciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Otro más, con el Tribunal Superior de Justicia, con el fin de agilizar los tiempos de entrega y respuesta de información solicitada por la autoridad jurisdiccional para la solución de controversias.

### 5.3 GOBIERNO CERCANO CON PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

El Órgano Interno de Control representa una unidad administrativa que se encarga de crear las acciones y mecanismos necesarios que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas, sin perder de vista el derecho a la buena administración.

**El cumplimiento al eje rector 5. Gobierno transparente, cercano y resolutivo, se ha materializado a través de la planeación y ejecución de cinco auditorías internas, de igual manera, se ha brindado la atención y facilidades en las diez auditorías externas.**

Durante el mes de mayo de 2024, 2,123 servidores públicos presentaron la declaración de modificación patrimonial y de conflicto de intereses, logrando una vez más el cumplimiento en su 100%.

Se elaboró un Plan Anual de Evaluación, el cual tiene por objeto valorar el desempeño a la ejecución de cuatro programas ejecutados con recursos públicos. Su propósito, aunado a la rendición de cuentas, es la apreciación de eficacia y eficiencia de la administración, maximizando la prestación del servicio en pro de la ciudadanía.

La finalidad principal de la auditoría gubernamental es ayudar a los sujetos de fiscalización a mejorar sus operaciones y actividades, dándoles a conocer sus áreas de oportunidad, los resultados de la revisión y la presentación de recomendaciones. Es así que durante el segundo año de gobierno atendimos seis auditorías, tres internas y tres externas. La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro emitió el Informe de Resultados de la

Cuenta Pública del ejercicio 2022, resultando 6 observaciones y 19 recomendaciones que, en comparación con el ejercicio anterior, tuvieron una disminución del 14.3% en observaciones y un aumento del 216.66% en recomendaciones. La Administración Municipal entiende la importancia de la transparencia con la que tiene que trabajar cada servidor público, como resultado y logro alcanzado, fueron presentadas en tiempo y forma el 100% de las Declaraciones de Modificación de Situación Patrimonial de los 1,893 servidores públicos.

Por conducto de la auditoría gubernamental, en el primer año de gobierno evaluamos el desempeño institucional, a través de cinco auditorías atendidas en presencia de los entes fiscalizadores externos, tanto en su nivel estatal, ante la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, y en el ámbito federal, ante la Auditoría Superior de la Federación. De esta manera seguimos enfocados en dar resultados positivos y eficientes al compromiso con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, con la finalidad de inhibir y erradicar todas aquellas irregularidades en las que podrían incurrir todos aquellos servidores y ex servidores públicos.

El desempeño constituye, en el ámbito de la administración pública, un tema complejo pues involucra distintos aspectos como recursos, acciones, productos, resultados e impactos, todos ellos de naturaleza diferente, es por ello que, por parte de la Dirección de Planeación de la Jefatura de Gabinete, se implementó el "Modelo de Evaluación", en donde se diseñaron indicadores de medición de las secretarías y direcciones de la administración, con el objetivo de dar seguimiento a los programas, acciones y actividades en beneficio de la ciudadanía.

Teniendo un cumplimiento del 95% de las acciones en el último trimestre del año 2023, para 2024 se actualizaron los indicadores en función del presupuesto de egresos y de las nuevas acciones y programas implementados por las dependencias municipales.

En el segundo año de gobierno, a través de la agenda regulatoria, se promovió la planeación para la creación de nuevas regulaciones o reformas por parte de los sujetos obligados para someterlas a una consulta pública a fin de integrar de manera no vinculatoria las opiniones vertidas. A través de la Protesta Ciudadana, mecanismo por medio del cual el interesado puede manifestarse cuando con acciones u omisiones un servidor público, encargado de un trámite o servicio municipal, niegue la gestión sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.

La participación activa de la sociedad para la toma de decisiones es primordial para la actual administración. Por ello, y de acuerdo a la normatividad, se creó dentro del primer año de gobierno el Comité de

Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano de consulta ciudadana para la planeación, control y evaluación de los programas y políticas públicas del municipio.

#### 5.4 FINANZAS SANAS

La gestión eficiente de las finanzas públicas del municipio es un objetivo esencial de la presente administración 2021-2024, pues esta afecta el crecimiento económico y el bienestar de la población; razón por la cual, resulta necesario tener una estricta disciplina financiera en el manejo de los recursos presupuestales con los que cuenta este municipio, tarea de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales.

Este buen manejo de las finanzas se ha visto reflejado en un incremento del 10% de los ingresos del municipio con respecto al presupuesto del año anterior; esto ha permitido y reforzado una solvencia económica que se ha traducido en una mejor provisión de bienes y servicios, tales como educación, salud y el mejoramiento e incremento de infraestructura, con obras públicas para la mejora de vialidades y de la imagen urbana al servicio de la ciudadanía.

De igual forma, ha permitido optimizar los servicios municipales en sus diferentes vertientes e incrementar los apoyos a la ciudadanía por medio de instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales (ONG), que otorgan un gran servicio a las comunidades que integran el municipio; todo lo anterior permitiendo mayores oportunidades y la generación de una mejor calidad de vida de las familias sanjuanenses.

El esfuerzo de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales para aplicar una disciplina financiera estricta durante este periodo 2021-2024, ha sido reconocido por la calificadora Fitch Ratings, subiendo la calificación del grado de inversión, de un nivel 3 (escala superior de calidad intermedia) a un nivel 2 (alta calidad

de crédito), AA- con perspectiva Estable, siendo esta calificación la más alta otorgada a administración alguna hasta esta fecha. Esto significa que el municipio es atractivo en competitividad para la atracción de inversión, empleos y apoyos crediticios que fortalecen el objetivo del actual gobierno de tener siempre a San Juan del Río Adelante.

En el histórico, el municipio de San Juan del Río, en julio de 2021, obtuvo calificación A+ Estable; en julio de 2022, obtuvo A+ Positiva; en julio de 2023, pasó a AA- Positiva, lo que muestra un avance en este tema.

Respecto a la rendición de cuentas y transparencia, el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos, y sus operaciones correspondientes, ha sido auditado por los diferentes entes fiscalizadores, solventando oportunamente las escasas observaciones que se han señalado, y se ha dado cumplimiento oportuno de las recomendaciones que se hacen en cada una de las auditorias, cuya finalidad es hacer aún más eficiente el manejo del presupuesto con el que cuenta el municipio.

En el 2023, establecimos un control muy estricto en el manejo del presupuesto permitiendo tener una administración más eficiente y eficaz de dicho presupuesto; lo cual ha permitido pagar los pasivos del Municipio, así como, la programación del pago oportuno de todos los compromisos contraídos en esta administración con los proveedores de bienes y servicios. Los esfuerzos antes mencionados han sido reconocidos por la calificación Fitch Ratings, la cual ha subido la calificación del Municipio de San Juan del Río de un nivel 3 a nivel 2, correspondiente a la calificación actual AA- con perspectiva Positiva; esta calificación de las finanzas del Municipio es la más alta otorgada a administración alguna hasta esta fecha, derivada de un fortalecimiento en las métricas proyectadas de la deuda, la liquidación de la deuda de largo plazo y la generación de balances operativos adecuados.

En la Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos y Dirección de Egresos, y desde el inicio de esta administración, consolidamos estrategias en el control estricto del presupuesto por medio de indicadores económicos y la distribución del mismo; privilegiando el gasto social y el gasto de inversión sobre el gasto corriente con la finalidad de dar atención a los requerimientos de la ciudadanía, tanto en programas sociales como en el mantenimiento y ampliación de la infraestructura municipal. Este conjunto

de estrategias ha sido reconocido favorablemente, ya que el manejo de los recursos públicos ha sido calificado como A+ por la calificadora Fitch Ratings. Con la finalidad de apoyar a la ciudadanía, contratamos un seguro contra desastres meteorológicos.

## 5.5 INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA

A través de la Dirección de Atención Ciudadana se busca acortar y eliminar barreras tecnológicas y de accesibilidad, brindando información sobre trámites y servicios con los que cuenta esta administración, con atención personalizada a través de los diferentes canales: presencial, telefónico y digital.

Durante este último año de gobierno, hemos atendido la cantidad de 19,404 llamadas al centro de atención telefónica, mismas que han sido canalizadas puntualmente a cada una de las dependencias para su respectiva atención.

A través de la Dirección de Giras y Eventos se cubrieron 494 eventos públicos de diversos tipos, en los que compartimos, con transparencia y certeza, los logros de esta administración, fortaleciendo así la relación entre gobierno y ciudadanía, y buscando siempre ser un gobierno cercano. Para esta administración, la seguridad en cada uno de los eventos fue de suma importancia, lo que involucró por parte de nuestro equipo organizador la planificación de protocolos, la coordinación con diferentes áreas y la supervisión de infraestructura para prevenir incidentes y garantizar la seguridad de los participantes. La planificación logística eficiente también ha sido esencial para gestionar la infraestructura, la distribución de recursos y la cobertura mediática.

El programa Martes Ciudadano inició con el firme propósito de tener un contacto más cercano con la ciudadanía, a fin de conocer sus inquietudes, necesidades y peticiones, para a su vez, darles orientaciones y soluciones inmediatas en la mayoría de los casos. La cercanía se realiza, no solo con el presidente municipal, sino con los secretarios de cada una de las dependencias de esta administración, para que sean las máximas autoridades, quienes escuchen y den respuesta a sus solicitudes.

El programa Martes Ciudadano tiene carácter itinerante, por lo que cada edición se realiza en una sede diferente, dicha acción tiene como finalidad abarcar diferentes colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades de nuestro municipio. Al día de hoy se han realizado más de 30 ediciones.



Martes Ciudadano

Con el programa Martes Ciudadano podemos dar respuesta de manera inmediata a los ciudadanos, sus solicitudes y/o peticiones. En este año se realizaron 23 ediciones en diferentes ubicaciones, lo cual ha permitido acercar a las dependencias municipales a los ciudadanos para realizar sus trámites, resolver sus dudas y atender sus peticiones. El total de solicitudes que se recibieron fue de 4,775, atendiendo un promedio de 207 requerimientos por edición.

Conscientes de la trascendencia y el valor agregado de un servicio público de calidad, atendimos en promedio 1,613 llamadas por mes en el área de atención ciudadana, dando un total de 14,514 llamadas. En el área de oficialía de partes, recibimos 3,970 oficios, los cuales fueron canalizados puntualmente a cada una de las dependencias para su respectiva atención. Dada la importancia que tiene la comunicación directa y personal con la ciudadanía, implementamos el programa Martes Ciudadano en el que recibimos, atendimos y

resolvimos 1,620 solicitudes dentro de los nueve martes ciudadanos que se realizaron, siendo la Secretaría Particular la que más peticiones recibió, atendiendo 401 solicitudes, seguida por 157 solicitudes atendidas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, con 155.

Para garantizar que las peticiones y dudas sean canalizadas y concluidas en tiempo y forma, como puerta directa con la actual administración, atendimos 310 gestiones en la oficina de atención ciudadana, mientras que 12,425 llamadas fueron atendidas por la línea de atención, esto derivado de la dinámica marcada por la pandemia. Por otro lado, se atendieron 209 gestiones derivadas de las giras de trabajo que realizó el Presidente Municipal; y por medio de la oficina del Presidente, atendimos 270 solicitudes de apoyo a la ciudadanía con la finalidad de poder brindar una ayuda que impacte ya sea en su entorno social, personal o comunitario.

La Secretaría de Gobierno, a través de la Coordinación del Registro Civil, logró concretar un nuevo acuerdo con el Registro Nacional de Población (RENAPO), a través de la Dirección Estatal del Registro Civil y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a efecto de poder establecer un módulo registral de nacimiento y defunciones en el Hospital General Zona No. 3 de la mencionada institución, con el objetivo de brindar una mejor, más rápida y eficaz atención a los usuarios.

El módulo del Hospital General ha registrado, en lo que va del año, un total de 401 nacimientos y 43 defunciones. El nuevo módulo en el Hospital del IMSS ha registrado 36 nacimientos y 39 defunciones en los meses de mayo y junio, lo que refleja la creciente demanda de estos servicios.

Además de los módulos en los hospitales, San Juan del Río, cuenta con dos oficialías de Registro Civil: una en la zona oriente y otra en el centro de la ciudad. Esta infraestructura permite una cobertura integral para que los ciudadanos tengan múltiples puntos de acceso para realizar sus trámites. La implementación de estos módulos no solo mejora la accesibilidad, sino que también optimiza el proceso administrativo, reduciendo tiempos de espera y facilitando la gestión de documentos esenciales. Durante este último año de gobierno, en dichas oficialías se registraron los siguientes datos:

- Registros de nacimiento: 3,590 (1 adopción)
- Reconocimientos: 139
- Matrimonios: 1,090 (ocho igualitarios)
- Divorcios: 426
- Defunciones: 1,840
- Inscripciones: 54
- Registros Biométricos (CURP): 419

El 18 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Ceremonia de Matrimonios Colectivos, en los cuales se unieron en matrimonio en forma conjunta un total de 247 parejas, que vieron fructificados sus sueños de unirse por la ley y ante la sociedad en matrimonio.

De igual manera, a partir del día 12 de abril del año en curso, se estableció el Módulo de Registros Biométricos (CURP), mediante el cual se ha logrado la captura de datos de más de 420 conciudadanos, que les permitirá contar en lo futuro con una CURP fidedigna y que contará con fotografía y con lectura de código QR (con información inherente al conciudadano).

La Dirección de Asistencia Prematrimonial y Apoyo Institucional realiza la promoción de la sana convivencia en las esferas personales y de pareja, que son la base del desarrollo y progreso de la sociedad, a través del fomento de valores y principios, servicios de orientación, asesoría y sensibilización. Así también, imparte las asesorías en materia de violencia, derechos y obligaciones del matrimonio y de los hijos para poder contraer matrimonio ante el Registro Civil del Municipio.

Los talleres y/o pláticas impartidos a través de esta dirección son:

- Pláticas prematrimoniales: 2,215 personas
- Taller de padres separados: 883 personas
- Contención emocional: 132 personas
- Tanatología: 47 personas

- SIPINNA (taller/plática): 300 adolescentes y 50 padres de familia

por su parte, la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, adscrita a la Secretaría de Gobierno en coordinación con las instancias correspondientes, es la encargada de coordinar y administrar el proceso de reclutamiento y selección de jóvenes, para cumplir con el Servicio Militar. El dia 26 de noviembre de 2023, se realizó el Sorteo Militar Nacional clase 2005 y Remisos, en el que participaron 806 jóvenes, de los cuales 600, realizaron su servicio militar al obtener Bola Blanca y 206 quedaron solo a disponibilidad, al obtener Bola Negra.

Han sido atendidos 2,798 ciudadanos, que han acudido con la finalidad de recibir información y en su caso, realizar algunos de los trámites que atiende esta dependencia, como se describe a continuación:

- Expedición de cartillas: 739
- Constancias de no registro: 105
- Constancias de cartilla en trámite del servicio militar: 6
- Constancia de búsqueda de matrícula: 17

La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Desarrollo Político y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y con sus 5 ejes rectores, ha realizado:

- Se han llevado a cabo nueve Reuniones de Capacitación de Autoridades Auxiliares (Delegados y Subdelegados), con la finalidad de acercar diversos cursos, talleres y dar capacitación sobre temas relevantes para el buen desempeño de sus funciones.
- 51 intervenciones ciudadanas en las comunidades, que han sido fundamentales para identificar y atender las necesidades específicas de cada zona.
- Más de 300 atenciones en oficina a presidentes de colonos, y más de 600 atenciones a los ciudadanos que llegan al centro cívico.

La gobernabilidad es una de las tareas más importantes en este y en cualquier gobierno, la Secretaría de Gobierno es una de las dependencias de esta administración que lleva a cabo tareas que implican una atención directa a la ciudadanía. En la actualidad, la ciudadanía demanda gobiernos transparentes, confiables y sobre todo eficaces; dadas las condiciones nacionales y locales, y los presupuestos tan recortados con los cuales trabajan los municipios, el tema de la transparencia y la optimización de recursos es fundamental para hacer más con menos. A través de la Coordinación del Registro Civil dimos atención a 1,567 nacimientos, 616 matrimonios, 724 defunciones, 126 divorcios, 68 reconocimientos, 17 inscripciones, 8 defunciones por COVID, 20 matrimonios igualitarios, 341 parejas en matrimonios colectivos, y a 41 parejas en matrimonios colectivos en la comunidad San José Galindo. A través de la Oficina Municipal de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores dimos atención a la solicitud de la ciudadanía entregando 12,537 pasaportes emitidos.

Para el primer año de gobierno, el área de Secretaría de Gobierno contribuyó a promover e instrumentar los mecanismos institucionales que garantizan la gobernabilidad, el estado de derecho y la paz social en el municipio de San Juan del Río. De igual manera, contribuyó al desarrollo económico del municipio, con la inspección y visita de 634 comercios visitados. En este sentido, y cumpliendo con un compromiso de campaña, se realizó en el mes de octubre la elección de autoridades auxiliares en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), teniendo una participación de más de 200 candidatos, realizada en una sesión ordinaria y una extraordinaria, con un total de 22,793 votos. Además, se participó en 80 cambios de comité de colonos. Como una de las facultades de la Secretaría de Gobierno, se proporcionaron 10 capacitaciones a las autoridades auxiliares en temas como: atribuciones y funciones, seguridad, desarrollo social, ecología y regularización de predios. A través de la junta de reclutamiento se expedieron 683 cartillas de liberación del servicio militar, derivado de una oportuna y coordinada convocatoria con las autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional. La Secretaría de Gobierno llevó a cabo acciones que le permitieron conocer el número de establecimientos e identificar y llevar un control sobre las licencias de funcionamiento vigentes, por lo que se llevan a cabo recorridos frecuentes en lo que respecta a Vistos Buenos otorgados. En el Juzgado Cívico se han llevado a cabo más de 3,800 pláticas sobre alcoholismo y drogadicción a través del Grupo de Alcohólicos Anónimos y Drogadictos Luz de Vida, con el fin de concientizar a los jóvenes y adultos sobre las consecuencias del uso de sustancias ilícitas y del alcohol. En el área de Registro Civil se han llevado a cabo 2,458 nacimientos, 783 matrimonios, 1,393 defunciones, 241 divorcios, 90 reconocimientos, 14 inscripciones, 143 defunciones por COVID y 9 matrimonios igualitarios. A través de la Oficina Municipal de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores dimos atención a la solicitud de la ciudadanía, entregando 12,215 pasaportes emitidos.

## 5.6 GOBIERNO DIGITAL

Una de las iniciativas generadas por la Dirección de Mejora Regulatoria fue la implementación de un micro sitio digital en la página oficial del Municipio; en este apartado se han desarrollado

una serie de herramientas de mejora regulatoria, que tienen por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios, así mismo, abrir un espacio de participación ciudadana.

Otras de las acciones de esta dirección son:

- Agenda Regulatoria, que promueve la planeación para la creación de nuevas regulaciones para someterlas a una consulta pública. En este periodo se impulsó la implementación de manuales de procedimientos al interior de las 23 dependencias municipales.
- Programas de Mejora Regulatoria, que tienen por objeto perfeccionar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación en trámites y servicios; en este rubro tuvimos 38 acciones diversas en 9 dependencias municipales.

En agosto del 2023, se realizó la 3ra. Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, que contó con invitados especiales de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria; la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora Nacional de Estados y Municipios; y el C.P. Pedro Paredes Reséndiz, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria. En este evento se dio a conocer la implementación de la plataforma de trámites y servicios en la que se encuentra el Estado y 4 municipios metropolitanos: Querétaro, Corregidora, el Marqués y San Juan del Río.

En coordinación con la Comisión de Comercio y Turismo, se diseñó el programa Tu Licencia Municipal Más Ágil y Sencilla, que permite la simplificación y la regularización en trámites y servicios que se requieren para la apertura y refrendos de la licencia municipal de funcionamiento de negocios del catálogo de giros tipo SARE, y de negocios de medio y alto riesgo. Actualizamos el marco legal normativo de mejora regulatoria, mediante el nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Juan del Río, en concordancia con la Ley Nacional de Mejora Regulatoria, la cual se actualizó en el año 2021, y la Ley de Mejora Regulatoria del estado de Querétaro, en el 2022.

Dimos inicio al proyecto de digitalización de trámites en esta administración. Con el propósito de alcanzar la optimización de los trámites y servicios en el municipio, realizamos un diagnóstico, que nos permitió

valorar las áreas de oportunidad en el proyecto de digitalización de trámites y servicios, analizando a detalle cada trámite y/o servicio con la finalidad de potenciarlos y simplificarlos haciéndolos más accesibles a la población. Por lo que se recopilaron un total de 277 trámites y servicios, y validamos los primeros 13 trámites a digitalizar; en Dirección de Cultura: Solicitud de espacios culturales, y Solicitud de eventos culturales para el programa cultural; en la Dirección del Deporte: Alta de ligas deportivas; en el Órgano Interno de Control: Inscripción al padrón de contratistas, y Renovación del registro al padrón de contratistas; en la Secretaría de Desarrollo Social: Becas para estudiantes; y en Secretaría de Finanzas: el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), Licencia regular, Concesión de usufructo, Renovación, Modificación y Baja, y Licencia para venta de alcohol. El SARE obtiene su certificación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), garantizando así las buenas prácticas administrativas en la apertura de empresas de bajo riesgo, con un tiempo de respuesta no mayor a 72 horas.

## 5.7 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

La Secretaría del Ayuntamiento es la responsable de llevar a cabo las sesiones de cabildo del ayuntamiento, mecanismo de esencial importancia, pues por medio de ellas se materializa la acción municipal consensada para la aprobación de las propuestas, en su caso, aprueba la aplicación las políticas y los programas de gobierno municipal, formalizando el ejercicio de la función pública municipal.

En este periodo se celebraron 24 sesiones ordinarias, cuatro extraordinarias y cuatro solemnes, dentro de las cuales se destacan las sesiones donde se aprobaron:

- La aceptación de donación a título gratuito de tres predios, para consolidar los caminos que permitan el mejoramiento de la zona urbana, de la comunidad de Palmillas.
- La aprobación de ocho cambios de uso de suelo, que permitirán incrementar el desarrollo económico, comercial y de vivienda, incentivando inversiones, instalaciones y proyectos de desarrollo; priorizando que estos sean de forma compatible con el uso del suelo circundante y capacidad del entorno, para abatir efectos ambientales negativos y lograr un desarrollo sustentable.

- 18 aprobaciones a desarrollos inmobiliarios en sus diferentes etapas, a fin de fraccionar, construir y ofrecer vivienda, considerando la necesidad de servicios, de vinculación, acceso, movilidad e impacto ambiental.
- Autorización del Programa de descuento en multas e infracciones de tránsito cometidas en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, al pagar dentro de los diez primeros días a partir de la fecha de emisión de la boleta de infracción.
- Autorización del programa de reducción del 50% para las personas de la tercera edad que abran o refrenden su licencia de funcionamiento; autorización del programa de regularización de predios denominado Defendemos tu hogar, así como sus lineamientos, cuyo objetivo es la regularización de asentamientos humanos irregulares del municipio de San Juan del Río.
- Autorización del programa denominado Claramente, el cual busca la contención y prevención de daños mayores referentes al bienestar psicoemocional de las y los jóvenes del municipio de San Juan del Río.

La Secretaría del Ayuntamiento recibió y atendió además, 2,125 solicitudes en sus diferentes áreas, como son: solicitudes de constancias e identificaciones a la ciudadanía; y peticiones de información pública gubernamental, las cuales fueron atendidas y resueltas por personal capacitado a fin de que esta atención se realice de manera oportuna y eficaz, siempre con perspectiva de género y familiar, y teniendo como meta la política pública de mejora regulatoria que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados.

Se recibieron 1,960 solicitudes, de las cuales se expedieron 1,960 documentos correspondientes a constancias de residencia, identidad, comunidad, etc., siendo las constancias de residencia las más solicitadas, al solicitarse y expedirse 1,085 constancias de esta naturaleza, coadyuvando de manera directa a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos permitiéndoles acceder a derechos y

beneficios como pensiones, corrección de datos en actas de nacimiento y registro de nacimiento extemporáneo ante el Registro Civil, trámites vehiculares y oportunidades laborales, apoyando así en el proceso democrático de los ciudadanos para elegir a sus representantes, contribuyendo a tener un gobierno transparente, cercano y resolutivo.

Para este gobierno la transparencia es prioridad, en cumplimiento y congruencia con el mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y permitiendo a la ciudadanía conocer el estado que guarda la administración pública.

La transparencia y el acceso a la información juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad y por lo tanto, de una mayor rendición de cuentas.

Es por ello que, a través de la Dirección de la Unidad de Acceso a la Información, durante el tercer año de gobierno, se han recibido un total de 266 solicitudes de información por parte de los ciudadanos, atendiendo y dando trámite al 100% de ellas en tiempo y forma, según lo establecido por la legislación aplicable.

Contribuir a defender con eficacia y profesionalismo los intereses del municipio, mediante la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad en la función pública, conlleva al estado de derecho del municipio, llevando a la ciudadanía paz, justicia e instituciones sólidas; por lo tanto, es importante resaltar que los 219 asuntos con carácter litigioso correspondientes al ayuntamiento, han sido atendidos oportunamente por la Dirección Jurídica del Municipio.

Se expedieron 87 vistos buenos, de conformidad con el artículo 9 bis del Reglamento para el Comercio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, en donde se establece la factibilidad por parte de esta

autoridad o dependencia para la venta de bebidas alcohólicas en eventos de días específicos, como lo son fiestas patronales y eventos que no sean en la modalidad de comercio fijo o establecido.

Se han llevado a cabo cuatro modificaciones al Manual General de Organización, incluyendo la abrogación de uno y la aprobación del actual, en el mes de diciembre de 2023, de acuerdo al presupuesto de egresos destinado y a la funcionalidad de las áreas.

Se contribuye además, al desarrollo de las comisiones permanentes, trabajo primordial para el desahogo de diversas solicitudes, en este caso, la Comisión Permanente de Comercio y Turismo, aprobó favorablemente 83 autorizaciones para la obtención de licencias para venta de bebidas alcohólicas, lo cual impacta en un crecimiento económico y turístico en el municipio, cuidando la imagen urbana, seguridad y orden social, además se cumple la política pública de un gobierno facilitador, dando certeza y transparencia a los trámites realizados, en algunos casos regularizando las actividades económicas de las familias, lo que les proporciona seguridad.

La apertura de más alternativas de desarrollo para las familias de este municipio no sería justa sin la debida revisión de que los establecimientos no tengan competencia desleal y fuera de la legalidad; las inspecciones que diariamente se realizan por competencia de la Secretaría del Ayuntamiento son clave para atender esta necesidad. El trabajo de cercanía con los sectores y de constante comunicación con la población ha generado que se logre el cumplimiento de esta nueva regulación, dando a las familias sanjuanenses seguridad en su patrimonio, desarrollo económico y competitivo, y proporcionando a quienes cumplen, la certeza que necesitan.

Sintiendo una gran responsabilidad de dar respuesta de manera oportuna a las necesidades presentes de la población, en 2023, a través de la dinámica de respuesta del municipio y el ayuntamiento, realizamos 22 sesiones de cabildo, dentro de las cuales se resolvieron favorablemente ocho acuerdos para cambios de uso de suelo, promoviendo el desarrollo inmobiliario, económico,

comercial, etc., bajo un amplio sentido de responsabilidad; diez acuerdos de declaratoria, causahabencias, licencias de obras, nomenclaturas y donaciones; siete acuerdos de regularización de asentamientos humanos, con la finalidad de poder dar certeza al patrimonio de la población; 13 acuerdos para aprobación de obra pública; ocho programas de participación municipal, en los cuales atendimos temas de salud, equidad de género y fortalecimiento a la mujer; y finalmente fueron analizados y emitidos 22 acuerdos relacionados a asuntos oficiales, comités, consejos, poderes, tablas, ley de Ingresos, y presupuesto de egresos.

Realizamos 28 sesiones de cabildo, donde se destaca la sesión solemne de instalación del actual H. Ayuntamiento; la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro para el ejercicio fiscal 2022, así como la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2022; aprobación del sistema COPLADEM, aprobación del Plan de Desarrollo Municipal; autorización y creación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Juan del Río, para la Administración Pública 2021-2024; aprobación de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Juan del Río, Querétaro; integración e instalación del Comité de Transparencia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, sus lineamientos y toma de protesta respectiva; autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022, con inversiones de Fondo Municipal y Fondo de Infraestructura Social Municipal. Resalta el programa y proyecto para la creación de la comisión transitoria para la elección de autoridades auxiliares, así como la sesión donde se validan los resultados de dichas elecciones.

Por lo que respecta a los resultados de la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Gobierno, quien tiene como objetivo principal prestar servicios de orientación y asesoría a la ciudadanía relativos a la observancia de disposiciones jurídicas y reglamentarias de aplicación municipal, se han emitido vistos buenos con la finalidad de ocupar espacios públicos, realizar eventos privados y/o fiestas patronales:

- Fiestas patronales: 70
- Pelea de gallos: 40
- Eventos varios: 51
- Carrera de caballos: 7
- Juegos mecánicos: 48
- Caravanas: 13
- Eventos deportivos: 46
- Bailes: 54

En nuestro segundo año de gobierno, creamos el nuevo Reglamento de Justicia Administrativa, Cívica y Cotidiana del Municipio, de San Juan del Río, Querétaro. Capacitamos a jueces en temas de actualización de las Reformas en materia de justicia cívica en el Estado. Hicimos la instalación del software del sistema de justicia cotidiana. Remodelamos el juzgado cívico y adecuamos la sala de audiencias de oralidad.

Durante el año 2023 se abrieron 388 expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, de los cuales a la fecha se han esclarecido 292. En el año 2024, se dio inicio a 70 expedientes, de ellos solo están en trámite 52, a través de la Dirección de Investigación del Órgano Interno de Control.

En el año 2023, esta Dirección de Investigación instó 29 procedimientos de responsabilidades administrativas, para el año 2024, instó 56. Como técnicas de investigación se han realizado diversas diligencias que logran constatar la correcta operatividad de las dependencias garantizando el respeto a los Derechos Humanos y otras disposiciones que procuran el debido proceso.

Con la finalidad de contribuir con un gobierno eficiente, tecnológico y al alcance de la ciudadanía, se estableció el buzón electrónico para la recepción de quejas y posibles denuncias respecto a los servicios que presta la administración pública, así como buzones físicos ubicados en el Centro Cívico, Ciudad Vive Oriente y en Avenida Juárez núm. 36, así como la habilitación del buzón digital. A partir del segundo semestre del año 2023 al 30 de julio del 2024, se presentaron 120 quejas, 13 de ellas por medio del buzón digital, dándose la atención al 100%.

Desde el inicio de la presente administración se ha dado inicio a un total de 254 cuadernos de investigación por presunta responsabilidad administrativa, de las cuales 22 fueron a través de denuncias ciudadanas. Uno de los mecanismos de prevención e instrumento de rendición de cuentas es la declaración patrimonial, obteniendo un 98.8% de cumplimiento con esta obligación en tiempo y forma.

San Juan del Río es uno de los Municipios que cuenta con un Comité de Ética en funciones que sesiona de manera ordinaria dos veces al año; este comité logró la aprobación de dos cuerpos normativos, cuya guía e instrucción se desprenden de la Constitución Política.

Un gobierno eficaz y oportuno es el reflejo de la aplicación de valores éticos. El 27 de noviembre de 2023, se aprobó en Sesión de Cabildo la creación de un Nuevo Código de Conducta y un Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio, a raíz de ello, se llevaron a cabo capacitaciones para la difusión del contenido de estos cuerpos normativos.

Por otra parte, para elevar la eficiencia operativa y transparente, en la administración se impartieron capacitaciones en materia de entrega recepción, así como simulacros de esta actividad inherente al servicio público. Por parte de la Dirección de Prevención y Atención de Instrumentos de Rendición de Cuentas, contando con la asistencia del personal adscrito a todas las secretarías y dependencias paramunicipales.

**La construcción de la confianza de la ciudadanía en el servicio público ha sido uno de los propósitos de la iniciativa del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; es por ello que se implementó la Declaración 5 de 5, en la cual los servidores públicos del Municipio de San Juan del Río dieron cumplimiento al remitir en su versión pública su declaración patrimonial y de conflicto de intereses, su declaración fiscal, carta de antecedentes no penales, y resultados toxicológicos.**

La alineación de los ejes 1. Política y gobierno, 6. Gobierno ciudadano, de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo respectivamente, y del eje 5. Gobierno transparente, cercano y resolutivo del Plan Municipal de Desarrollo, van más allá del

cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, pues se trata de la innovación de la administración pública, facilitando los medios de atención a la ciudadanía gracias a la implementación de mecanismos de vigilancia y control.

Nos sumamos como municipio al resultado que obtiene Querétaro en el *World Justice Project*, que por segundo año consecutivo se posiciona en el primer lugar en el Índice de percepción de ausencia de corrupción.

El capital humano es de suma importancia y relevancia, ya que son las personas que integran esta administración quienes la mueven y le dan valor. Gracias a ellas y ellos, es posible cumplir con los objetivos dentro del Plan Municipal de Desarrollo, el cual establece las políticas, estrategias, programas y acciones, de nuestro gobierno.

La Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración realiza la programación, ejecución y controla los procesos de reclutamiento, selección contratación, inducción, capacitación, desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y permanencia del personal de esta administración, así como el control de los expedientes respectivos.

Actualmente, la Administración cuenta con una plantilla de 2,319 trabajadores, de los cuales 808 son mujeres y 1,501, hombres, están clasificados de la siguiente forma:

- Confianza, 414
- Sindicalizados, 948
- Asimilados, 246
- Pensionados, 416
- Policias, 295

Otra de las actividades que realiza la Dirección de Recursos Humanos es el reclutamiento de las y los estudiantes que quieran ser prestadores de servicio social, prácticas profesionales, estadías y residencias; actividades que le permiten al estudiante poner en práctica los conocimientos que adquirió en su vida académica. Actualmente, se encuentran colaborando con la administración 88 estudiantes distribuidos en las diferentes áreas de la administración, la mayor parte de ellos provenientes de las instituciones educativas de nivel medio y superior del municipio de San Juan del Río.

A través de la Dirección de Adquisiciones, vinculada a la Secretaría de Administración, se gestionan los procesos para obtener bienes y servicios, basados en procedimientos consolidados, contratos y suscripción de convenios con proveedores externos; se satisfacen las necesidades de las dependencias municipales, diseñando estrategias de contratación basadas en la optimización del recurso y apegadas a los estándares de calidad y servicio.

Esta dirección, estando sujeta a los objetivos, estrategias y políticas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, y por medio del Comité de Adquisiciones, dio cumplimiento, en este año, al 92.25% para la enajenación, arrendamiento y contratación de servicios para el municipio. De igual manera atendió el 100% de las solicitudes del alta de proveedores.

A la fecha, por parte de la Secretaría de Finanzas, y en lo que respecta a la ventanilla SARE, el trámite se resuelve el mismo día, lo que permite tener de manera ágil y sencilla la Licencia Municipal de Funcionamiento. Del mes de julio de 2023 a la fecha, se han registrado 837 licencias de este tipo.

En 2023, realizamos las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), a fin de obtener la certificación del Programa PROSARE, misma que fue otorgada en marzo de 2023, con vigencia de dos años, dando así constancia del cumplimiento de los estándares de la CONAMER para

optimizar los trámites de apertura de negocios de bajo riesgo en el municipio de San Juan del Río con un tiempo de respuesta no mayor a tres días hábiles.

## PROPUESTAS DE CAMPAÑA

Gobernar de forma efectiva y lograr un impacto real en la calidad de vida de los ciudadanos es fundamental para la consolidación de nuestra democracia.

Para cualquier equipo de gobierno, establecer metas de gestión ambiciosas y a la vez realistas no es tarea fácil. Se necesita una fuerte voluntad política para priorizar las promesas de campaña, vigilar de cerca su implementación y, sobre todo, rendir cuentas sobre el cumplimiento de esos objetivos.

Como Presidente, soy el principal custodio de los intereses municipales, y si bien el cumplimiento de las promesas no solo depende del accionar del Presidente, sino también de otras instituciones y factores que participan en el proceso de formación de políticas públicas, siempre tuve clara la gran responsabilidad de nuestro gobierno con mi querido San Juan y su gente; municipio con una ciudadanía ejemplar, de buenas costumbres, comprometida, trabajadora y valiosa, a la que le tenemos que rendir cuentas haciendo realidad el proyecto que la ciudadanía quiere.

Las promesas son compromisos sobre acciones en el futuro que se asocian a una labor específica y que tienen un resultado verificable. Esto último subraya la importancia de los compromisos de campaña, pues son los beneficios tangibles con los que demostramos que ponemos: ¡Adelante a San Juan!

Hoy estamos orgullos del cumplimiento de nuestras promesas de campaña, sabiendo que tomamos decisiones responsables y le cumplimos esa expectativa sabiamente a las y los sanjuanenses; destacan en esta administración una gobernabilidad con finanzas sanas, legitimidad democrática, representatividad, estabilidad, así como respeto a los derechos y libertades, tal como lo avala la

calificación otorgada por Fitch Ratings, durante tres años consecutivos, y el reporte del Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2023, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), siendo nuestro querido San Juan la mejor calificada, dentro del subíndice de Sistema político, para ciudades con una población de 250,000 a 500,000 habitantes.

Dentro de los compromisos de campaña cumplidos, divididos en las siguientes temáticas referentes a los cinco ejes rectores de nuestra administración, se encuentran:

1. Desde el día uno de mi administración el compromiso adquirido con el programa **Adelante los jóvenes** se ve reflejado en cada una de las acciones llevadas a cabo por nuestro gobierno, destacando, en un hecho histórico, el otorgamiento de **20 mil becas** en beneficio de las familias sanjuanenses. Esto en coordinación con la Dirección Municipal de la Juventud (DMJU), la cual ha contado con el respaldo total de este gobierno a fin de atender las necesidades que enfrentan las y los jóvenes en temas de **emprendimiento, arte y cultura, deporte e innovación tecnológica**. Con el lanzamiento del **mercadito emprendedor para jóvenes** se buscó abrir un espacio donde las y los jóvenes del municipio de San Juan del Río pudieran exhibir y comercializar productos elaborados por ellos mismos; actualmente también opera como un **centro de empleo joven** para ofrecer capacitaciones que profesionalicen los productos y servicios de este sector tan importante de nuestro municipio. Asimismo, la DMJU ha buscado la celebración de convenios con diversas instituciones educativas a fin de formar a la juventud antes de integrarse a la fuerza laboral; también se ha beneficiado a las y los jóvenes sanjuanenses con la oferta de espacios de **servicio social**, los que concluyeron, en algunos casos, con su ingreso a diferentes áreas de trabajo.

2. Sin duda, la problemática social ha provocado que como ciudadanos replanteemos cómo atacar y resolver juntos las adicciones que afectan a nuestros jóvenes. Para mi gobierno fue muy importante comprometernos con el proyecto de **Adelante tu vida sin adicciones**, por ello, las estrategias, intervenciones y programas que se han implementado desde inicios de nuestra administración y hasta la fecha, han reflejado claramente este espíritu de colaboración. Un ejemplo de esto son los programas **Nocaut vs las Adicciones** y **Deporvida**, sumando esfuerzos entre la Dirección del Deporte y la Red de Centros de Rehabilitación con el fin de promover el deporte como una de las principales herramientas para optar por un estilo de vida saludable y combatir el consumo de sustancias. De igual forma, abonamos en la mejora y fortalecimiento de la relación entre padres e hijos apoyando a las familias con la implementación del **taller abrazos de ayuda**.
3. **Adelante las mujeres** fue un programa atendido a través de las diversas áreas del **Instituto Municipal de la Mujer**, el cual, desde el inicio, se ha dado a la tarea de dar a conocer y reforzar el concepto de perspectiva de género, así como de garantizar el ejercicio público de todos y cada uno de los derechos de la mujer. Nos comprometimos a más policías mujeres y para las mujeres, actualmente, el **40% de la corporación de policía municipal está compuesta por mujeres**. Desde el Inicio de esta administración en 2021 hasta junio de 2024, se han otorgado en total **55,527 atenciones** por el Instituto en todas sus áreas. De acuerdo a las áreas de atención, se han otorgado 3,057 atenciones en trabajo social, 6,225 atenciones en terapia psicológica breve, y 2,535 asesorías en el área jurídica. Asimismo, y para mejorar la calidad de vida de las mujeres y la de sus familias, hemos beneficiado a 4,783 mujeres mayores de 18 años a través del área de **Construyendo Redes** con cursos o talleres para el autoempleo.

4. Gracias a la vinculación con la **Secretaría de Desarrollo Económico, Industrial y de Turismo**, desde el primer año de gobierno implementamos el programa **Adelante la industria**, a través del cual se materializó un plan de visitas que realizamos a cada una de las empresas, en la que asisten los titulares de diferentes dependencias con el propósito de conocer la empresa y sus necesidades, a fin de apoyarlos en temas de seguridad pública, infraestructura urbana, gestión empresarial, reclutamiento laboral y vinculación educativa, entre otros.
5. Con el fin de impulsar el proyecto de **Adelante con tu economía** creamos el **Programa de Reducción del 50% para las Personas de la Tercera Edad** que abran o refrenden su licencia de funcionamiento. Esto en atención a los objetivos primordiales de la presente administración que ama y cree en San Juan, por lo que se hace necesario promover el desarrollo económico, mediante la aplicación de políticas públicas encaminadas a promover la simplificación administrativa y establecer programas que contengan beneficios fiscales y contributivos en pro de la población sanjuanense. Asimismo, a partir del segundo año, aprobamos mediante sesión de cabildo, una **tarifa de cobro de 30 pesos** para los negocios que están en el **catálogo de riesgo bajo**, el cual se podía hacer efectivo de enero a marzo de cada año, con la intención de beneficiar a un promedio de 12,000 familias que tienen su licencia activa.
6. Este gobierno siempre se ha comprometido en apoyar a las economías de los hogares; evidencia de ello es la creación del programa **Mi Querido San Juan**, que posteriormente migró para convertirse en la **Secretaría de Participación Ciudadana**, con la que se ofertan cursos y talleres de capacitación en diversos oficios a fin de que se conviertan en fuente de ingreso para

las y los asistentes. Hoy se ofrecen talleres de globoflexia, gelatina, aplicación de inyecciones, chocolatería, cocina, flores, jabón, panadería, pintacaritas, repostería y velas. El objetivo de **Adelante la economía familiar** es apoyar a las familias más vulnerables, así como reactivar el comercio local. Así mismo, a través de la **Secretaría de Desarrollo Social**, durante los dos primeros años se entregaron más de 18,000 apoyos sociales y 6,440 familias fueron beneficiadas con la donación de jitomate. Siguiendo con el compromiso en este último año, con la finalidad de apoyar el gasto familiar y de hacer llegar a las comunidades y colonias de nuestro municipio productos sanos y nutritivos, se han realizado de manera gratuita entregas de jitomate, pimiento morrón y pepino, beneficiando a más de 20,000 familias, con un aproximado de 120 toneladas entregadas, lo que representa 6 kilos por familia. Asimismo, se entregaron 4,584 paquetes alimentarios para mejorar la nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad.

7. **Adelante el relanzamiento turístico** fue uno de nuestros compromisos más ambiciosos, pues era necesario comenzar acciones con la finalidad de realzar la belleza de nuestro municipio y la de sus tradiciones. Con una inversión de 7.9 millones de pesos, el gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, entregó la **mejora urbana de ocho diferentes calles del Centro Histórico** de nuestro querido San Juan. Se trata de las calles Reforma, Mariano Jiménez, Melchor Ocampo, Vicente Guerrero, 2 de Abril, una fracción del Museo de la Muerte y el templo del Calvario, este último muy representativo para nosotros los sanjuanenses. Asimismo, en colaboración con la **Secretaría de Obras Públicas Municipales**, inyectamos 2.4 millones de pesos para la **rehabilitación del templo de Santo Domingo**, el atrio y parte de las banquetas, y 4.2 millones de pesos para la **rehabilitación del Museo de la**

**Muerte**, el cual se intervino en acabados, resinas, canteras, diversos elementos de columbarios y tumbas. Por otro lado, como parte de la cultura de nuestro municipio y la conservación de sus usos y costumbres, **preservamos nuestras fiestas patronales en las más de 80 comunidades que componen nuestra demarcación municipal**, brindando el acompañamiento para que se realicen de manera óptima, pues para este gobierno es y seguirá siendo de suma importancia reconocer nuestras raíces y darle a nuestras tradiciones y costumbres el lugar que se merecen, pues son las que nos dan identidad y singularidad. Realizamos el concurso nacional de escoltas y bandas de guerra, donde San Juan recibió a participantes de diversos estados del país. Como parte de la estrategia turística y económica **Puerta del Bajío**, a través de la **Secretaría de Desarrollo Económico, Industrial y de Turismo**, realizamos dentro del espacio Pabellón Puerta del Bajío catas de maridaje de la región Qro. Sur. De igual forma, la participación de San Juan del Río dentro de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, nos permitió difundir el ya tradicional **Recorrido de Plañideras**, el cual ha causado interés a nivel internacional. De igual modo, construimos programas como **Sabores de San Juan**, a través de los cuales se han generado eventos de maridaje, degustaciones y ferias gastronómicas, entre otros, en los que hubo una afluencia de 9,541 asistentes.

8. Logramos llevar **Adelante el Campo**, pues gracias al gran trabajo y la suma de esfuerzos se materializó, a principios del 2022, la **creación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario**, dignificando nuestras tierras y a nuestra gente dedicada al campo. Se han logrado resultados contundentes desde el primer día, entre los resultados más notables, destaca que en nuestro primer año de gestoría, logramos para los productores un ahorro de cerca de 275 toneladas de fertilizante y 11,000 litros de agroquímicos, la producción de 25,748 kilogramos de bioinsumos

y establecimos 708 m<sup>2</sup> de huertos biciintensivos, privilegiando la regeneración del suelo y la producción de alimentos nutritivos de excelente calidad. En el 2023, implementamos programas de vacunación a los animales de los productores, apoyamos a 1,018 cabezas con manejo zoosanitario, aplicación de vitaminas, desparasitante interno y baño externo con caldo sulfocálcico; atendimos 135 ejidatarios de 3 ejidos, donde se intervinieron 88 hectáreas y se establecieron cultivos básicos como maíz y frijol, mientras que otras fueron destinadas a la ganadería regenerativa y la mayor parte a la reforestación. Con el **Programa Institucional Contigo en Concurrencia para la Productividad Rural (Municipalizado)**, a través de la participación del Estado, Municipio y productores, beneficiamos a 516 productores con un monto de \$27,272,272 pesos. El campo sanjuanense hoy cuenta con 51 núcleos ejidales, constituidos por 5,543 productores activos de todos los sectores productivos; para atender sus necesidades se proporcionó durante este año de gobierno un apoyo económico por \$2,448,000 pesos para la realización de sus actividades. En este trienio, hemos atendido 30 localidades con 1,743 productores y capacitado a 3,541 ciudadanos, con una inversión de más de \$2,722,000 pesos.

9. Actualmente, se impulsan jornadas de reforestación en colonias y comunidades a través de la **Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal**. De igual forma, con la participación de la **Dirección Municipal de la Juventud** y en colaboración con **COTAS San Juan del Río**, se dio inicio a las labores de reforestación en zonas rurales, con el fin de recuperar parte del pulmón verde en la zona y enseñar a los menores el valor de la reforestación. Por su parte, a través de la **Secretaría de Desarrollo Económico, Industrial y de Turismo**, en conjunto con la **Asociación de Industriales en San Juan del Río**, llevamos a cabo la campaña **Adopta un Árbol**, la cual benefició con la

reforestación de 1,850 árboles a la comunidad de Ojo de Agua. También reforestamos con 2,000 árboles el Tele bachillerato Comunitario de Laguna de Vaquerías; esto haciendo equipo con la **Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal**, la **Dirección de Ecología** y dos empresas instaladas en el municipio. Todas ellas iniciativas en el ámbito de la sustentabilidad que actualmente son apoyadas por el programa **Adelante San Juan Sustentable**.

10. En estos tres años de Gobierno buscamos la construcción de un gobierno a la altura de las expectativas de la ciudadanía. **Adelante la Movilidad** trabajó desde el inicio con un plan de movilidad urbana y suburbana que conectara a nuestras comunidades y colonias, y que incluyera un sistema de drenaje en zonas con problemas de inundaciones, reparar las banquetas y los cruces peatonales, así como medidas que efectivamente supusieran un enriquecimiento efectivo en la movilidad de la demarcación. **Suman más de 1,397 millones de pesos invertidos en 1,598 obras y acciones para San Juan del Río** realizadas entre el Municipio y el Estado. A través de la **Secretaría de Obras Públicas Municipales**, hemos concretado 213 acciones en materia de obra pública por un monto cercano a los 378 millones de pesos; dicha cifra, sumada a los 30.5 millones acumulados en obra por administración, arroja un total de 408.5 millones de pesos en obras por parte del Gobierno municipal. Entre las obras y acciones realizadas se encuentran la contratación de 12 estudios y proyectos, tres obras pluviales, cuatro obras relacionadas con el turismo y el comercio, la rehabilitación de los Templos de Santo Domingo y de Nuestra Señora de los Dolores, 14 obras en materia de deporte y recreación, y 11 obras educativas; además, en materia de infraestructura básica, se llevaron a cabo 118 obras con una inversión de 181.6 millones de pesos. Logramos apoyar comunidades a las que no se

había llegado con obra pública, como Cerritos San Miguel, Perales y La Corregidora.

Por otro lado, encabezados por nuestro gobernador Mauricio Kuri, se hizo entrega de importantes obras como la **modernización del camino de Cerro Gordo a El Sitio**, obra en la que se invirtieron 19.7 millones de pesos para mejorar la movilidad y la calidad de vida en la zona oriente de San Juan del Río; así como la **modernización de Av. Tecnológico** y la obra de **ampliación y dignificación de Av. Universidad**.

11. En esta administración entregamos **12 patrullas nuevas** a la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales representaron una inversión de 14.5 millones de pesos. Contamos, además, con arcos lectores en cuatro puntos con 14 cámaras en total, mantuvimos actualizada la tecnología del Centro de Control, Comando Comunicaciones y Cómputo (C4), así como la de 238 cámaras de vigilancia conectadas a este, acciones que contribuyen al compromiso **Adelante con tu Seguridad**. De igual forma, en temas de seguridad implementamos el programa **Corredor seguro**, instruyendo al personal de seguridad y coordinando la video vigilancia para la prevención de actividades delictivas al exterior de las empresas. Cabe resaltar que en los primeros dos años de la presente administración **superamos la meta de formar 100 policías por año** bajo la modalidad de internado.
12. **Tu familia segura** fue otro de los compromisos adquiridos; con la visión de lograr una coordinación de comités de seguridad en colonias y comunidades, se crea una **red de apoyo de autoridades auxiliares**, estableciendo así un canal de comunicación directo, certero y donde pueda fluir información verídica que permita la acción en tiempo oportuno.
13. **Adelante el gobierno amigo** fue un compromiso para facilitar a la ciudadanía la realización de trámites sencillos y

transparentes, garantizando el acceso a la justicia y facilitando su interacción con las autoridades. Es por ello, que hemos puesto en marcha acciones para mejorar el desempeño de la administración pública, buscando el menor costo posible, la mejor calidad en los servicios y la atención a la ciudadanía. Como parte de los avances en materia de mejora regulatoria, a través del **Sistema de Apertura Rápida de empresas (SARE)**, empresas de bajo riesgo obtienen una licencia municipal en menos de 72 horas. Así mismo, con el programa **Tu licencia municipal, más ágil y sencilla**, aprobado en sesión de cabildo, se simplificaron los trámites para obtener la licencia municipal de funcionamiento, ya sea por refrendo o por apertura.

14. Finalmente, de la mano de nuestro gobernador y amigo Mauricio Kuri, inauguramos en 2022, la **nueva Estación de Bomberos Gustavo Emilio Nieto Ruiz**, en donde se invirtieron cerca de 65 millones de pesos y la cual tiene capacidad para brindar servicio a mas de 297,000 habitantes. Tan solo un año y tres meses después, superando todas las expectativas, y cumpliendo con el compromiso de llevar **Adelante San Juan**, inauguramos la **Estación de Bomberos Comandante J. Felipe de Jesús Cabello Leyva**. Con estas intervenciones el Gobierno estatal y municipal contribuyen al beneficio y seguridad de todas y todos los sanjuanenses, para garantizar atenciones más rápidas y de mayor calidad. Esta última estación, entregada en la zona oriente, cumple el compromiso adquirido de **Adelante Zona Oriente**, en donde también materializamos otra obra planteada y gestionada desde mi campaña con el gobernador Mauricio Kuri, quien siempre ha mostrado su compromiso de apoyo a nuestro querido San Juan. Fue así, que a principios del presente año **se inauguró la ampliada y modernizada Av. Tecnológico**, una obra histórica que es clave para la movilidad y desarrollo de la ciudad, la cual

conecta el centro con la zona oriente de la ciudad, beneficiando a más de 150,000 habitantes.

Todavia falta mucho por realizar, pero hoy, a tres años de mi gobierno, existe una clara ruta hacia donde queremos llegar y no nos detendremos.

Hoy reafirmo más que nunca mi compromiso de: ¡Amar, creer y defender a San Juan!

## DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante estos tres años de mi administración, agradezco la colaboración y esfuerzo de cada una de las áreas para que se pudieran proporcionar todos los servicios y trámites, así como llevar a cabo las acciones, planes y programas implementados durante este trienio.

### Presidencia

#### Jefatura de Gabinete

- Dirección Municipal del Deporte
- Dirección Municipal de Cultura
- Dirección Municipal de la Juventud
- Dirección de Planeación
- Dirección Municipal de Protección Civil

### Secretaría Particular

- Coordinación Técnica
- Dirección de Atención Ciudadana
- Dirección de Relaciones Públicas
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Giras y Eventos

### Secretaría del Ayuntamiento

- Coordinación Técnica
- Dirección de Asuntos de Cabildo
- Dirección de Proyectos del Ayuntamiento
- Dirección Jurídica
- Dirección de la Unidad de Acceso a la Información

### Secretaría de Gobierno

- Dirección de Gobierno
- Dirección de Desarrollo Político
- Dirección de Juzgados Cívicos
- Dirección de Asistencia Prematrimonial y Apoyo Institucional
- Coordinación del Registro Civil
- Oficina de Enlace de Relaciones Exteriores

### Secretaría de Desarrollo Económico, Empresarial y Turismo

- Dirección de Desarrollo Económico
- Dirección de Turismo

### Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal

- Dirección de Ecología y Medio Ambiente

- Dirección de Planeación Urbana
- Coordinación de Proyectos Estratégicos
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Control Urbano y Territorial
- Coordinación Legal y de Conflictos de Infraestructura Urbana (unidad de apoyo)

### Secretaría de Desarrollo Agropecuario

- Dirección Administrativa
- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Agronegocios
- Dirección de Integración Regenerativa

### Secretaría de Participación Ciudadana

- Dirección de Educación
- Dirección Administrativa
- Dirección de Ciudad, Protección y Control Animal
- Dirección de Gestión Ciudadana
- Dirección Mi Querido San Juan
- Jefatura de Programas y Acciones Sociales
- Jefatura de Análisis y Estadística
- Asesoría Jurídica

### Secretaría de Obras Públicas Municipales

- Coordinación Técnica
- Dirección de Estudios y Proyectos
- Dirección de Administración de Obras Públicas
- Dirección de Supervisión de Obra
- Dirección de Obra Institucional

### Secretaría de Finanzas Públicas Municipales

- Coordinación Técnica
- Dirección de Ingresos
- Dirección de Egresos
- Dirección de Mejora Regulatoria

### Secretaría de Desarrollo Social

- Coordinación Técnica
  - Dirección de Planeación y Acción Social
  - Dirección de Programas Sociales
  - Dirección de Seguimiento y Evaluación Social
  - Dirección de Vinculación de Salud
  - Dirección de Regularización de Asentamientos Humanos
  - Adelante los jóvenes (unidad de apoyo)
- Secretaría de Seguridad Pública Municipal
- Jefe de Asuntos Internos
  - Jefe de Asuntos Jurídicos
  - Jefe de Unidad de Análisis y Estadísticas
  - Jefe de Comunicación Social
  - Servicio Profesional de Carrera Policial
  - Dirección Administrativa
  - Dirección de Seguridad Pública
  - Dirección de Prevención del Delito
  - Dirección de Tránsito
- Secretaría de Servicios Públicos Municipales
- Coordinación Técnica
  - Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Mantenimiento y Conservación
- Secretaría de Administración
- Dirección de Seguridad Social
  - Dirección de Recursos Humanos
  - Dirección de Adquisiciones
  - Dirección de Control de Servicios Internos
  - Dirección de Informática
  - Dirección de Control Patrimonial y Archivo
  - Dirección de Mantenimiento y Proyectos Especiales
- Órgano Interno de Control
- Coordinación Técnica
  - Dirección de Prevención y Atención de Instrumentos de Rendición de Cuentas
  - Dirección de Investigación
  - Dirección de Substanciación y Resolución
  - Notificadores (unidad de apoyo)
- Organismos descentralizados
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
  - Instituto Municipal de la Mujer (IMM)
  - Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM)

## **EQUIPO TÉCNICO 3.er INFORME DE GOBIERNO**

**Coordinación General**  
**Jefe de Gabinete**  
Ing. Martín Hernández Balderas

**Coordinación Técnica**  
**Directora de Planeación**  
I.S.C. Alejandra Castañeda Osornio

**Apoyo Técnico e Investigación**  
Mtra. Ana Cristina Alemán López  
Ing. M Elizabeth Ríos González  
Lic. Mauricio Medellín Rosales  
Mtro. Mario Alberto Armas Guadarrama

**Apoyo de Investigación**  
Lic. Estrella Ingrid Estrella Chávez  
Lic. Ayelén Chavarria Salgado

**Jefe de Medición y Análisis**  
Lic. Abraham Corona Ruiz

**Fotografía**  
Lic. Edson Jaffet López Ruvalcaba  
Lic. Paloma Arias Rocha

**Director de Comunicación Social**  
Lic. Edgar Arteaga Chávez

**TERCER INFORME DE GOBIERNO**  
Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia  
Presidente Municipal Constitucional  
Administración 2021-2024

110



**SAN JUAN DEL RÍO**  
2021 - 2024

110

## **ANEXO 2**

### **- PUNTO 6 EVIDENCIA**

- Favorecerá que las personas involucradas en el diseño y la implementación de programas trabajen de manera coordinada para establecer el Enfoque de Agenda 2030 tanto en los objetivos e indicadores, como en las metas y riesgos del programa.
- Facilitará la alineación de los objetivos de los programas entre sí, con la planeación nacional, estatal y municipal.

## PROPUESTAS DE CAMPAÑA

Este plan municipal, recoge también las demandas sociales captadas durante el proceso electoral que se vivió a través de las campañas políticas. Y donde se presentó a la ciudadanía el programa “Adelante San Juan”, caracterizado por una agenda de siete ejes de desarrollo para realizar un cambio innovador en materia de

- Empleos
- Industrias
- Apoyo a las mujeres
- Seguridad desde la casa
- Poner adelante al campo
- Educación
- Buen gobierno

Todo ello encaminado a construir mejores condiciones para generar más comercios, nuevas industrias y empresas, donde el crecimiento económico sea incluyente, sustentable y para todos.



## PROCESO PARTICIPATIVO

Los Foros de Participación Ciudadana constituyeron espacios de participación que tuvieron por objeto recibir las propuestas de la sociedad organizada para incorporarlas al Plan Municipal de Desarrollo SJR 2021-2024, y a los diversos programas que correspondían de acuerdo a la temática.

Se contó con la participación de un poco más 3 mil 300 participantes en los foros, donde de acuerdo a la representatividad en términos de participación sectorial representan un total de 7 mil ciudadanos.

Dichos Foros se llevaron a cabo del 26 de noviembre al 10 de diciembre del 2021, en las sedes del Centro Cultural y de Convenciones (CE.CU.CO), Centro de Desarrollo Comunitario (C.D.C) en Granjas Banthí, Jardín Independencia y Centro Cívico.

Como parte del proceso participativo para la identificación del diagnóstico para la creación del Plan Municipal de Desarrollo SJR 2021-2024, se llevó a cabo como primer instrumento de participación ciudadana un formulario web, en la página del municipio de San Juan del Río [www.sanjuandelrio.gob.mx](http://www.sanjuandelrio.gob.mx), denominado Campaña Digital: ¡Adelante San Juan!. La plataforma se construyó en cinco ejes estructurales alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal.

El segundo proceso de participación se realizó con el levantamiento de una encuesta impresa en el Foro de Delegados y Subdelegados: ¡Adelante Tú Comunidad!, en donde, gracias al apoyo de las autoridades auxiliares y sus equipos de trabajo, realizaron el levantamiento del formulario impreso en sus comunidades. Aportando así también con la estrategia de planeación territorial relativa a la problemática rural.

En el Foro de Participación Ciudadana: ¡Adelante San Juan!, llevado a cabo en el Jardín Independencia, se contó con la participación de servidores públicos de las diferentes dependencias municipales, quienes realizaron el levantamiento del formulario impreso con los diversos ciudadanos que de manera entusiasta participaron.

Los foros temáticos: ¡Adelante la Productividad y el Desarrollo Económico! y ¡Calidad de Vida! fueron el tercer y cuarto proceso de participación ciudadana, en los cuales se contó con la participación de representantes de diferentes sectores organizados de la sociedad, así como la de regidores y regidoras de la actual administración.

Debido a la contingencia sanitaria que enfrentamos, se diseñó un canal efectivo de comunicación a través de las mesas de trabajo donde la participación ciudadana fuera segura, transparente y democrática y que tuvieran cabida todas las propuestas ciudadanas y todos los sectores de la población del municipio.

A continuación, se presentan las mesas de trabajo de cada uno de los foros temáticos.

# ¡ADELANTE LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO!

## Agropecuario



## Desarrollo Urbano y Obras Públicas



## Transporte



## Turismo / Restauranteros



## Industria

Presidente de Canacintra

Representante de Canaco

Presidente de la Asociación de Industriales

Docentes de Universidades del Municipio de San Juan del Río

## Comercio / Artesanos

Representante de Comerciantes

Representante de Mercados:  
Juárez, Reforma  
Líder de comerciantes

Representante de Comerciantes  
zona oriente

## Medio Ambiente

Representantes de OSC  
ambientalistas

Excandidatos a Presidencia Municipal  
SJR

Representante de Empresas Medio  
Ambiente

Biólogo

## Reglamentación

Representante de Colegios de  
abogados

Representante de Colegio de Ing.  
Civiles

Ciudadanía en general

# ¡CALIDAD DE VIDA!

## Educación

Preparatorias Municipio de  
San Juan del Río  
  
Director de Secundarias  
  
Representantes de Escuelas particulares  
  
Ex regidores – educación  
  
Representantes de la Universidad  
Tecnológica  
  
Representantes de ITSJR

## Salud

Representante del IMSS  
  
Representante del COSCAMI  
  
Representante Medical Center  
  
Representante de Sector Salud

## Mujer

Representante de CANACO  
  
Representantes de Grupo Reto  
  
Comerciantes  
  
Amas de casa  
  
Comunicadoras

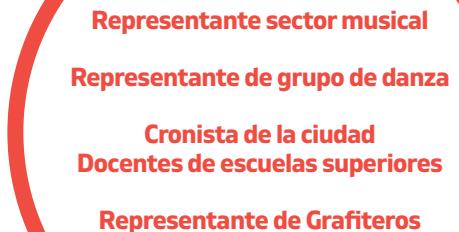
## Servicios Públicos Municipales

Presidentes de colonos  
  
Delegados – Subdelegados municipales

## Organizaciones Civiles



## Cultura



## Seguridad



## Jóvenes



## Deporte



Por lo anterior, cabe resaltar que el presente Plan Municipal de Desarrollo, constituye un documento construido con un amplio consenso social, tanto territorial como sectorial y que, con toda certeza, guiará el actuar de la presente administración municipal atendiendo el sentir ciudadano de San Juan del Río.

## RESULTADOS DE LOS DIVERSOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

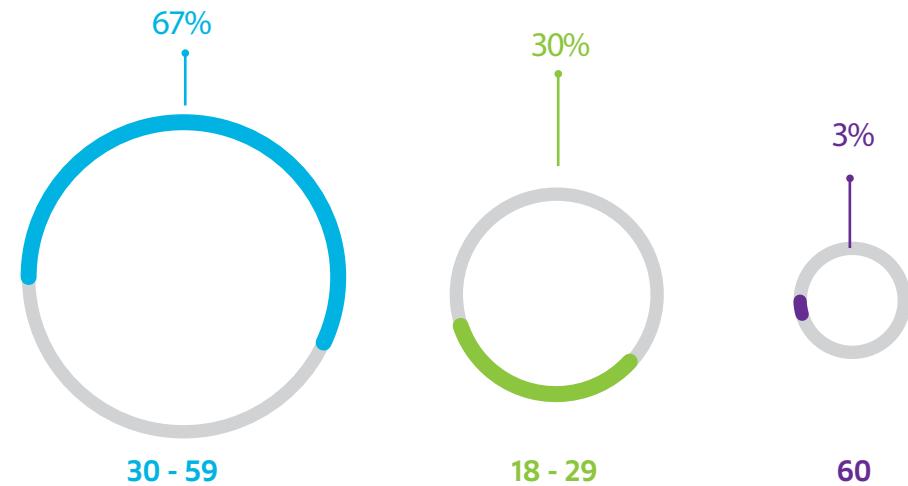
Este diagnóstico se realizó como un proceso de análisis y síntesis, donde se hace una descomposición de los diferentes temas, con el propósito de conocer y evaluar las características y las propuestas y, posteriormente, llevar a cabo una síntesis de los mismos, logrando así el carácter de integrado de las conclusiones, como base para concebir una administración orientada a la solución de los problemas y el planteamiento de vías para el mejoramiento continuo.

Campaña Digital ¡Adelante San Juan!

Participación Mujeres / Hombres

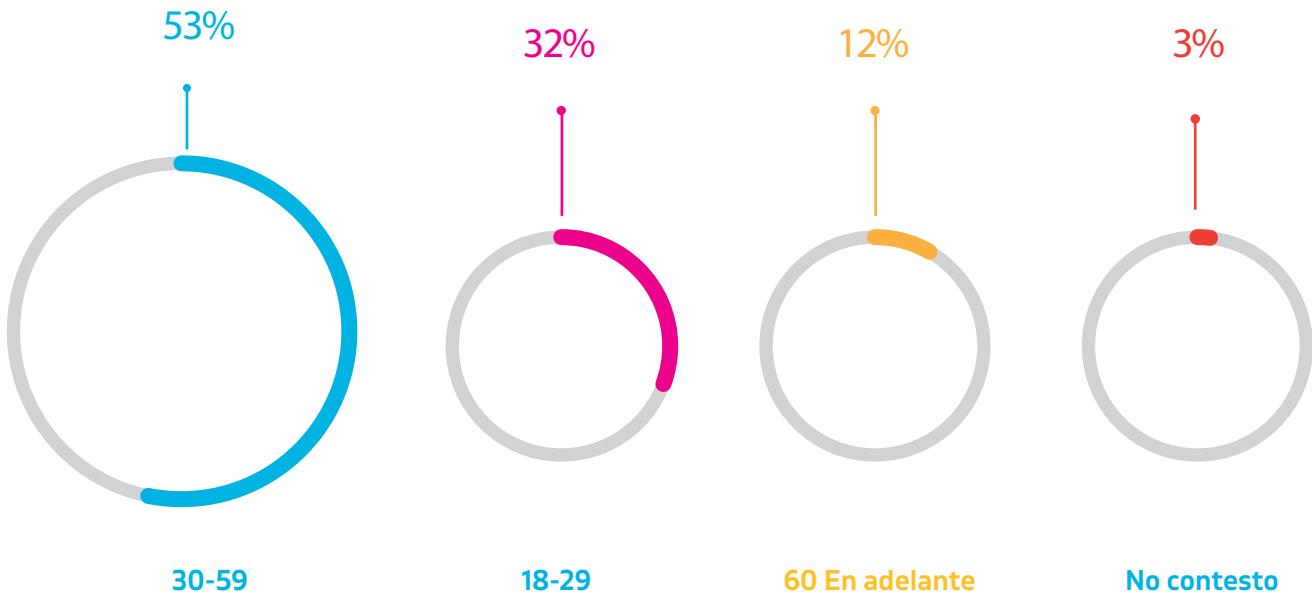


Participación rango de edad

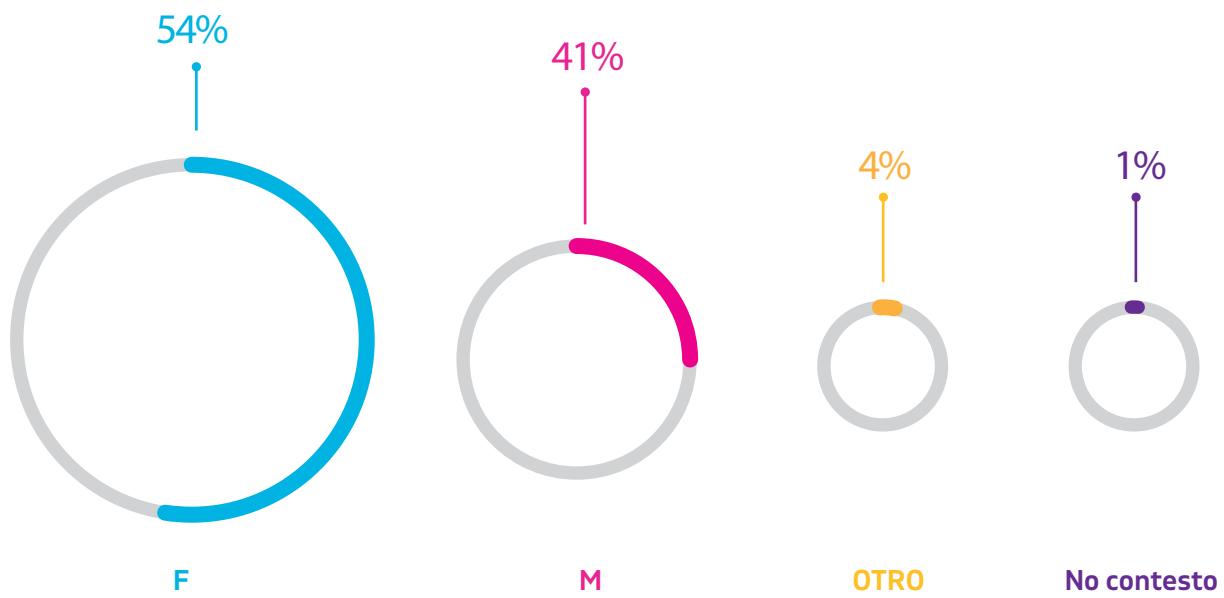


**Foro de Participación: Delegados y Subdelegados: ¡Adelante Tú Comunidad!  
y Foro de Participación Ciudadana: ¡Adelante San Juan!**

**Resultados: Por rango de edad**



**Participación mujeres / hombres**



## Resultados de distribución por eje – Encuesta digital- Formulario impreso

Eje	No. de pregunta	Respuesta de mayor demanda, Encuesta Digital	Respuesta de mayor demanda, Foro Adelante Tú Comunidad- Foro de Participación Ciudadana
Calidad de Vida	<p>1. Del 1 al 5. Como considera debería ejecutar el gobierno municipal las siguientes acciones (siendo 5 la más alta)</p> <p>2. Del 1 al 5. De las siguientes opciones cual considera que el gobierno municipal debería darle mayor importancia. (siendo 5 la más alta)</p> <p>3. Del 1 al 5, ¿Cómo calificaría usted las oportunidades de empleo en el municipio de San Juan del Río (siendo 5 la calificación más alta)?</p> <p>4. Del 1 al 5, ¿Cómo calificaría el desarrollo del campo en el municipio de San Juan del Río? (siendo 5 la más alta)</p> <p>5. Del 1 al 5. De las siguientes opciones, como considera que el gobierno municipal debería impulsar el ordenamiento territorial. (siendo 5 la más alta)</p> <p>6. Del 1 al 5. De las siguientes opciones, como calificaría el trabajo realizado de los siguientes servicios públicos (siendo 5 la más alta)</p> <p>7. Del 1 al 5. De las siguientes opciones, ¿Cuál considera es el principal problema del medio ambiente en el municipio de San Juan del Río? (siendo 5 la más alta)</p>	<p>Educación</p> <p>Economía dinámica y prosperidad familiar</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>Educación y cultura</p> <p>Alumbrado Público      3 Aseo Público      3 Bacheo      1 Control Animal      1 Imagen Urbana      2</p> <p>Falta de sensibilización de las personas en temas de medio ambiente</p>	<p>Educación</p> <p>Economía dinámica y prosperidad familiar</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>Educación y cultura</p> <p>Alumbrado Público      3 Aseo Público      3 Bacheo      1 Control Animal      1 Imagen Urbana      3</p> <p>La contaminación</p>
Competitividad y Desarrollo Económico			
Un Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio			

## Seguridad de las familias

Gobierno transparente, cercano y resolutivo

8. Del 1 al 5 ¿Cómo calificaría la seguridad en el municipio de San Juan del Río? (siendo 5 la más alta)	3	3
9. Del 1 al 5. ¿Cuál considera que deba ser la prioridad a mejorar en materia de seguridad? (siendo 5 el más prioritario)		Tiempo de respuesta
10. Del 1 al 5, ¿Cuánto confía en los policías del municipio de San Juan del Río? (siendo 5 la más alta)	3	Patrullaje/Policías
11. Del 1 al 5. Como evalúa la atención de los servidores públicos del municipio de san juan del río. (siendo 5 la más alta)	3	1

\*Rango de calificación 1-5 siendo 5 la más alta.

Fuente: Foros de participación ciudadana ¡Adelante San Juan!, ¡Adelante Tu Comunidad! Consulta digital, elaboración propia.



## Foro temático: ¡Adelante la Productividad y el Desarrollo Económico!

### Mesa de Trabajo

### Resultados

#### Agropecuario

Creación la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Municipio, vinculación con todos los sectores, trabajar en la regeneración de suelos, retención en partes altas e infiltración.

#### Desarrollo urbano y obra pública

Creación del Instituto Municipal de la Planeación que cuente con especialistas ciudadanía en general.

#### Desarrollo urbano y obra pública

Creación del Instituto Municipal de la Planeación que cuente con especialistas ciudadanía en general.

#### Comercio/artesanos

- Ordenamiento del comercio informal, mejoramiento vial, mejora regulatoria, mejorar los reglamentos del comercio,
- Infraestructura comercial y centro histórico más turístico.
- Cortes de vialidades momentáneos, en centro histórico para fomentar el turismo comercial.

#### Industria

- Turismo empresarial y actividades complementarias.
- Generar alianzas entre empresas y canal de comunicación y sector educativo
- Digitalización de trámites
- Identificar la migración de profesionistas

#### Reglamentación

- Mesas de trabajo entre autoridades y colegios.
- Agilizar trámites.
- Digitalización con seguimiento a los trámites (ejemplo: juzgados civiles)
- Actualización de reglamentos
- Revisión de los reglamentos que ya se encuentran actualizados.

## Medio ambiente

- Educación ambiental
- Gratuituidad (enfoque carta tierra, 2030, 16 principios) municipio comprometido.
- Semanas ambientales, talleres, jardín botánico.
- Gestionar licencias \* fondo municipal\* para apoyo.
- Gestión, vinculación universitaria
- Presupuesto determinado.
- Siembra un árbol – universitario
- Censo.
- 50000 árboles, vivero, sanciones, pagos vivero.
- Regulación industrial.
- Vales árboles (grupos ambientalistas, compensación - independiente de la regularización)
- Planta tratadora de residuos
- No tiraderos de residuos sólidos urbanos

## Restauranteros /turismo

- Generar actividades en favor de la derrama económica: deportivas, culturales, negocios, etc.
- Tener una estrategia de difusión a largo plazo (marca turística) equipamiento: centro expositor de productos, artesanías, y recorridos (servicios).
- Impulsar el turismo en las comunidades, ofrecer lo que no se tiene en la ciudad
- Tener una ciudad segura y ordenada.

## Transporte

- Diagnóstico y diseño de rutas.
- Supervisión de operadores de transporte colectivo urbano y sub-urbano en el tema de condición física y descansos requeridos.
- Tener mesas de trabajo con la secretaría de seguridad pública

Fuente: Foro temático: ¡Adelante la Productividad y el Desarrollo Económico!, elaboración propia.

## Foro temático: ¡Calidad de Vida!

### Mesa de Trabajo

### Resultados

#### Educación

- Poner en funcionamiento el consejo de participación social - escolar.
- Apoyo e infraestructura educativa
- Encuentros deportivos, culturales, artísticos, científicos y tecnológicos.
- Interculturalidad / Internacionalización.
- Apoyo infraestructura para alumnos con barreras de aprendizaje
- Gobierno facilitador, vinculación con las diferentes dependencias para la sensibilización.
- Gestión de becas
- Becas (por condición económica, por desempeño económico, por pérdida de tutores).

#### Salud

- Educación continua a la población en temas de salud
- Coadyuvar y vincular (organismos colegios, asociaciones civiles, sector privado)
- Coordinar DIF + COMCA + IMM

#### Organizaciones civiles

- Capacitación, fortalecimiento y acompañamiento
- Registro municipal de organizaciones.
- Enlace con el municipio
- Apoyo con gestiones
- Trabajo vinculado con el municipio
- Programas de concientización

#### Cultura

- Formalización y dignificación artista (licencia)
- Generar el padrón de promotores culturales.
- Trabajo colaborativo, con sector público y privado.
- Fondo de apoyo regulado
- Aumento al presupuesto cultural

#### Deporte

- Difusión a la sociedad.
- Organizar eventos para difusión en la población.

## Jóvenes

- Mesas de trabajo (empresas universidades, gobierno).
- Becas, prácticas profesionales
- Gestión y acercamiento con gobierno estatal y federal
- Infraestructura con perspectiva de juventud
- Involucrar a las comunidades estudiantiles en la participación en eventos
- Concurso de incubación de nuevos negocios donde expertos evalúen la rentabilidad e impacto positivo de estos a nivel local
- Páginas y redes sociales con constante actualización su diseño y contenido
- Cercanía con el gobierno para sugerir implementar nuevos mecanismos funcionales.
- Involucrarnos en la toma de decisiones

## Seguridad

- Coordinación de una agenda trabajo en conjunto con la secretaría.
- Un compromiso de autoridad con la secretaría.
- Colaborar con los diferentes programas de prevención del delito.
- Campaña de orientación a la contribución y participación.

## Servicios Públicos Municipales

- Realizar jornadas de participación ciudadana de limpieza.
- Sanciones a los que tiren basura, grafitis, ruido, los que no cuidan a las mascotas o recoja la basura de su animal etc.
- Organizar jornadas de recolección todo tipo de muebles y electrónicos
- Comunicación con mesas de trabajo entre servicios municipales, SSPM y representantes de colonias y comunidades.
- Denunciar irregularidades

## Mujer

- Reactivar los enlaces municipales en colonias y comunidades.
- Generar proyectos específicos para mujeres
- Crear foros de participación femenina.
- Bolsa de trabajo especialmente para mujeres espacios específicos para exposición y distribución y venta de productos.
- Elaborados por mujeres emprendedoras incrementar el personal y de vehículos de patrullas rosas.
- Capacitación en perspectiva de género

Fuente: Foro temático: ¡Calidad de Vida!, elaboración propia.

Todas las participaciones de los diversos actores sociales y económicos de San Juan del Río están tomadas en cuenta, al igual que la de los servidores públicos comprometidos con sumar esfuerzos por atender las diversas problemáticas que aquejan a San Juan.

# **ANEXO 3**

## **- PUNTO 7 EVIDENCIA**

**Ente Público:MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO QUERETARO**

**Cuenta Pública 2021  
Estado de Situación Financiera  
al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Pesos)**

Concepto	Año 2021	Año 2020	Concepto	Año 2021	Año 2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Passivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	21,623,249.49	12,979,481.75	Cuentas por Pagara a Corto Plazo	35,123,230.33	179,396,055.79
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	200,000.00	3,521,733.09	Documentos por Pagara a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,291,54	8,275,387.52	Títulos de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Passivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	1,654,100.06
Otros Activos Circulantes	4,959,881.34	6,964,219.62	Provisiones a Corto Plazo	0.00	468,979.45
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>26,707,422.37</b>	<b>31,741,421.98</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	<b>56,226,979.19</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulante</b>	<b>91,350,209.52</b>	<b>181,519,175.30</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Passivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	189,600.00	Cuentas por Pagara a Largo Plazo	0.00	9,957,951.13
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,768,402,431.69	1,923,855,066.28	Documentos por Pagara a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	280,823,295.66	265,398,660.32	Deuda Pública a Largo Plazo	16,936,160.00	34,885,982.00
Activos Intangibles	3,767,671.28	3,767,167.12	Passivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-63,892,504.90	-15,256,153.79	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	5,617,208.29	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivo No Circulante</b>	<b>16,806,160.00</b>	<b>44,843,903.13</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>108,156,369.52</b>	<b>226,363,078.43</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,969,100,883.73</b>	<b>2,183,573,752.38</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,015,888,306.10</b>	<b>2,215,315,174.36</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital	3,119,853.50	3,119,853.50
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>156,911,043.49</b>	<b>238,131,202.84</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	62,136,463.51	203,474,377.96
			Resultados de Ejercicios Anteriores	94,774,579.98	34,656,824.88
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,907,731,936.58</b>	<b>1,988,952,005.93</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,015,888,306.10</b>	<b>2,215,315,174.36</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: LIC. ROBERTO GARCÍA CABRERA VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

000005

Elaboró: C.P. FERNANDO DAMIAN OEGUERA  
SECRETARIO DE FINANZAS



**Cuenta Pública 2021**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**  
**(Pesos)**

**Ente Público:MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERETARO**

	Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		223,494,361.34	24,067,493.08 PASIVO		56,226,979.19	174,433,688.10
Activo Circulante		13,597,767.35	8,643,767.74 Pasivo Circulante		56,226,979.19	146,395,944.97
Efectivo y Equivalentes		0.00	8,643,767.74 Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0.00	144,272,865.46
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		3,321,733.09	0.00 Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		8,271,695.98	0.00 Participación a Corto Plazo de la Deudora Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00 Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00 Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		2,004,338.28	0.00 Provisiones a Corto Plazo		0.00	1,654,100.06
Activo No Circulante		209,896,593.99	15,423,725.34 Pasivo No Circulante		56,226,979.19	458,979.45
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00	0.00		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		189,600.00	0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	9,957,951.13
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00 Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Muebles		155,453,434.59	0.00 Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	18,079,792.00
Activos Intangibles		0.00	15,423,725.34 Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		48,636,351.11	0.00 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Diferidos		5,617,208.29	0.00 Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00				
Otros Activos no Circulantes		0.00				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		0.00		122,254,218.29	203,474,377.64	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				0.00	0.00	
Aportaciones				0.00	0.00	
Donaciones de Capital				0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio				0.00	0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				122,254,218.29	203,474,377.64	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				62,136,463.19	203,474,377.64	
Resultados de Ejercicios Anteriores				60,117,755.10	0.00	
Revalúos				0.00	0.00	
Reservas				0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				0.00	0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
**Autorizo: LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**Elaboró: C.P. FERNANDO DAMIAN OCEGUERA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**

  
**010000**

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Aprobado	Ampliaciones y (Reducciones)	Egresos	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3-(+2)	4	5		6=(-3-4)
Gasto Corriente	832,692,078.15	131,733,903.57	964,425,981.72	916,277,239.66	890,844,177.93	48,148,742.06	
Gasto de Capital	283,732,901.00	-37,728,040.77	246,004,860.23	218,330,689.42	218,704,829.42	27,174,170.81	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	48,363,288.81	3,090,463.00	51,453,721.81	49,211,146.74	49,199,968.72	2,242,575.07	
Pensiones y Jubilaciones	20,465,871.04	5,398,231.61	25,864,102.65	25,864,102.65	25,864,102.65	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,185,254,109.00</b>	<b>102,494,557.41</b>	<b>1,287,748,666.41</b>	<b>1,210,183,178.47</b>	<b>1,184,613,078.72</b>	<b>77,565,487.94</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

060038

Elaboró: C.P. FERNANDO DAMIÁN OCEGUERA  
 SECRETARIO DE FINANZAS

**Cuenta Pública 2021**  
**Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Pesos)**

**Ente Público: MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERETARO**

		Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>						
	<b>Corto Plazo</b>					
Deuda Interna					<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Instituciones de Crédito				0.00	0.00
	Títulos y Valores				0.00	0.00
	Arrendamientos Financieros				0.00	0.00
Deuda Externa					<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Organismos Financieros Internacionales				0.00	0.00
	Deuda Bilateral				0.00	0.00
	Títulos y Valores				0.00	0.00
	Arrendamientos Financieros				0.00	0.00
	<b>Subtotal Corto Plazo</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Largo Plazo</b>					
Deuda Interna					<b>34,885,952.00</b>	<b>16,806,160.00</b>
	Instituciones de Crédito				34,885,952.00	16,806,160.00
	Títulos y Valores				0.00	0.00
	Arrendamientos Financieros				0.00	0.00
Deuda Externa					<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Organismos Financieros Internacionales				0.00	0.00
	Deuda Bilateral				0.00	0.00
	Títulos y Valores				0.00	0.00
	Arrendamientos Financieros				0.00	0.00
	<b>Subtotal Largo Plazo</b>				<b>34,885,952.00</b>	<b>16,806,160.00</b>
Otros Pasivos					91,350,209.52	91,477,126.43
	<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				<b>226,363,078.43</b>	<b>108,156,369.52</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
**Autorizo:** LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**Elaboró:** C.P. FERNANDO DAMIÁN OCÉGUERA  
 SECRETARIO DE FINANZAS

000012



MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO  
CUENTA PÚBLICA 2023  
Estado de Situación Financiera  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023  
(Cifras en Pesos)



ACTIVO	2023 - 12	2022 - 12	PASIVO	2023 - 12	2022 - 12
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	123,327,524.68	132,779,530.28	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,237,638.60	19,691,649.53
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	344,273.00	354,273.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	250.05	286,249.89	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventoryos	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Passivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4,958,256.90	4,958,256.90	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	289,979.83	107,745.77
			Otros Pasivos a Corto Plazo	11,881,810.33	20,547,848.59
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>128,630,304.63</b>	<b>138,358,310.07</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>33,409,428.76</b>	<b>40,347,243.89</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,777,772,361.59	1,820,678,969.23			
Bienes Muebles	359,330,980.31	300,380,618.32	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	5,878,871.28	5,878,871.28	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e	(143,879,271.74)	(101,599,938.30)	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Passivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administració	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,999,102,941.44</b>	<b>2,025,338,520.53</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>2,127,733,246.07</b>	<b>2,163,656,830.60</b>	<b>Total de Pasivo</b>	<b>33,409,428.76</b>	<b>40,347,243.89</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			Aportaciones	1,750,820,893.09	1,750,820,893.09
			Donaciones de Capital	1,747,701,039.59	1,747,701,039.59
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,119,853.50	3,119,853.50
				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>			<b>343,502,924.22</b>	<b>372,528,653.62</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			13,849,445.48	18,291,395.51	
Resultados de Ejercicios Anteriores			337,060,850.57	155,769,455.06	
Revalúos			0.00	0.00	
Reservas			0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(7,407,371.83)	35,467,843.05	
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Resultado por Posición Monetaria			0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0.00	0.00	
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,094,323,817.31</b>	<b>2,123,349,586.71</b>			
<b>Total Del Pasivo Y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,127,733,246.07</b>	<b>2,163,656,830.60</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUDITOR  
LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VÁLENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORÓ  
CAP. FERNANDO D. AMARAL OCÉGUELA  
SECRETARIO DE FINANZAS

**Cuenta Pública 2022**  
**MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO QUERETARO**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>26,787,422.37</b>	<b>2,976,317,716.48</b>	<b>2,864,746,828.78</b>	<b>138,358,310.07</b>	<b>111,570,887.70</b>
Efectivo y Equivalentes	21,623,249.49	2,128,538,392.77	2,017,382,111.98	132,779,530.28	111,156,280.79
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	200,000.00	814,967,615.88	814,813,342.88	354,273.00	154,273.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,291.54	32,811,707.83	32,549,749.48	266,249.89	261,958.35
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	4,959,881.34	-	1,624.44	4,958,256.90	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,989,100,883.71</b>	<b>73,968,392.35</b>	<b>37,730,755.53</b>	<b>2,025,338,520.53</b>	<b>36,237,636.82</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,768,402,431.69	52,276,537.54	-	1,820,678,969.23	52,276,537.54
Bienes Muebles	280,823,285.66	19,580,654.08	23,321.42	300,380,618.32	19,557,332.66
Activos Intangibles	3,767,671.28	2,111,200.00	-	5,878,871.28	2,111,200.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	63,892,504.92	0.73	37,707,434.11	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,015,888,306.08</b>	<b>3,050,286,108.83</b>	<b>2,902,477,584.31</b>	<b>2,163,696,830.60</b>	<b>147,808,524.52</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

---

**AUTORIZO**  
**LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**ELABORO**  
**C.P. FERNANDO DAMIÁN OCEGUERA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**

**Cuenta Pública 2022**  
**MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO QUERETARO**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>				-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>16,806,160.00</b>	
Instituciones de Crédito	Peso	México	16,806,160.00	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>				<b>16,806,160.00</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>91,350,209.50</b>	<b>40,347,243.89</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>				<b>108,156,369.50</b>
				<b>40,347,243.89</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

---

**AUTORIZO**  
**LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**ELABORÓ**  
**C.P. FERNANDO DAMIÁN OCEGUERA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



SAN JUAN DEL RÍO

2021-2024

## MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERETARO

CUENTA PÚBLICA 2023

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

(Cifras en Pesos)



	ORIGEN 2023 - 12	APLICACIÓN 2023 - 12
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	95,254,755.52	58,950,361.99
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,728,005.44	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,452,005.60	0.00
Inventarios	10,000.00	0.00
Almacenes	265,999.84	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>85,185,941.08</b>	<b>58,950,361.99</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	42,906,607.64	0.00
Bienes Muebles	0.00	58,950,361.99
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	42,279,333.44	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,728,223.13	8,666,038.26
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,728,223.13	8,666,038.26
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,545,989.07	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	182,234.06	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	8,666,038.26
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>181,291,395.51</b>	<b>210,317,164.91</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>181,291,395.51</b>	<b>210,317,164.91</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	167,441,950.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	181,291,395.51	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	42,875,214.88
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
AUTORIZO  
LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ELABORÓ  
C.P. FERNANDO DAMIÁN OCÉGUERA  
SECRETARIO DE FINANZAS



SAN JUAN DEL RÍO

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO  
CUENTA PÚBLICA 2023

Estado de Actividades  
DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras en Pesos)



	2023 - 12	2022 - 12
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
Impuestos	778,857,465.53	610,738,332.82
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	576,740,057.34	440,706,771.45
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	123,957,119.62	102,803,319.82
Productos de Tipo Corriente	20,730,174.69	8,986,355.08
Aprovechamientos de Tipo Corriente	57,430,113.88	58,241,886.47
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>938,443,859.95</b>	<b>771,912,276.48</b>
Participaciones y Aportaciones	938,443,859.95	771,912,276.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,717,301,325.48</b>	<b>1,382,650,609.30</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	1,144,710,562.96	945,271,620.45
Materiales y Suministros	538,685,886.91	470,385,350.23
Servicios Generales	120,443,539.45	150,659,377.42
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>485,581,136.60</b>	<b>324,226,892.80</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	270,081,267.78	170,976,493.26
Transferencias al Resto del Sector Público	41,500,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	128,005,223.11
Pensiones y Jubilaciones	151,866,997.07	42,971,270.15
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	76,714,270.71	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>7,972,024.06</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	12,000,000.00	7,972,024.06
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>322,645.37</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	322,645.37
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>88,495,445.97</b>	<b>58,094,749.85</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	42,279,333.44	37,707,433.38
Disminución de Inventarios	15,274,431.78	20,314,129.12
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	30,941,680.75	73,187.35
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>188,164,603.29</b>	<b>18,721,680.80</b>
Inversión Pública No Capitalizable	188,164,603.29	18,721,680.80
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,703,451,880.00</b>	<b>1,201,359,213.79</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>13,849,445.48</b>	<b>181,291,395.51</b>

\*No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO  
LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORÓ  
C.P. FERNANDO DAMIÁN URGUERA  
SECRETARIO DE FINANZAS



**SAN JUAN DEL RÍO**  
2024 - 2027

# MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERETARO

## CUENTA PÚBLICA

### Estado de Actividades

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)



**SJR**  
Legado  
de Bien Común

2024 - 12

2023 - 12

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Impuestos	840,872,361.52	778,857,465.53
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	622,327,137.59	576,740,057.34
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	144,275,133.68	123,957,119.62
Productos de Tipo Corriente	15,485,003.30	20,730,174.69
Aprovechamientos de Tipo Corriente	58,785,086.95	57,430,113.88
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS , INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

Participaciones y Aportaciones	973,667,664.80	938,443,859.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	0.00

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00

**Total de Ingresos y Otros Beneficios**

**1,814,540,026.32**

**1,717,301,325.48**

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	1,259,646,375.12	1,144,710,562.96
Materiales y Suministros	680,630,443.22	538,685,886.91
Servicios Generales	103,906,046.59	120,443,539.45

#### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	299,282,444.75	270,081,267.78
Transferencias al Resto del Sector Público	70,506,737.60	41,500,000.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	133,995,064.29	151,866,997.07
Pensiones y Jubilaciones	94,780,642.86	76,714,270.71
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00

#### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones	10,000,000.00	12,000,000.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	10,000,000.00	12,000,000.00

#### INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00



SAN JUAN DEL RÍO  
2024 - 2027

# MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERETARO

CUENTA PÚBLICA

Estado de Actividades

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)



**SJR**  
Legado  
de Bien Común

	2024 - 12	2023 - 12
Apojos Financieros	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>84,764,088.27</b>	<b>88,495,445.97</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Am	37,803,362.00	42,279,333.44
Provisiones	11,110,105.20	15,274,431.78
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Dete	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	35,850,621.07	30,941,680.75
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>201,464,956.05</b>	<b>188,164,603.29</b>
Inversión Pública No Capitalizable	201,464,956.05	188,164,603.29
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,855,157,864.19</b>	<b>1,703,451,880.00</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>(40,617,837.87)</b>	<b>13,849,445.48</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



AUTORIZO  
LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA

ELABORÓ  
C.P. FERNANDO DAMIÁN OCEGUERA  
SECRETARIO DE FINANZAS

J. C. J. J.



## MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERETARO

CUENTA PÚBLICA  
Estado de Situación Financiera  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024  
(Cifras en Pesos)



ACTIVO	2024 - 12	2023 - 12	PASIVO	2024 - 12	2023 - 12
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalentes	74,996,388.17	123,327,524.68	PASIVO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	294,273.00	344,273.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,199,865.67	21,237,638.60
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	683,559.85	250.05	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	5,160,124.15	4,958,256.90	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>81,334,345.17</b>	<b>128,630,304.63</b>	Provisiones a Corto Plazo	942,784.88	289,979.63
			Otros Pasivos a Corto Plazo	10,734,580.47	11,881,810.33
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>37,877,231.02</b>	<b>33,409,428.76</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,798,818,211.58	1,777,772,361.59	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Bienes Muebles	399,178,266.51	359,330,980.31	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	5,878,871.28	5,878,871.28	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e	(181,882,633.74)	(143,879,271.74)	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,022,192,715.63</b>	<b>1,999,102,941.44</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>2,103,527,060.80</b>	<b>2,127,733,246.07</b>	<b>Total de Pasivo</b>	<b>37,877,231.02</b>	<b>33,409,428.76</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>					
Aportaciones			1,750,820,893.09	1,750,820,893.09	
Donaciones de Capital			1,747,701,039.59	1,747,701,039.59	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			3,119,853.50	3,119,853.50	
			0.00	0.00	
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			314,828,836.69	343,502,924.22	
Resultados de Ejercicios Anteriores			(40,617,837.87)	13,849,445.48	
Revalúos			350,854,671.05	337,060,850.57	
Reservas			0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			4,592,103.51	(7,407,371.83)	
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚ</b>					
Resultado por Posición Monetaria			0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0.00	0.00	
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>			<b>2,065,649,829.78</b>	<b>2,094,323,817.31</b>	
<b>Total Del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>					
			<b>2,103,527,060.80</b>	<b>2,127,733,246.07</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZO  
LIE: ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORÓ  
C.P. FERNANDO DAMIÁN OCEGUERA  
SECRETARIO DE FINANZAS



MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO  
CUENTA PÚBLICA  
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingresos/Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos derivados de financiamientos							
IMPUUESTOS	0.00	0.00	622,304,314.59	622,304,314.59	0.00	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	144,241,169.68	144,241,169.68	0.00	0.00	0.00
Derechos	127,000,098.00	17,241,071.68	15,485,003.02	15,485,003.02	15,485,003.02	15,485,003.02	17,241,071.68
Productos	0.00	19,709,493.00	39,075,593.95	58,785,086.95	58,785,086.95	58,785,086.95	39,075,593.95
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	140,019,769.80	973,667,664.80	973,667,664.80	973,667,664.80	973,667,664.80	140,019,769.80
Participaciones y Aportaciones	833,647,895.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	360,076,143.04	1,814,483,239.04	1,814,483,239.04	1,814,483,239.04	1,814,483,239.04	360,076,143.04
<b>Total</b>	<b>1,454,407,096.00</b>						
Ingresos excedentes							
Rubro de Ingresos/Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
1,454,407,096.00	360,076,143.04	1,814,483,239.04	1,814,483,239.04	1,814,483,232.01	1,814,483,239.04	1,814,483,239.04	360,076,143.04
Ingresos derivados de financiamientos							
IMPUUESTOS	0.00	0.00	622,304,314.59	622,304,314.59	0.00	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	144,241,169.68	144,241,169.68	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	17,241,071.68	15,485,003.02	15,485,003.02	15,485,003.02	15,485,003.02	17,241,071.68
Derechos	127,000,098.00	19,709,493.00	39,075,593.95	58,785,086.95	58,785,086.95	58,785,086.95	39,075,593.95
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	140,019,769.80	973,667,664.80	973,667,664.80	973,667,664.80	973,667,664.80	140,019,769.80
Participaciones y Aportaciones	833,647,895.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	360,076,143.04	1,814,483,239.04	1,814,483,239.04	1,814,483,239.04	1,814,483,239.04	360,076,143.04
<b>Total</b>	<b>1,454,407,096.00</b>						
Ingresos excedentes							

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



AUTORIZÓ  
LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORÓ  
C.P. FERNANDO DAMIÁN OCEGÜERA  
SECRETARIO DE FINANZAS

*[Firmas]*